TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad en la tarde.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,7º, a las 15.30 horas. Mínima, 10,6º, a las 3 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Cielos nublados en todo el territorio, con precipitaciones en las zonas sur y austral.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 2 DE MAYO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.950

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Deportes, págs.	1 a 4	Cámara, págs.	14 a 17
Hípica	5 a 7	Económicos . .	18
Cables	8	Provincias . . .	19
Crónica	9 a 11	Teatros	20
Redacción . . .	12	Social	21
Política	13	Magazine . . .	22

Al Final lo que Valen son los Goles: Santiago 2 - Palestino 0

El cuadro de Palestino hizo el gasto durante todo el cotejo, pero nuevamente pagó tributo, con una defensa feble y un ataque sin penetración.— Jugando de contragolpe el Chaguito aprovechó las pocas oportunidades que se le presentaron. — Debut del arquero Leiva no satisfizo.— Becerra y Páez, autores de los tantos.

Con 9 hombres empató San Felipe con Audax: 3 a 3

El team de colonia tuvo toda clase de oportunidades para anotarse su primera victoria. — Expulsados Cárdenas y Miranda, de San Felipe.— Fumaroni (2) y Vargas, anotaron por Audax Italiano, y Bracamonte, Bellomo y autogol de Zuleta, para las visitas.

DOS EXPRESIONES.— Mientras el defensa Toro, de Palestino, refleja en su rostro la desesperación de ver entrar el balón en su valla, el autor del tanto, Páez, observa jubiloso la conquista junto a Inostroza, que se encuentra caído. Ganó Santiago dos a cero, en un cotejo discreto donde el perdedor hizo el gasto y el "chaguito" los goles. Fue la segunda conquista bohemia. Tras ella no hubo dudas del triunfo.

Cancha: Estadio Santa Laura.
Pagaron: 14.085 personas.
Socios: Audax 483; S. Felipe: 100; Santiago: 365; Palestino 295 y U. Español: 244.
Recaudación: 13.572,00 escudos.
Arbitro: Sergio Bustamante, sólo regular.
EQUIPOS: Santiago Morning: (2) Godoy; Villanueva, Navarro y Carrasco; Ramírez y Puelma; Páez, Leiva, Vidal, Becerra y Huerta. Entrenador: Donato Hernández.
Palestino (0) Juan Carlos Leiva; García, Inostroza y Toro; Castañeda y Moris; Troncoso, Coll, C. Verdejo, C González y H. Castañeda. Entrenador: Miguel Mocciola.
GOLES. Primer tiempo: A los 38' Becerra aprovecha una falla del meta Leiva y abre la cuenta. Segundo tiempo: A los 28' Vidal da una pelota larga a Páez, sale el arquero Leiva fuera del área y marra el rechazo, aprovechando el puntero para anotar la segunda conquista.
EXPULSIONES. A los 31' son expulsados del campo Becerra e Inostroza por conducta incorrecta.

Si el fútbol al igual que el boxeo fuera fallado por los jueces y se pudiera ganar por puntos, seguramente que en el cotejo de ayer, la diestra tendría que ser levantada a Palestino. Hizo todo el gasto, siempre tomó la iniciativa. Presionó y dominó durante largos pasajes del encuentro. Tuvo casi todo el partido el balón en su poder y, sin embargo, cuando sonó el pitazo final el marcador indicaba dos goles para Santiago y cero para Palestino. Cosas del fútbol. Fallas de una defensa que da demasiada ventaja y oportunismo de un ataque que sabe sacarle partido a su condición de equipo chico y que plantea el match defendiendo mucho y contragolpeando con profundidad y precisión.

Ya le había sucedido a Palestino en el cotejo anterior frente a La Serena y esta vez actuó con papel de calco. Igual. Con los mismos errores, exceso de pases, confusión en el área chica para resolver el tiro final, jugadas de primera, al toque, pero sin velocidad y muchos choques contra la defensa rival.

En cambio, Santiago, no se complicó la vida. Juego simple. Defensa solvente, bien juntos en el block posterior, ayudados en media cancha por Santiago Leiva que se vé muy recuperado, esperó con tranquilidad que la oportunidad le llegara.

Los primeros minutos nos mostraron otra vez a un Palestino capaz. Con fuerza arrolladora. Bien trabados, todos conscientes de la función que desempeñan. En mitad del campo especialmente con Moris, subiendo y bajando, copando el sector. Lo dominan, juegan a voluntad y esa vehemencia los hace descuidar la defensa. Error que Santiago aprovechó muy bien. El golero Leiva, jugador uruguayo que debutaba con la casaquilla tricolor, tuvo poco trajín en el primer tiempo. Insinuó desde el comienzo su afán de jugar fuera del arco. Y el primer gol, que consiguió Becerra, fue un error suyo. Salió al área chica y quedó corto, cuando Inostroza que saltó junto a Vidal, no consiguió despejar. Atento Becerra no tuvo problemas para anotar la conquista. Ganaba Santiago uno-cero y en la cancha un equipo impresionaba mejor, Palestino.

Se cumplía entonces lo que todo el Estadio imaginaba. Si Santiago que actuaba de contragolpe, pases largos a las puntas, juego en carrera, lograba una oportunidad clara, el gol era cosa vista. En cambio, en el otro sector, el asunto era diferente. Atacaba Palestino, construía muy bien desde atrás, pero C. González sin punteria y Verdejo insistiendo en jugadas personales que eran fácilmente desbaratadas por Leonel Ramírez y Fernando Navarro, que fueron los pilares, dejaban una sensación de falta de penetración y ataque. Coll muy atrás, en circunstancias que su labor en el área es fundamental para el resto del quinteto. Teniendo atrás a Moris, nos parece que la ubicación del celebrado Muñeco, no se justifica, y así se llegó al segundo tiempo.

Se adelantó Coll, fue más arriba. Pero nuevamente, a los 18' Páez, habilitado muy bien por Vidal, corrió 25 metros con el balón, le salió Leiva fuera del área y marró

(PASA A LA PAGINA 4.)

RODEADO DE DEFENSORES está el atacante "solitario" de Audax Italiano, Fumaroni. Mientras al buen arquero Humberto Tapia, de San Felipe, su defensa lo rodea, se observa a Miranda, Lobos, Rodríguez y el propia Bracamonte, que actuó en su defensa, reforzándola. Ello revela el espíritu combativo que le permitió al cuadro visitante obtener un valioso empate. Audax aún no logra encontrarse y ayer desperdició obtener un triunfo.

CANCHA: Estadio Santa Laura.
SOCIOS: Audax Italiano, 483; U. San Felipe, 100.
ARBITRO: Hernán Silva; regular.

AUDAX ITALIANO (3): Rodenack; Gallardo, Zuleta y Pérez; Berly y Tapia; Vargas, Reynoso, Fumaroni, Miranda y Salas. Entrenador: Ladislao Pakozdy. U. SAN FELIPE (3): H. Tapia; Sepúlveda, Miranda e Ibaceta; Lobos y Rodríguez; Aguila, Cárdenas, Bellomo, Bracamonte y Alcaíno. Entrenador: Julio Valdobinos.

GOLES.— Primer tiempo: 33', FUMARONI, con fuerte puntazo, al entrar al área grande, luego de recibir pase de Reynoso.
Segundo tiempo: 1', BRACAMONTE, de lanzamiento penal, por infracción de Zuleta a Bellomo. 8', BELLOMO, al conectar de cabeza un centro desde la izquierda de Alcaíno. 32' VARGAS, en acción individual. 36', FUMARONI, de lanzamiento penal, por hand de Miranda, que, en nuestra opinión, fue casual. 42', AUTOGOL DE ZULETA, al desviar un fuerte shoot de Sepúlveda.
EXPULSADOS.— Primer tiempo: 9', Cárdenas, de San Felipe, por golpear a Pérez, y a los 32' del segundo tiempo, Miranda, también de San Felipe, por protestar del cobro de un penal por parte del árbitro.

No era una expresión de satisfacción la que se podía observar en las caras de los dirigentes e hinchas de Audax Italiano al finalizar el encuentro en que el equipo de colonia empató a 3 tantos con el visitante, Unión San Felipe.

Y no era para menos. Las ocasiones para haber ganado el partido y anotarse la primera victoria del torneo fueron más que suficientes; sin embargo, el cotejo terminó en un empate, que por las condiciones en que San Felipe lo consiguió, más parecía una victoria para la visita. Ya a los 9 minutos de la etapa inicial, Audax Italiano se encontró en superioridad numérica, por expulsión del entreala Cárdenas del team sanfelipeño, el que golpeó al zaguero Pérez cuando éste lo hizo víctima de una infracción.

Pero el equipo de colonia no pudo o no supo aprovechar esta ventaja, y la ausencia de Cárdenas, si bien resintió, como es lógico, el rendimiento de U. San Felipe en cuanto a sus posibilidades y a los planes previos, no se notó en forma categórica.

Audax Italiano revela una falta de línea general de juego y una inconsistencia que es inexplicable para sus parciales, que suponen tener un plantel que ya debería estar ofreciendo un padrón de nivel de juego que le diera fisonomía de conjunto.

En el plano defensivo, no logra Pakozdy una alineación compacta y que dé sensación de seguridad. El marcador Pérez, estuvo deficiente en la tarea de controlar su zona y desafortunadísimo en la entrega. Berly, sin estar mal, demuestra que la ubicación de medio de contención no le acomoda aún y Tapia, no logra aún formar con el juvenil Reinoso una fórmula de medio campo y construcción, de solvencia.

Por otra parte Zuleta, el zaguero centro, no pudo marcar en forma exitosa a un delantero que como Bellomo, resultó ser el mejor de su equipo y quizás de la cancha.

A pesar de todo fue Audax Italiano, el que en buena acción de Vargas, Reinoso y Fumaroni, se puso en ventaja y la mantuvo hasta el término de la etapa inicial.

En el segundo tiempo, San Felipe entró con ansias de ganar, a pesar de sus problemas y ya al minuto de juego, Bracamonte con tiro penal señaló el empate, y a los 8' Bellomo, marca el tanto de ventaja con muy buen golpe de cabeza. Había asombro en el Estadio, por esta situación. Pero el encuentro, que siempre sería irregular, tenía mucho que ofrecer, en cambios de fisonomía.

En efecto, al conseguir la ventaja, San Felipe retrajo sus líneas y reforzó la defensa, bajando a colaborar con ella Rodríguez, el veterano ex-defensor de O'Higgins, y a Bracamonte.

Estas medidas, permitieron a Audax Italiano cargar en forma desordenada, pero in-

(PASA A LA PAGINA 4.)

Figuras Consagradas y Valores Nuevos en Match Atlético

FIGURA IMPORTANTE, del equipo femenino chileno de atletismo será en la confrontación con Argentina, Carlota Ulloa, la juvenil campeona nacional de salto largo y 80 metros vallas, y que además, participará en los 100 metros y en la posta de 4 x 100.

Tanto en el seleccionado local, como en el de Argentina, forman atletas muy conocidos de nuestra afición y promisorios elementos, lo que augura una brega pareja y de calidad.— Hoy se efectúa la primera etapa desde las 14.30 horas en el Estadio Nacional.— Todas las pruebas son finales.

Comienza esta tarde en el Estadio Nacional, otra de esas fiestas que cada cierto tiempo nos brinda el atletismo y que tanto gustan a los aficionados locales.

E efecto, se cumple en esta ocasión la primera etapa del match atlético Chile-Argentina, el que se realiza también por primera vez.

De acuerdo a las bases de estos torneos, el triunfo se disputará por puntos de acuerdo al sistema tradicional de 10 puntos al primero, 6 al segundo, 4 al tercero, tres al cuarto, 2 al quinto y 1 al sexto.

Luego se establece que cada seleccionado actuará en cada prueba con dos representantes, habiéndose inscrito un tercero en calidad de reserva.

La confrontación de ambos seleccionados, ofrece perspectivas bastante atrayentes y parejas en cuanto a las posibilidades de vencer, ya que el momento y los antecedentes de uno y otro team así lo auguran.

De acuerdo a las bases ya enunciadas, el programa de esta primera parte, que comenzará con el desfile de los seleccionados a las 14.30 horas, es la siguiente, incluidas las inscripciones:

15 hrs. **SALTO CON GARROCHA,** participan por Chile Luis Meza y Gerardo Morandé; por Argentina J. Argoitia y H. González.

LANZAMIENTO DE LA BALA, varones, con Luis Bustamante y Fernando Morales por Chile y Luis DiCursi y A. Gonzáles, por Argentina.

110 MTS. VALLAS, con Carlos Witting y Manuel Jordán, por Chile y Guillermo Vallania y J. C. Dyrzca, por Argentina.

SALTO ALTO, damas, intervienen por Chile, Bélgica Villalobos y Patricia Miranda, por Argentina Mabel Fariña y G. Pavioti.

100 MTS. PLANOS, varones, con Iván Moreno y Jean P. Langdon por Chile y los argentinos Calonge y Soler.

100 MTS. PLANOS, damas, en la cual intervienen por Chile: Marisol Massot y Carlota Ulloa; por Argentina Alicia Kaufman y Margarita Formeiro.

SALTO LARGO, varones, por Chile actúan Juan Brito y Carlos Tornsquist, por Argentina A. Bocagni y J. Ibarreche.

400 MTS. PLANOS, con Ricardo Delplano y Enrique Naranjo, por Chile y por Argentina Juan C. Dyrzca y H. Gonzáles.

LANZAMIENTO DEL MARTILLO, intervienen por Chile Lidio Crispieri y Orlando Gualta; por Argentina, C. Marzzo y A. González.

5.000 METROS PLANOS, por Chile actúan Ricardo Vidal y Luis Campusano, mientras que por Argentina, lo hacen Osvaldo Suárez y M. Cutropía.

LANZAMIENTO DE LA BALA, damas, con Eliana Bahamondes y Miriam Yutronic, por Chile; por Argentina, Ingeborg Pfuller y Norma Suárez.

80 METROS VALLAS, damas, en Chile, Carlota Ulloa y Marisol Massot; por Argentina, Emilia Dyrzca y Graciela Paviotti.

1.500 METROS PLANOS, Chile inscribió a Luis Alarcón y José Bellagamba; por Argentina actúan C. Crespo y R. Antelo.

800 METROS PLANOS, damas, prueba extraoficial en la que sólo participarán atletas locales, y

RELEVOS 4 x 100, varones, con Iván Moreno, Jean P. Langdon, Adolfo Zaldívar y Ramón Baronti, por Chile; Calonge, Soler, Vallania y Mazza, forman el equipo argentino. En esta prueba hay que señalar que los equipos pueden variar a última hora, ya que son varios los inscritos, en uno y otro seleccionado.

La jornada final, de la competencia, se efectúa mañana, desde las 15 horas, en el Estadio Nacional.

La única novedad en cuanto a las inscripciones, se puede producir en el lanzamiento de la bala para damas, ya que Ingeborg Pfuller no era segura participante. De ser así, las posibilidades en esta prueba y en el lanzamiento del disco, para las nuestras aumentan notoriamente.

RICARDO HEBER, recordman sudamericano del lanzamiento de la Jabalina y puntal de muchos seleccionados argentinos de atletismo, estará nuevamente en el Estadio Nacional, en el match atlético Chile-Argentina.

BASQUETBOL:

En Rancagua jugará su primer match equipo de mormones

Frente a la selección de esa ciudad cumplirá su debut en canchas chilenas.

El equipo de los Mormones "All Stars" integrado por jóvenes misioneros norteamericanos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, se presentará esta noche en la ciudad de Rancagua enfrentando al cuadro seleccionado de esa ciudad en un cotejo amistoso. El match se jugará en el Gimnasio del Liceo de Rancagua, a las 21 horas, luego de una pequeña recepción que se efectuará a las 19 horas, ofrecida por la selección rancagüina.

Este equipo de los Mormones, está integrado por jugadores de gran calidad, que han sobresalido en certámenes universitarios de Estados Unidos. Forman el plantel Richard Winvel, de Fremont; Dale Inkleey, de Salt Lake City, Utah; Maurice Turley, de Mesa, Arizona; Reed Hansen, de Ogden; Michael Taylor, de Camarillo; Rober Walker, de Bountiful; Stephen Clark, de La Habra; Glen Kukaniko, de Honolulu; Barry Udall, de St. Johns; ames Starr, de Anaheim, y Gran Beyer, de Coffeyville, de Kansas.

FOTO FUTBOL

B. BELLO

Gmo. Bustamante, de Sewell, ganó Maratón Día del Trabajo

Anotó para los 10 kilómetros el tiempo de 35 minutos y 31 segundos.— Por equipos, el Sindicato de Suplementeros totalizó 76 puntos.

Con éxito se desarrolló en el día de ayer la tradicional Maratón de los Trabajadores y organizada por la Federación Nacional de Suplementeros. La prueba caminera reunió una cantidad superior a los 35 competidores, correspondiéndole vencer al representante del Sindicato Sewell, Guillermo Bustamante, con el tiempo de 35 minutos y 31 segundos para los 10 kilómetros. Por equipos, el representativo del Sindicato de Suplementeros consiguió ubicarse en el primer lugar, con 36 puntos; siguiéndole el equipo del Sindicato Fosforera de Talca, con 32, y el Sindicato Canillitas de Valparaíso, con 29 puntos.

Los resultados generales individuales fueron los siguientes:

1.— Guillermo Bustamante, Sind. Sewell. Tpo.; 35.31.
2.— Alfonso Cornejo, Sind Vinex. Tpo.: 36.48.
3.— Hernán García, Sind Banco Chile. Tpo.: 37.20
4.— Oscar Paillán, Sind. Suplementeros. Tpo.: 37.25.
5.— Manuel Lillo, Sind. Suplementeros. Tpo.: 37.43.
6.— Hugo Villar, Sind. Canillitas Valparaíso. Tpo.: 38.02
7.— Luis Busto, Sind. Canillitas Valparaíso. Tpo.: 38.13
8.— Ramón Reyes, Sind. Fosforera de Talca. Tpo.: 38.16
9.— Pedro Alcornoz, Fosforera de Talca. Tpo.: 38.21.
10.— Carlos Gutiérrez, Sind Suplementeros. Tpo.: 38.33.
11.— Hernán Cortez, Sind Concha y Toro. Tpo.: 38.52.
12.— Víctor Toro, Sind. Suplementeros. Tpo.: 39.22.
13.— Francisco Fuentes Sind. Suplementeros. Tpo.; 39.25.
14.— Carlos Yáñez, Sind. Fosforera de Talca. Tpo.: 39.56.
15.— Sady Urrutia, Sind. Suplementeros. Tpo.: 40.04.
16.— Adolfo Merino, Sind Suplementeros. Tpo.: 40.16.
17.— Jorge Alarcón, Sind Fosforera de Talca. Tpo.; 40.30
18.— Manuel Madrid, Sind ETCE. Tpo.: 40.45.
15.— Sady Urrutia, Sind. Suplementeros. Tpo.: 40.04.
16.— Adolfo Merino, Sind Suplementeros. Tpo.: 40.16.
17.— Jorge Alarcón, Sind Fosforera de Talca. Tpo.; 40.30
18.— Manuel Madrid, Sind ETCE. Tpo.: 40.45.
19.— Jorge Baeza, Sind. Municipal Stgo. Tpo.: 40.46.
20.— Galvarino Madris, Sind ETCE. Tpo.: 40.47.
21.— Orlando Pino, Sind Suplementeros. Tpo.: 41.11.
22.— Juan Araya, Sind. Fosforera de Talca. Tpo.: 41.22.
23.— Jorge Gatica, Sind Suplementeros. Tpo.: 41.46.
24.— Luis Garrido, Sind Fosforera de Talca. Tpo.: 42.
25.— Juan Yáñez, Sind Fosforera de Talca. Tpo.: 42.04
26.— César Díaz, Sind. Suplementeros. Tpo.: 44.19.
27.— Julio Barahona, Sind Mademsa. Tpo.: 44.42.
28.— Enrique Martínez, Sind Suplementeros. Tpo.: 44.49.
29.— Manuel Solís, Sind. Suplementeros. Tpo.: 44.59.
30.— Carlos Rojas, Sind. Almacenes París. Tpo.: 45.02.
31.— Ricardo Alvarez, Sind. Club Once Opiniones. Tpo.: 46.24.
32.— Juan Bovadilla, Sind Suplementeros. Tpo.: 47.48.
33.— Alfredo Barraza, Sind Cooper Part. Tpo.: 52.30.
34.— Desiderio Garrido, Sind Suplementeros. Tpo.: 59.00.

Viva GRATIS un mes!
"LA NACION"
RADIO DEL PACIFICO
ASE
AUTO SERVICIO ECONOMICO
CATEDRAL ESQ. MATURANA

LE INVITAN A VIVIR GRATIS UN MES

Recorte este cupón, llénelo con sus datos y depositelo en los buzones instalados en LA NACION, Radio del Pacífico o "ASE". En Valparaíso los cupones pueden depositarse en la Corresponsalía de LA NACION calle Blanco 1161. Cualquier lector de LA NACION o auditor de Radio del Pacífico puede optar a este regalo con sólo enviar sus cupones a Casilla 81-D.

Nombre: .....
Dirección: .....
Ciudad: .....
Carnet: .....

FUTBOLERIAS

Valdés y Escuti reaparecerán en Colo Colo ante La Serena

■ Francisco Valdés y Misael Escuti reaparecerán en Colo Colo en el match frente a La Serena. Es posible también que se produzca otro cambio en el cuadro albo que enfrentará mañana a los nortinos. Enrique Hormazábal ingresaría en la ofensiva por Walter Jiménez. De tal modo que el elenco colocolino formará en La Portada así: Escuti; Montalva, Lepe y González; Cruz y Ortiz; Orellana, Jiménez (Hormazábal), Alvarez, Valdés y Roberto.

Los colocolinos viajarán hoy en avión a La Serena. Una numerosa caravana de socios e hinchas los acompañarán en esforzados viajes en microbuses que partirán esta noche, para amanecer mañana en la ciudad nortina.

REEMPLAZANTE DE PRIETO EN LA "UC"

■ Para reemplazar a Prieto, la dirección técnica de U. Católica tiene listos a Varas y Nakwaki. Uno de estos dos hombres entrará en la ofensiva cruzada para el encuentro con Wanderers, en Valparaíso.

■ Green Cross eligió su nuevo directorio, el que quedó constituido así: presidente general, Guillermo Ferer F.; vicepresidente, Pietro Morales; secretario, Carlos Arrieta; tesorero, Cornelio Tijmes, y director, Eduardo Rodríguez.

La elección se efectuó con numerosa asistencia de socios, aprobándose por unanimidad la cuenta de la directiva que cumplía sus funciones.

■ La secretaría de Green Cross atenderá durante todo el día de hoy a los socios que deseen adquirir sus impuestos y entradas para el encuentro que el equipo de honor sostendrá mañana frente a Everton.

CADETES DE MAGALLANES

■ Los equipos cadetes de Magallanes han obtenido los siguientes resultados recientes: la, infantil, empató a 2 con Palestino, el cuadro juvenil igualó a 0 y el elenco de cuarta especial perdió por 3 a 2. Mientras que el team Revelaciones ganó en San Francisco de Mostazal por 5 a 0.

Más allá de la Crónica por RAÚL HERNÁN LEPPE

■ Manuel Hernández parece hecho para las grandes ocasiones. En los combates de trascendencia el campeón chileno se levanta a una altura insospechada y a su condición de peleador guapo, de mucha fibra, une boxeo. Buen boxeo, de cierto corte clásico. Así emergió frente a Andrés Osorio, para arrebatarle la corona; y al defenderla ahora ante el iquiqueño Rubén Loayza volvió a surgir en esa misma dimensión. Desde el primer tañido de la campaña el pupilo de Raúl Villalón se plantó al frente en una faena segura, arrogante, siempre armada, y eficaz. Extendiendo la izquierda veloz y potente, sin dejar de enviar la derecha, pegó mucho y bien. Y fue poco lo que recibió ante un rival que "se quedaba", sin jugarse conforme debe hacerlo un retador que pretende quitarle el título al campeón. Naturalmente que en esa disposición defensiva del pampino influyó la hematoma que sufrió sobre el ojo derecho en el cuarto round, pero la verdad es que ese enfoque conservador que le dio Loayza a la lucha venía del comienzo mismo y luego que el ojo se le cerró, no porque se golpeara contra una puerta o porque alguien le pegara un palo oor atrás, sino que fue el producto de un izquierdazo seco, muy potente, de singular precisión, enviado por el monarca. Sacó ventajas, y muy claras, el que arriesgó, el que forzó la pelea y salió de entrada a buscar camorra, bien que dentro de una labor sincronizada, de mucha tranquilidad, sin perder jamás su línea de combate.

Conforme a nuestros apuntes, Hernández ganó el ■ primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo rounds. Este último y el cuarto, con un amplio margen de puntos como nunca lo consiguió el retador dentro de las vueltas que se adjudicó. De Loayza fueron el noveno, décimo y undécimo asaltos, siendo empates el segundo, sexto, octavo y duodécimo. El welter iquiqueño tuvo un mérito grandote: se recuperó, o mejor dicho, creció notablemente en la parte final del encuentro, dándole un tinte de emoción y hasta llegando a poner una nota de suspenso en el desenlace, toda vez que por momentos el campeón pareció acusar el castigo a la línea baja. Si así ocurrió, lo cierto es que salió muy bien del trance porque siempre aguantó a pie firme las embestidas del pampino, no logrando éste superarlo en la forma en que él lo hizo en la primera mitad. Fue, pues, un match con final a toda orquesta y en ello jugó un papel de enorme significación la levantada, la recuperación varonil y muy digna de Loayza, pero sin alcanzar la condición de dominador total o absoluto toda vez que Hernández no aflojó jamás y respondió golpe por golpe. De ahí que ninguno de los rounds que ganara el desafiante tuviera la claridad del cuarto y séptimo, ya subrayados, donde las ventajas del monarca fueron rotundas, quizás si decisivas.

Para nosotros, entonces, hubo un ganador, y ese fue ■ Manuel Hernández. No creemos que el fallo haya constituido una aberración, porque cosas mucho peores hemos visto. Empero, las ventajas fueron del campeón y hasta por el beneficio de la duda, que siempre favorecerá al poseedor de la corona, debió levantársele la diestra. Total, con el veredicto que debió ser el lógico en nada se achicaba o perdía valía la actuación de Rubén Loayza, cuya hombría y entereza, por encima de todas las adversidades que debió soportar, dejaron a buen recaudo el prestigio de un apellido que es gloria del pugilismo chileno. Quizá si por este solo hecho el pampino se hace acreedor a una nueva oportunidad.

SONRISAS OPTIMISTAS en los vestuarios antes de la pelea. Manuel Hernández peleó como un auténtico campeón y entendemos que debió otorgársele el triunfo. Lo que no habría menguado la dignidad y el tono de valentía y entereza moral que le dio Rubén Loayza al match en su parte final.

Trágica muerte de Rubén Burgos G., pedalero de G. Cross

En un fatal accidente que se registró ayer en el kilómetro 51 del camino a Curacaví, falleció, mientras se entrenaba para competir en un torneo del club, el joven corredor de las filas de Green Cross, Rubén Burgos González, quien venía realizando una magnífica campaña en el ciclismo metropolitano, donde había conseguido significativos triunfos.

Guillermo Vargas, de los registros de Green Cross, quien iba a doscientos metros más adelante de Burgos, no se percató de los detalles del accidente, observando sólo que la máquina de su malogrado compañero, se hallaba completamente destrozada. El cadáver de Burgos fue trasladado hasta la Morgue de Curacaví.

Guaraní ganó 3-1 a la Selección de Colombia

BOGOTA, 1.o de mayo, (UPI).— Guaraní derrotó al Seleccionado Colombiano por tres goles a uno en partido de fútbol disputado esta tarde. El primer tiempo finalizó dos a uno. El gol del segundo tiempo fue marcado por Bérico, a los 13 minutos.

FOTO FUTBOL

D. RAMIREZ

POLLA DEL FUTBOL:

123 concursantes de 5.914 acertaron el empate de Audax - San Felipe

Todos ellos optan a los 300 escudos en dinero efectivo y al premio de consuelo, una pelota de fútbol de Casa SEDERAP.

Ciento veintitrés lectores acertaron con el resultado exacto del partido-clave de la POLLA DEL FUTBOL y entre ellos optarán a los premios de esta semana, consistentes en dinero efectivo —TRESCIENTOS ESCUDOS— y un par de zapatos de fútbol de Casa Sederap, como consuelo.

Para ganar los TRESCIENTOS ESCUDOS (Eº 300), es requisito fundamental acumular un MINIMO de TREINTA puntos, considerando de que, conforme a las Bases, el score exacto de un partido tiene CINCO puntos a favor y el resultado simple —sin marcador exacto— sólo DOS puntos.

Si ninguno de los 123 concursantes que están en condiciones de optar al premio en dinero efectivo o al de consuelo, alcanza ese mínimo de 30 puntos al término de los restantes partidos de la fecha, el galardón en dinero efectivo para la próxima semana sería de CUATROCIENTOS ESCUDOS (Eº 400).

El premio de consuelo será adjudicado al concursante que logre el más alto puntaje, una vez jugados los partidos; pero no será necesario alcanzar los 30 puntos mínimos. Para el caso de que varios lectores igualen el puntaje —a 25 puntos, por ejemplo— entre ellos se efectuará una rifa a fin de determinar el poseedor de la pelota de fútbol.

Recordamos a los lectores, tanto de la capital como de provincias que envían sus soluciones por la vía postal, que deben escribir en la parte EXTERIOR del sobre el pronóstico sobre el partido-clave. De otro modo, esos cupones se anulan, por cuanto no son tomados en cuenta.

En el recuento de sobres verificado ayer en la tarde fueron numerosas las cartas que carecían de ese requisito establecido en las Bases de la POLLA DEL FUTBOL y todas ellas, por cierto, fueron al canasto sin más trámite.

Reparaciones
Grabadores - Radios
Equipos Stereo y F. M.
Amplificadores, etc.
Ralet y Cía.
ESTADO 33 — OF. 8
Entrepiso
Teléfono N.o 382145

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 12 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (Eº 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (Eº 200). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado, de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del Campeonato se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269. Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas. Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.

Sanhueza-Keymer inician hoy Torneo de Tenis de Selección

Los vencedores enfrentarán a los cracks extranjeros en el campeonato extra que comienza el martes próximo.— Programa completo que se hará en el Stade Francais.

Esta tarde, en la cancha central del Stade Francais, se iniciará el torneo de selección dispuesto por la Federación de Tenis de Chile para designar a los rivales que oponerá a los australianos Roy Emerson y Ken Fletcher, al norteamericano Eugene Scott y al chileno Patricio Rodríguez, animadores del importante campeonato extra que se iniciará el martes venidero en las mismas canchas de la entidad de Avenida Tobalaba.

En el campeonato de selección intervendrán Roberto Keymer, Eliseo Sanhueza, Carlos Barón, Juan Esguep, José Tort, Luis A. Ossandón, Patricio y Luis Cornejo, Andrés Hammersley, Roberto León y Jaime Fillol. El programa de hoy y mañana consulta los siguientes partidos:

Hoy: 14 horas, Eliseo Sanhueza con Roberto Keymer; 15.30 horas, Luis A. Ossandón con Carlos Barón y José Tort con Juan Esguep.

Mañana: 9 horas, Patricio Cornejo con ganador Tort-Esguep; Luis Cornejo con ganador Sanhueza - Keymer; 10.30 horas, Andrés Hammersley con Jaime Fillol; y Roberto León con ganador Ossandón - Barón.

Los cuatro ganadores serán rivales de Emerson, Fletcher, Kent y Rodríguez, en los singles iniciales del torneo internacional.

En los dobles, cuya competencia empezará el jueves a partir de las 13.45 horas, intervendrán las siguientes parejas: Emerson - Fletcher con Tort - Sanhueza; Keymer - Ossandón con Fillol - Barón; E. Scott - P. Cornejo, quedaron bye; y L. Cornejo - R. León con P. Rodríguez - Ernesto Aguirre.

CARLOS BARON: enfrentará hoy a L. A. Ossandón en el torneo de tenis de selección.

FOTO FUTBOL

H. FUMARONI

En Copa Davis: un triunfo para Brasil y otro para España

BARCELONA, 1.o de mayo (UPI).— Tomás Koch, de Brasil, se impuso a Juan M. Couder, por 6-4, 7-5 y 6-2, en el primer individual de tenis por la Zona Europea de la Copa Davis, dando así un punto a su país.

Manuel Santana, campeón español, empató la competición a un partido por país, al vencer a Efraín Borges, por 6-1, 6-0 y 7-5.

El campeón español, uno de los primeros amateurs del mundo y probablemente el mejor en canchas duras, ganó con toda facilidad los dos primeros sets.

Su joven adversario logró emparejar la contienda en el tercero pero Santana le quebró el servicio en el undécimo game. El game siguiente —y con él, el sets y el partido—, lo ganó sin dificultades el español.

Deportivo "John F. Kennedy" designa órgano oficial

El Centro Cultural y Deportivo "John F. Kennedy", de población Risopatrón, en Panamericana 4392, nos ha comunicado en atenta nota que ha designado a LA NACION como órgano oficial de sus informaciones. Firman esta comunicación el presidente del club, Luis Villanueva N., y el secretario, Víctor Contreras.

Tome parte en el millonario concurso "Foto-Fútbol" y un hermoso refrigerador Emerson puede ser suyo

En LA NACION de ayer aparecieron las cuatro primeras fotografías de jugadores profesionales de primera división.— Mañana insertaremos un facsimil de Cartilla, con el objeto de orientar a los lectores.— Nómina de los valiosos premios.— El lunes 4 de mayo saldrá publicada la primera Cartilla, correspondiente a Audax Italiano.

¡Partió el millonario concurso de LA NACION, el Diario de los Deportistas, denominado FOTO-FUTBOL. En la edición de ayer publicamos las CUATRO primeras fotografías. En efecto, el lector podrá haber visto a Sergio Sepúlveda, mediovolante izquierdo de la Universidad de Chile; al guardavallas de Audax Italiano, Arturo Rodenack; a Santiago "Pajarito" Lejva, entreala de Santiago Morning, y, a Enrique Gallardo, defensor de Audax Italiano.

En esa misma forma continuarán apareciendo en las páginas deportivas de LA NACION las fotografías de los cracks que integran cada uno de los dieciocho clubes que militan en la Primera División del fútbol profesional chileno. El lector concursante debe recortar cada una de esas fotografías y pegarlas en las Cartillas de clubes, cuya aparición ocurrirá a partir del próximo lunes 4 de mayo, por estricto orden alfabético. En consecuencia, la primera Cartilla de club corresponderá a Audax Italiano.

En la edición de mañana domingo, insertaremos un facsimil de Cartilla, con el objeto de que el lector concursante tenga una visión de la forma en que debe llenarla y que le permitirá optar a numerosos y millonarios premios que sortearemos entre los participantes, durante el próximo mes de septiembre.

Ni las fotografías, ni las Cartillas de clubes SE VENDEN. Cada lector de LA NACION tiene más que recortar la Cartilla de cada uno de los 18 institutos profesionales de la Primera División y pegar en cada una de ellas los quince jugadores y el Director Técnico respectivo. Cada Cartilla de club completa otorga derecho a canjearla por un cupón numerado para el sorteo de septiembre próximo, y, además, a solicitar una fotografía grande de su jugador favorito.

El lector que canjee las 18 Cartillas de clubes, tendrá derecho a solicitar una fotografía tamaño 18x24 centímetros del equipo de fútbol de la Primera División, a su elección.

Las Cartillas serán publicadas DOS VECES A LA SEMANA los días lunes y jueves, y, repetimos, su aparición será por estricto orden alfabético. En consecuencia, el lunes publicaremos la correspondiente al Audax Italiano y el jueves insertaremos la de Colo Colo.

CANJE DE CARTILLAS

El canje de Cartillas de clubes se harán en la capital en el Diario LA NACION, calle Agustinas N.o 1269. Los concursantes de provincia deberán hacer sus envíos por correo a nuestra Casilla N.o 81-D, SANTIAGO, con excepción de los lectores de VALPARAISO y de TALCA, que podrán recurrir a nuestras Corresponsalías. En el puerto, Avenida Blanco N.o 1161, y la ciudad sureña, en calle 2 Oriente N.o 1032.

CONSULTAS SOBRE DESARROLLO DEL FOTO-FUTBOL

Los lectores que tengan alguna duda sobre la forma o desarrollo del millonario Concurso FOTO-FUTBOL, pueden hacer las consultas por vía postal a la Casilla N.o 81-D, Santiago, y las respuestas las daremos a través de estas crónicas diarias, como ya lo hemos hecho con lectores de San Fernando, Curicó y Talca.

Las cartillas del club comenzarán a ser publicadas a partir del próximo lunes 4 de mayo y la primera será la del club AUDAX ITALIANO, porque su aparición en ediciones futuras de las restantes cartillas de club, se hará por estricto ORDEN ALFABETICO, a fin de evitar suspicacias entre los adeptos de las diversas entidades profesionales.

NOMINA DE LOS PREMIOS

La nómina actual de los premios que serán sorteados en el mes de septiembre próximo, es la siguiente: un televisor GELOSO, de Bonacic y Caro Ltda.; un refrigerador EMERSON, fabricado por HITES HNOS.; una máquina de coser LIBERTY, de ORDINA; una bicicleta ITAL-SPORT, de CYCLES ALAMEDA; Electrófonos, Radios de sobremesa y portátiles de la famosa marca PHILIPS, y máquinas de afeitar PHILISHAVE; relojes CHEVRON, de la Relojería GABOR; una colección BILLIKEN —30 títulos— de Librerías RENACIMIENTO; camisas NELBEC, zapatos de fútbol de ALONSO E HIJO; pelotas CRACK; delantales y guardapolvos eternos de JULIN SEHRA, y dos pasajes a Río de Janeiro, Brasil, atención de PANAIR DO BRASIL, y muchos galardones más.

BRILLANTE FUTURO.— De seguir en un plan ascendente, Francisco Valdés, el entreala izquierdo de Colo Colo, se constituirá en un valor futbolístico que hará época en el balompié nacional. En los últimos partidos de los albos, el popular "Chamaco" ha sido el "gran ausente". En el concurso FOTO-FUTBOL se reflejará el fervor que despierta entre los seguidores de la casaca alba, al requerir su fotografía durante el canje de las Cartillas de clubes.

Nacional enfrenta a Deportivo Sucre

El Deportivo Nacional se enfrenta mañana en la cancha de Sedylán ante el Club Sucre, con sus tres divisiones, a partir de las 13.30 horas. Con este motivo se ha citado a los jugadores para que se encuentren en el estadio mencionado.

Fútbol de Asoc. Metropolitana de Deportes prosigue

Mañana se inicia otra jornada por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Metropolitana de Deportes de la capital, con los siguientes encuentros:

Cancha Patronato: Do Brasil con San Ramón; cancha Rodhiggiero: Los Prados con P. González; cancha Cementerio General: Balmaceda Juniors con Vestex; cancha Cementerio Católico: Maracaibo con Población Vivaceta; cancha Academia Humanidades: A. Caliche con S. Vergara; cancha Atlético Serena: Veneciano con I. de Suárez; y cancha E. Nacional N.o 7: C. Brito con G. Pizarro. Turnos y árbitros: Real Lira. Los encuentros se inician a las 9.30 horas.

FOTO FUTBOL

E. GONZALEZ

BOXEO AL DIA

La superación de Loayza no hizo perder la ventaja del campeón

Mucho se podrá discutir en torno al combate mismo y estar o no de acuerdo con el fallo que dio el empate y con ello le permitió a Hernández retener su corona nacional de los welters, pero nos parece que no puede haber dudas en la calificación que se le dé al pleito, que debe ser una sola: Una pelea que justificó totalmente el gran interés despertado en el ambiente y que estuvo a tono con la importancia de ella y de lo que estaba en juego.

UNA GRAN PELEA

En esto creemos que las opiniones deben uniformarse, con prescindencia incluso de la sentencia, que buena o mala, no puede opacar la excelente labor que cumplió el campeón a lo largo de casi todo el combate y de la actitud valerosa, inclaudicable y también empapada de recursos de Rubén Loayza, que tuvo un mérito especial: haber superado a costa de bravura, las circunstancias adversas que debió sufrir durante gran parte del combate.

HERNANDEZ MUCHO MEJOR EN LAS PRIMERAS VUELTAS

Al expresar que Loayza, cumplió una faena notable, por el espíritu enhiesto de que hizo gala, en modo alguno compartimos el juicio erróneo de un sector del público, que considerando esto, desestimó o no quiso tomar en cuenta lo que había ofrecido el campeón, en largos momentos del combate, durante los cuales, acumuló una ventaja bastante apreciable que no creemos haya perdido, cuando Loayza entró a primar en el ring.

En los primeros seis o siete asaltos iniciales, Hernández peleó muy bien, tan bien como difícilmente lo haya hecho en toda su carrera. Veloz, muy bien armado defensivamente, tuvo a raya al iquiqueño, cuya temible izquierda abajo, rara vez llegó neta a destino y cuando el golpe llegó, fue absorbido por Hernández sin que acusara mayores sobresaltos. Complementando esta buena labor defensiva —de mucha movilidad y buena vista— tuvo también el campeón un ataque certero, con mucho y buen uso de las dos manos, especialmente del recto izquierdo. Justamente uno de estos envíos, llegó neto y limpio sobre el ojo derecho de Loayza, que tuvo inmediatas consecuencias, ya que a partir del cuarto asalto debió el aspirante combatir sin ver nada con el ojo herido.

MEJOR LOAYZA

A pesar de estar así disminuido físicamente —por una contingencia propia de un combate— no declinó ni se entregó Loayza. Tuvo es cierto algunos momentos de vacilación, pero de a poco los fue superando, hasta lograr desde el octavo round en adelante, equilibrar el combate primero y luego asumir el control del ring.

Esta notable superación anímica de Loayza y el mantenido espíritu "guerrero" de Hernández, permitieron que el combate no decreciera en ritmo ni en interés y que incluso alcanzara su máxima tonalidad emotiva los tres últimos asaltos, en los cuales, el ataque frontal, firme y parejo de Loayza y el daño que causó con su izquierda abajo, hizo variar la fisonomía del combate, que ya no fue favorable al campeón.

Tal vez, en estos episodios finales, el error de Hernández de no haber boxeado de lejos, para mantener a distancia a Loayza, facilitó la espectacular levantada del aspirante, pero sin que en la cuenta esto hubiera hecho despaparecer la ventaja que acumuló en la primera parte de la pelea.

SEMIFONDO MUY DESTEÑIDO

Monocorde, soso y de muy escasa emoción y categoría boxeril, fue el combate de semifondo en el que David Ossandón ganó por puntos a Eduardo Bollo. El triunfo no puede desvirtuarse ya que en el terreno boxeril fue superior la faena de Ossandón, sin que ésta hubiera ido más allá de una mejor labor ofensiva, fundada en la muy superior velocidad de manos y de desplazamientos que contrastó con la lentitud y falta de recursos de Bollo que en realidad no mostró atributos, salvo los derivados de su condición física.

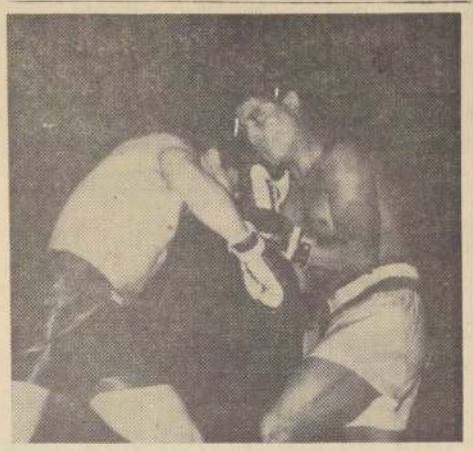

Con los ojos muy abiertos, tranquilo y siguiendo un plan estudiado a conciencia, consiguió Manuel Hernández, anular muchas veces los peligrosos ataques de Loayza, fundados esencialmente en su izquierda al cuerpo. Esta buena faena del campeón, le permitió sacar ventajas claras en la primera parte del combate. D

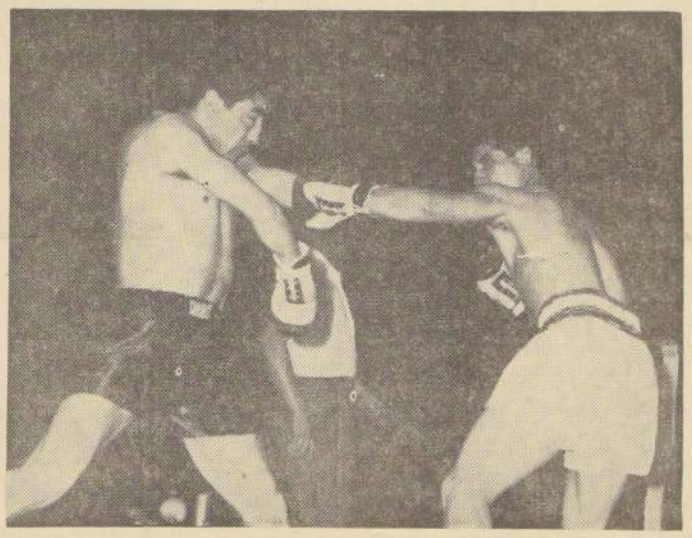

DUELO DE IZQUIERDAS.— Tanto Loayza como Manuel Hernández (derecha) usaron mucho como arma, la mano izquierda, que fue proyectada por ambos con justeza y fuerza. En las vueltas iniciales fue más positiva la faena del campeón, cuyo buen boxeo, se vió equilibrado, por el espíritu animoso y valiente del aspirante, que cobró su mayor altura en los episodios finales.

UN SEMIFONDO DESTEÑIDO.— Eduardo Bollo (izquierda) fue vencido por David Ossandón, luego de diez vueltas de muy escaso interés y más escasa aún de categoría técnica. Ossandón, más "despierto", rápido para la categoría y muy superior en dinamismo a su rival, logró un triunfo claro y justo.

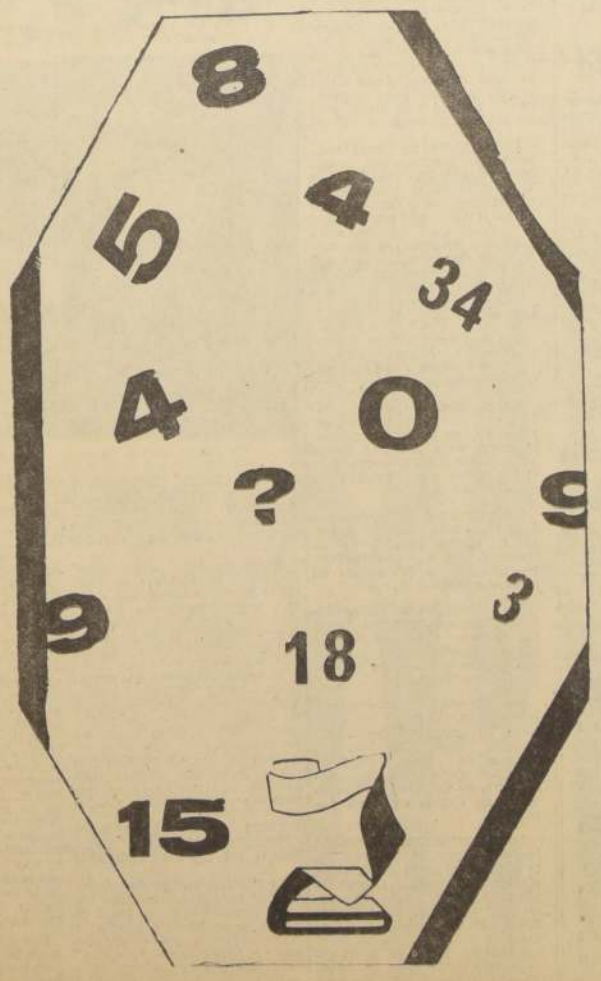

Taurus Publicidad

BSA CAMBIOS

...en la esquina

MORANDE CON AGUSTINAS: Compraventa de divisas y cualquier operación cambiaria en el área de "libre disposición".*

HORARIO: Lunes a Viernes: De 9 a 13,30. De 15,30 a 17,30
Sábados: De 9 a 12

* Estas mismas operaciones pueden efectuarse en nuestra oficina instalada en el Hall Central del 2.o Piso del HOTEL CARRERA, que atiende en forma permanente, incluso domingos y festivos y sábados en la tarde.

BANCO SUD AMERICANO
"Su Banco amigo"
Oficinas en
Santiago, Valparaíso, Concepción, Quillota e Iquique.

PUEDE SER.— Hector Vidal, centro delantero de Santiago Morning, está resultando una buena adquisición. Pese a jugar de ariete, muy adelantado, sabe sacarle partido a las pocas situaciones de peligro que se crea el cuadro autobusero. En el grabado, con ágil salto, se anticipa a la acción de Toro y Castañeda.

AL FINAL LO QUE... (De la 1a. Pág.)

el rechazo, dejando el arco solo. El puntero con tiro de distancia anotaba la segunda conquista.

Si antes se pensó en el empate de Palestino, con este nuevo gol, la esperanza se alejó definitivamente. Desde la banca del cuadro de colonia salió la orden, para darle mayor penetración al ataque, Verdejo a la punta derecha y Troncoso al centro. Pero era muy tarde, la suerte ya estaba echada y el triunfo era un premio para el que teniendo menores posibilidades, había logrado concretar en cifras un juego bien planificado.

Alfredo Leonel Parra

DUPLA DE JERARQUIA.— Julio Roberto Palavecino, próximo rival de Godfrey Stevens, es un valor de jerarquía en el pugilismo argentino. También lo es su manager, José Martínez Valero, quien tiene un antecedente valioso: ser hijo del recordado "Tigre de Alfara", aquel bravo mediano español con quien combatió Antonio Fernández (Fernandito).

Boxeador de buena técnica es Palavecino, rival de Stevens

Excelentes antecedentes tiene el pluma marplatense, que el viernes 8 enfrentará al campeón chileno de la categoría.

Ya se encuentra entre nosotros el pluma argentino, Julio Roberto Palavecino, quien el viernes 8 del mes en curso enfrentará en el ring del Caupolicán, al campeón chileno de esa categoría, Godfrey Stevens.

Palavecino estuvo ayer en LA NACION, acompañado de su manager José Martínez Valero, que es hijo del recordado pugil español, que bajo el nombre de guerra "Tigre de Alfara", combatió hace poco más de 20 años, con los mejores medianos de América del Sur, entre ellos con Antonio Fernández.

En realidad, el próximo rival de Stevens es un afigura de primera línea en el pugilismo argentino, como lo demuestra el hecho de haber combatido mano a mano con los mejores valores plumas y livianos del país vecino. Tiene Palavecino 25 años y es nacido y criado en Mar del Plata. Como profesional ha sostenido más o menos 89 combates, de los cuales ha perdido sólo 8 y ante valores de mucha categoría, como son Laudonio, Bunetta, Locche, Manolo García y Cachín Díaz.

Justamente, con "Cachín" Díaz se han enfrentado cinco veces. De ellas, el marplatense perdió una, ganó tres y empató la restante. Como se ve, es un hombre de real alcurnia, que es capaz de entreverarse con los mejores de nuestro continente. Hay que agregar también que en su carrera tiene Palavecino victorias ante Bunetta y Castro, y empates con Nicolino Locche y Aldo Gamboa, este último en disputa del cinturón argentino de los plumas.

Es ésta la primera vez que Palavecino sale de Argentina. Toda su campaña la ha cumplido en los cuadriláteros de su país. No conoce a Godfrey Stevens, de quien sólo tiene antecedentes bastante buenos por lo demás, ya que está impuesto del triunfo que el campeón chileno consiguió ante "Cachín" Díaz. Refiriéndose al combate que ambos sostendrán y a su contendor, el peleador trasandino expresa: "Tengo referencias de Stevens, y sé que es un muy buen boxeador. Si es así, creo que haremos un combate de gran interés, ya que también yo boxeo más o menos bien. Esta característica de boxear antes que pegar me ha permitido ganar muchos combates y no haber perdido nunca por noqueo, ni siquiera haber caído a la lona".

La opinión de Palavecino nos la reafirma su manager cuando dice: "En mi carrera profesional, he tenido y tengo muy buenos pupilos. Palavecino es uno de los mejores, como lo ha demostrado al vencer o empatar con hombres de la talla de "Cachín" Díaz, Bunetta y Nicolino Locche. La pelea con Stevens, debe ser necesariamente buena si nos atenemos a los antecedentes de los rivales, que, pugilísticamente, son de estilos muy similares, los dos de buena técnica boxeril y conocedores del juego en media distancia. En todo caso, —agregó— tanto a mi pupilo como a mí, nos interesa que la pelea sea buena y guste al público chileno, que tiene fama de saber boxeo y ser justiciero en sus opiniones".

FOTO FUTBOL

W. JIMENEZ

CON 9 HOMBRES... (De la 1a. Pág.)

sistente y Vargas logró el empate.

A los 32' se registró una incidencia, que se pensó era determinante para el resultado final. El árbitro Silva sancionó con penal un hand casual de Miranda. No sólo se cobró la falta, sino que, además, fue expulsado el infractor por reclamar indebidamente. Fumaroni dejó las cosas 3 a 2 favorables a los itálicos y el equipo visitante quedó con sólo nueve hombres en el campo.

Fue en este momento, cuando San Felipe se agrandó y se levó por delante a su rival, el que se mostró incapaz de aprovechar las claras ventajas, de estar arriba en el marcador y en superioridad numérica.

El autogol de Zuleta, al desviar un fuerte disparo del zaguero sanfelipeño Sepúlveda, vino a premiar a la esforzada y luchadora visita y a sancionar a Audax Italiano por su inconsistencia y falta de capacidad de planificar el juego, adecuándolo a las nuevas circunstancias del match.

En resumen, un cotejo que agradó en la etapa final por el movimiento del marcador y en el que el team blanco de San Felipe logró un punto en las peores condiciones y que tiene como hemos señalado, sabor a derrota para los "verdes" de colonia, que no logra formar un elenco estable y con fisonomía de conjunto.

Juan Carlos Franco

Un empate para la Voz de Chile en baby fútbol

El equipo "B" de baby-fútbol de Radio Cooperativa empató a 10 con el cuadro del Deportivo "Los Diablos Azules", en match disputado ayer en cancha "El Túnel", ubicada en Mapocho 3399. El representativo de la Voz de Chile formó con Fernández; F. Gacitúa, H. Morales (Jorquera), E. Morales (S. Díaz) y Waldemar Cristhensen.

Mañana los equipos "A" y "B" de CB-76 enfrentarán a los cuadros del Deportivo "El Túnel", en cancha de estos últimos.

NACIONAL DE GOLF:

Raúl Travieso, ganador de la etapa de clasificación

El campeón transandino se adjudicó la jornada inicial con un score de 75 palos.

En forma estrecha se definió la primera jornada del Campeonato de Golf de Chile, en su etapa de clasificación, realizada ayer en las canchas del Club de Leones.

El campeón argentino, Raúl Travieso, consiguió ubicarse en el primer lugar de la jornada inicial, venciendo estrechamente a los jugadores chilenos, que sólo fueron aventajados por un palo. Travieso anotó para los 18 hoyos medal play, 75 palos, al paso que los elementos nacionales, Mauricio Galeno y Guy Barrolhet, lo hacían con 76.

Clara es la demostración de equiparidad en la lucha y denota el actual estado de los representantes nacionales. Sin desconocer los méritos del jugador trasandino, hay que hacer notar que esta mínima diferencia indica una lucha cerrada para las finales.

En los lugares siguientes se ubicaron: Carlos Fernández, con 77; Jack Mc Rostie; Ronald Pokedd, Jaime Vergara y Rodolfo Ullrich, con 78; Cristián Prieto, Guillermo Quintana, Gustavo A. Murillo y Jorge Mc Kay, con 79; Julio Zegers y Raúl Edwards, con 80, y Erich Van Der Valk, con 81 palos.

Durante la jornada de hoy, también a 18 hoyos, para completar el total de 36 de esta etapa, será de indudable interés presenciar la lucha cerrada que opondrán algunos valores nacionales al consagrado jugador visitante. Especialmente se espera que el viñamarino Jaime Vergara consiga llevar a un terreno de revancha al representante argentino, toda vez que aún se recuerda aquella final del torneo de Santo Domingo, durante el cual perdiera el nacional por un palo.

Ciento veintitrés jugadores intervienen en este campeonato de carácter nacional. Cifra que es considerada un record para esta clase de competencias. Se indica claramente el interés que despertará en los seguidores activos de este deporte.

Las canchas del Club de Leones vibraron ayer con la presencia del numeroso público que presenció las diversas alternativas de la primera jornada. Esta mañana, desde las 8.45 horas, proseguirá la disputa de la etapa de clasificación.

Terminada esta etapa, se proseguirá el torneo en la modalidad Mach Play, y ahí podrá ya vislumbrarse a los más capacitados, como también, quiénes han venido superándose en este deporte. Hay varias figuras jóvenes que, agregadas a los nombres del argentino Travieso y los chilenos Jaime Vergara, Mc Rostie, Murillo y otros, le han dado categoría al certamen.

Notable actuación de Bartolomé Ortíz: 2.o en prueba Lima-Arequipa

LIMA, 1.o (UPI).— El peruano Raúl Cilloniz ganó al volante de un "Dodge Dart" la carrera Lima-Arequipa, de 1.021 kilómetros en que se disputaba el "Premio Presidente de la República", en un tiempo extraoficial de 8 horas, y 11 minutos.

En segundo lugar llegó el chileno Bartolomé Ortiz, conduciendo un "Ford", en 8 horas, 37 minutos y 10 segundos.

En la prueba intervinieron 45 corredores, entre ellos dos chilenos, tres ecuatorianos, un argentino y un sueco.

Los coches se dividieron en varias categorías.

La primera, de coches de hasta 1.330 cc., la ganó Joseph Ferrier, en "Austin", en 8.50 42-2|10. El ecuatoriano Fausto Merello se clasificó en cuarto lugar con un "Austin Cooper".

La segunda, de coches de 1.301 a 2.000 cc, la ganó Christian Brahm con un "Volvo", en 8.42.39-8|10. El ecuatoriano Luis Larrea ocupó el segundo lugar, en "Volvo", con un tiempo de 8.58.47-2|10. En tercer lugar llegó a la meta el sueco Kurt George, en "Volvo" (8.34.40).

La tercera, de coches de hasta 4.000 cc y 4.000 rpm., la ganó Cilloniz, seguido de Ortiz.

El argentino José Antonio Lostalo, que corría con un "Volvo", en la segunda categoría, sufrió una volcadura cuando se hallaba a 650 kilómetros al sur de Lima. El peruano Pancho González lo recogió y lo llevó a Arequipa.

En el hospital al cual se le condujo, se informó que Lostalo había sufrido sólo contusiones.

El próximo domingo tendrá lugar la prueba Arequipa-Lima.

FOTO FUTBOL

E. ALVAREZ

Deportivo Mirasol y Antonio Cabello en amistoso mañana

El Deportivo Mirasol de Las Condes, sostendrá mañana un compromiso amistoso con sul 3 equipos ante el Club Antonio Cabello. La jornada se realizará en la cancha N.o 5 de la 4.a zona, en Alameda 4880.

A LOS SOCIOS DE LA "U"

SE COMUNICA A LOS SOCIOS DE LA "U" QUE A PARTIR DE HOY SABADO ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SEDE SOCIAL, SANTA LUCIA 240, LAS ENTRADAS PARA EL PARTIDO OFICIAL CON "RANGERS".

Horas de atención: Sábado, 10 a 13 y 15 a 20 horas. Domingo, en la mañana, de 10 a 12.30 horas.

Posteriormente, la venta continuará desde las 13 horas en las boleterías del Estadio.

Evite aglomeraciones de última hora en el Estadio y adquiera su impuesto en el Club.

Magallanes-Coquimbo y Unión-Ferro en otro programa doble

En el Estadio Santa Laura continúa esta tarde la tercera fecha del torneo profesional de fútbol. — U. Técnica-San Bernardo se enfrentaran, por el ascenso, en el campo colegial.

Con un programa doble en el Estadio Santa Laura continuará esta tarde la tercera fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor.

En el match preliminar —a las 13.45— Magallanes enfrentará a Coquimbo. El equipo albiceleste ha efectuado buena campaña. Viene de empatar con Everton en Valparaíso. Su rival venció en la última fecha a Audax Italiano.

Magallanes deberá lamentar la ausencia de Yávar, quien está lesionado. En la ofensiva agresarían Estay o Romero. Coquimbo no anuncia novedades. Arbitrará Ricardo Romero, y las alineaciones de los equipos serán las siguientes:

MAGALLANES: Larraín; Ojeda); Santis, Luco y Schiro; Zúñiga y Ampuero; Stuarto, Torres, Gutiérrez, Estay y Díaz.

COQUIMBO: Moreno; Echeerría, Torrico y Muñoz; Mondardes y Contreras; Pesce, Cortés, Cubillos, A. Díaz y Araya.

UNION ESPAÑOLA CON FERROBADMINTON

El encuentro de fondo lo disputarán —a partir de las 15.45 horas— Unión Española y Ferrobádminton, equipos de campañas muy diferentes. Mientras Unión no ha perdido un solo encuentro, Ferro no ha ganado ninguno.

Lógico es que en el cuadro rojo no se anuncien cambios. Pero sí los habrá en el elenco aurinegro. Aunque no hay seguridad que pueda reaparecer Durán —quien se recupera de una lesión— más difícil es que pueda actuar Grillo. Sin embargo, Marín actuaría por Bustos en la ofensiva. El árbitro será Domingo Massaro, y los elencos presentarán las siguientes alineaciones:

UNION ESPAÑOLA: Treppiana; Avendaño, G. Carrasco y Rodríguez; Howerger y Parra; Ramírez, F. Landa, H. Landa, Araneda y Cruz.

FERROBADMINTON: Pitura; Vega, Calmona y Ríos; Valenzuela y Rivera; Marín, Zamora (Durán), Acevedo, Trigilli y Villegas.

POR EL TORNEO DE ASCENSO

En el Estadio de la Universidad Técnica se iniciará esta tarde la tercera fecha del torneo de segunda división. A las 15.45 se enfrentarán Universidad Técnica y San Bernardo Central. Arbitrará el encuentro Víctor Aeloiza.

QUINTETO FERROVIARIO, en el que Ace, cuadro aurinegro enfrentará esta tarde a vedo, Trigilli y Villegas llevan el peso. El Unión Española.

EN MAGALLANES, Jorge Luco está cumpliendo buena labor defensiva. Los albicelestes se miden con Coquimbo.

La ANFA despide a la selección amateur

En el Casino del Deportivo Thomas Bata, de Peñaflor, se efectuará esta tarde, a las 18 horas, la manifestación de despedida que ofrece el directorio y autoridades de la ANFA, a la selección nacional amateur de fútbol que intervendrán en la "liguilla" de Lima, a iniciarse el 7 de mayo en el Estadio Nacional de esa ciudad.

La delegación chilena parte el lunes a las 8 horas, en avión de Aerolíneas Peruanas. Irá presidida por Fernando Lobos e integrada por Gustavo Pizarro, secretario-tesorero; Dr. Eduardo Avila; José Cárdenas, entrenador; Delfín Laynon, ayudante; Jorge Cruzat, árbitro, y los siguientes jugadores: arqueros, Cifuentes y Llewellyn; defensas, Pacheco, Silva, Sánchez, González, Morales, Galleguillos, Galaz y Fuentes; delanteros, Cuello, Encalada, Torres, Lizana, Tabilo, Chávez y Alvarez.

Osorno Defensor y Ferroviario, en match interciudades

Un encuentro de carácter interciudades tendrá lugar esta tarde, desde las 14 horas, en el Estadio Italiano. De visita en Santiago y gracias a una invitación que le formulara el Club Osorno Defensor, ha llegado el Deportivo Ferroviario de la ciudad sureña para sostener un encuentro de carácter amistoso.

El programa que se iniciará a las 14 horas, contempla un match preliminar a cargo de los elencos de Escuela Nacional de Sastrería y el segundo equipo de Osorno Defensor.

El encuentro estelar correrá por cuenta de los cuadros de Ferroviario, de Osorno, y Osorno Defensor, de la capital. Posteriormente, a las 21 horas, el club capitalino ofrecerá una manifestación a sus coterráneos en el local de Mac-Iver 273.

Accidente sufrió el dirigente del fútbol Alfredo Abraham

A mediodía de ayer, en la Cuesta Barriga, sufrió un grave accidente automovilístico el dirigente del fútbol de San Bernardo y vinculado al Club Deportivo Universidad de Chile, Alfredo Abraham, quien se dirigía a Valparaíso, en compañía de su esposa, señora Nora Carvajal de Abraham.

De resultas del volcamiento del coche, falleció instantáneamente la señora Nora Carvajal, en tanto que Alfredo Abraham debió ser internado en la Clínica Santa María, desde donde se nos informó anoche que su estado era de mediana gravedad.

Torneo escolar de tenis hará la UC

Los colegios particulares y liceos fiscales se aprestan para intervenir en los torneos escolares de tenis que ha organizado como en años anteriores, el Club Deportivo Universidad Católica, y que cuenta con el auspicio de la Federación de Tenis de Chile y la Asociación Santiago.

Hasta ahora se llevan realizados 14 campeonatos de varones donde ha triunfado en 10 oportunidades la representación de Saint George; dos veces el Colegio Verbo Divino y una vez los liceos Lastarria y Barros Borgoño. En los torneos de damas, el Colegio Sagrados Corazones ha triunfado en siete ocasiones y en una el Liceo N.o 7 de Niñas, actual campeón.

Las bases del torneo, que se hará en las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes, son las siguientes:

Habrá tres categorías: infantiles, hasta doce años; intermedia, de 13 a 15 años, y superior, para mayores de 16 años. Cada colegio podrá inscribir hasta dos equipos en cada categoría.

En varones cada equipo estará integrado por un mínimo de cuatro jugadores y un máximo de 7, que jugarán tres singles y dos dobles en cada confrontación.

En damas, cada equipo estará integrado por un mínimo de dos y un máximo de cuatro jugadoras, que jugarán dos singles y un doble en cada confrontación.

Se procederá por eliminación hasta clasificar al campeón de cada categoría. El puntaje que acumulen los equipos de cada colegio en cada categoría permitirá clasificar al colegio campeón, tanto en damas como en varones.

Las inscripciones se reciben hasta el lunes 11 del presente mes en el local de la Asociación Santiago, Compañía 1630, 2.o piso y en la sede social del C. D. U. C., Alameda 357-A. El sorteo y programación se realizará en la Asociación de Tenis de Santiago el mismo lunes a las 19 horas. El primer día de partidos será el miércoles 13 desde las 14 horas.

CATCH

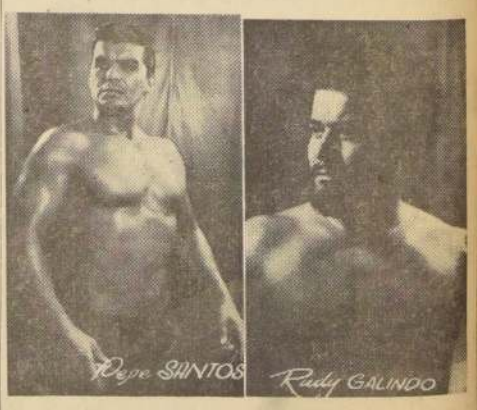

REPLETAS DE EMOCION, LAS SIETE LUCHAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES, HOY RING TEATRO CAUPOLICAN... ESTA NOCHE DEBUT DEL GRINGO NORMAN HUSTON CONTRA NACIONAL PEPE SANTOS Y MANUEL TOLOSA CONTRA COLOMBIANO ROMULO JEREZ.—

El Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1964, en la presente temporada marcha triunfalmente de superación en superación, atrayendo muchedumbres de ambos sexos al cuadrilátero del Teatro "Caupolicán".

El catch (deporte rudo y violento, mezcla de judo japonés, boxeo y lucha grecorromana), ha hecho carne en las preferencias del público deportivo santiaguino.

Cada sábado, un público frenético, entusiasta, grita a todo pulmón animando a los respectivos contrincantes favoritos.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DE ESTA NOCH EN EL CAUPOLICAN

La Séptima Rueda de competencias ha despertado gran interés, porque hoy, a las 9.40 horas, se enfrentan productos extraordinarios del catch; he aquí el interesante "ranking" ordenado por la Comisión Deportiva que controla el pintoresco torneo:

1.o El Uruguayo "El Villano" contra el recio atleta norteño "El Ciclón". 2.o El Barón Chileno, Jorge Silva, contra el brutal mexicano Rudy Galindo. 3.o El agresivo Negro Peruano "El Pantera" contra el atleta Nuevo Tarzán. 4.o Nelson el Colérico, brutal y peligroso, contra El Príncipe Morella, media sangre chileno-español que domina el catch con técnica científica y hombría. 5.o El notable atleta peruano "El Estudiante" contra Gimmie Garrido, el popular campeón de las patadas volantes. 6.o Debuta en Santiago, el gringo Norman Huston, británico-chileno contra el ágil campeón chileno Pepe Santos. 7.o Match de fondo, el brutal choque del agresivo y potente campeón colombiano Rómulo Jerez y el aplaudido Manuel Tolosa, popular As de Espadas nacional.

Los precios económicos popularizan la difusión de la cultura física, 2 escudos ring-platea baja numerada, incluidos impuestos, y 1 escudo balcones generales del 2.o piso del "Caupolicán".

POR 30 DIAS SUSPENDIERON AL JINETE ORLANDO HERMOSILLA

LABOR DE LA JUNTA DE COMISARIOS DEL CLUB HIPICO.

CARRERA "A".— E. Guajardo (Dyna) contra F. Muñoz (Testa) por abrir a 50 metros de la meta, y H. Salas (Esteri) contra F. Vendras (Corzana) por cerrar en los 1 000 metros y éste contra C. Pezoa (Corzana) por cerrar a 200 metros de la meta.
Se suspendió por 16 días y se multó en 5 escudos a Luis Yáñez por no presentarse a correr a Dyna, a contar del 8 del presente.

SEGUNDA CARRERA

Gran Porchos fue corrido por Luis Gutiérrez.
Reclamó: M. Plaza (Cuete) contra J. Duarte (Piombino) por cargar en la curva. Casual.

CUARTA CARRERA

Reclamó: C. Pezoa (Teatina) contra O. Jorquera (Referina) por iniciar en la partida.
Dieron cuenta: F. Muñoz (Chubilas) que perdió la huasca en la partida; F. Venegas (Versallesca) que se abrió en la carrera y G. Jorquera (Referina) que se corrió y abrió en la partida.

QUINTA CARRERA

Reclamaron: S. Azócar (Gaucha Linda) contra O. Hermosilla (Sheraton) por cargar a 50 metros de la meta; L. Fuentes (Sare) contra S. Azócar y O. Hermosilla por cruzar en la curva; C. Pezoa (Marista) contra S. Azócar por cargar en la curva; R. Céspedes (Perlequidera) contra O. Hermosilla por cerrar a 200 metros de la meta.
Se suspendió por 30 días a Orlando Hermosilla, se multó en 10 escudos a S. Azócar y se notifica al preparador de Gaucha Linda que se abstenga de correr.
Dio cuenta: O. Hermosilla (Sheraton) que maañosó en la carrera.
Se presentó el preparador de Cecil Rhodes a manifestar que quedó disconforme con la carrera de su caballo el domingo pasado y expresó que el día 7 correrá con toda su confianza, ya que se encuentra en muy buenas condiciones.

SEXTA CARRERA

En la carrera anterior se disputó a Sheraton que llegó 2.o al perder lugar, pasando Gaucha Linda a ocupar el segundo.
Reclamó: F. Meneses (Rozón) contra R. Parodi (Surcouf) por cerrar en la partida y contra O. Muñoz (Barracaldo) por cruzar en la curva de los 1 300 metros.
Dio cuenta: F. Meneses (Rozón) que no pudo cumplir las instrucciones debidas a los contratiempos sufridos y que su caballo desde la curva de los 1.300 metros se detuvo.
En esta carrera frente a los 1.200 metros rodó Directtore. Se multó con 10 escudos al preparador de Directtore por llevar atrasado a la partida este caballo. Se suspendió por 30 días Directtore.
Se presentó el preparador de Rodeo a manifestar que no quedó conforme con la carrera de su caballo, y que atribuye esta mala performance a los inconvenientes que tuvo durante la carrera. Expresó además que lo correrá el fuerte próximo nuevamente con toda confianza.

SEPTIMA CARRERA

Bella Vista fue corrida por P. Muñoz en lugar de E. González a quien se suspende por 18 días y se multa en 5 escudos por no presentarse a correr este animal.
Se multó en 5 escudos a Luis Yáñez por dificultar la partida.
Dio cuenta: A. Núñez (Luna Azul) que salió rezagado y que cortó abierto.

NOVENA CARRERA

Se multó en 20 escudos al preparador Jorge Manríquez por no presentar a correr al caballo Verque y se suspende este caballo por 21 días.
Se notifica al preparador de Río Coreo que lo adiestre para partir.
Se multó en 5 escudos al jinete Aldo Espinoza por dificultar la partida.
Dio cuenta: R. Céspedes (Compejo) que su animal se abrió en el curso de la carrera.
A pedido del preparador, se autoriza el retiro de Comoleja para el jueves próximo en vista de la mala carrera de hoy.
Se presentó al propietario y el preparador de LA TUCANA, a manifestar que no saben a que atribuir la mala carrera de su yegua, ya que se encuentra en muy buenas condiciones, exhibieron una gruesa suma jugada y la correrán el domingo próximo con toda su confianza.

DECIMA CARRERA

Reclamaron: J. Baeza (Espoir), contra S. Vera (Fair Maid), por cerrar a 250 metros de la meta y S. Escudero (Patrulla) contra O. Olivares (Filántropo) por cargar en la curva de los 1.300 metros.
El primer reclamo casual y el último desestimado.

UNDECIMA CARRERA

Reclamaron: S. Vera (S. Love) contra F. Venegas (Court View) por cerrar en la partida y contra A. Parra (Ardentera) por molestar a 100 metros corridos; F. Venegas (C. View) contra J. Barrios (Vanigre) por cruzar en la curva y A. Parra (Ardentera) contra F. Venegas por cerrar en la curva. Se suspendió por 15 días a Juan Barrios y se multó en Eº 10, a F. Venegas.
Dieron cuenta: E. Salas (Itahue) que cambiaba de mano; S. Azócar (Girada) que se abrió en la curva; y S. Vera (Serpin's Love) que no pudo cumplir las instrucciones de correr con los punteros debido a los contratiempos sufridos.
Se presentó el preparador de Serpen's Love a manifestar que no quedó conforme con la carrera de su pupila, ya que se encuentra en muy buenas condiciones.

DUODECIMA CARRERA

Reclamaron: E. Peña (Antimaco) contra C. Sepúlveda (Miss Bella) por cerrar en la partida y F. Toro (Cobra Gris) contra R. Jaque (Guardia) por abrir en la partida.
Dieron cuenta: H. Salas (Etiology) que corrió forzado las primeras distancias y que no le respondió notándola pesada y R. Céspedes (Mi Mery) que salió rezagada y que corrió encajonado.
Se multó en Eº 20, a R. Jaque, por ir ain estribar y contestar en forma indebida a un juez de cancha. Se multó en Eº 15 a Luis Yáñez, por tratar de usar espolines antirreglamentarios.
Se presentó el preparador de Etiology a dejar constancia que que no quedó conforme con la carrera de su yegua y exhibió una gruesa suma jugada.
Se suspendió por 15 días a Guardia.

DECIMOTERCERA CARRERA

Reclamaron: O. Muñoz (Solterito) contra R. Jaque (Lipipán) por cargar en la partida y J. Barrios (Mirador) contra R. Parodi (Doña Panchita) por abrir en la partida.
Dio cuenta: O. Olivares (Alecación) que salió rezagada ya que el parador se quedó tomado. Se presentó el preparador de Alecación a manifestar que no quedó conforme con la carrera de la yegua, ya que se encuentra en muy buenas condiciones.
Se presentó el preparador de Curiosilla a manifestar que no quedó conforme con la conducción de su pupila. Llamado el jinete R. Céspedes que la condujo, expresó que no cumplió las instrucciones porque salió algo desmejorado. Se multó en Eº 20, a Raúl Céspedes por no cumplir las instrucciones.

DECIMOCUARTA CARRERA

Dio cuenta: P. Muñoz (Vorobey) que su caballo no le respondió y cambió de mano en dos oportunidades en la recta y A. Núñez (Sicilia) que no le respondió.
Se presentó el propietario de Sicilia a manifestar que no quedó conforme con la carrera de su pupila y exhibió una gruesa suma jugada.

Dio cuenta: O Hermosilla (Ambassador) que al partir se golpeó un pie en el cajón no pudiendo después exigir a su caballo, y J Egurren (Palotino) que se fue de punta en la partida.
El juez de partida dio cuenta que Eiel salió desmejorado y notifica a su preparador que lo adiestre para partir.

TERCERA CARRERA

Reclamaron: R Céspedes (Caluga) contra E. Araya (Damisela) por cargar en las primeras distancias y éste contra S. Vera (Negra Buena) por abrir y cerrar en las últimas distancias. Dieron cuenta: R. Céspedes (Caluga) que se cargó en la partida y C. Pezoa (La Porfiada) que fue desmontado por su animal en la partida

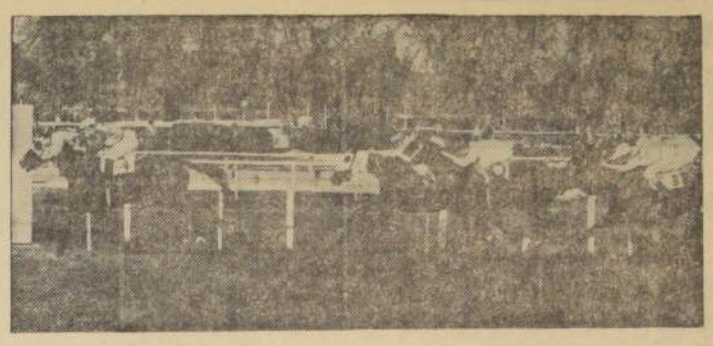

Palmito, que conquistó una victoria muy cómoda en la distancia de 2.000 metros. El hijo de My Chum corrió una enormidad a la llegada. Por dos cuerpos se impuso, dirigido por Aurelio Núñez, Angelina, Ecurie y Krupp.

NO CORREN

Los retiros para la reunión de mañana en ambos hipódromos, son los siguientes:

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA: (13) Bellatrix.
3a. CARRERA: (11) Sardina.
5a. CARRERA: (7) El Ganó y (10) Indomable.
12a. CARRERA: (8) Gran Visir.

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: (2) Alunada.
4a. CARRERA: (4) Azul Celeste.

Río Coreo: por 3/4 de cuerpo, pero fácil

NUESTRO FAVORITO SUPERO A SUS TO SIN INTRANQUILIZARSE.— PUSO UN EXCELENTE RECISTRO.

A Luis Espinoza le sobró tiempo para todo en la carrera que ganó con nuestro favorito Río Coreo. A 450 metros de la raya se bajó las gafas con su mano derecha. A 250 metros le dio el primer "palo" al hijo de Espace Vital que ratificó ser el mejor medio fondista nuestro al ganar, con toda comodidad, y sin exigencias.

Se vió mañoso en las cintas el mulato y atrasó la largada por algunos instantes. Alzadas las cintas corrió a la expectativa los primeros 200 metros para luego dominar por el lado exterior y quedar escoltando a Lindofuerte, que era el líder. El último lugar se lo peleaban Susto con Cipayo.

La curva de los 1.300 metros la giró Río Coreo con la cabeza totalmente levantada. Su jinete esperaba tranquilamente. En los 800 metros sacó a la segunda línea y ya, en plena faja decisiva, avanzó hasta llegar al primer lugar. Cuando estaba a 200 mts. del disco recibió el primer "estímulo" de su jinete. Los otros venían exigidos, él a entera voluntad. Ganó cómodamente y con ello ha logrado ganar la suma de 14.480 escudos. Se impuso por tres cuartos de cuerpo a Susto que, a su vez, postergó por tres largos a Lindofuerte. Cuarto a tres y medio Cipayo.

El tiempo anotado por Río Coreo fue de 1 minuto 29 segundos. De gran calidad. Si castigamos los 100 metros que faltan para la milla en unos seis segundos, nos daría para 1.600 metros un tiempo de 1.35 que es de gran valor si se toma en cuenta que el trajín, a través de todo el desarrollo, fue muy cómodo. La milla la había corrido a algo menos de 6 segundos por cada cien metros.

Río Coreo estuvo a 2/5 del record de Knout puesto en esta pista con 51 kilos el año 1948 (no tomamos en cuenta el de Teso en la pista N.o 2), y de haber corrido la milla en el tiempo que suponemos, habría estado sólo a 1/5. Lo que más impresionó fue la forma de llegar a la meta. Sin exigírsele y muy cómodo.

En el Club Hípico no tienen valor los billetes de Eº 0,10

Un vendedor del Club Hípico no quiso recibir, en la tarde de ayer, la suma de 1 escudo en billetes de 0,10 escudo que se le entregó para que vendiera un boleto.

Nos parece extraña esta medida pues aún en nuestro país los billetes de 0,10 escudo tienen mucho valor.

¿Dónde, cuándo y por qué motivos surgió esta medida?

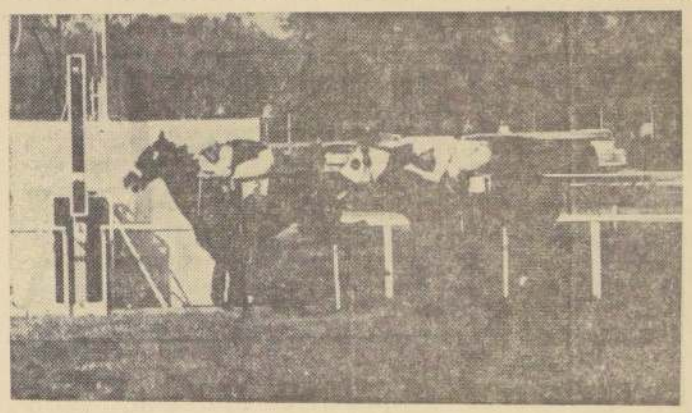

RIO COREO ganó con enorme facilidad la prueba central de la tarde. Su jinete tuvo tiempo para todo. Llegó al disco con tres cuartos de cuerpo sobre Susto. El puopilo de Covarrubias hizo una muy buena marca y confirmó lo que hemos sostenido de él, que es un gran mediofondista.

EDUARDO SOTO obtuvo un buen triunfo con Yumbel en la tercera carrera del Hipódromo Chile.

¿Qué hizo su caballo?

CLUB HIPICO
PRIMERA CARRERA

ROYALERA: vino de atrás. Avanzó con energías en los últimos 300 metros. FLORICA: La pillaron el final. RAZDWA: le faltó suerte. HELEN: venía con ellos. LA LINYERA: se abrió en la curva. EL RESTO: esperaremos.

SEGUNDA CARRERA

VENADO: corrió abierto. A la llegada corrió con energías. PIOMBINO: estuvo, en un instante el frente del grupo. La peleó. AGUDO: cayó luchando. MINGSUN: en la curva lo molestaron. PALOTINO: buscaba hacia afuera. RIEL: se quedó parado. LOS OTROS: nada.

TERCERA CARRERA

NEGRA BUENA: ganó zigzagueando. Su jinete debió "pelear" con ella. DAMISELA: tuvo muchos contratiempos. CHANY: su jinete tuvo que luchar con ella. La trataron de abrir y ella doblaba el cuello. VIVACETA: mejoró. LA PORFIADA: hasta los 400 metros fue gran animadora. Se "paró" al final. MISSIVE: punteó. CALUGA: se quedó parada. LAS OTRAS: nada.

CUARTA CARRERA

LIPANGUINA: cuando la exigieron, respondió. RUMY: le pagaron bastante. TEATINA: al final corría. TAMATA: se colocó en la curva. SENILITA: actuó a la expectativa. ACLARADA: peleó la punta. SIN QUERER: venía lejos del grupo. POLINESIA: también disputó la punta. EL RESTO: nada.

QUINTA CARRERA

PALIQUERO: en el último salto dio alcance SHERATON: punteó toda la carrera. Lo pillaron al final. GAUCHA LINDA: tuvo que levantar a la llegada. Si tiene pasada pudo ser otro el resultado. PERSEGUIDORA: siempre siguió el puntero. CHADA: mucho corrió al final. ESAR, SARE, FALCO: tuvieron contratiempos. EL RESTO: nada.

SEXTA CARRERA.— DIABLO: vino de atrás. Ganó estrechamente. Al final se agotó. BARACALDO: mucho corría a la llegada. PRINCIPE AZUL: la peleó hasta el final. ASTOR: punteó. SURCOUF: se entregó en los últimos 200 metros. DIRETTORE: manoso otra vez. ROZON: se abrió en la curva. LOS OTROS: nada.

SEPTIMA CARRERA.— HEIR: muy veloz. Salió colocado. BELLA VISTA: arremetió abierta. MOPA: venía enredada. EL CUCO: no pudo correr al frente. POLVORIN: apareció tarde. PARTIDORA: peleó la punta. GOOD BOY: peleó los primeros lugares en las primeras distancias. FRESCAVIDA. AZUL COLESTE. ALUNADA: muchas malas en las huinchas. EL RESTO: nada.

NOVENA CARRERA.— PARRAGON: mucho avanzó. Un triunfo cómodo. DAMOCLES: la peleó desde el vamos. SUZY: no fue capaz de nada más. BEL AMI: punteó. PIO PIO: como siempre. Corriendo mucho a la llegada. JASODITO: lo molestaron. EL RESTO: nada.

DECIMA CARRERA.— PALMITO: muy segura su estropeada final. ANGELINA: se vio muy luchadora. ECURIE: arremetió abierta. KRUPP: venía algo enredado. FAIR MAID: se agotó en los 300 metros. FILANTROPO: siguió al puntero. ESPORI: venía al último. GANCHERA: ahora venía colocada. EL RESTO: nada.

UNDECIMA CARRERA.— SAUL: en la misma raya obtuvo la victoria. ROSEBURG: fuerte su estropeada final. VANIGRE: cayó luchando. DON DANIEL: venía muy mal. ARDENTERA: tuvo problemas. GIRADA: se abrió en la curva. EL RESTO: nada.

DUODECIMA CARRERA.— CABIRIA: aprovechó una buena salida y corrió adelante sin contratiempos. COBRA GRIS: muchos contratiempos y pese a todo estuvo en el marcador. LAMBALLE: al final corría. PARISIETE: no pudo correr libre. PEPE GRILLO: se paró a 300 metros. ETIOLOGY: punteó a la salida. TIBERIO: atacó por fuera. EL RESTO: nada.

DECIMOTERCERA CARRERA.— WATUSY: salió con muchas energías en los últimos 200 metros. OBSCURIDAD: valiente su jinete. Avanzó por dentro. LILIPAN: peleó la punta. DOÑA PANCHITA: no pudo correr adelante. ESPARTERO: se agotó. ALEACION: venía lejos. EL RESTO: nada.

DECIMOCUARTA CARRERA.— PIBA LINDA: respondió cuando la exigieron. MOSCA: la peleó. DETITA: venía lejos. Mucho corrió a la llegada. CARAQUEO: se abrió en la curva. KABILSNA: corría mucho al final. NEFER: se entregó en los últimos 200 metros. EL RESTO: nada.

CLUB HIPICO

Domingo 3 de Mayo de 1964

PRIMERA CARRERA — A las 13 horas.— 1.300 metros — Condicional.

7—9—4—3	1 Agua Fría	53	3	L. A. Paredes	C. Pfau
NO CORRE	2 Alunada	53	8	NO CORRE	H. Godoy
4—0—0—0	3 Amenazadora	53	14	F. Venegas	M. Ortiz
17—12	4 Angela	53	7	O. Hermosilla	J. Maldonado
Agotajo	5 Apiera	53	13	Jl. Araya	R. Allen
7—13—2	6 Combativa	53	1	C. Pezoa	C. Covarrubias
9—6—6	7 Irrisoria	53	8	C. Baeza	P. Bagú
7—14—11	8 Mamuska	53	12	A. Morales	S. Fuentes
2—2—9—5	9 Menfis	53	9	A. Núñez	F. León
Reaparece	10 Mi Estrellita	53	11	J. M. Aravena	F. Jaciel
3—3	11 Mi Platita	53	3	M. Ramírez	P. Valderrama
2—5—3—2	12 Nomalia	53	15	E. Guajardo	J. Melero
4—4—7h—2	13 Persépolis	53	4	S. Azócar	J. Inda
15h	14 Rasgadora	53	10	G. Saavedra	J. Chamorro
10—14—5	15 Saltadora	53	16	J. Duarte	T. Herrera
0—0—0—0	16 Vandoiena	53	5	J. García	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA — A las 13.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 13.12 hrs.)

8—13	1 Cadillac	55	3	F. Venegas	T. Herrera
3—9	2 Chaqui	55	6	O. Muñoz	G. Urquidi
Serpenyne	2a Nicholls	55	8	E. Araya	G. Urquidi
9—10—11	3 Don Goye	55	12	A. Núñez	J. Cavieres A.
Ghirlandaio	4 Gamelia	55	7	O. Olivares	R. Allen
0—0—0—0	5 Gratuito	55	1	J. Latorre	T. Bustos
13h	6 Lil. Rojo	55	11	J. Escobar	L. A. Toledo
9—	7 Mi Capricho	55	5	R. Valenzuela	H. Godoy
0—0—0—0	8 Mount Olive	55	3	A. Díaz	L. A. Orellana
7h—8—2	9 Quilve	55	10	L. Godoy	A. Breque
9h—10h—5	10 R. Tuerto	55	9	E. González	F. Gasmuri
4—	11 Salazar	55	4	F. Ulloa	P. Bagú

TERCERA CARRERA — A las 13.50 horas — 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 13.40 hrs.)

2h—8—12	1 Alunes	55	1	P. Ulloa	E. Inda
Ghirlandaio	2 C. Sucia	55	4	O. Muñoz	G. Urquidi
2—	2a Mark Twain	55	9	E. Araya	G. Urquidi
7—3	3 Fonschima	55	10	F. Toro	J. Fuentes
Last Row	4 Mandalay	55	3	S. Azócar	J. Inda
13—	5 Montpelier	55	5	F. Venegas	R. Allen
	6 Nizer	55	8	C. Pezoa	P. Bagú
10—	6a Sectaria	55	11	J. Baeza	P. Bagú
Quelus	7 Tana Aleut	55	7	R. Parodi	A. Muscatt
5—3	8 S. Pink	55	2	A. Núñez	J. Cavieres A.
4—6—7—3	9 Sergasso	55	6	L. Godoy	A. Breque

CUARTA CARRERA — A las 14.15 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie. (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 14.05 horas.)

0—16—12	1 Conzo	57	6	E. Salas	L. Santos
0—0—0—0	1a La Tucana	49	11	A. Núñez	L. Santos
11—1—9	2 Romance	56	5	F. [illegible]	R. Rodríguez
9h—0—12	3 Novelesco	55	10	M. Ramírez	J. Melero
NO CORRE	4 Azul Celeste	54	1	[illegible]	A. Carreño
1—11—8	5a Alisivos	53	7	M. Yáñez	A. Carreño
12—15—14	5 Ansiedad	49	9	J. Baeza	J. Maldonado
17—8—10	6 Big Crisalys	47	2	J. M. Aravena	C. Santos
0—5—0—5	7 Chépica	45	8	S. Escudero	R. Villa
8—8—5—3	8 Hijo Bravo	45	3	F. Arredondo	E. Inda
17h—15—12	9 Maraña	45	4	A. Morales	J. Salas

QUINTA CARRERA — A las 14.40 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie. Premio PARRAL.

7—7—9—1	1 Ratelier	57	2	H. Pilar	A. López
7—3—3—1	2 Beaumarchais	54	7	L. A. Paredes	C. Pfau
2—4—5—5	3 Chambery	52	6	F. Toro	J. Salas
2—5—2—3	4 Prometedor	51	1	C. Pezoa	H. Godoy
3—12—4	5 Juvenica	50	3	S. Vera	R. Méndez
7h—	6 Hill Poker	49	5	S. Azócar	E. Inda
0—7—7—9	7 Salumerio	49	8	J. M. Aravena	V. A. Polanco
15—9	8 Wu	48	4	F. Arredondo	F. Jaciel

SEXTA CARRERA — A las 15.05 horas.— 2.200 metros.— Clásico. Ganador y Dupla.

1v—1—12	1 Trementina	58	2	H. Pilar	A. Breque
2—4—4—4	2 Cudovnia	55	3	P. Ulloa	J. B. Argagnon
7v—7v—5	3 Doralisa	55	6	L. Espinoza	C. Covarrubias
3—2—3—1	4 Marjetta	55	5	F. Toro	R. Mazzi
1—3—1—3	5 M. Paquin	51	1	C. Pezoa	J. M. Baeza
2—1—4—1	5a [illegible]	51	4	S. Vera	J. B. Argagnon

SEPTIMA CARRERA — A las 15.45 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre A las 15.30 horas.)

11—12h—10	1 Salteño	59	2	O. Hermosilla	R. Allen
3—7—5—7	1a Randoneón	45	11	J. Araya	R. Allen
2—4—0	2 [illegible]	59	7	M. Ramírez	P. Valderrama
0—3—1—0	3 Andarín	56	1	A. Jaque	F. Chamorro
2—2—9	4 Smile	56	9	J. Chamorro	J. Chamorro
7v—5—9	5 Balazo	55	8	E. Guajardo	F. Jaciel
14—10—12	6 Gifford	54	10	E. Peña	V. Ramírez
6—9—11	7 [illegible]	57	6	L. Godoy	H. Medina
12—9	8 Reranfo	52	11	P. Muñoz	V. A. Polanco
4—0—0—0	9 Baquiano	51	3	N. N.	J. Posadas
16—14—11h	10 Diversión	47	11	J. Duarte	P. Fuentes
Reaparece	11 Sacarino	46	4	N. N.	F. León
5—3—0	12 Koshkorro	45	5	N. N.	A. Breque

OCTAVA CARRERA — A las 16.10 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre, a las 16.03 horas.)

Reaparece	1 Fantástico	56	3	J. Escobar	O. Silva
2—4—0—4	2 Margarenia	54	4	O. Olivares	A. Valdés
2—1—1—3	3 Sedulsante	54	7	J. Castro	J. B. Argagnon
1—3—5—12	4 Garr	53	6	R. Madariaga	F. Gasmuri
2—1—2—2	5 Argos	52	1	S. Vera	H. González
Reaparece	6 Duata	52	2	R. Jaque	C. Tapia
10—11—4	7 Hamurabi	50	8	L. A. Paredes	V. Ramírez
1—0—9h	8 Vidarry	49	5	H. Pilar	N. Miranda

NOVENA CARRERA — A las 16.45 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 16.32 hrs.)

8—1—1—9	1 P. des Lilas	56	4	P. Ulloa	F. Jaciel
4—5—5—4	2 Vancouver	54	10	C. Pezoa	C. Covarrubias
5—8—9	3 Damocles	52	1	C. Sepúlveda	J. Cavieres A.
3—4—2—6	4 R. Girl	52	5	M. Yáñez	J. B. Argagnon
13—14—9	5 Encino	50	2	S. Azócar	E. Inda
5—4—3	6 P. de Oro	50	9	P. Muñoz	P. Valderrama
0—0—0—0	7 Doreta	49	7	E. González	A. Petit
6h—15h—16	8 Nike	49	6	L. Hevia	C. Santos
9—7—4—1	9 Recidiva	48	8	S. Vera	J. Chamorro
7—7—6	10 Senechal	47	3	J. M. Aravena	J. Fuentes

DECIMA CARRERA — A las 17.12 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida del jueves 7 de mayo. Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 17.05 horas.)

Reaparece	1 Molón	56	2	C. Pezoa	A. Muscatt
Reaparece	2 Terad	54	9	M. Yáñez	P. Valderrama
3—10	3 Miss Lilly	53	1	E. Araya	H. Godoy
6—8—10	4 R. del Sol	52	6	J. Castro	J. B. Argagnon
9—8—5—5	5 Cutileo	51	7	P. Muñoz	M. Velarde
3—0—4—1	6 M. Rojo	50	3	H. Pilar	Alv. López
6h—1—7	7 P. al Rey	49	4	J. M. Aravena	O. Silva
8—5—4—5	8 Almenara	46	5	N. N.	F. León
4—1—2—9	9 Boreas	46	8	R. Céspedes	D. Sandoval

UNDECIMA CARRERA — A las 17.30 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 17.40 hrs.)

10—12h—9	1 Napoleón	58	2	E. Guajardo	J. Melero
7—9—10	2 Lady Bess	56	8	C. Pezoa	F. Jaciel
1—6—9—7	3 Ineus	56	4	O. Hermosilla	J. Maldonado
2—10—12	4 Amazona	55	3	P. Ulloa	L. Santos
6—1—0—1	4a Vanigre	45	6	N. N.	P. Valderrama
6—2—2—6	5 Bagesa	55	9	S. Vera	H. Inda
3—0—13	6 Ernesto	54	7	H. Salas	E. Núñez
5—0—2—4	7 El Rotito	52	1	H. Pilar	P. Bagú
12—7—6	8 G. Lindo	51	10	S. Azócar	J. Melero
0—7—11	9 Imperioso	48	12	J. Baeza	L. G. Alvarez
11—12	10 L. Verde	48	3	N. Vásquez	D. Torres
5—4—10	11 Betania	46	11	J. M. Aravena	J. M. Baeza

CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de las obras de Embalse y Distribución de Aguas de Regadío de la Colonia Presidente Kennedy, ex Hacienda Hospital, con un presupuesto oficial de Eº 299.763,24.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departamento de Ingeniería de la Corporación de la Reforma Agraria, Olivares 1229, octavo piso.

Las propuestas se abrirán el 22 de mayo de 1964, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Ingeniería.

EDUARDO SILVA PIZARRO
Vicepresidente Ejecutivo

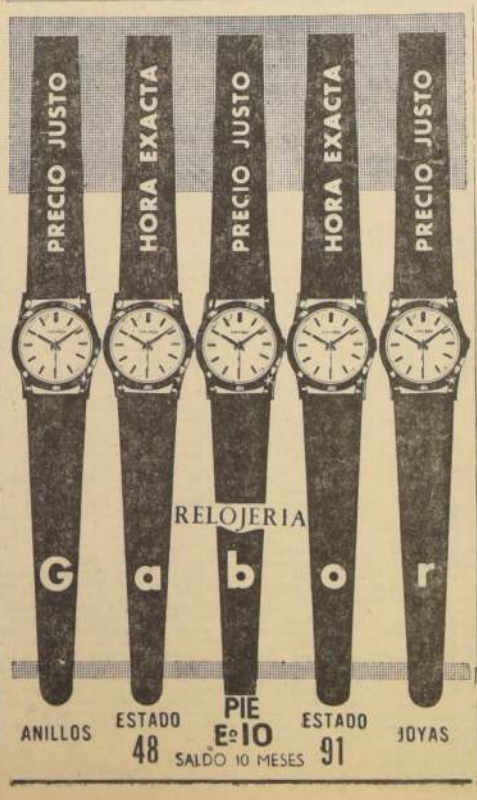

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

Instalaciones de Calefacción Central, Agua Caliente, Central Térmica, Aire Acondicionado y Extracción de Aire

HOSPITAL DE MULCHEN

Se solicitan propuestas públicas para las instalaciones de Calefacción Central, Agua Caliente, Central Térmica, Aire Acondicionado y Extracción de Aire, del HOSPITAL DE MULCHEN.
Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada N.o 236, séptimo piso, desde el día 6 de mayo adelante, de 9 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día miércoles 20 de mayo de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos N.o 6, cuarto piso.
Las firmas contratistas deberán tener al día su inscripción en el Registro de Contratistas de la Sociedad.

EL GERENTE
Santiago, 24 de abril de 1964.

DIRECTTORE "DESMONTO" A JINETE Y A UN CICLISTA

Directtore, un caballo de "genio" raro, fue sometido a un largo proceso de amansadura y reapareció "portándose muy bien". Esto sólo fue hasta ayer. En la sexta carrera desmontó a su jinete de golpe y saltó los tupidos arbustos que circundan la pista. Felizmente, la "bajada sorpresiva" de Contreras, no fue grave y, después pudimos charlar con él.

—"Partí desestribado y por ello no pude dominarlo. Se abrió de golpe. Es muy "desbocado". Cuando vi que se iba a estrellar me tiré. Iba como ciego, casi se estrelló con un ciclista que caminaba por los paseos internos del Club Hípico. El conductor de la bicicleta, igual que yo, tuvo que tirarse de su vehículo. Directtore sólo se paró cuando se estrelló con un muro..."

Contreras salió ileso. Directtore quedó con una peladura en la pata derecha.

Dobles y Triples

El siguiente fue el movimiento de las apuestas Doble y Triple, jugadas en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: 2.644 vales iniciaron este juego. El N.o 4 MAGNOSO, tenía solamente 22 vales, quedando cada uno con un dividendo nominal de 88,95 escudos. Los 22 vales se canjearon para el remate de esta apuesta y su distribución fue la siguiente: (1) CHUMILLA, 1 vale; (2) EGILOPE (5) GUADALUPE DEL CARMEN, sin vales; (4) KIM NOVAK, 3 vales; (5) TORRENTOSO, sin vales; (7) PUSSY GIRL, 5 vales; (8) AMBIGIONERO, 4 vales; (10) CUCHA, sin vales; (11) INDOMABLE 4 vales; (13) BOCHUM, 2 vales; (13-A) MULPUN y (13-A) ALTEBOOD, 1 vale; (14) PEPITA CANDELA, 7 (15) ASALTO, sin vales; (16) BUSCA ORO y (16-A) JACAMARA, 2 vales. El único vale jugado al N.o 1 CHUMILLA, cobró un dividendo de 1.926,56 escudos.

APUESTA TRIPLE: 8.501 vales iniciaron en juego. El N.o 13 GOL DE CHILE, tenía 1.005 vales, quedando cada uno con un dividendo nominal de 6,48 escudos. En la segunda válida, resultó vencedor el N.o 11 SNOW MAN, con 443 vales, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera en el remate de esta apuesta: (1) NAICURA, 3 vales, (2) CHILLANEJO y (2-A) ATILA, 14 vales; (3) DONAR, 4 vales; (4) NIZAM, 19 vales; (5) BASTAGUERO, 16 vales; (6) ALOE (6-A) SUN LORD, 6 vales; (7) CACHIVACHE, 135 vales; (8) DOLAR ORO, 13 vales; (9) FREX (9-A), 11 vales; (10) PARLANTE 1 vales; (11) RESPETABLE, sin vales; (12) NEBUCANITA, 2 vales; (13) TRES PUENTES, 1 vale; (14) CHOROPITCO, 24 vales y (15) BACHICA, 11 vales. Cada vale acertado al N.o 1 NAICURA, cobró un dividendo definitivo de 151,46 escudos.

CLUB HIPICO

PRIMERA APUESTA TRIPLE.— Con un juego de 6.395 vales se inició la primera Apuesta Triple. La primera válida, ganada por Palmero, dejó en juego 1.111 vales que tenía un valor de Eº 4,19.
En la segunda válida se acertaron 384 al ganador Adalid. Cada uno quedó con un valor de 12,13 escudos. Estos 384 vales se repartieron de la siguiente manera en la tercera válida:
(1) Cielito Lindo, 2 (Eº 2.328,41); (2) Partidera, 6 (Eº 776,14); (3) Valeria, 15 (Eº 517,42); (4) Freyle, 8; (6) Polvorín, 23 (Eº 202,47); (7) Azul Celeste, 86 (Eº 70,56); (8) Callenza, 0; (9) Luna Azul, 41 (Eº 113,58); (10) Alunada, 72 (Eº 64,68); (11) El Cuco, 4 (Eº 1.164,20); (12) Heir, 41 (Eº 113,58); (13) Bella Vista, 2 (Eº 931,36); (14) Discretita, 43 (Eº 97,02); (15) Good Boy, 19 (Eº 245,68); (16) La Tucana, 14 (Eº 232,63); (17) Mofa, 17 (Eº 273,93); (18) Simpaticona, 2 (Eº 2.328,41). Total, 384 vales.
El dividendo de la combinación ganadora Paliquero, Adalid y Herr, ascendió a la suma de Eº 113,58.
Se acertaron 41 vales.

APUESTA DOBLE.— Con un total de 8.634 vales se inició la Apuesta Doble.
La primera válida fue ganada por Saul, elemento que tenía un juego de 853 vales. Estos 853 vales se repartieron de la siguiente manera:
(1) Alecación, 98 (Eº 64,51); (2) Doña Panchita, 20 (Eº 316,09); (3) Solterito, 54 (Eº 117,07); (4) Mirador, 27 (Eº 234,14); (5) Lipipán, 56 (Eº 112,89); (6) Pañalero, 27 (Eº 234,14); (7) Esperiero, 15 (Eº 421,45); (8) Obscuridad, 222 (

RESULTADOS HIPICOS de TODO el PAIS

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 13a. serie.

1.o BURETA (2), 54,5; por Le Tellier y Boutique; del stud Adiós Mi Pampa; jinete, Sergio Pérez ... 9350
2.o Medaille (10), 53,5; G. Saavedra 1450 46,40
3.o Doña Clara (7), 53; E. González 21700 3,10
4.o Charada (6), 53; R. Céspedes 5080 13,30
5.o Marty (13), 50; L. Carcca 7010 9,60
6.o Indómito (8), 53; N. González 930 72,30
7.o Agrigento (1), 56; E. Castillo 6900 9,70
8.o Moncle (4), 54; E. Guajardo 9710 6,00
9.o Le Becau (9), 52,5; R. Neira 2350 28,60
10.o Petitero (12), 51; L. Hevia 8300 6,30
11.o Esquisador (3), 54; O. Hermosilla 1880 40,00
12.o Vanagloria (12a), 50,5; A. Parra (en llave con Petitero) 1530 43,00
13.o Revelación (13), 50; Hugo Pilar 3050 22,00
14.o Antiparra (14), 47,5; G. Arancibia 3050 22,00
15.o Schiller (2a), 53; M. Coru (en llave con Bureta) 3600 26,00
16.o La Espiga (DA), 50; V. Romero (descartada)
17.o Santán (11), 52; M. Plaza 1070 62,50
18.o Asarina (5), 53; B. García 10789 6,20

60545

GANADA por 1 3/4 cuerpo; el 3.o a 1 1/2 cuerpo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a cabeza, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.29 3/5.
Corrieron todos.
Preparador: Víctor Contreras.
DIVIDENDOS: Llave (2) Bureta-Schiller, E° 7,20 y 2,50; 9,50 y 1,57.
Viña: E° 0,66 y 0,24; 0,55 y 0,14.

DESARROLLO.— Doña Clara, Monocle, Schiller y Medaille salieron en las primeras ubicaciones; más atrás lo hacían Agrigento, Marty y Vanagloria. En tierra derecha y a 100 metros de la meta surgió en violenta atropellada Bureta, que ganó fácil.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.

1.o POLICASTA (8a), 52; por Basilisco y Polcura; del stud Rinita; jinete, Ernesto Guajardo ... 25400
2.o Goyita (7), 53,5; O. Castillo ... 3516 27,00
3.o Donna Bear (12), 52; R. Jaque .. 17493 5,40
4.o Don Marcos (1), 55; P. Ulloa .. 25812 3,70
5.o Ancos (6), 53,5; N. González ... 5239 18,10
6.o Chaminade (11), 52; M. Carú .. 1120 84,60
7.o Asulejo (2), 54,5; C. Ojeda ... 10628 8,00
8.o Tabaco Rubio (8), 53,5; J. Martínez (en llave con Policasta) ...
9.o Catalán (9), 52,5; R. Céspedes ... 11860 8,00
10.o El Panul (13), 52; J. Barrios .. 6728 14,10
11.o Consentido (10), 52; L. García .. 4186 22,60
12.o Tremel Naik (14), 52; R. Neira .. 12588 7,50
13.o Llifén (5), 54; A. Díaz ... 402 233,80
14.o Celestia (4), 54; L. Carcca ... 3600 26,20

128081

GANADA por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1/2 pescuezo; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1 pescuezo, y el 6.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.29.
Retirado: Barkarl (5).
Preparador: Nicanor Peralta.
DIVIDENDOS: Llave (8) Policasta-Tabaco Rubio, E° 3,70 y 1,40; 4,40 y 1,90.
Viña: E° 0,24 y 0,15; 0,31 y 0,27.

DESARROLLO.— Don Marcos tomó el mando, seguido de Catalán; más atrás corrían Ancos, Donna Bear —por fuera—, Tabaco Rubio, Policasta y Goyita. En los últimos 150 metros avanzó Policasta, que venció en buen estilo.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o YUMBEL (16), 55; por Sourpl y Red Lex; del stud Huracán; jinete, Eduardo Soto ... 20377
2.o Rescanio (11), 54; L. García .. 1800 23,70
3.o Score (13), 55; M. Aquinta .. 7885 5,60
4.o Bernia (1), 55; J. Latorre .. 777 55,00
5.o Imolese (8), 55; A. Díaz ... 430 90,20
6.o Quijotesco (10), 54,5; E. Guajardo 2084 15,80
7.o Ritmo (12), 53; L. Hevia .. 1295 5,90
8.o Mutrex (8), 55; J. Barrios .. 4987 8,60
9.o Cantaber (2), 54; R. Neira .. 2110 13,70
10.o Teyopet (15), 53; N. González .. 202 151,40
11.o Ponchito (9), 55; D. Santibáñez 970 44,00
12.o Titico (14), 55; M. Díaz .. 8280 8,10
13.o Pectoio (5), 53; E. González .. 2040 20,90

67709

GANADA por 3 1/2 cuerpos; el 2.o a 5 cuerpos; el 4.o a 1 1/2 cuerpo; el 5.o a 1/2 nariz, y el 6.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 1.14 2/5.
Retirados: Curlmont (2), El Patriota (4) y Moderno (7).
Preparador: Emilio Cáceres.
DIVIDENDOS: E° 2,10 y 1,20; 2,80 y 1,50.
Viña: E° 0,29 y 0,20; 0,48 y 0,27.

DESARROLLO.— A los pocos metros corridos Yumbel tomó el mando, seguido de Panchito, Quijotesco, Rescanio —que luego avanzó al segundo lugar—, Bernia y Score. El puntero actuó con comodidad al frente y triunfó con facilidad.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o SEMAFORO (13), 55; por Sertorius y Molina; del stud As Cuatro; jinete, Fernando Toro ... 58761
2.o Corporativo (2), 55; E. Soto .. 38070 2,80
3.o Secante (12), 54; R. Céspedes .. 12434 8,50
4.o Osnabal (10), 55; J. Barrios .. 2312 46,10
5.o Fausto (7), 55; C. Sepúlveda .. 5233 20,40
6.o Blitzel (11), 53; N. González .. 8555 12,50
7.o Esquel (5), 55; G. Jorquera .. 870 122,60
8.o Filosofo (6), 54; J. Baeza .. 4009 28,60
9.o Tirol (10), 54; R. Neira .. 2021 82,80
10.o Tilill (13), 54; G. Menares .. 2101 50,80
11.o Doroger (4), 55; G. Farfán .. 1070 90,70
12.o Lebu (8), 54; E. Guajardo .. 3400 31,40
13.o Stout (14), 55; R. Castillo .. 530 201,20
14.o Oriol (9), 55; R. Medariaga .. 12173 8,80

144099

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 2 1/2 cuerpos; el 5.o a 1 1/2 cuerpo, y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.14 3/5.
Retirados: Chiguayante (3) y Príncipe Rubio (11).
Preparador: Juan Suárez.
DIVIDENDOS: E° 2,10 y 1,10; 1,30 y 1,50.
Viña: E° 0,25 y 0,13; 0,15 y 0,17.

DESARROLLO.— Tilill tomó la punta, seguido de Osnabal; en las otras colocaciones, Corporativo, Oriol, cuyo jinete perdió los estribos; Fausto, Secante y Semáforo, mejorando. En los últimos metros y por el centro avanzó Semáforo, que a 100 metros liquidó la carrera a su favor.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.

1.o MAULOSO (4), 54; por Chateau Yquem y Morlesc; del stud San Gabriel; jinete, José Latorre ... 1842
2.o Chambeco (2), 54; C. Moreno .. 4918 27,60
3.o Vino Dulce (6), 53,5; R. Madariaga 23843 4,00
4.o Chapalita (8), 53,5; D. Cerda .. 16285 8,30
5.o Itar Zuri (17), 53,5; G. Saavedra 27604 4,90
6.o Calpe (12), 53; J. Martínez .. 14670 9,20
7.o Don Benjamín (1), 54,5; P. Ulloa 25487 4,20
8.o Foxy (3), 54; P. Muñoz ... 4918 12,10
9.o Volamin (10), 53,5; J. Amestelly 9174 14,80
10.o Don Basilio (13), L. Camus .. 2030 31,50
11.o Farfavito (13), 53; E. Soto .. 2602 52,10
12.o Ofelita (5), 54; M. Aquinta .. 2383 32,50
13.o Jubileo (14), 53; L. Hevia .. 2383 32,50
14.o Quepicho (6), 54; M. Carú .. 3142 67,10
15.o Quita (7), 54; N. González .. 1621 83,60
16.o Bellatrix (11), 53; A. Jaque .. 183137

GANADA por 3/4 de cuerpo; el 2.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 cuerpo; el 5.o a 1/2 cuerpo, y el 6.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.27 2/5.
Retirado: Grahino (10).
Preparador: Osvaldo Jara.
DIVIDENDOS: E° 72,60 y 11,90; 6,70 y 3,80.
Viña: E° 4,62 y 2,71; 0,34 y 0,30.

DESARROLLO.— Foxy tomó la punta, seguido de Chambeco, que en los 900 metros pasó a la delantera, poniendo tres cuerpos sobre Foxy; más atrás, Chapalita, Itar Zuri, Don Benjamín y, último, Mauloso, que en tierra derecha, muy abierto, avanzó como exhalación para dar alcance al puntero cerca del disco.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.

1.o PHITO (3), 54; por Boabdil y Peseta; del stud Fex; jinete, Ricardo Madariaga ... 35147
2.o Guay (14), 52; E. Guajardo .. 9646 18,50
3.o Rosa Morena (8a), 53,5; A. Parra 3773 31,10
4.o Los Rosas (8), 53,5; J. Martínez 67791 2,40
5.o Dactilografa (8a), 53; F. Toro (en llave con Los Rosas) ...
6.o Cientaro (4), 54; E. Contreras .. 31262 13,90
7.o Aromático (15), 51,5; N. González 14604 12,20
8.o Montenin (10), 52,5; D. Cerda .. 9401 9,20
9.o Capacitada (2), 54; C. Ojeda .. 10158 17,70
10.o Evento (12), 52; R. Jaque .. 8364 10,80
11.o Ragunda (11), 52,5; J. Latorre .. 7630 23,30
12.o Cri de Guerre (6), 53; B. García 3832 30,60
13.o Convicción (3), 53,5; L. García (en llave con Rosa Morena) ...
14.o Don Jack (16), 51,5; G. Menares 20103 8,60
15.o Grimpola (13), 52; E. González 1838 90,70
16.o Lide (9), 52; G. Jorquera .. 6420 27,70
17.o Prima (4), 54; R. Neira ... 796 223,60
18.o Ojo de Tigre (7), 53; C. Sepúlveda 14240 12,40

240538

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 2 1/2 cuerpos; el 4.o a 1/2 cuerpo; el 5.o en empate.
Tiempo: 1.27.
Corrieron todos.
Preparador: Julio Castro R.
DIVIDENDOS: E° 5,10 y 2,40; 4,90 y 9,20.
Viña: E° 1,01 y 0,33; 0,50 y [illegible]

DESARROLLO.— Cientaro señaló el camino, seguido de Guay; más atrás, Convicción, Pesito, muy contenido; Don Jack, Montenin, Las Rosas y Dactilografa. En tierra derecha se hizo presente Pesito que no tuvo problemas para triunfar.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.

1.o CHUMILLA (1), 54,5; por Asombro y Noncy; del stud C... Desiderio Santibáñez ... 9763
2.o Boehüm (12), 52,5; E. Guajardo ... 34781 5,50
3.o Kim Novak (4), 54,5; F. Toro ... 36323 5,30
4.o Fussy Girl (7), 54; E. Soto ... 35786 7,50
5.o Busca Oro (16), 52; G. Meneses .. 16687 11,60
6.o Pepita Candela (14), 52,5; R. Madariaga ... 12934 14,80
7.o Ambicionero (8), 53; C. Sepúlveda 20108 6,40
8.o Cucharón (10), 53; E. González .. 2513 76,80
9.o Mulpún (13), 52,5; R. Céspedes .. 20456 9,40
10.o Torrentoso (3), 54,5; L. Hevia .. 19168 10,10
11.o Jacamara (16a), 50,5; L. Camus (en llave con Busca Oro) ...
12.o Eglope (2), 54,5; J. Barrios ... 6162 30,30
13.o Alter Ego (12a), 52; D. Cerda (en llave con Mulpún) ...
14.o Guadalupe del Carmen (3) 54,5; J. García ... 4696 41,10
15.o Asalto (15), 52; R. García ... 5671 34,00
16.o Indomable (11), 53; G. Jorquera .. 35516 5,40

360764

GANADA por 1 cabeza; el 3.o a 1/2 cuerpo; el 4.o a 2 1/2 cuerpos; el 5.o a 3/4 de cuerpo y el 6.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.27 2/5.
Retirados: El Gané (6) y Cadoré (9).
Preparador: Humberto Cisternas.
DIVIDENDOS: E° 19,80 y 4,40; 2,20 y 2,40.
Viña: E° 2,24 y 0,39; 0,19 y 0,24.

DESARROLLO.— Fussy Girl tomó la punta, seguida de G. del Carmen, Chumilla, y Eglope, que por fuera pasó a la punta. En los 600 metros F. Girl mantenía un cuerpo sobre Chumilla, que en tierra derecha buscó el centro de la pista, y abriéndose en los últimos metros logró dominar a Boehüm, que avanzaba mucho.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.

1.o FONDAK (1), 61; por Empire y Fabiana; del stud Blanquita; jinete, Ricardo Madariaga ... 37164
2.o Rangosa (3), 47; R. Céspedes ... 35601 4,20
3.o Palumbario (7), 45; A. Parra ... 14441 10,40
4.o Mongrana (2), 53,5; C. Pezoa ... 24853 6,10
5.o Nipón (3), 53; F. Toro ... 46143 3,30
6.o Marignán (6), 46; F. Meneses .. 37722 5,40
7.o Tabolco (4), 50; C. Sepúlveda ... 18542 8,10

203468

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza; el 4.o a 3 cuerpos; el 5.o a 3/4 de cuerpo, y el 6.o a 6 cuerpos.
Tiempo: 1.51.
Corrieron todos.
Preparador: Hernán Navarro.
DIVIDENDOS: E° 4,10 y 2,40; 2,20 y 2,30.
Viña: E° 0,29 y 0,12; y 0,15.

DESARROLLO.— Rangosa tomó la iniciativa, seguida de Fondak; más atrás, Palumbario, Mongrana, Nipón —por los palos— y último, Tabolco, que se fue de punta en la partida. Rangosa mantenía un cuerpo sobre Palumbario; tercero por los palos iba hacia Fondak, y más atrás, Mongrana, con Nipón y Tabolco cerrando la marcha. En tierra derecha avanzó Fondak, que no tuvo problemas para dominar a los punteros y vencer con mucha comodidad.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.

1.o GOL DE CHILE (13), 51; por Master Bowman y La Nacional; del stud Cataluña; jinete, Carlos Pezoa ... 61444
2.o Mazal (4), 53; L. Yáñez ... 33430 8,40
3.o Cuadrilátero (5), 52,5; C. Sepúlveda ... 11613 24,00
4.o Monacal (8), 52; E. Guajardo ... 11879 14,80
5.o Mi Sarita (1), 54; F. Toro ... 79016 3,50
6.o Minimax (10), 51,5; J. Amestelly . 27042 10,30
7.o Imperio (6), 52,5; J. Martínez ... 25500 11,00
8.o Sorrentino (7), 52,5; R. Céspedes . 18650 18,00
9.o Hill Boss (18), 50,5; U. Gaete ... 17730 13,80
10.o Ghiberti (9), 51,5; J. Latorre ... 11000 25,40
11.o Mache (14), 50; J. Eguren ... 2829 90,70
12.o Don Pelé (12), 50; Sa Allende ... 4110 68,00
13.o Operada (11), 51,5; N. González ... 3313 84,30
14.o Primaveral (2), 54; R. Madariaga 49791 3,60
15.o Dícola (7a), 51,5; E. González (en llave con Sorrentino) ...
16.o Match (3a), 52; A. Parra ... 13061 21,40
17.o Clavelina (3), 53; R. Valenzuela (en llave con Match) ...

377408

GANADA por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 1 3/4 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 3/4 de cuerpo, y el 6.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.27 2/5.
Corrieron todos.
Preparador: Ernesto Inda S.
DIVIDENDOS: E° 4,50 y 1,90; 2,50 y 6,00.
Viña: E° 0,31 y 0,16; 0,27 y 0,49.

DESARROLLO.— Minimax, tomó la punta y pasó hasta tres cuerpos sobre Imperio; más atrás corrían Match, Monacal, Ghiberti, Sorrentino, Cuadrilátero y, últimos, Gol de Chile con Mache. En los últimos 150 metros se hizo presente Gol de Chile, que de las últimas posiciones atropelló con brío por los palos, venciendo fácil.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.

1.o MI ESPERANZA (11), 57; por Treble Crown y Ninette; del señor Osvaldo Ugas; jinete, Luis Hevia ... 60746
2.o Frank Sinatra (6), 53; J. Martínez 81426 3,00
3.o Lucky Ras (8), 52; L. Godoy ... 34411 13,10
4.o Arillero (9), 54; R. Madariaga . 20520 8,10
5.o Sun Shine (5), 53,5; D. Cerda .. 27322 11,70
6.o Dadivoso (4), 54; L. García ... 16585 19,40
7.o Beliscranie (10), 51; J. Amestelly 15707 20,40
8.o Taká (12), 51; R. Jaque ... 56001 5,70
9.o Baldosin (13), 49,5; A. Parra .. 49667 6,50
10.o Don Alfonso (14), 49,5; U. Gaete 10635 30,20
11.o Vergel (11), 61; R. Castillo ... 3247 61,20
12.o Donirie (15), 48; O. Cerda ... 13128 24,30
13.o Neumard (2), 49; C. Ojeda ... 2400 133,70
14.o Compresor (14a), 48; Hugo Pilar (en llave con Don Alfonso) ...
15.o Triunfador (7), 52; G. Farfán ... 21434 15,00
16.o Mariscal (3), 57; R. Neira ... 1350 237,70

432748

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo; el 4.o a 3/4 de cuerpo; el 5.o a 1/2 cuerpo, y el 6.o a 1/2 pescuezo.
Tiempo: [illegible]
Corrieron todos.
Preparador: Armando Lab.
DIVIDENDOS: E° 4,70 y 2,20; 1,80 y 3,60.
Viña: E° 0,49 y 0,20; 0,21 y 0,30.

DESARROLLO.— Lucky Ras tomó la punta, seguido de Sun Shine; más atrás Mi Esperanza, Taká, Frank Sinatra, Dadivoso y Arillero. En tierra derecha avanzó Mi Esperanza, que tuvo que ser muy renuerida ante el sostenido avance de Frank Sinatra.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.

1.o SNOW MAN (17), 53; por Lujoso y Snow Girl; del stud Lealtad; jinete, Ricardo Madariaga ... 116549
2.o Beiga (3), 54; J. Amestelly ... 35239 9,20
3.o Allegretto (13), 52; G. Saavedra .. 20030 11,00
4.o 4.o Lightkeeper (14), 52; B. García ... 33543 6,80
5.o Cara a Cara (5), 53; O. Cerda .. 4384 53,00
6.o Atalanta (2), 53; N. González ... 37093 6,20
7.o Jalma (10), 53; L. García ... 23534 9,80
8.o San Genaro (6), 54; F. Guzmán .. 7058 32,80
9.o Grumpy (9), 52,5; A. Jaque ... 4971 46,60
10.o Dust Mog (5a), 53; L. Hevia ... 19298 12,80
11.o Hammed (5), 54; R. Jaque (en llave con Dust Mog) ...
12.o Flecha Dorada (4), 54; R. Neira . 20537 11,20
13.o Monna Vanna (13), 52; A. Parra .. 6590 25,10

312803

GANADA por 3/4 de cuerpo; el 3.o a 1 3/4 cuerpo; el 4.o a 1 1/2 cuerpo; el 5.o a 1 1/2 cuerpo; y el 6.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.26 2/5.
Retirado: el 7.
Preparador: Humberto Cisternas.
DIVIDENDOS: E° 2,10 y 1,40; 2,10 y 2,40.
Viña: E° 0,23 y 0,17; 0,45 y 0,36.

DESARROLLO.— Cara a Cara tomó la punta a los 100 metros corridos; a la zga de la puntera, Dust Mog, Beiga, Lightkeeper y, último, Atalanta. En tie-

(PASA A LA PAGINA 7.)

Peñuelas

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 1a. serie.

1.o OCCIDENTE (W. Honey), L. Plaza.
2.o Lavoisier.
3.o Pasaporte.
Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.12 2/5.
Preparador: P. Boncerio.
DIVIDENDOS: E° 0,13 (dólo a ganador).

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o BIG NEW (B. Burn), J. Trigo.
2.o Broqueó.
3.o Zapador.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.31 3/5.
Preparador: R. Bacho.
DIVIDENDOS: E° 0,84 y 0,41; 0,25 y 0,37.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.

1.o LOCATARIO (B. Fox II), G. Fernández.
2.o Maiga.
3.o Magno.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.30.
Preparador: P. Boncerio.
DIVIDENDOS: E° 0,51 y 0,23, y 0,37.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.

1.o MEISSEN (S. Brother), G. Fernández.
2.o Cobrador.
3.o Inca.
Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpo; el 4.o a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.44 4/5.
Preparador: M. Cancino.
DIVIDENDOS: E° 0,33 y 0,13, y 0,14.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.

1.o BOTON ROJO (Tábano), B. Muñoz.
2.o Addax.
3.o Inculto.
Ganada por 1/2 cabeza; el 3.o a 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.28.
Preparador: L. Ruiz.
DIVIDENDOS: E° 0,35 y 0,19, y 0,16.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.

1.o AMIGABLE (Teodolito), E. Cantellano.
2.o Arna.
3.o Mirramoto.
Ganada por 3/4 de cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.29 4/5.
Preparador: F. González.
DIVIDENDOS: E° 0,32 y 0,20, y 0,22.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.

1.o RACO (S. Meridian), O. Meneses.
2.o Nureiya.
3.o Llocasty.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.30.
Preparador: J. Guelfemi.
DIVIDENDOS: E° 0,55 y 0,15; 0,19 y 0,17.

JULIO ARAYA: SU PRIMER TRIUNFO

Su primera carrera después de un año y un mes de bregar por ella, consiguió el aprendiz Julio Araya, en la reunión de la tarde. Muy feliz estaba con esa victoria y cuando le interrogamos, expresó:

—"Yo pedí la monta. En la curva me di cuenta que podría ganar. El caballo venía galopando..."

—¿Quién le sacó patente...?

—El entrenador Raúl Celpa...

—¿Había figurado...?

—Muchas veces. Tengo varios segundos y terceros lugares a mi haber...

—¿Qué edad y qué peso hace...?

—Tengo 18 años y fácilmente, puedo correr con 46 kilos.

Valparaíso Sporting Club

Domingo 3 de Mayo de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.— Indice. 23—34.

2—0—4—0	1 Pacato	57	8	M. Carrasco	D. Alvarez
0—0—0—0	2 Canta Rana	54	3	E. Frias	M. Alvarez
Reaparece	3 Donaido	54	5	H. Alfaro	D. Alvarez
0—0—0—0	4 Elizabethv.	54	7	N. N.	E. Vidal
0—2—4—0	5 Plácida	52	1	A. Hughes	H. Jara
0—3—0—0	6 Olmpic	50	11	L. Yáñez	R. Bernal
0—0—0—0	7 Lady Chum	49	10	G. Cortés	O. Urbina
0—0—5—0	8 Rojelana	48	2	M. Toro	D. Bernal
0—3—0—0	9 Big Life	47	4	V. Lobos	D. Bernal
0—0—5—3	10 Trigonia	48	6	D. Ahumada	O. Leiva
0—1—0—0	11 Escritor	46	12	L. Arguero	D. Sandoval
4—0—0—0	12 Lloroncito	45	9	J. Bórquez	J. Mauriquez

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.30 horas.— Condicional.

3—4—2—1	1 Correntino	57	1	E. Romero	Alv. Breque
0—0—2—1	2 Organillero	57	9	I. Sandoval	G. Sarmiento
2—1—2	3 Miss Light	54	6	C. Astorga	G. Sarmiento
0—3—1—3	4 Trilogy	57	4	J. Pacheco	A. Martínez
2—2	5 Atractiva	54	5	G. Saavedra	A. Martínez
6—0—0—1	6 B. Satin	54	3	A. Naranjo	D. Bernal
2—1—1	7 Carlissima	54	8	M. Carrasco	H. Navarro
1—3—4	8 Pomona	54	7	H. Obregón	L. E. Vásquez
—.—.—	9 Lontananza	51	2	S. Arellano	H. Alcantara

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14 horas.— Condicional.

Reaparece	1 Colt	53	7	E. Frias	D. Alvarez
—.—.—	2 Bastomada	52	6	D. Ahumada	G. Avila
0—6—0—4	3 Yes	49	7	E. Vásquez	L. E. Vásquez
0—0—0—6	4 D. Azul	48	1	G. Cortés	A. Martínez
0—5—2—2	5 Rufian	48	4	N. N.	O. Castillo
0—2—4—0	6 Rumor	48	3	V. Lobos	D. Bernal
0—3—4—0	7 Arponista	46	8	J. Miranda	H. Jara
5—4—0—3	8 Jade	45	5	L. Yáñez	G. Sarmiento

CUARTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 14.35 horas.— Handicap.

1—6—1—3	1 Parmesano	61	7	C. Astorga	L. Valle P.
3—2—3—1	2 Bio Bio	58	6	O. Saavedra	L. Alvarez B.
0—2—2—3	3 M. Adele	56	2	J. Miranda	G. Sarmiento
0—6—0—0	4 Sunfall	49	4	E. Vásquez	D. Alvarez
2—4—5—5	5 Bull Finch	48	1	J. Parra	Ctr. Silva
2—1—4—3	6 Chiflón	47	5	L. Yáñez	D. Bernal
1—4—3—4	7 Mardito	45	2	R. Durán	N. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.10 horas.— Handicap. (Primera Válida para la Apuesta Triple).

6—6—1	1 Blanqueado	57	2	E. Romero	M. Maira
Reaparece	2 Pirunchio	57	3	J. Pacheco	Ed. Rodríguez
4—3—6—4	3 Evertoniana	54	10	C. Astorga	G. Sarmiento
Reaparece	4 Fleuret	54	6	A. Naranjo	O. Urbina
5—5—2—5	5 Realejo	54	2	I. Sandoval	L. A. Bernal
5—1—4—0	6 El Andaluz	49	1	H. Bassay	N. Bravo
0—4—5	7 Jubiloso	49	7	J. Monardes	D. Sandoval
5—6—4—3	8 Trouvaille	49	4	J. Miranda	G. Sarmiento
0—6—6—4	9 Manifiesto	47	9	L. Yáñez	I. Saavedra
0—0—5—5	10 Platino	45	3	J. Parra	Or. Silva

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.40 horas.— Indice: 55—65.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

6	1 Titian	57	3	E. Muñoz	Or. Silva
0	2 Gorrioncillo	48	5	J. Parra	Or. Silva
0—0—2—1	3 Hata	56	2	J. Pacheco	C. Muñoz E.
5—1—1—2	4 Bañador	52	1	R. Arredondo	H. Jara
0—6—0—4	5 Tipo Rico	51	7	H. Obregón	Alv. Breque
0—4—0—3	6 Pie Ligero	48	6	L. Yáñez	G. Sarmiento
2—2—1—0	7 Serpentario	48	4	J. Monardes	D. Alvarez
2	8 Esquire	47	3	R. Durán	O. Allaga

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.10 horas.— Ia. Serie.— (Transmisión telefónica desde el Club Hípico) — (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1 Fantástico	56		J. Escobar	Os. Silva
3—4—0—4	2 Margaronia	54		O. Olivares	A. Valdés
2—1—1—2	3 Sedusante	54		J. Castro	J. B. Argenzon
1—3—5—0	4 Gary	53		R. Madariaga	F. Gazmuri
2—1—2—2	5 Argus	52		S. Vera	H. González
0	6 Doara	52		R. Jaque	C. Tapia
0—0—0—5	7 Hamurabi	50		L. A. Paredes	V. Ramírez
1—0—6	8 Vidarey	49		H. Pilar	H. Miranda

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 16.45 horas.— Indice: 42—52.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple).

0—0—0—6	1 Kindy	56	1	J. Pacheco	C. Muñoz E.
0—5—0—4	2 Pelazio	56	5	H. Alfaro	J. Romero
3—3	3 Big Combat	54	7	I. Sandoval	E. Vidal
2—7—0—4	4 Labradora	54	10	C. Astorga	O. Allaga
6—5—3	5 Marfare	54	6	G. Saavedra	D. Alvarez
0—0—0—5	6 Sota de Oro	54	2	S. Arellano	F. Castro C.
0—1—0—0	7 Quelle Nuit	52	8	N. N.	L. Alvarez B.
1—0—0	8 Tamboreo	52	12	J. Manríquez	J. Manríquez
0—0—1—0	9 Belmondo	50	11	H. Bassay	N. Bravo
3—1—6	10 Zancara	49	13	E. Vásquez	O. Urbina
1—3—0	11 Lujosa	49	3	J. Miranda	H. Jara
0—0—2—4	12 Lunario	48	4	N. N.	O. Castillo
3—2—4—0	13 Buque	46	2	L. Yáñez	A. Marchesini

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.15 horas.— Indice: 35—42.— (Tercera Válida para la Apuesta Triple).

0—0—0—0	1 Ventisca	55	10	E. Muñoz	Or. Silva
0—0—0—0	2 Landeau	54	15	A. Naranjo	R. Bernal
1—1—4—0	3 Magyar	53	8	A. Núñez	D. Bernal
1—0—0—1	4 Pontiac	53	19	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—0—5	5 P. Nueve	52	14	C. Astorga	J. Arenas
0—0—0—0	6 Bir Prince	51	2	J. Pacheco	O. Castillo
5—0—0—0	7 Enterprise	51	4	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—0—6—8	8 Santulona	49	6	V. Lobos	L. Alvarez B.
8—4—4—0	9 Teodulo	51	9	L. A. Salas	A. Marchesini
2—1—2—0	10 Quitador	50	11	L. Yáñez	A. Marchesini
3—5—0	11 Valeroso	50	3	N. N.	J. Mauriquez
4—0—0—0	12 Bequer	49	5	E. Vásquez	M. Maira
1—1—0—0	13 Catetina	48	1	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0—0	14 Dolmar	48	7	J. Miranda	H. Jara
8—3—6—0	15 S. Carlos	48	1	R. Durán	D. Araya

CLUB HIPICO

CARRERA "A" — 1.300 metros — Condicional (Sin Apuestas).—

1.o VISTA (2), 52; por Master Bowman y Tetis; del Stud "Capri"; jinete, P. Muñoz ... 314
2.o Dyna (4), 52; E. Guajardo ... 316
3.o Corcana (3), 55; C. Pezoa ... 230
4.o Apolisia (1), 53; A. Núñez ... 2314
5.o Consigna (1a), 51; F. Venegas ... 2181
6.o Esteril (10), 53; H. Salas ... 2430
7.o Artificiosa (2), 53; J. Barrios. Ganada por: 1 1/4 cuerpo; y 1 cuerpo; el 4.o a 3 cuerpos; y el 5.o a Pescuezo. Tiempo: 1.18. Preparador: O. Jara. ... 994
8.o Alumada, 50; R. Céspedes ... 31
9.o Precavida, 53; C. Pezoa ... 2181
10.o Calienza, 51; J. Duarte ... 2430
11.o Azul Celeste, 53; E. Araya ... 2687
12.o Tuzana, 53; J. M. Aravena ... 1420
13.o Grenburg, 55; O. Hermosilla ... 60
14.o Cielito Lindo, 57; O. Olivares ... 162

20178

GANADA por 1 1/2 cuerpo, y 1/2 cuerpo; el 3.o a 2 1/4 cuerpo, y el 5.o a pescuezo. Tiempo: 0.59 3/5. Preparador, J. Cavieres A. DIVIDENDOS: E° 8,10 y 3,30; 7,20 y 4,20.

DESARROLLO.— Partidora salió adelante pero luego, por los palos, se colocó Heir que ingresó recta en el lugar de privilegio. Nadie lo alcanzó. Llegó al disco con mucha comodidad.

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Especial.

1.

Hipódromo Chile

Domingo 3 de Mayo de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— Décima serie.

1	1 Mi Ranita	56	15	E. Rodríguez
2	2 Dorech	54	9	H. Salas
3	3 Cersi	54	2	O. Cerda
4	4 Las Lomas	54	11	N. Vásquez
5	5 A. Mundos	53	14	M. Alquinta
6	6 La Escocesa	53	6	R. Céspedes
7	7 Mi Cholita	53	13	Héc. Pilar
8	7a Siontiovana	53	5	L. García
9	8 Ragunda	53	3	L. Muñoz
10	9 Renigo	53	12	G. Jorquera
11	10 Cuckoo	52	16	J. Toro
12	11 Foxy	52	10	L. Obregón
13	12 Vinagrera	52	7	D. Santibáñez
14	13 Bellatrix	51	8	NO CORRE
15	14 Liberada	51	1	R. Neira
16	15 Pastorcita	51	4	L. Hevia

Debutante — Reaparece — Reaparece — Reaparece — NO CORRE — Reaparece

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— 11a Serie.

1	1 Los Batros	61	16	F. Aranedbia
2	1a Luzol	61	1	Pablo Muñoz
3	2 Art Silk	54	5	O. Hermosilla
4	3 P. León	54	3	O. Hermosilla
5	4 Ubaldino	56	7	A. Salas
6	5 Bailando	53	11	B. García
7	6 Insolación	53	15	F. Muñoz
8	7 Magistral	53	13	E. Guajardo
9	8 Marisol	53	8	M. Ramírez
10	9 Murray	53	2	G. Medeses
11	10 Pamelito	53	4	E. Rodríguez
12	11 B. Chanson	52	14	M. Plaza
13	12 Comitiva	52	10	R. Céspedes
14	13 Lardaco	52	9	C. Ibarra
15	14 Monina	52	6	L. Muñoz
DA	Andén	54	12	S. Pérez

Debutante — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Descartado

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.35 horas.— Condicional "A".

1	1 Dolly Pen	54	11	L. Camus
2	2 Entorchada	54	2	G. Farfán
3	3 E. Lady	54	6	E. Soto
4	4 Fine Opal	54	7	M. Alquinta
5	5 India Mora	54	16	R. Madariaga
6	6 Loga	54	5	L. Hevia
7	7 Meseta	54	3	S. Alcalde
8	8 Plata	54	10	J. Martínez
9	9 República	54	9	M. Ramírez
10	10 Rosmarina	54	14	E. Guajardo
11	11 Sardina	54	15	NO CORRE
12	12 Tejonera	54	4	A. Salas
13	13 They're Off	54	8	L. Muñoz
14	14a Turf Doll	54	1	B. García
15	14 Tundra	54	12	N. Vásquez
16	15 Yuma	54	13	L. García

Debutante — Debutante — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece — NO CORRE — Debutante — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— A las 9 hrs.

1	1 Bimbacha	54	6	L. García
2	2 Bizarra	54	10	C. Espúlveda
3	3 Callada	54	2	R. Neira
4	4 Faraónica	54	12	H. G. Aranci
5	5 Duminada	54	9	F. Toro
6	6 Lady Ava	54	8	Héc. Pilar
7	7 Melodist	54	5	G. Farfán
8	8 Mercedes B.	54	11	J. Martínez
9	9 Naushell	54	4	E. Vera
10	10 Noblesse	54	1	M. Alquinta
11	11 Ouna	54	13	R. Madariaga
12	12 Tranquila	54	7	R. Céspedes
13	13 Turf Fire	54	3	J. Barrios

Debutante — Debutante — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece — Reaparece

"Argentina ha Retornado al Pleno Gobierno Constitucional"

AFIRMO EL PRESIDENTE ARTURO ILLIA EN SU PRIMER MENSAJE A LA NACION.

BUENOS AIRES, 1.o de mayo (UPI). (Por William L. F. Horsey).— El Presidente de la nación, doctor Arturo U. Illia, dijo hoy, al dar lectura al Mensaje Presidencial ante las Cámaras, que "Argentina ha retornado en los últimos siete meses al pleno Gobierno Constitucional, con la total separación de los poderes del Estado".

El Presidente de la nación habló en ocasión de la inauguración del nuevo período parlamentario y rindió un tributo a las Fuerzas Armadas por el papel que cumplieron el año pasado, al restaurar la vida constitucional en la Argentina.

Llamó, además, el Presidente a la unidad nacional para el cumplimiento de la tarea común de recuperar al país de las tensiones del pasado.

El Primer Mandatario leyó rápida y claramente las cincuenta páginas de su Mensaje, sin titubear en un solo momento.

Censuró a los críticos que acusan al Gobierno de ser contradictorio e inoperante y dijo que "el arte de gobernar pide prudencia y sabiduría".

"Es evidente —dijo— que la superación de la crisis que hemos heredado no es tarea fácil y que será imposible sin el apoyo del pueblo."

Más adelante, declaró el Presidente:

"Mi Gobierno lo será para todos los argentinos, y reafirmamos nuestra voluntad irrenunciable de seguir sirviendo, con fuerza y dignidad, a la causa de la verdad y de la justicia. Buscamos claridad en nuestros actos, y todos los integrantes del Poder Ejecutivo están a disposición de vuestra honorabilidad, para dar cualquier información y someternos a la justicia. No existe, ni existirá, nada secreto en nuestra actuación, porque es necesario terminar definitivamente con el clima de sospecha en el país.

"Nadie podrá llegar a nuestro despacho con nimiedades o propósitos ocultos. Cualquier entidad o ciudadano que procure el bienestar general, tendrá derecho a ser oído, pero será necesario que los petitorios abarquen el interés general de la comunidad, porque, si cada sector pretende realizarse unilateralmente, el Gobierno tiene la obligación de procurar la satisfacción de todos, de acuerdo con las posibilidades y marcando las prioridades de mayor urgencia.

"Intento, así logrando el necesario equilibrio entre las aspiraciones de los distintos sectores de la República y el interés general del país que les armonice a todos. Con esta conciencia nacional, menos regida y más solidaria, porque estará mejor esclarecida, podremos hacer la gran revolución pacífica y creadora que reclama la República."

NO HAY SOLUCION A LA VISTA PARA EL CONFLICTO DE CHIPRE

LONDRES, 1.o (UPI).— "No hay solución a la vista para el conflicto de Chipre", dijeron hoy fuentes informadas, después de que el mediador de las Naciones Unidas, Sakari Tuomioja, conferenció con líderes británicos sobre la grave situación en la isla.

Tuomioja se reunió con Duncan Sandys, Secretario de Relaciones con la Commonwealth, y con Lord Carrington, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Previamente había conferenciado con líderes turcos y griegos en Ankara y Atenas.

Se informó que el mediador afirmó que aparentemente no existe una solución inmediata y que serán necesarios sondeos entre los aliados.

Se tiene entendido que el Reino Unido está ansioso para que se logre la más rápida solución al conflicto, en razón de que no desea que sus tropas permanezcan indefinidamente en Chipre.

Las fuentes informantes indicaron que cierta forma de "separación física" de las comunidades chipriotas, turca y griega, parece ser inevitable, ya que ninguna de las soluciones propuestas a las partes fueron aceptables para ambas.

Los turcos desean la partición de la isla; pero el Presidente, Arzobispo Makarios, se opone a ello.

2.800 gramos pesó la hija de Margarita

LONDRES, 1.o (UPI).— Esta noche, once horas después de haber producido el nacimiento de la hija de la Princesa Margarita y el Conde de Snowdon los médicos informaron que la pequeña pesó 2 kilos 800 gramos.

MARGARITA

La madre y la niña progresan satisfactoriamente, de acuerdo con el anuncio dado a publicidad en el Palacio de Kensington y al mismo tiempo en el Palacio de Buckingham se desmentían los rumores según los cuales, luego de su cuarto alumbramiento, inspiraba algunos temores el estado de salud de la Reina Elizabeth II.

Se señaló al respecto que la Reina reanudará sus deberes reales el próximo día 4.

No se descarta la posibilidad de que la Reina, que a cuenta 38 años, haya tenido un alumbramiento engorroso pero deseanse ahora en el castillo de Windsor sin ninguna complicación.

En bote pasea Princesa Irene con su esposo

POSITANO, (Italia), 1.o, (UPI).— La Princesa Irene y el Príncipe don Carlos de Borbón Parma posaron hoy para los fotógrafos tomados de las manos y se embarcaron luego en una lancha, con una cesta de comidas preparadas para hacer un picnic en algún lugar tranquilo de las costas de esta región.

La pareja arribó ayer a esta ciudad luego de su enlace en la Basílica romana de Santa María, la mayor y ocuparon un departamento en un hotel local en el que esta mañana, después del desayuno, salieron a una terraza a posar para los fotógrafos.

Ella lucía pantalones azules, una blusa de seda y sandalias. El Príncipe vestía pantalones grises, camisa y una tricota.

Positano es una pequeña ciudad, ubicada 28 kilómetros al sur de Nápoles, en una ladera desde la cual se dominan las aguas profundamente azules del Golfo de Salerno. Estaba en una notable calma de fuera de estación cuando la pareja llegó a pasar su luna de miel.

Carlos e Irene alquilaron un automóvil italiano, pero hoy lo dejaron en la cochera para salir a caminar por las calles empinadas de Positano y, finalmente, embarcarse rumbo a su picnic privado.

AMSTERDAM, Holanda.— La reina Juliana de Holanda desde su automóvil responde con la mano en alto a los saludos que le tributaron los miles de personas que se agolpaban a la salida del palacio, ayer 30, al celebrarse en este país el día nacional, cumpleaños de la soberana. Tras la reina, en el coche, aparece la princesa Beatriz, quien figura en primer lugar en la escala de sucesión al trono de Holanda. (RADIOFOTO UPI.)

EE. UU. intensifica esfuerzos para evitar comercio europeo con Cuba

Especialmente se opone a la venta de locomotoras por Francia.

WASHINGTON, 1.o (UPI).— El Departamento de Estado declaró hoy que Estados Unidos está intensificando sus esfuerzos para disuadir a los países europeos aliados de vender a Cuba artículos esenciales, especialmente locomotoras que Cuba necesita perentoriamente para sus transportes.

Ante los persistentes rumores de que negociantes franceses pudieran entrar en tratos con Cuba para venderle locomotoras, un funcionario del Departamento de Estado dijo que Estados Unidos "se opone" a ello.

Richard I. Phillips, portavoz del Departamento de Estado, dijo que las locomotoras son "esenciales" para la economía cubana. Agregó que en fuentes oficiales cubanas se estimó a fines de 1963 que sólo un 25 por ciento de las locomotoras existentes en Cuba en 1959 eran utilizables.

Funcionarios de EE. UU. consideran que la industria ferroviaria cubana es "vital" para las restantes industrias de la isla.

Phillips agregó que Estados Unidos aceleró su campaña para desalentar a los países aliados a comerciar con Cuba sobre tales artículos. Dijo que ésto se estaba haciendo mediante consultas diplomáticas y discursos públicos.

A principios de esta semana el Presidente, Lyndon B. Johnson, protestó del comercio británico con Cuba ante el Secretario del Exterior británico, R. A. Butler, en ocasión de visitarlo éste en la Casa Blanca.

Fuerzas de la NU imponen la paz en Chipre

NICOSIA, 1.o (UPI).— (Por Ray J. Molonsy).— La firme actitud adoptada por las Naciones Unidas en la lucha entre turco-chipriotas y greco-chipriotas parecía haber impuesto cierta paz a la isla.

Durante la noche se oyeron unos cuantos tiroteos cerca del castillo de San Hilarión, en las montañas de Kyrenia y cuatro explosiones en las ciudades de Ktima y Ayios Theodoros.

No se informó, sin embargo, que hubiese habido lucha fuerte alguna en la isla.

Los chipriotas griegos comenzaron a celebrar hoy la pascua florida de la Iglesia Ortodoxa griega. En los círculos de las Naciones Unidas se expresó el temor de que los chipriotas turcos aprovecharan la ocasión para vengar la muerte de dos de sus compañeros que perecieron durante la fiesta musulmana de Bairam.

Cuba derribará los aviones de EE. UU. que sobrevuelen la isla

Fidel Castro hizo esta advertencia en discurso de ayer.

LA HABANA, 1.o (UPI).— Cuba derribará los aviones norteamericanos que vuelen sobre su territorio en el caso de que no tengan éxito las negociaciones que se lleven a cabo —al parecer, en los organismos internacionales—, con el objeto de que suspendan los vuelos, según dijo hoy Fidel Castro. El Primer Ministro hizo esa amenaza en un beligerante discurso violentamente antinorteamericano durante un mitin que se celebró con motivo de la fiesta del primero de mayo. Durante su discurso, que duró dos horas y 17 minutos, utilizó el vocablo de "gringos" para designar a los norteamericanos. Castro habló después de un desfile militar de tres horas de duración ante un auditorio reducido, a causa, tal vez, del fuerte calor.

FIDEL

"Hemos hecho, estamos haciendo y continuaremos haciendo —dijo— esfuerzos para poner fin a esos vuelos."

Castro añadió que si no obtenían éxito las negociaciones que se emprendieran para poner fin a los vuelos, "rechazaremos a la agresión con nuestras armas".

Advirtió a sus compatriotas que debían prepararse "para una lucha larga que no terminará nunca" en el caso de que los norteamericanos invadieran a Cuba en represalia por la acción armada contra los aviones norteamericanos.

"Si nos atacan, tendrán que matarnos, manifestó, pero luchando. Si ellos quieren matar, nosotros mataremos también."

Castro afirmó que su posición no se basaba en el hecho de que los soviéticos prometieron ayudar a Cuba o utilizar en defensa de la Isla sus cohetes intercontinentales.

Satisfactorio balance de la ayuda exterior que presta Estados Unidos

ASILOMAR BEACH (California), 1.o de mayo (UPI).— David E. Bell, presidente de la Dirección Nacional para el Desarrollo Internacional, dijo hoy que el plan de ayuda de los Estados Unidos "marcha por el recto camino".

Hizo esa declaración en un discurso que pronunció en la reunión del Consejo de Asuntos Internacionales de la California septentrional, que se celebra en esta ciudad.

Entre los éxitos logrados por el plan de ayuda al exterior mencionó los siguientes:

Diecisiete naciones que recibían ayuda norteamericana han progresado tanto que ya no la necesitan.

Catorce países más, de Asia, Africa y la América Latina se están acercando rápidamente a la misma situación.

Ciertas naciones, como Colombia, India, Turquía y Nigeria, progresan "firmemente".

Otros países avanzados están ayudando ahora a los Estados Unidos a soportar la carga de la ayuda al exterior.

Bell añadió, sin embargo, que no quería subestimar los riesgos ni los peligros de la ayuda al exterior.

"El resultado de la lucha en el sudeste de Asia —manifestó—, no es, en forma alguna, cierto. Tensiones peligrosas se mantienen en el Asia meridional y en el Medio Oriente.

Las nuevas naciones de Africa no han hecho sino comenzar el camino hacia la estabilidad y el crecimiento económico. El esfuerzo que realiza América Latina para resolver, mediante la Alianza para el Progreso, sus problemas históricos, comenzó hace solamente tres años."

SATISFACTORIA CONVALECENCIA DEL PRESIDENTE DE GAULLE

PARIS, 1.o (UPI).— El Presidente, Charles de Gaulle, convalecía hoy de su reciente operación quirúrgica trabajando en su despacho del Palacio del Elíseo, que abandonara secretamente hace dos semanas para ingresar en el Hospital Cochin, donde le fue extirpada la próstata.

Empero, fue breve el tiempo que dedicó De Gaulle a trabajar en este día feriado internacional del trabajo.

Se dijo que los médicos decidirán a principios de la entrante semana si De Gaulle estará ya lo bastante repuesto para presidir la reunión del Gabinete el miércoles próximo. Es posible que la sesión se aplace hasta el viernes según dijeron funcionarios competentes.

El Presidente leyó documentos oficiales, algunos de carácter diplomático y luego conferenció brevemente con el Ministro de Salud, Raymond Marcellin, mientras millones de franceses aprovechaban el buen tiempo reinante para transitar en sus coches por las abarrotadas carreteras nacionales. Otros colmaban los trenes operados por el Estado que ya reanudaron el servicio normal, luego de 36 horas de huelga terminada ayer.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE OSORNO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para trabajos de conservación en el camino de Osorno a Puerto Octay, sector Km. 19 al 35 con un Presupuesto ascendente a la suma de E° 2.380,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial de Osorno.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 2 de mayo de 1964, a las 10.30 horas.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en todas las categorías del Registro General y de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la PREFECTURA Y 6a. COMISARIA DE CARABINEROS DE ANTOFAGASTA, INCLUSO DEMOLICION.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas. Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Antofagasta y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de mayo, a las 11.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del INTERNADO DEL LICEO DE HOMBRES DE LINARES.

Contratistas de Segunda Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Linares y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del CUARTEL DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 29 de mayo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Ampliación de la Escuela N.o 4 "Cerro Navidad", de TOME.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Concepción y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 14 de mayo a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento en diversas calles de la comuna de CONCHALI, con un Presupuesto de E° 255.351,20.

APERTURA: ALCALDIA de CONCHALI, el miércoles 13 de mayo de 1964, a las 11 horas.

CATEGORIA: Primera, segunda y tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 27 de abril al 4 de mayo de 1964, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la Construcción 3ra. Etapa Colector ALMAGRO y red afluente en las comunas Ñuñoa y Providencia.

Presupuesto oficial: E° 44.849,50.

Se entregarán los antecedentes los días 4 y 5 de mayo.

Se abrirá la propuesta el 15 de mayo, a las 11 horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de mejoramiento agua potable de Taltal; Proyecto N.o 4.294.

Presupuesto Oficial: E° 105.188,10.

Se entregarán antecedentes los días 13 y 14 de mayo.

Se abrirá la propuesta el día 25 de mayo, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

PROPUESTA PUBLICA EMBALSE COIHUECO

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de estas propuestas se ha postergado desde el 18 hasta el 29 de mayo próximo, a las 11 horas.

Los planos se encuentran a disposición de los contratistas inscritos en el Registro Especial respectivo.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción de las obras de toma y vertedero del EMBALSE COLLIPULLI, en la provincia de Malleco, con un presupuesto estimativo de E° 3.000.000.00

Las propuestas se abrirán el 3 de junio próximo, a las 11 horas.

Bases y antecedentes, en Secretaría de la Dirección, Morandé 59, 5.o piso.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

SARA MONDACA VEAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Bima, casa N.o 4 (Lo Espejo).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa, madre, hermana, cuñada y tía, señora

AMANTINA DEL CARMEN LEPEDA DE CIFUENTES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Sebastopol N.o 412, Santa Rosa, paradero 16.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano, tío y cuñado, doctor

ALBERTO PEREZ DE ARCE JARAMILLO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 17 horas, desde su casa habitación, calle Hernando de Aguirre N.o 722. Se oficiará una misa, a las 12 horas, en la Iglesia Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, señorita

JULIA ADA GARCIA GONZALEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde la Capilla del Hospital del Salvador (Instituto Neurocirugía), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido el profesor, Doctor

ALFONSO CONSTANT BARBARIS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla del Hospital San Borja.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y cuñado, don

EDUARDO ANDRES ILLANEZ SILVA

(Q. E. P. D.)

Hoy se oficiará una misa, a las 16.0 horas, en la Iglesia Gratitud Nacional, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas, al Cementerio Católico.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y cuñado, señor

MANUEL OSVALDO LUCERO SALINAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Vicuña Rozas N.o 5147, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Obispo Orrego N.o 543, al Cementerio General.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

Miguel Depolo y familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

Carlos Marsano Negroni y familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

Renato Marsano Negroni y familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EMILIO MARSANO FULLE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Obispo Orrego 543. A las 11 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio.

Mario Marsano Negroni y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ANTONIO CASAS CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parroquial de Las Barrancas, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Luis Beltrán (Las Barrancas).

La familia.

CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y no fueron renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto N.o 421, del 14 de abril de 1932):

NICHOS ADULTOS

GALERIA 2.— 1815, Rosa Pérez M.; 1827, Celedonio Gonzalez.

GALERIA N.o 8.— 8282, Nicomedes Henríquez M.

PABELLON N.o 21.— 350, Juana Zapata C.; 370, Paulina Jonsons K.; 384; Tránsito Rocco; 501, Dorila Candia Z.

PABELLON N.o 23.— 363, Juan Aguilera L.; 380, Alejandro Reguera V.; 432, Domingo Ocaranza; 500, María I. Barros B.; 519, Adolfo Kolachn W.; 522, María Silva M.; 540, Luis A. Celis V.

PABELLON N.o 29.— 484, María Aguirre R.; 648, Elena Arribillaga M.

PABELLON E.— 42, Manuel Rodríguez M.

CAPILLA BLANCA.— 211, Laura Leyton H.

PABELLON 22 ANEXO.— 4, Ruperto Contreras Ll.; 11, José Valenzuela P.; 18, Juan Estay S.

PABELLON 23 ANEXO.— 1, María Guerra V.; 7, José Vila A.

PABELLON 24 ANEXO.— 2, Claudina Ortiz F.; 4, Carmen Acevedo; 5, Gumercinda Cámus Díaz; 6, Jesús Iturrieta C.; 9, Juan Jara R.; 13, Víctor Garín G.; 14, Mercedes Escobedo C.; 24, Ana M. Ponce P.; 25, Rosa I. Lavanderos B.; 26, Diomis A. E. Moreno C.; 36, Manuel Yáñez Y.

PABELLON 25 ANEXO.— 1, Daniel Zúñiga S.; 2, Rosa Vera M.; 6, María Urzúa E.; 7, Julia Luque C.; 10, Róbinson Pérez S.; 13, María Escobar L.; 21, Adelaida Portugués; 25, María Fuenzalida R.; 30, Neptalí A. Salinas R.; 35, María Fouisse V.

PABELLON 26 ANEXO.— 14, Elena Contreras M.

PABELLON 28 ANEXO.— 14, Rufino Abarca M.

PABELLON 29 ANEXO.— 4, Angel Arraraz L.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 241, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un solo diario.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 1.o de mayo de 1964.

EN ACCIDENTE NIÑO MATO A SU MADRE

LIMA, 1.o (UPI).— Un niño de doce años dio muerte accidentalmente a su madre, con un disparo de escopeta, mientras jugaba a derribar aviones en la sala de su casa. El arma estaba cargada y la utilizaba su padre, que trabajaba como guardián de un depósito de mercaderías en la cuadra treinta y cinco de la Avenida Argentina, circunscripción del vecino puerto de El Callao. Victoria Palacios Potico, la madre de veintisiete años, no tuvo tiempo de evitar el disparo cuando su menor hijo le gritó jugando "te mato", cayó al suelo con la cara y parte del cráneo destrozados.

INCIDENTE FERROVIARIO EN BERLIN

BERLIN, 1.o (UPI).— Guardias comunistas de Alemania oriental detuvieron anoche a dos trenes del Ejército de Estados Unidos que se dirigían a Alemania occidental y trataron de colocar en las locomotoras banderas rojas con motivo de la celebración del Primero de Mayo, según informaron hoy las autoridades norteamericanas.

Un portavoz del Ejército estadounidense dijo que los comandantes de los trenes se negaron a acceder a las exigencias de los funcionarios ferroviarios comunistas, y después de medianoche se les permitió reanudar viaje.

En Berlín oriental una autoridad del ferrocarril comunista dijo a la UPI por teléfono, al preguntársele si los trenes habían sido detenidos: "Efectivamente, pero no les daré detalles"

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 2 DE MAYO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Afectuosa Acogida al Mandatario Alemán:

Contacto Directo con el Pueblo Tuvo Lübke Ayer

HOY, ACOMPAÑADO DE SU COMITIVA, EL ILUSTRE VISITANTE VIAJA A VIÑA DEL MAR.

UNA NIÑITA DE ASCENDENCIA ALEMANA, Katherine Paunovic Powolsky, saludó al Presidente Lübke y señora, a su llegada en la mañana de ayer a la Población CORVI "Exequiel González Cortés". En el grabado, el Mandatario alemán agradece el gesto de la menor, que luego entregó el ramillete de flores a la señora Wilhelmine de Lübke. Observa el Edecán Militar, General de Ejército Otto Barth.

LOS NIÑOS PREOCUPARON MUCHO A LA SEÑORA WILHELMINE DE LUBKE, durante la visita que ayer realizó, acompañando a su esposo, a la población "Exequiel González Cortés" en la Villa Olímpica. En el grabado tanto la Primera Dama alemana como el Presidente Lübke estrechan las cordiales manos de los niños chilenos, al través del cordón policial. Los Ministros de Interior y de Obras Públicas, observan la humana escena, en la que los niños reflejan una ancha alegría en sus rostros.

EL PRESIDENTE LUBKE SE VIO VIVAMENTE EMOCIONADO CUANDO la niñita Katherine Paunovic —hija de madre alemana— ejecutó como un homenaje al ilustre visitante y esposa, una pieza tradicional del folklore germano. En el grabado, de izquierda a derecha, el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, señora Wilhelmine de Lübke, el Presidente Lübke, Edecán Militar, General Otto Barth y el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, que en idioma alemán dialogó con el mandatario visitante, cuando éste inquiría detalles sobre la Población CORVI de la Villa Olímpica, durante su visita de ayer a ese grupo habitacional.

A LAS 10.40 HORAS SE HIZO PRESENTE EL MANDATARIO ALEMAN, Heinrich Lübke, en la Población CORVI de la Villa Olímpica para cumplir el programa de visita a dicha unidad habitacional. En el grabado, el automóvil se desplaza veloz seguido de motociclistas policiales, mientras grandes y pequeños alargan sus brazos en un prolongado y cordial aplauso hacia el ilustre visitante. Este contacto directo con los chilenos del distinguido visitante y su esposa, sirvió para evidenciar el aprecio que existe en nuestro país por la nación alemana, aprovechando el público la oportunidad de encontrarse en la capital su Jefe de Estado para exteriorizar en forma vigorosa estos sentimientos tradicionales.

El Presidente de la República Federal de Alemania cumplió su tercer día oficial en Chile, con un programa de visita a la Embajada de su patria, a las 9.30 horas, luego a las 10, a la población de la CORVI "Dr. Exequiel González Cortés", donde tuvo el primer contacto directo con el pueblo chileno, conversando con los ocupantes de las casas y departamentos.

Después de un breve recorrido a la ciudad recibió el saludo de los alemanes residentes y de los descendientes de alemanes, y en la tarde volvió a recorrer la ciudad, antes de acompañar a su esposa al té ofrecido en su honor por la señora Luz Irarrázaval de Philippi, en el fundo Lo Matta, en Vitacura.

El té fue servido en la antigua casa del fundo y tuvo un sabor auténticamente chileno. Asistió el conjunto de Carmen Cuevas y sus 100 guitarristas, cuya actuación comunicó a los esposos Lübke y los demás miembros de la comitiva alemana presentes, el entusiasmo de la cueca y la música folklórica chilena.

"Los invitados acompañaron con palmas y tamborileos nuestros bailes típicos y les faltó poco para participar ellos mismos en una entaquillada cueca", comentó uno de los concurrentes.

BANQUETE DE RETRIBUCION

A las 21 horas se inició en el Palacio Cousiño la comida ofrecida por el Presidente Lübke en honor del Jefe del Estado chileno. Asistieron los Ministros de Estado, los miembros de la comitiva alemana, las personalidades que han participado en los diferentes actos de recepción al Mandatario visitante y altas figuras de la política nacional.

Antes de iniciarse el banquete, el Excmo. señor Lübke impuso el Collar de la Orden al Mérito de la República Federal de Alemania al Presidente Alessandri. Al hacerlo, pronunció un breve brindis por la amistad entre los dos pueblos y el significado del contacto directo entre las más altas autoridades de ambas naciones. También en breves palabras, el Presidente Alessandri agradeció y destacó los estrechos lazos que unen a Chile y Alemania.

COMUNICADO DE PRENSA

La declaración conjunta anunciada por el Canciller Julio Philippi al término de las dos reuniones privadas sostenidas entre los Presidentes de Chile y Alemania, será dada a la publicidad el lunes, luego de la partida del Mandatario alemán.

Los altos personeros de la Cancillería celebraron en la tarde de ayer reuniones destinadas a preparar la declaración citada.

PARTIDA A VIÑA

De acuerdo con el programa de actividades, el Presidente Lübke partirá hoy, a las 9 horas, a Viña del Mar, acompañado de su esposa y comitiva oficial. Para las 11.30 horas, está prevista la llegada al Palacio Presidencial de Cerro Castillo, donde le rendirá honores la Escuela Naval, y luego recibirá el saludo de las autoridades provinciales y del Alcalde de esa comuna.

Durante la permanencia en el vecino balneario no habrá actos oficiales.

El Presidente Lübke había tenido el propósito de alterar el programa viajando hoy al sur con una parte de sus acompañantes, a fin de visitar Valdivia, Puerto Montt y Osorno. Pero las condiciones climáticas obligaron a suspender el viaje proyectado.

VIAJE DE MINISTROS

Finalmente pasada la medianoche, se informó que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Gerhard Schroeders, viajará al sur, junto con los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y de Relaciones Exteriores, Julio Philippi.

El viaje se hará por vía aérea, estimándose que la partida tendrá lugar a las 10 horas de hoy, desde Los Cerrillos.

Una mañana de intensa emoción vivió ayer el Presidente Heinrich Lübke

LA ACTIVIDAD MATINAL INCLUYO VISITAS A LA EMBAJADA ALEMANA, POBLACION "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES" Y AL CLUB MANQUEHUE.- MUSICA TRADICIONAL GERMANICA CONMOVIO AL ILUSTRE VISITANTE.

Momentos de intensa emoción vivió en la la mañana de ayer el Presidente alemán, Heinrich Luebke en su visita a la población CORVI Exequiel González Cortés, en la Villa Olímpica. Al descender del automóvil a las 10.40 horas, se acercó a saludarlo la niñita de 10 años Katherine Paunovic Powolsky —hija de madre alemana—, quien obsequió un hermoso ramo de flores a la esposa del mandatario visitante, señora Wilhemine de Luebke, y, acto seguido, ejecutó, en un acordeón-piano, una canción tradicional germana, titulada "Escuchen quién viene de afuera" (Hosch was kommt von draussen rein). Iniciadas los primeros compases, el Presidente Luebke, modulando nerviosamente sus labios, tarareaba la canción. Finalizada la interpretación, a pedido del propio Mandatario germano, la niñita Paunovic ejecutó otra música del folklore alemán.

Acto seguido, la espora del Presidente alemán obsequió un hermoso juguete de la fábrica alemana Mopsy a la niñita Katherine Paunovic, tras breve diálogo que sostuvieron en idioma germano y que la Primera Dama visitante celebró en comentarios con su comitiva.

Posteriormente, el Mandatario alemán departió con algunos pobladores, mientras recorría los diversos pisos del Bloque N.o 23, siendo cariñosamente ovacionado.

Por su parte, la señora Wilhelmine de Luebke obsequiaba juguetes alemanes a los niños que se le acercaban, pese al fuerte cordón de seguridad policial que rodeaba a la comitiva.

La señora Brigitte Schroeder, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores alemán, pidió a los funcionarios de la CORVI le exhibieran algunos departamentos que aún no se hallan habitados. Los encontró muy cómodos para el grupo familiar a que están destinados.

Veinte minutos exactos duró la visita del Presidente Luebke y comitiva a dicha población CORVI, y luego se retiró en dirección al Club "Manquehue". Allí, la colonia germana residente tributó una calurosa bienvenida. Damas de la colonia entonaron canciones típicas alemanas y, posteriormente, se ejecutaron bailes regionales con las vestimentas folklóricas de la región.

Visiblemente emocionado, el Presidente Luebke agradeció, con frases elocuentes, la recepción de que era objeto por sus compatriotas residentes e hijos.

El otro acto que cumplió en los terrenos del Club "Manquehue" el Mandatario visitante, fue colocar la primera piedra de la futura y moderna Clínica Alemana, que se levantará allí.

Previo a su visita a la Población Exequiel González Cortés, el Presidente Luebke y comitiva habían concurrido a la Embajada de Alemania, con lo cual dio comienzo a sus actividades en el día de ayer.

Recibe un juguete alemán

FUERON NUMEROSOS LOS NIÑOS DE AMBOS SEXOS DE LA POBLACION "Exequiel González Cortés" en la Villa Olímpica, que recibieron de manos de la señora Wilhelmine de Lübke, hermosos juguetes de fabricación germánica. En el grabado, la señora Lübke, sonriente, entrega un perrito Mopsy al niño Walter Valenzuela Vigoroux, mientras la niñita Katherine Paunovic ejecuta su segunda intervención musical a pedido expreso del Mandatario alemán.

LA PROXIMA SEMANA DICTAN DECRETO:

MEDIDAS DEL GOBIERNO REBAJARAN PRECIO DEL ARROZ

Reajuste para los productores se cargará a los intermediarios.

Los precios del arroz al público consumidor no sufrirán alzas de ninguna especie, según se informó en la tarde de ayer en esferas autorizadas de los Ministerios de Agricultura y de Economía.

El reajuste que se contempla para los productores será absorbida por las utilidades que obtienen los intermediarios, pues los estudios técnicos de ambas Secretarías de Estado demuestran que son excesivas.

Importante es señalar que en la actualidad los productores de arroz no perciben más del 30 por ciento de los precios que el público consumidor paga por aquél.

Los precios oficiales del cereal estaban fijados a 500 y 700 pesos el de primera y el extra-fino, cantidades alteradas últimamente por algunos comerciantes que se aprovecharon de la escasez motivada por el anuncio del alza.

En la práctica las medidas del Gobierno significarán una rebaja de precio, pues, con la fijación de los nuevos valores para el productor, el arroz llegará nuevamente a los mercados en abundancia, y al precio oficial.

Los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura ya fueron entregados al de Economía. Ellos contemplan una serie de variantes en cuanto a la fórmula a seguir para fijar los nuevos precios al productor. Ninguna, empero, altera aquellos que deben pagar los consumidores.

El decreto fijando los nuevos valores para el producto, deberá ser dictado dentro de los próximos días por el Ministerio de Economía, pues, según se informó ayer, ya se han cumplido todas las formalidades que el caso requiere.

DON FERNANDO SILVA ELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION CHILENA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Tercer período que ejerce la presidencia el señor Silva.— Aprobada la la cuenta.— Elección de nuevos directores.

En el Club de la Unión se llevó a cabo la reunión anual de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP) para considerar la memoria y el balance del ejercicio 1963-1964 y proceder a la elección del nuevo Directorio, que se mantendrá en funciones hasta el mes de abril de 1965.

El Presidente, señor Rafael Sousa, dio cuenta de las diversas gestiones realizadas en favor de los propósitos que persigue la institución y de los nuevos planes que convendría adoptar para que la ACHAP alcanzara una mayor efectividad, acorde con los tiempos que vivimos. El cambio fundamental que propuso, consiste en que cada miembro del Directorio sea un elemento ejecutivo y responsable del sector de trabajo que se le asigne;

Relaciones con los medios y las otras Asociaciones, Administración Interna y Realización de Encuestas e Instituto Verificador de Medios.

La aprobación de la cuenta contó con el voto unánime de la Asamblea. A continuación, se procedió a la elección del nuevo Directorio, que quedó así constituido:

Presidente, don Fernando Silva; Vicepresidente, don Rafael Sousa; Tesorero, don Jack Webster, y Directores, los señores Juan Lehuedé, Juan Carlos Fabres, Jorge Caballero, Pedro Baumlis, Germán Becker y Walter Lindenberg. Para la Secretaría General ha sido nuevamente confirmado don Francisco Linares.

TROFEO PUBLICIDAD SUR

La Asamblea, por la unanimidad de sus concurrentes, concedió el premio a la Agencia Raúl Pappenheim, por la colaboración que en todo sentido viene prestando a la ACHAP desde su fundación y por el cumplimiento estricto de las disposiciones reglamentarias.

DIVULGARAN LOS ALCANCES DE LA REFORMA AGRARIA

Los alcances de la reforma agraria serán dados a conocer al país mediante un programa de divulgación que pondrá en práctica el Ministerio de Educación.

Los estudios del caso están siendo realizados por el Departamento de Relaciones Públicas de la Corporación Agraria, que dirige Federico Willoughby-Mac Donald, y el Departamento de Cultura y Divulgación del Ministerio de Educación a cargo de Jorge Castillo.

Para el mejor éxito del programa se contará con la colaboración de la Dirección de Informaciones del Estado y otros organismos de difusión.

Alemania representa un ejemplo político y el triunfo de los principios morales de Occidente

Discurso del senador don Pedro Ibáñez, para destacar el significado de la visita a Chile del Presidente de la República Federal de Alemania, Heinrich Lübke.

El significado de la visita del Presidente de la República Federal de Alemania, que junto con renovar los estrechos vínculos que nos unen con el pueblo germánico, permite poner de relieve su ejemplo político, fue destacado por el senador Pedro Ibáñez durante la Hora de Incidentes de la sesión del miércoles último de la Cámara Alta.

Expresó el senador por Valparaíso y Aconcagua, señor Ibáñez Ojeda:

"La visita del Presidente de la República Federal de Alemania, señor Heinrich Luebke, constituye un motivo de especial satisfacción para nosotros los chilenos, en atención a los estrechos vínculos que nos han unido al pueblo germánico desde los albores de nuestra independencia. Con motivo de tan grata ocasión, no podríamos dejar de poner de relieve el valiosísimo aporte cultural que por más de un siglo hemos recibido de Alemania; el ímpetu creador con que los hijos de aquella lejana tierra llegaron hasta la nuestra, para transformar el sur de Chile en una región admirada por todos; así como su empuje económico que permitió desarrollar las industrias y el comercio de nuestra patria, y del que dan testimonio los aportes de las empresas alemanas al engrandecimiento económico de Chile.

TRIUNFO DE LOS PRINCIPIOS MORALES DE OCCIDENTE

No obstante la admiración y gratitud que tenemos para con los alemanes que en otra época se radicaron aquí, pienso que, con ocasión de la visita de nuestro distinguido huésped, corresponde hacer en el Senado en esta Hora de Incidentes, algunas reflexiones sobre la significación que tiene para nosotros la vida alemana contemporánea, y, en forma particular, sobre uno de sus aspectos más distintivos e importantes para el mundo de hoy. Me refiero a su ejemplaridad política.

Durante el período que corre desde la última postguerra, los acontecimientos políticos alemanes fueron observados, primero, con profunda desesperanza y con zozobra; luego, con interés no exento de dudas y de escepticismo para terminar destacándolos con admiración y júbilo cuando se advirtió el definitivo renacer de esa gran nación como consecuencia del triunfo inequívoco y abrumador de los principios morales y políticos que informan la vida del mundo occidental.

EL PUEBLO ALEMAN CONSTITUYE UNA SOCIEDAD EJEMPLAR

Por sobre las asombrosas realizaciones materiales que exhibe Alemania; más allá del bienestar insospechado que obtuvo en cortos años para todos los sectores de su pueblo; sólidamente asentada sobre los principios económicos y la filosofía política que le restituyeron su grandeza material y espiritual, Alemania se yergue, además, como símbolo de la libertad —de esa libertad que no se recibe como don gratuito—, sino que se gana cotidianamente luchando sin cesar en contra de todas las adversidades y acechanzas; en contra de los errores y prejuicios; en contra de la desmoralización y la derrota. Alemania constituye por todo ello, el símbolo de la indomable voluntad de los pueblos que no aceptan vasallajes; de los que se saben capaces de encarar virilmente su destino, aún en las horas más trágicas; y de los que no obstante dificultades que parecen insuperables logran construir una sociedad que es ejemplar, por la justicia, la dignidad y el bienestar que otorga a todos los grupos que la forman.

Ofrece por tanto Alemania un inspirador ejemplo político que haríamos bien en analizar y meditar. Así lo han comprendido nuestros adversarios que, con profunda alarma han visto en el Presidente Lübke la personificación de una política, avalada por su éxito, que derrumbó la dialéctica socialista y sepultó la retórica de los intelectuales de extrema izquierda descritos tan gráficamente por Havek como "tratantes de ideas de segunda mano".

NO HAY ADVERSIDAD INSUPERABLE

En esta oportunidad, estimo de interés hacer algunos breves recuerdos, partiendo desde el caos en que se encontraba sumida Alemania en 1948, cuando su derrumbe económico, aparentemente ineludible, la transformaba en la antesala de la comunización de Europa. Fue entonces cuando ese gran pueblo nos demostró que no hay adversidad insuperable, mientras existan hombres clarividentes y voluntades férreas al servicio de la patria.

La conocida y celebrada política económica que implantó el Ministro de Economía de esa época, y actual Canciller de Alemania, profesor Erhard, fue, esencialmente, la proyección en las actividades materiales de una visión política que tenía sólidos fundamentos ideológicos y filosóficos.

Para los gobernantes alemanes, la libertad es un bien indivisible. La meta de establecer o restablecer un Estado libre, en que los ciudadanos pudiesen disfrutar de todas las libertades inherentes a la persona humana, no podía ser alcanzado mediante el estatismo económico. Para Erhard, tales proposiciones eran simplemente irreconciliables; aunque no lo eran para ciertos Consejeros económicos destacados por el Gobierno norteamericano para asesorar a las autoridades alemanas.

Pues bien, contra los errores de esos asesores enviados por EE. UU., y contra sus perturbadoras ideas, se alzó Erhard dispuesto a barrer las telarañas de un socialismo decadente y trasnochado. Debemos, sin embargo, decir aquí una palabra de justicia y de tributo para el general americano Lucius Clay, que, sin ser economista, y quizás por esa misma causa, tuvo el buen criterio y el coraje de respaldar al Ministro de Economía alemán en contra de la opinión de los "expertos" que a él lo asesoraban.

UN NUEVO PLANTEAMIENTO POLITICO

Fue así como se inició en Alemania un nuevo enfrentamiento de los problemas políticos de nuestra época; así fue puesta en práctica una nueva doctrina; una doctrina liberal revisada, remozada y adaptada a las circunstancias del mundo actual, y que, en brevísimos años, liquidó los mitos socialistas y exhibió los más sorprentes e increíbles resultados:

	1950	1956
Export. realizadas por Alemania en miles de mill. de D. M.	5.000	30.000

	1948	1956
Ingresos salariales	110	250
Indice del costo de vida	170	172

	1936	1948	1956
Producción total	100	55	215

Consecuencia de este sorprendente auge económico fue el pleno empleo de una población que deambulaba sin trabajo ni esperanza; ocupación adicional para millones de alemanes que huían despavoridos del paraíso comunista —hasta que el muro de Berlín cerró los caminos de la libertad—; empleo, además, para los habitantes de ciertas regiones de Europa en las que desde hace siglos ha existido una cesantía endémica. Y, por sobre todo ello, la descentralización de Alemania, y el arraigamiento y la desproletarización de sus habitantes demuestran que las grandes metas sociales y económicas solo pueden alcanzarse a través de una concepción política radicalmente opuesta al socialismo.

LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD, CONCEPTOS INSEPARABLES.

Todos estos resultados que parecían imposibles fueron el fruto del rudo esfuerzo y de la férrea disciplina que impuso el nuevo concepto liberal que Erhard denominó "economía social de mercado". No puede, según Erhard, haber libertad económica si los empresarios carecen de la conciencia de su responsabilidad por lo que exigió a éstos los mayores sacrificios y la mayor comprensión. Su nueva concepción liberal la sintetizó diciendo que "si la economía se compone inevitablemente de los intereses individuales, todo interés aislado sólo puede justificarse si es adecuado para servir al interés de la totalidad". Y subrayó esta explicación declarando que **"en el sujeto individual el sentimiento de libertad y la conciencia de responsabilidad son inseparables**, mientras que, dentro de la creciente masificación de las decisiones económico-sociales, cada vez se percibe menos este vínculo".

INSPIRACION LIBERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Sobre el resultado impresionante de esta política liberal alemana, citaré la opinión de un político socialista francés, cuyo juicio, además de imparcial está en este caso muy bien fundamentado. Dijo Pierre Mendés-France: "No se trata de un liberalismo en sentido clásico, sino justamente de una "economía social de mercado", pues ni el profesor Erhard ni su Gobierno tuvieron nunca el propósito de permanecer pasivos frente al desarrollo económico, sus oscilaciones cotidianas o las tendencias generales de la coyuntura.

"Sin embargo, de su liberalismo subsiste seguramente la sincera voluntad del profesor Erhard y sus colaboradores de respetar la doctrina liberal ortodoxa, siquiera en la medida en que los acontecimientos y las personas lo permitan. No se puede dudar de la profunda voluntad del Ministro de resucitar la economía libre.

"Todo su libro da testimonio de un sólido dinamismo y optimismo al confiar honradamente en el comerciante, el empresario y el exportador. Pero esta confianza no le arrastra a abandonarse a ellos (como ocurriría según el liberalismo clásico) ni a dejarles entregados a su destino en medio de las dificultades y obstáculos de nuestro mundo actual, sino que, por el contrario, lleva al Ministro a apoyarles activamente y garantizarles en cualquier ocasión la alerta cooperación del Estado". Termina Mendes-France diciendo que no deben regatearse alabanzas y plácemes a los Ministros alemanes.

ORIGEN DEL NUEVO PENSAMIENTO LIBERAL

Me parece oportuno agregar también algunas informaciones sobre el origen y la formulación del pensamiento liberal contemporáneo, en el que los alemanes han tenido tan destacada participación.

Durante la 2a. Guerra Mundial, y cuando el totalitarismo amenazaba con arrasar Europa y los profetas anunciaban la muerte de las ideas liberales, un pequeño grupo de las más preclaras inteligencias europeas comprendió la urgente necesidad de formular y difundir un nuevo ensamiento liberal para oponerlo a la creciente marea colectivista. Fue así como nació en Suiza la sociedad de Mont Pelerin, núcleo pequeño, pero extraordinariamente selecto entre cuyos componentes se contaba Luigi Einaudi, futuro Presidente de Italia, Ludwig Erhard, actual Canciller de Alemania, y Jacques Rueff que al lograr bajo De Gaulle la estabilización de la economía francesa, creó el cimiento de su portentoso auge ulterior. Si agregamos los nombres de Walter Eucken, Friederch Hayek, Salvador de Madariaga, Ludwig von Misses, Alexander Rustow y Wilhelm Roepke, entre muchos otros, tendremos una idea de la categoría de los 250 miembros de esta Sociedad, que en brevísimo tiempo harían cambiar las doctrinas económicas y el pensamiento político de gran parte de los países de Europa y del mundo occidental.

LA AUSENCIA DE UN PROGRAMA

Llamará la atención la ausencia de una declaración de principios o de un esquema doctrinario que explique los propósitos y la ideología de los integrantes de esta Sociedad. Según Albert Hunold, secretario de ella, aconteció que sus miembros prefirieron la vieja tradición liberal y se propusieron "actuar individual y personalmente, sin ocultarse como los colectivistas detrás de programas y resoluciones". Además, ¿para qué harían declaraciones Rueff, Erhard y Einaudi, cuando el éxito avasallador de la nueva doctrina bastó para difundirla y consolidarla? Recordemos que hasta sus adversarios, como el Partido Socialista alemán, debieron abjurar de los grandes dogmas marxistas para no ser barridos electoralmente por un pueblo que estaba harto de mistificaciones y de engaños.

No es inoportuno señalar que mientras esta nueva doctrina liberal daba solidez política, bienestar y riqueza a los pueblos que la adoptaron, hubo pontífices del socialismo, como el economista sueco Gunnar Myrdal, que condujo a su país, desde su cargo de Ministro de Comercio, a una verdadera bancarrota económica. Velados hoy su incompetencia y su fracaso por la maquinaria de propaganda de las Naciones Unidas —institución que le otorgó una elevadísima y bien rentada posición— el economista Myrdal desde su alto sitial empuja a los países en desarrollo hacia el mismo despeñadero a que estuvo a punto de conducir a su propia patria.

EL PROBLEMA DE NUESTRA EPOCA

A pesar del notable arraigo que la nueva concepción liberal ha alcanzado en muchos países, es innegable, como señala Valdecasas, la tendencia de la sociedad contemporánea "a afirmar su derecho por encima del individuo y de la libertad, fenómeno comunista... donde el hombre masa se entrega totalmente al aparato de poder de la sociedad. Hoy —dice este ensayista— presenciamos la dejación total del sentido de responsabilidad y de iniciativa moral, el abandono del esfuerzo de pensar por cuenta propia y de depender de sí mismo. En muchos elementos directivos de la vida de los estados triunfa la tentación de fomentar ese repliegue de la persona humana a la oscura zona de los instintos gregarios".

Pero esta tendencia a anular o a abusar de la conciencia y de la personalidad humanas tiene un límite trazado por las constantes elementales de la naturaleza del hombre, como dice Roepke. Fue precisamente ese límite el que puso término a una forma de individualismo que había degenerado en egoísmo.

Hemos visto ya que la concepción actual del individualismo es inseparable del sentido de responsabilidad, y, en consecuencia, Valdecasas tiene toda razón cuando sostiene que el problema de nuestra época es formar un tipo de hombre "que sepa vivir desde sí y para los demás". Breve fórmula que vale por un tratado sobre el pensamiento liberal contemporáneo.

LUBKE: LA LIBERTAD NO EXONERA DE NINGUN DEBER

Por su parte, nuestro distinguido visitante, el Presidente Lübke ha sido extraordinariamente claro y categórico para sostener este principio básico de la nueva doctrina liberal: "La libertad —ha dicho en un discurso reciente— no exonera de ningún deber para con la sociedad, la familia, ni el Estado. Al hombre no le ha sido dada una libertad "de algo", sino una libertad "para algo". La libertad se ejerce cuando por propia iniciativa el hombre se decide por el deber, el sacrificio y el servicio".

Felicitémonos de tener junto a nosotros a tan alto exponente del pensamiento político alemán, y alabemos su inspiradora e inequívoca exhortación al cumplimiento de nuestros deberes públicos y al ejercicio de nuestra libertad, esto es, a tomar la iniciativa de servir, con sacrificio, a la sociedad.

Fue esa política la que salvó a Alemania del caos de la postguerra, y la que la ha transformado hoy en el baluarte y el símbolo de los pueblos que están dispuestos a sostener su libertad.

Para esta pequeña nación que es Chile y para su pueblo resuelto y altivo, la visita del Presidente de Alemania será motivo de profundas reflexiones. Nosotros tendremos que meditar en las fuerzas morales que permiten a una nación aún en sus momentos de mayor incertidumbre, sobreponerse a los peligros y a sus propias flaquezas para labrar cuesta arriba, el único destino que los seres humanos pueden aceptar.

Condecoración alemana a S. E.

El Presidente de Alemania Federal, Dr. Heinrich Lübke, impuso ayer la más alta condecoración que otorga su Gobierno, al Presidente de Chile, don Jorge Alessandri. La ceremonia tuvo lugar anoche, en el Palacio Cousiño. En el grabado, de una fotografía de Enrique Muñoz Armijo, se registra el momento en que el Mandatario alemán pone en la solapa presidencial, la escarapela correspondiente. En primer plano, a la izquierda, la señora Wilhelmine de Lübke y a la derecha, un intérprete en plena labor

DEJO DE EXISTIR AYER EL CONOCIDO TONY LAGRIMITA

Después de soportar una larga y penosa enfermedad dejó de existir ayer en el Hospital "José Joaquín Aguirre" el artista circense Carlos Arturo Ugalde Ugalde.

Carlos Ugalde actuó bajo las carpas durante muchos años, bajo el pseudónimo del "Tony LAGRIMITA". Se inició en su profesión a los 17 años e hizo reir a miles niños a lo largo y ancho de Chile, actuando en diversas Empresas Circenses.

Estos últimos años actuó con singular éxito en el Circo "Las Aguilas Humanas" junto a su compañero el "Tony CALUGUITA" (Abraham Lillo), quien actualmente es el presidente del Sindicato Circense de Chile.

En medio de un profundo dolor, el Tony LAGRIMITA deja al morir a su esposa y a cuatro hijitos menores de edad.

El directorio del Sindicato Circense, al conocer el desenlace, sesionó extraordinariamente, para rendirle un postrero homenaje.

Sus funerales se llevarán a efecto a las 11 horas de mañana domingo en el Mausoleo que el Sindicato Circense tiene en el Cementerio General.

TELEVISION
CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45 Carta de Ajuste.
20.00 Presentación.
20.02 "EL ARTE DE LA DANZA": El coreógrafo W. Miranda y el Ballet Judith y Holofernes.
20.23 Telecine.
20.45 "PANTALLA NOTICIOSA": Informativo diario.
21.00 "SEPTIEMBRE 1964": Eduardo Frei entrevistado por cinco periodistas.
22.00 "NOTICIARIO C. B. S.": La actualidad mundial.
22.10 Despedida.

TELEVISORES
GELOSO
GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23
"VISION TOTAL"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES
Unico con selector Nuvistorizado, combinado con 4 pasos de ampliación F.1.

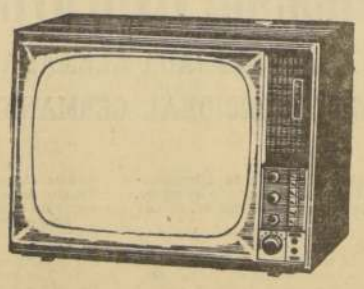

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
MAC IVER 191 CAS. 2749 FONO 51776

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6½G. AV.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION
CANAL 13
Universidad Católica

14.00 Servicio informativo.
14.15 Cine.
14.30 Telediscos.
18.05 Becas del Canal 13.
18.35 Buscando la estrella.
18.50 Títeres.
19.05 Cine. "Ivanhoe".
19.30 Nuestros amigos.
19.45 Pantalla del deporte.
20.00 Cine.
20.10 Show de los sábados.
20.30 Informativo.
20.35 Dibujos animados.
20.40 Noticiario UFA.
20.50 En la hora del aperitivo.
21.00 Cine. "Winston Churchill".
21.25 El rincón de Marianela.
21.45 Cine.
21.55 Servicio informativo.
22.15 Ciudades y pueblos de Chile
22.35 Maverick.

PODEROSA INDUSTRIA PETROQUIMICA LEVANTARA LA CORFO EN MAGALLANES

Una serie de proyectos industriales llevará a la práctica la CORFO en la provincia de Magallanes. Con el objeto de acelerar estas realizaciones viajará el lunes a Punta Arenas, el Jefe del Departamento de Industrias de esta entidad, Ernesto Illanes.

El señor Illanes se preocupará fundamentalmente del proyecto de instalación de un complejo industrial petroquímico aprovechando el gas natural existente en la región.

También se analizarán en el terreno las posibilidades de explotación de la centolla en sus fases de pesquería y conserva a fin de dar un mayor impulso a estas actividades.

También se preocupará de la fundación de establecimientos que produzcan "tops" de lana a objeto de crear una nueva fuente de trabajo y comenzar a manufacturar la materia prima que se produce en las estancias de Magallanes.

Los "tops" de lana constituyen la primera fase de la hilandería de ese producto y entrarían las industrias a reemplazar el actual sistema de comercio de entrega de lana a granel.

A su regreso, el señor Illanes, en conjunto con los técnicos que lo acompañan rendirá un detallado informe de lo realizado ante el Consejo de la Corporación.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Alfonso Casanova Dighiero, partió al mediodía de ayer, por vía aérea, con destino a Europa donde permanecerá alrededor de dos meses. Viaja acompañado de su esposa, María Arancibia de Casanova. Al tener conocimiento de esta jira, las instituciones bomberiles de Londres, París, Hamburgo, Berlín, le han formulado invitaciones para que visite sus principales sedes, lo que aprovechará el Comandante Casanova Dighiero, para imponerse de los últimos adelantos en materia de extinción de incendios. En el aeropuerto de Los Cerrillos, el señor Casanova y esposa fueron despedidos por una delegación integrada por representantes de todas las Compañías, además de sus relaciones personales. Igualmente le hicieron objeto de una cordial despedida las autoridades bomberiles, encabezadas por el Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita, y el Comandante del Cuerpo de Bomberos, don Luis de Cambiaire, quien asumió el mando de la institución con motivo de la jira del señor Casanova. (Foto Los Cerrillos).

El Día del Trabajo fue celebrado con actos artísticos y folklóricos

Mensaje del Ministro Miguel Schweitzer a los trabajadores chilenos.

Con la transmisión del mensaje del Ministro Miguel Schweitzer, dirigido a los trabajadores chilenos, en el que a nombre del Gobierno los exhortó a seguir trabajando por el engrandecimiento de la patria y por su bienestar, se iniciaron los actos con que fue celebrada ayer en el país la Fiesta del 1.o de Mayo. El mensaje del Ministro Schweitzer, en el que pasó revista a las iniciativas del Gobierno del Presidente Alessandri, en beneficio de las clases trabajadoras, fue dado a conocer por una red nacional de emisoras.

Como es tradicional, en Santiago y provincias, paralizaron sus labores la mayor parte de los gremios del transporte urbano, para sumarse a esta celebración. Sin embargo, algunas líneas, con un número reducido de máquinas, mantuvieron sus recorridos, las que aumentaron en las primeras horas de la noche. Los Ferrocarriles mantuvieron sus servicios normales.

MIGUEL SCHWEITZER

La Fiesta del Trabajo fue celebrada en la capital con diversos actos, realizados en las poblaciones, destacándose un festival criollo ofrecido por UNICOOP a los habitantes de la Población José María Caro.

CONCENTRACION DE LA CUT

Un grupo numeroso de trabajadores de diversos gremios se reunieron, poco antes del mediodía de ayer, en Alameda esquina de Dieciocho, para conmemorar el "Día del Trabajo".

La reunión contó con un programa artístico y folklórico, a través del cual se entretuvo a la gente, a la espera de la llegada de los oradores, que lo hicieron con una hora de retraso.

Alrededor del mediodía se llevó a efecto una carrera pedestre, que fue bautizada como la "Maratón de los Trabajadores". En ella participaron varios elementos jóvenes de diversos gremios de la capital.

Luego se dio lectura a una serie de mensajes de adhesión, enviados por sindicatos y organizaciones gremiales de provincias.

Pasadas las 12.15 horas, se inició la cadena de discursos, los que estuvieron a cargo de María Vásquez, del Departamento Femenino de la CUT; Luis Maira, de la Federación de Estudiantes de Chile; Ernesto Lennon, de la CEPCH; y Oscar Núñez, presidente de la CUT.

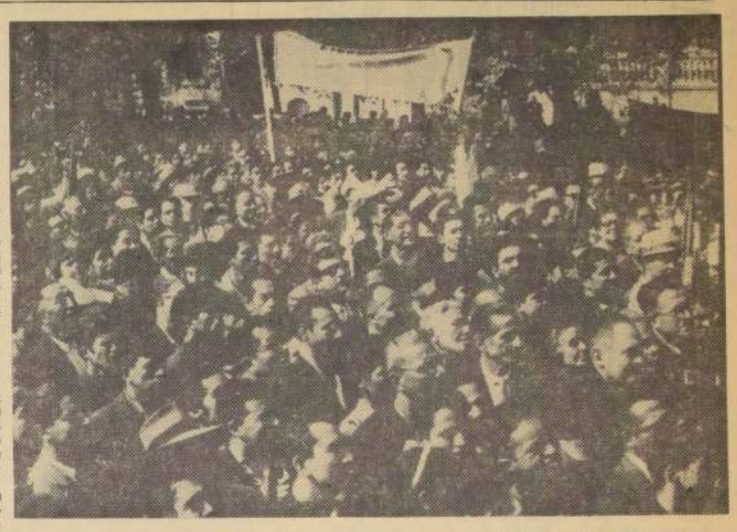

Con una concentración en la que hubo actos artísticos y folklóricos celebraron ayer el "Día del Trabajo" diversos empleados y obreros de distintos gremios de la capital. El acto se desarrolló al mediodía en Alameda esquina de Dieciocho. El grabado muestra un aspecto de la concurrencia que se dio cita en dicho lugar.

Solución a conflicto de la ENAP

En el gabinete del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, se realizó ayer una reunión destinada a buscar solución al conflicto planteado por el personal de la Empresa Nacional del Petróleo.

Participaron representantes de la CORFO, la empresa y de las directivas gremiales, acordándose celebrar una nueva reunión hoy, a las 11 horas, en el despacho del Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer.

MODERNO EDIFICIO CONSTRUIRAN PARA INTERNADO BARROS ARANA

El anuncio correspondiente fue formulado por el Ministro de Educación.

El Ministro de Educación, Dr. Alejandro Garretón afirmó ayer que es resolución del Gobierno construir un moderno edificio para el Internado Barros Arana, durante la visita que efectuó a ese establecimiento, especialmente invitado por el Centro de Ex Alumnos.

El Ministro Garretón visitó diversas dependencias formándose el concepto de que la construcción del nuevo plantel es imprescindible.

Durante la sesión-almuerzo que se celebró con profesores y ex alumnos, afirmó que ya había conversado sobre la materia con el Presidente de la República, quien lo autorizó para llevar adelante este proyecto. En la próxima semana, informó que se reunirá con el Ministro de Hacienda y los ex alumnos parlamentarios, con el fin de buscar financiamiento para la obra.

Modificaciones a la ley que creó Colegio de Periodistas

Propiciar la modificación de la Ley N.o 12.045, que creó el Colegio de Periodistas, acordó en su última reunión la Asociación de Ex Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Se insistirá especialmente en los requisitos para colegiarse.

La campaña en pro de estas modificaciones contará con el apoyo de las agrupaciones de periodistas profesionales y del alumnado de las diversas escuelas universitarias de periodismo. Sobre la materia ha habido ya pronunciamientos de los Colegios Regionales de Periodistas de Santiago y Valparaíso-Aconcagua.

PREMIO A LA SOCIEDAD "ITALIA" EN LA LINEA ATLANTICO NORTE

Alrededor de 250 mil pasajeros utilizaron las naves de esta compañía en sus cuatro rutas intercontinentales.

La Sociedad de Navegación "Italia", de acuerdo con su afán de primacía constante, lograda a partir desde el año 1955 ha obtenido nuevamente, en 1963, y por octava vez, el segundo puesto en el movimiento total del Atlántico Norte. Esto le permite, además, confirmar su primacía absoluta en la ruta del Mediterráneo, lugar destacado que mantiene desde 1947.

Su clasificación le asegura el primer puesto en la estadística internacional, en el control sobre la cantidad de pasajeros que han sido transportados en esta ruta marítima.

Las cifras señalan que cerca de la mitad de todos los viajeros de la ruta mediterránea han elegido los transatlánticos de esta compañía italiana, desde y hacia Norteamérica.

Este resultado ha sido conseguido también con el prestigio y eficiencia de las dos turbo-naves gemelas: "Leonardo da Vinci" y "Cristóforo Colombo". Estos dos super-transatlánticos, verdaderos símbolos de elegancia, comodidad y líneas ultra modernas, unido todo esto a sus características náuticas han logrado nuevamente el éxito que comentamos.

Alrededor de 250.000 viajeros hicieron su travesía durante el año 1963 en los transatlánticos de la Sociedad "Italia" en sus cuatro rutas intercontinentales: Norteamérica - Brasil - Plata, Centro América - Pacífico Sur y Centro América, Pacífico Norte, demostrando con ello una vez más, la preferencia del público viajero nacional e internacional hacia esta compañía italiana, cuyo lema ha sido siempre, cuyo lema ha sido dial atención, cuidada hasta en los detalles.

Entre todo estos viajeros podemos contar innumerables personalidades Cardenales y altos prelados, que vinieron a Italia a participar en la segunda sesión del Concilio Ecuménico del Vaticano, Ministros, diplomáticos y representantes de la aristocracia internacional, lo más calificativo del mundo cultural industrial y financiero, pintores y escritores de fama, notabilidades de la lírica y actores de vasta popularidad. A los fatigados hombres de negocios y profesionales, a todos por igual, los super transatlánticos de "Italia" Navegación les han concedido una pausa de tonificante e inolvidable reposo durante su travesía marítima.

DERRUMBE DE TIERRA SEPULTO A UNA MENOR

Un derrumbe de tierra y toscas ocurrido ayer en la localidad de Lota sepultó a una menor que transitaba por el lugar donde ocurrió el hecho.

El derrumbe, cuyo origen se desconoce, tuvo lugar en el tumbadero del Pique Grande del mineral de carbón.

La víctima es María Eloíza Henríquez Zambrano, de ocho años de edad, quien vivía con sus padres en el Pabellón 74, casa N.o 16, de Lota Alto.

Inmediatamente de ocurrido el accidente, a las 14.30 horas de ayer, la niña fue rescatada y conducida al hospital local, donde falleció treinta minutos después.

A LOS FREISTAS

ATENCION:

El 6 de mayo es el cierre de los Registros Electorales.
Es obligación de todo freísta obtener la inscripción por lo menos de una persona.
De esta manera, el Pueblo de Chile logrará la victoria.

CON EL 55% O MAS DE LOS VOTOS

"MAYORIA ABSOLUTA PARA EL PUEBLO;
MAYORIA ABSOLUTA PARA FREI"

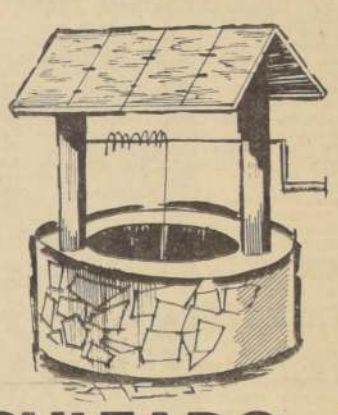

RESULTADO del 20º sorteo del "POZO DE LA SUERTE"

CON $2.500.000 EN PREMIOS

CASA García

EFECTUADO EL 30 DE ABRIL, ANTE EL NOTARIO Sr. HERMAN CHADWICK VALDES

Premio	N.o Boleta	Fecha	Nombre	Domicilio
Eº 1.o 1.200	75|00462	7.3.64	Marisol Cortez P.	Sotomayor 566
2.o 300	5|9971	4.3.64	Roberto León L.	Manuel Montt 1985, Dep. J
3.o 200	77|4046	1.4.64	Amelia Lorca Ginesti	Rogelio Ugarte 1252
4.o 100	50|8241	23.3.64	Rolando Alfero Fuentes	Aeropuerto 243, Las Rejas
5.o 100	101|1330	18.4.64	Jimmy Kliwadenko J.	Isabel La Católica 4361
6.o 100	82|2636	4.3.64	Graciela Canales	El Coihue 3760
7.o 100	101|918	14.3.64	Marta Trejo R.	Santa Isabel 336, Dep. A
8.o 100	23|4766	13.4.64	Edmundo Clero Matte	Pedro de Valdivia 935
9.o 100	101|9897	20.4.64	Vicente Curinaleo	Sta. Rosa 1895
10.o 100	111|8814	9.4.64	Constanza Sánchez	José Zapiola 22-F
11.o 100	72|6229	20.4.64	Vilma Del Pino	Sta. Rosa 1247

PROXIMO SORTEO A EFECTUARSE EL 30 DE JUNIO DE 1964

CASA García
alameda esq. avenida españa

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269.—REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Ferreira Medina — Domicilio: Agustinas 1269.

Caso raro

—¡Se atrasa 5 minutos!

La pugna chino-soviética

El periodista Henry Shapiro, de la United Press International, con más de diez años de residencia en Moscú, al referirse a la celebración del 1o de mayo en la capital soviética ha subrayado la **"significativa ausencia de la aterradora figura y el espíritu del difunto "padre de la humanidad" José Stalin, así como de una "fraternal" delegación de Pekín"**, señalando estos hechos como un símbolo de **"la historia de la destrozada solidaridad del mundo comunista."**

Según los observadores, la disputa verbal entre Moscú y Pekín no podría ir más lejos que hasta donde ella ha llegado. La próxima fase de la contienda que algunos anticipan, contempla incidentes fronterizos, ruptura de relaciones y la suspensión de todo tráfico comercial entre ambos países.

La causa fundamental del resentimiento de los chinos rojos hacia el gobierno de Khrushchev tiene raíces muy lejanas. Arranca de los tiempos en que Stalin expandió a costa de la China continental las fronteras de Rusia, cuando la primera en 1935 estaba enfrascada en una lucha a muerte contra los invasores japoneses.

Otras causas más cercanas, algunos observadores las relacionan con seis puntos objetivos de fricción.

El primero se refiere al uso de las bombas atómicas. Fue el 14 de agosto de 1959, cuando los chinos, por primera vez, formularon públicas quejas en contra de los rusos, diciendo: "No es sólo ahora que los líderes soviéticos han empezado a coludirse con el imperialismo norteamericano, e intentado maniatar a China. Ya el 20 de junio de este año el Gobierno soviético resolvió unilateralmente desahuciar el acuerdo sobre asistencia tecnológica y la defensa nacional concluido entre China y la Unión Soviética el 15 de octubre de 1957 y rehusó proveer a China de una muestra de la bomba atómica y datos técnicos concernientes a su fabricación."

La respuesta soviética, entonces, no se hizo esperar: "China se ha embarcado en la aventura de hacer públicos documentos oficiales... presentando los hechos tendenciosamente y de acuerdo con un criterio distorsionado."

El segundo punto de fricción se refiere a la dudosa validez de los tratados vigentes entre ambas naciones. Al referirse específicamente al tratado de paz y asistencia económica y tecnológica firmado en Moscú, los chinos dijeron en julio de 1959: "Este tratado constituye un gigantesco fraude... los intereses de los pueblos del campo socialista, incluyendo al pueblo chino, han sido puestos en subasta."

La respuesta soviética: "El Gobierno de China no tiene un solo argumento persuasivo en favor de su negativa actitud. Difícilmente podrían existir dudas en cuanto a quién es más competente para juzgar ésto, aquellos que poseen armas nucleares y han sabido probarlas, u otros que sólo las conocen por literatura."

Un punto más de fricción se encuentra en la actual fijación de las fronteras entre ambos países. Repetidas veces los chinos han acusado a los rusos de embarcarse en campañas subversivas en gran escala, particularmente en la zona fronteriza de Sinkiang, con el objeto de deponer a las autoridades del gobierno local dependiente de Pekín. Específicamente, el mismo año, los chinos hablaron de 10.000 individuos de nacionalidad china que habrían sido introducidos subrepticiamente a Sinkiang con este objeto.

La respuesta soviética: "Se ha estimado en 70 mil los chinos que huyeron de Sinkiang a Rusia, durante la misma época en que decenas de miles hicieron otro tanto en dirección a Hong-Kong. Un ofrecimiento de Moscú de enviarlos de vuelta a Singkiang fue rechazado por Peiping."

Otro punto: la ayuda soviética. Los chinos rojos en numerosas ocasiones se han quejado contra los rusos de exigir el pago de préstamos y créditos, hasta el punto de producir peligrosos contratiempos en la economía china. El alejamiento, por una parte, de los técnicos soviéticos, y por otra, "la pésima calidad de la maquinaria soviética", han causado penosas contrariedades al desarrollo de la industria china.

La respuesta rusa: los chinos han rehusado desde el mismo comienzo adherir al Pacto del Comecon. —el Consejo de Ayuda Mutua Económica dominado por Rusia—, y, por este motivo, no han usufructuado de sus beneficios.

Otro: la coexistencia con occidente. Los chinos sostienen que "los líderes soviéticos han tratado de demostrar la rectitud del principio llamado de "coexistencia pacífica". A este principio los chinos lo consideran una capitulación frente a las potencias occidentales, y su forma de aplicarlo por Rusia una vergonzosa desviación de los principios marxistas-leninistas.

La respuesta soviética: los líderes chinos tratan en todo sentido de hostilizar a Rusia, porque ésta posee armas atómicas, en tanto que ellos no.

El último punto de fricción reside en una mutua sospecha y desconfianza. Una prueba de ello es la declaración formulada por los chinos en cuanto a que los rusos habrían comunicado a los norteamericanos el contenido secreto de numerosos acuerdos adoptados en común con los chinos. Los rusos, a su vez, acusan a sus contrincantes y ex socios, de no vacilar ante nada a fin de apoderarse de la dirección del movimiento internacional socialista y desbancar de ella a la Unión Soviética.

En el fondo, la motivación básica del actual diferendo chino-soviético no tiene, como lo hacen ver las apariencias, una raíz filosófica o de carácter doctrinario. No.

La diferencia radica sustancialmente en una ambición a todas luces legítima de China de ver reincorporados a su patrimonio, los inmensos territorios que el astuto Stalin incorporó en la práctica al dominio soviético y que secularmente pertenecieron a China. Hábil y paciente artífice de la ejecución de un antiguo sueño imperialista de los zares, el rudo georgiano llevó a cabo su concepción neozarista con la obsequiosa complicidad del propio Mao Tse Tung, su alter-ego de entonces. Ahora Mao, por esta razón, carece de fundamentos morales para reivindicar derechamente lo que es de su pueblo, esto es, una porción de su país tan grande como la que está sometido a su dominación sin contrapeso. De allí que, entonces, recurra a estos motivos de querella, disfrazados con planteamientos ideológicos. Los rusos esto lo saben, y como Khrushchev también sigue la línea neozarista de Stalin, en lo que a la expansión territorial de Rusia se refiere, no puede aparecer dispuesto a entregar a sus "camaradas" chinos los secretos de la bomba atómica.

C. B.

Un Mensaje a los Trabajadores

El Presidente de la República hizo llegar ayer a todos los asalariados del país un Mensaje con motivo de la celebración del Día del Trabajo, por intermedio del Ministro, don Miguel Schweitzer.

Recordó el Primer Mandatario, que, como fruto del reconocimiento que el Gobierno presta al diario esfuerzo de los hombres de trabajo en la creciente fuerza de la economía nacional, ha mantenido una constante preocupación por mejorar las condiciones sociales de la población.

De esta manera, se han aumentado sensiblemente las fuentes de trabajo, se han mejorado los salarios, se han hecho accesibles a los asalariados viviendas económicas e higiénicas y se han extendido los beneficios de la educación.

El Gobierno, como lo manifestara S. E., está atento a las nuevas necesidades de los trabajadores, nacidas como consecuencia de las nuevas modalidades incorporadas a la vida cotidiana por los progresos de la ciencia y de la técnica. Para ello, vela por la revisión de los textos legales que regulan las condiciones del trabajo, y los beneficios de la previsión social. Tal ha sido el caso de la modificación y ampliación del sistema de Seguridad Social, el mejoramiento de las pensiones, la fijación de un monto mínimo de ellas, y la reestructuración de los Servicios del Trabajo.

Lo que el Gobierno busca, en el fondo, es la armonía social, en la justicia y la libertad. En este empeño, a los trabajadores organizados les corresponde un papel de primer rango que el Jefe de la Nación puntualiza en los siguientes términos: "Los sindicatos deben mantenerse independientes de la política contingente y libres de la intervención de intereses ajenos, que suelen perjudicar el logro de los propósitos económico-sociales de los asalariados y encaminar sus acciones de acuerdo sólo con las necesidades inmediatas, de suerte que puedan fomentar así una adecuada estructuración de las fuerzas participantes en el desarrollo de la producción."

El problema bibliotecario nacional

Don Guillermo Feliú Cruz, director de Bibliotecas, Archivos y Museos, profesor, historiador y bibliógrafo de reconocido prestigio en el país y en el extranjero, ha publicado un folleto con el título que encabeza estas líneas. Su lectura es, de veras, sorprendente. Nos encontramos ante el abandono tenacísimo en que se mantiene a las bibliotecas chilenas en general, comenzando por la Nacional que, como lo exige el espíritu de sus fundadores, ha de ser un bien que cada día nos enorgullezca de manera más inobjetable.

El señor Feliú Cruz califica de pavorosa la situación. El problema bibliotecario es, a su parecer, "una afrenta para el decoro de Chile". Esta consideración no puede ser más grave. Se apoya en razones claras y concluyentes.

Un historiador no empaña la limpieza de su firma con afirmaciones insostenibles. Demos una mirada a unas pocas, para en próximo comentario referirnos a las restantes.

En un principio hubo respeto por el libro y por las bibliotecas creadas para conservarlo como tesoro público. De pronto este ánimo progresista decayó, la desidia fue menguándolo, y se convirtió, con el correr de los días, inexplicablemente, en una actitud casi agresiva, que sin ambages, puede tildarse de cavernaria. Enumeramos algunos hechos que Feliú Cruz señala con notoria indignación. La biblioteca del Instituto Nacional, por ejemplo, es destruida para edificar una piscina estudiantil. "Setenta mil volúmenes fueron dispersados". El patrimonio bibliográfico chileno, seriamente dañado en la Biblioteca Nacional, no encuentra amparo de parte de sucesivos Gobiernos; no se crean nuevas bibliotecas; no se da apoyo a quienes tratan de proteger los materiales de nuestra cultura. "La preparación actual de los bibliotecarios es, en general, deficiente, por el abandono en que se les ha mantenido". Las campañas tendientes a mejorar este pobre estado de cosas no encuentra eco alguno "Los colegios particulares —manifiesta Feliú Cruz— se resisten a establecer bibliotecas, pero reciben con las manos abiertas las subvenciones del Estado". Los establecimientos fiscales, en la mayor parte de los casos, cuando poseen bibliotecas, éstas son mínimas, inútiles para sostener los métodos pedagógicos de la enseñanza activa. Los alumnos, setenta mil al año, se lanzaron sobre la Biblioteca Nacional, destruyendo libros en una consulta desproporcionada y sin control. No se vio en momento alguno espíritu de cooperación de parte de los colegios y liceos, ya fiscales o particulares. "Hay una víctima: el estudiante", afirma el director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Esta sumarísima reseña permite asegurar que es imprescindible poner atajo a la indiferencia con que se mira una situación tan premiosa. Ya veremos, en próximos comentarios, otros aspectos de tan triste problema.

Hernán del Solar

Valdivia y los alemanes

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Hace muchos años contaba Tancredo Pinochet que durante un viaje a Valdivia se le "estropeó" el reloj, como dicen en España, y lo llevó a componer a una joyería. Después de examinarlo cuidadosamente le dijeron que regresara dentro de tres días, para ser exactos, a las tres de la tarde del día subsiguiente. Cuando quiso dar su nombre, el caballero rubio, de lentes, y cuello duro que atendía el negocio, le dijo: —No hace falta: y sacando el libro de las direcciones, apuntó: "reloj dejado por un caballero chileno".

La influencia germana en el sur es intensa y se deja ver por todas partes. Desde luego, se observan en las calles limpia-botas rubios y palomillas de ojos azules. Por todas partes se oye hablar alemán, eso sí que un "alemán de Valdivia", que los auténticos germanos desprecian un tanto, por su arrevesada sintaxis y la pérdida de la pureza de sus declinaciones latinas.

También el idioma de Goethe y de Heine ha tenido su efecto en el hablar criollo en el uso del subjuntivo, en que se oyen conjugaciones tan extrañas como: "no lo caiga".

La voz es también distinta, más suave, y el discurso menos atronellado, más tranquilo, efecto del contacto con los hombres del norte de Europa; las preocupaciones políticas menos urgentes, con una filosofía de la vida, más sana y más profunda, más orden y más cumplimiento de la palabra empeñada. La vida del hogar, por razones de clima e influjo foráneo, más intensa e íntima, y en los clubes reina una alegría espontánea y a menudo analcohólica.

La hermosa ciudad a orillas del Valdivia, con el Futa y el Tornagaleones en las cercanías, recuerda las aldeas alemanas: de pronto cree uno escuchar en un recodo del río la canción de Lorelei.

La influencia alemana alcanza, por supuesto, a los hogares chilenos, en que el brillo de los pisos barnizados, las cortinas blancas, los relojes cu-cu y las enormes salamandras, acusan su origen.

Las comidas ya no son las mismas. El chucrut, los porotos con vinagre y azúcar, el salchichón, la cerveza y el pan negro, la sidra de manzanas y el kuchen con crema, nos hablan de una tierra distinta.

Lo que cuesta más es acostumbrarse a dormir con almohadas de plumas y con un solo edredón en lugar de cobertores.

Se canta música alemana y se bailan danzas alemanas al son de acordeones de las montañas bávaras.

Es que todo el Sur con su clima fresco, sus cielos con nubes, sus lluvias continuas y copiosas, sus ríos tranquilos, sus casas de madera, y los cercos cubiertos de musgos y líquenes, sus apacibles rebaños de ovejas pastando en las verdes praderas, sus árboles oscuros y gigantes, recuerdan muchísimo más a Europa que cualquiera otra parte del país y el europeo se halla más a gusto en ese clima húmedo que en los ardientes campos de la zona central en verano, o en las tórridas regiones del norte.

Aún cuando el alemán ha mantenido con decisión sus tradiciones, se ha convertido en un chileno auténtico.

El país salió ganando con esta inmigración que en seguida nos recuerda el nombre de Pérez Rosales, quien, como agente en Hamburgo, hizo la defensa y la propaganda de lo nuestro.

Fue de importancia capital la calidad universitaria de muchos alemanes que emigraron el año 48 y se avecindaron en nuestro territorio. Le dieron un tono de seriedad científica a nuestras instituciones de investigación y estudio.

En la Escuela de Medicina tuvimos como profesor de Botánica, al sabio doctor Johow, quien dictaba sus clases con un tan perfecto orden germánico que hasta los chistes estaban cronológicamente ordenados y se sabía de antemano el día, hora y minutos en que saldrían a luz, de modo que los alumnos repitentes se gastaban el lujo de reírse por anticipado.

Una vez los repitentes se pusieron de acuerdo con los nuevos discípulos, para guardar silencio cuando el doctor contara su chiste.

Esperó el sabio un par de minutos a que estallara la carcajada de costumbre; pero, en vista de que nadie se rió, visiblemente confundido, continuó su clase.

Al término de ella, llamó a uno de sus ayudantes, que estaba en el secreto y le preguntó muy afligido: ¿Qué les pasa a los niños que no rieron con mi chiste? Es muy extraño.

El ayudante —claro está— se declaró incapaz de descifrar el enigma. Entonces el maestro se rascó la cabeza y dijo: —Parece que habrá que cambiar el cuento...

De vuelta de una excursión a la isla de Juan Fernández, nos hizo objeto de su humor sin veneno al contarnos la triste experiencia que había tenido con motivo del estudio de una flor exótica: "Me levantaba al alba para ver cómo abría la flor sus pétalos bajo los primeros rayos del sol. Una mañana, mientras estaba trepado en mi observatorio apareció una cabra y se comió la **"flog"**...

Cuando un alumno no daba pie con bola durante un examen y nada ni nadie podía salvarlo, el Profesor Johow recurría a su clásica pregunta final que hacía romper la tensión del momento con una carcajada:

—Dígame, señor ¿cuál es la **difegencia entre un hongo y un tongo?**

La desconcertante pregunta sumía al alumno en la más profunda perplejidad.

—¿No lo sabe? Es muy sencillo: Un hongo viene de otro hongo; pero un tongo no viene de otro tongo.

Este humor, en cierto modo candoroso, sonriente, amable, era como un perfume de la profunda sabiduría del maestro.

En el Bunker de Hitler

por TITO MUNDT

En 1958 estuve por última vez en Berlín. Iba invitado por el Gobierno de Bonn a conocer Alemania. En la capital dominaban aún las ruinas, la ceniza y el polvo. Se notaba la huella de la última guerra por todas partes. Barrios enteros estaban aún en el suelo y apuntaban hacia el cielo los cañones soviéticos del Monumento al Soldado Ruso. Cerca del Muro de Berlín se alzaban las ruinas de lo que había sido el Reichstag. El Parlamento alemán lo quemó Hitler en 1933 para ganar una elección y asustar con el fantasma del comunismo. Ganó la elección; ganó la primera parte de la guerra; invadió Polonia, Holanda, Bélgica, Francia, Noruega, el norte de Africa, Grecia, Rusia, etc., pero perdió la segunda parte.

Cerca de allí se había alzado en otro tiempo la orgullosa y desafiante Cancillería del Fuehrer. Había que atravesar el Arco de Brandemburgo para ver sus restos. Y cruzar el Muro de Berlín. Presentamos diez tarjetas por falta de una y la policía comunista alemana, que daba la sensación de nazis que habían cambiado la camisa parda por una azul, nos dejaron pasar de mala gana. Un sólo desfiladero de ruinas. Allí habían estado las Embajadas de Francia, Inglaterra, España y Chile. No quedaba ni el recuerdo. De la nuestra, lo único que encontramos fue el escudo nacional que se equilibraba milagrosamente sobre unos muros desconchados. Una bomba se había llevado el resto. Cerca de allí llegamos a lo que fue la Reichskanzlei. Imagínese el lector un espacio vacío de cuatro manzanas. Unos 250 metros por lado en que no quedaba prácticamente nada. ¿Oyó? Nada. O menos que nada. La siniestra sensación de vacío total, la desolación más absoluta. Un desierto sobre el cual crecía tristemente la hierba y soplaba el viento. Arriba un cielo de metal. De acero bruñido, sin la más remota presencia de una nube. Todo plomo. Uniformemente plomo. Pleno invierno en la capital de Alemania, con un frío que llegaba fácilmente a los 10 grados bajo cero. Los escasos alemanes que andaban por la calle, lo hacían con gorro de piel y guantes de cuero. Nosotros tiritábamos. El guía nos indicó secamente:

—Allí estaba "eso"...

"Eso" era lo que había sido la Cancillería 13 años antes. Allí Hitler había intentado dirigir al mundo y dado la orden de avanzar hacia Polonia. Después había venido la contienda más sangrienta de todos los tiempos. Antes dominaban el acero y el mármol. Brillaban los bronces en los grandes salones, y las medallas en los pechos de los orgullosos mariscales de Hitler. Inmensas arañas arrojaban luz sobre los mapas, que iban indicando el triunfal avance de los ejércitos alemanes a través de todo el globo. Eso fue al comienzo. Más tarde la marea parda vaciló, trastabilló y finalmente se detuvo. La nieve de Rusia le cerró el camino. Los nipones cargaron sobre la flota americana en Pearl Harbour. Los sobrinos del Tío Sam dejaron el "home" y tomaron las armas, se hizo realidad el Segundo Frente. Rusia se ponía lentamente en movimiento y avanzaba hacia el Oeste. A Hitler le faltaba el último contraataque... Luego avanzó en medio de la lluvia y de la nieve, el fúnebre mes de abril de 1945. No había esperanza alguna. Los generales se rendían. Los soldados estaban enterrados en el barro. No había tanques, ni aviones. Los pájaros de acero ingleses, soviéticos y americanos dejaban caer, noche a noche, su carga de bombas sobre la capital del Tercer Reich. Goering defeccionó y declaró que no creía ya en Hitler, Bormann huyó; Hess estaba preso en Inglaterra; Hummler tomaba veneno; Rommel había sido liquidado; Goebbels se paseaba histérico por el Bunker de la Cancillería. Sólo quedaban Hitler y Eva. Y entonces el pobre Fuehrer, con la voz quebrada, los ojos afiebrados y la pálida tez color tierra estirada sobre la calavera, leyó tartamudeando la última orden: la entrega total de la Jefatura de los restos que quedaban de la Alemania nazi, al almirante Doenitz. Luego tomó lentamente un tubito de color ámbar y le dio un poco a Eva. Con gesto mecánico miró hacia la puerta de acero que cerraba la cueva subterránea. Ya no cabía ninguna duda. Los tanques rusos estaban a 25 metros. Era cosa de minutos, o de segundos. Y de un solo sorbo se tomó el resto del misterioso líquido.

Más tarde, los dos cadáveres fueron rociados con petróleo, quemados bajo la luz de las bombas que estallaban cada vez más cerca, y las cenizas esparcidas al viento. Esta es la historia oficial, o más bien dicho, la leyenda...

La terrible pesadilla había durado 12 años. Se que Hitler llegó al poder. En ese mismo tiempo, una heroica minoría trabajaba en la sombra, por la libertad y por reivindicar el verdadero espíritu alemán. Y en esa minoría estaba precisamente un hombre de gesto calmado y de lentes, que iba a ser detenido y conducido a un campo de concentración. Con el tiempo, Alemania le entregaría la Banda Tricolor y lo llevaría a la Presidencia de la República. Era Heinrich Lübke.

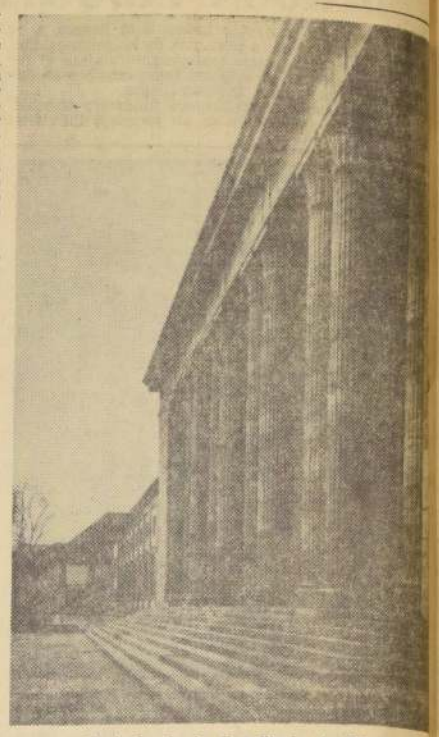

Fachada de la Cancillería de Hitler.

Habían pasado 13 años. Ya no existía la Alemania parda y el fantasma de Hitler se paseaba sólo en la memoria de algunos pocos nazis trasnochados. Fue entonces cuando llegué a saber que había sido el último refugio del Jefe nazi. Lo único que quedaba era un muñón de acero que asomaba sobre la tierra. Así como pude por encima de las alambradas que cercaban el paso a los periodistas y viajeros, y avancé hacia la única huella que quedaba del paso del Tercer Reich por la tierra: un trozo de cemento con unas planchas de acero retorcidas. Unos pocos escalones que se hundían en la tierra junto a ellos, el vacío más total. Cerraba la noche. Apretaba el frío, no había nadie en toda la desolada extensión. Ni flores ni pájaros. Sólo silencio y una palabra invisible que parecía tallada como una eternina: "Vergessen" (olvidar).

Me alejé lentamente de este decorado fantasmal, último acto de la Segunda Guerra Mundial. Allí había sido todo. Ahora no quedaba nada. Y a lo lejos, bajo las luces de los focos berlineses, la vida seguía rodando indiferente, como de costumbre...

LOS MAESTROS ALEMANES:

— II —

El Dr. Woldemar Voigt

"El maestro es el primer servidor de su curso; cada alumno es servidor de sus compañeros".
"El alumno, el hombre, valen más que los conocimientos que los profesores transmiten".
"Lo más importante en la educación no es tener un buen método, sino tener un buen corazón".
(De la obra "Metodología práctica para la enseñanza secundaria", del Woldemar Voigt).

El grupo de profesores alemanes, que dieron fundamento y forma al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, no fue el primero ni el último. Nuestra Universidad ha contratado periódicamente profesores alemanes para las diversas facultades. Queremos recordar ahora a algunos de un segundo grupo.

En los años de 1928-29 fueron contratados los profesores: **Ferdinand Oberhauser, Carlos Grandiot, Adolfo Meyer-Abich, Peter Petersen y Woldemar Voigt.** De los dos primeros, el uno es químico y matemático el otro. Ambos están todavía con nosotros y no deseamos herir su modestia por lo mucho que han hecho y aún están realizando en nuestra Facultad de Filosofía y Educación. Además nos asiste el temor de que no sepamos dar una cabal información y les restemos sus bien ganados méritos. Daremos algunos rasgos de los otros.

El Dr. Adolfo Meyer-Abich sirvió la cátedra de filosofía. Cumplido su contrato, regresó a Alemania y allí se le confiaron tareas organizativas y ha creado universidades e institutos de investigación en varios países iberoamericanos. Numerosas publicaciones de estas universidades e institutos han aparecido en Alemania bajo su responsabilidad. También le correspondió venir a Chile para colaborar en la organización de la Universidad Austral de Valdivia.

Los dos últimos, el Dr **Peter Petersen** y el Dr. Woldemar Voigt fueron contratados para servir en el Departamento de Pedagogía del Instituto Pedagógico. El Dr. **Petersen**, que era Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Jena, ocupó el cargo de jefe de dicho Departamento y ejerció la cátedra de Pedagogía.

El Dr. **Petersen**, de gran talento y recia personalidad, fue el creador de una nueva escuela, conocida con el nombre de "El plan Jena". Vino a nuestro país con la esperanza de poner en práctica aquí su plan. Pero desafortunadamente, después de una corta estada entre nosotros y antes de dar realidad a su deseo, hubo de regresar a su patria, donde llegó a ser rector de la Universidad de Jena. Con la asunción de Hitler al poder se puso término en Alemania y a muchas y muy interesantes experiencias nuevas en el campo educacional, para implantar como único sistema el hitleriano. Sin embargo, una sola experiencia pedagógica nueva fue entonces respetada y ésta fue el Plan Jena de **Peter Petersen.**

El Dr. **Woldemar Voigt** vino a ocupar la cátedra de Metodología. Dentro de esta materia desarrolló un intenso y extenso trabajo. A su llegada, sus conocimientos de nuestra lengua eran muy elementales. No obstante, antes de 1 año de estada, escribió en español su **"Metodología práctica para la enseñanza secundaria"**. A este libro, pronto siguió otro sobre la metodología especial para los diversos ramos del liceo. Como una de sus recomendaciones pedagógicas: **"Quien no conoce el alma de sus discípulos, no puede ser su educador"**, se dio a la tarea de realizar varias investigaciones en colegios estatales y particulares para conocer el niño chileno.

El profesor que leyera obras aprenderá a hacer tesis, encontrará atinadas y acertadas observaciones para interpretar a los niños en la difícil edad de la adolescencia y le servirán de guía para su perfeccionamiento profesional. Hombre de espíritu selecto y exhaustivo no se limita a hacer recomendaciones de índole ligadeza para el profesor en su trato con los alumnos, sino que a veces en cuando" —expresa— "habrá respuestas rígidas de parte de los alumnos. En tales casos la situación es extremadamente delicada para el educador. ¡Cuidado con los niños! Se prohibirá estrictamente, de parte de los demás alumnos, la burla. Se evitará también aquí esta arma de ironía de parte del profesor. Quien debe conservar, antes todo, la confianza de sus discípulos." Cualquiera pudiera tomar esto por una simple ingenuidad, sin embargo, qué sabia es esta observación, pensamos en el adolescente asomándose a la vida con sentimientos dominados siempre por extraña susceptibilidad.

Colaboró con varios profesores guías del Liceo de Aplicación en la confección

(PASA A LA PAGINA 2

MILES DE POBLADORES INICIARON EN CONGRESO ESTUDIO DE SUS PROBLEMAS

El torneo fue inaugurado solemnemente en el Teatro Capri, con enorme asistencia.— En la tarde sesionaron las comisiones de trabajo.— Presidente de la Democracia Cristiana, diputado Renán Fuentealba, expresó que el Gobierno Popular de Frei destruirá la especulación y el agio y exigirá sacrificios a quienes se benefician con la situación de angustia económica de los sectores modestos.— Detalles del acto inaugural.— Mañana será clausurado el Congreso Provincial de Pobladores con una concentración en el Teatro Caupolicán, donde hará uso de la palabra Eduardo Frei.

A teatro lleno se efectuó en la mañana de ayer el acto inaugural del Congreso de Pobladores de la provincia de Santiago en el cine Capri, torneo que durante tres días examinará exhaustivamente el problema habitacional de la provincia de Santiago en particular, y del país en general, con miras a incluir las conclusiones en el Plan de Gobierno del senador Eduardo Frei, en su Reforma Urbana.

En la mesa de honor tomaron colocación el presidente nacional de la Democracia Cristiana, diputado Renán Fuentealba; los regidores, Manuel Fernández, coordinador del Congreso; Irene Frei, y José Galiano; los diputados Rafael Agustín Gumucio, José Musalem, Tomás Reyes Vicuña y Rafael de la Presa; los dirigentes Alejandro Hales, Hernán Lavanderos, Ricardo Moreno, Wilma Saavedra, Jocsé Isla, Enrique Torneros, Alvaro Marfán, Eliana Simpson de Díaz y Dora Sainte Marie, y el regidor de La Granja, Guillermo Ferruz. También concurrieron como delegados fraternales, los dirigentes del Frente de Pobladores de Talca, Rolando Poblete y Emilio Sueno.

LA ASISTENCIA

Los delegados de las diversas poblaciones de Santiago repletaron totalmente el local, notándose especialmente la numerosa delegación de la Población "José María Caro", que en número superior a 200 se hicieron presentes para reafirmar que esa población es solo "territorio chileno" y no particular de ningún candidato.

También concurrió una delegación de la organización política Frente Nacional de la Vivienda, con diez delegados.

EL ACTO

Comenzó el acto con el Himno patrio y luego el regidor Manuel Fernández, coordinador del Congreso, rindió la cuenta de la Comisión Organizadora, señalando que Frei ha querido que sean los propios pobladores los que expongan, estudien y resuelvan los problemas que se presentan a cada población y conocer así la real dimensión de este problema para incorporar sus soluciones a su plan de Reforma Urbana.

DISCURSO DE FUENTEALBA

A continuación usó de la palabra el presidente Nacional de la Democracia Cristiana, diputado Renán Fuentealba.

Comenzó diciendo: "Este Congreso se inaugura en un día de rebeldía y esperanza para la clase trabajadora; el 1.o de mayo es, en verdad, el día más propicio para iniciar los trabajos de este Congreso donde el pueblo verdaderamente construye su propio porvenir. Asistimos al período de gestación del gobierno popular. En los cuatro meses venideros, el pueblo organizado, enfrentará la primera etapa de la revolución popular y democrática. Es pues, una buena ocasión para que el Presidente Nacional de la Democracia Cristiana dialogue con los pobladores y trabajadores del país.

Se refirió luego al problema político y a la decisión que deberá adoptar la ciudadanía entre los dos candidatos en que está planteada la lucha electoral.

"La Democracia Cristiana no llega al mundo de los pobladores: es "parte" del mundo de las poblaciones. Sólo la imaginación desesperada de nuestros adversarios nos presenta como los burgueses intranquilos que llegan al mundo de los proletarios", expresó Fuentealba.

Más adelante agregó: "Nuestro partido tiene una limpia trayectoria de servicio, de lucha, de conquistas populares. Con mártires, con escuela de sacrificios, construido centímetro a centímetro en el corazón de los pobres. Nuestro candidato no es un "pijecito" que hable con disfraz popular: su historia de hombre formado a sí mismo, es la misma historia de los mejores hijos de este país que nos dieron grandeza en el pasado".

Luego señaló que lo más importante para Chile es la necesidad de un cambio rápido y substancial. "No puede tolerarse que una minoría haga uso y desuso de bienes económicos limitados, mientras la mayoría carece de lo esencial. Mientras unos pocos beben whisky para refrescar las horas de ocio, cientos de familias de pobladores carecen de leche para nutrir a sus hijos; mientras algunos privilegiados poseen mansiones lujosas, miserables poblaciones se han construido con desperdicios de basurales. ¡Para qué seguir! Lo que yo no puedo silenciar es la necesidad de remediar, dramática y urgentemente, este mundo de catástrofes con el sacrificio de toda la comunidad chilena; pero muy especialmente con el sacrificio de los que hoy están usufructuando de un orden injusto".

Añadió, enseguida: "No se engañe nadie, los "tiburones" de la especulación y el agio van a ser "arponeados" por el gobierno popular que dirigirá un "hombre duro", sin debilidades para con los "blandos". Porque cada palabra de Frei de compromiso popular, se cumplirá, duélale a quien le duela. Porque el pueblo es muy sabio y desconfía de los "palanganas" con su corte de "pinganillas" que ofrecen un paraíso en cada elección e intuitivamente escoge el camino más sensato para su liberación".

Más adelante señaló que "se ha convocado a este Congreso con una convicción muy auténtica y reiterada: la participación del pueblo en pos de su liberación. Los pobladores de Santiago están aquí representados a través de sus múltiples organizaciones: Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc. Representan, en algunos casos, verdaderas ciudades. Se han puesto en marcha llenos de fe en sí mismos, porque es inútil esperar o creer que toda la ayuda va a venir del Estado o de sus instituciones. Y porque la primera demostración de la voluntad de dar participación popular efectiva a los pobladores, es el reconocimiento legal y constitucional a su red social de instituciones, por donde circulará el torrente transformador del futuro gobierno popular."

Renán Fuentealba fue claro al señajar que no todo se hará por milagro. "No prometemos terminar en pocos meses con esta agobiante situación social, pues sabemos que los problemas que enfrentamos tienen una dimensión gigantesca. De una cosa sí estamos seguros: volcaremos todo nuestro esfuerzo creador para solucionar estos problemas materiales."

Se refirió más adelante a los acuerdos de la Tercera Reunión de Millahue, donde la DC reafirmó su inquebrantable decisión de reformar la legislación del trabajo, dándole a los trabajadores participación en la economía, a través de la dirección y gestión de la empresa, con participación efectiva en las utilidades, sindicalización para todos los trabajadores, incluyendo al campesino, al servidor público y una política de remuneraciones suficientes para satisfacer las necesidades de una vida digna".

Contestó más adelante los ataques que se lanzan desde las trincheras socialistas y comunistas, señalando las contradicciones permanentes de esos partidos y la limpia y clara trayectoria al servicio del pueblo de la Democracia Cristiana. Hizo un análisis histórico de la evolución de esos partidos y señaló que en esta campaña "Cuba es la gran olvidada de los comunistas y socialistas, cuando hasta ayer no más era su bandera de lucha y el ejemplo a seguir en Chile".

Terminó haciendo un llamado a la Juventud, a los pobladores, al campesino, a la mujer a redoblar los esfuerzos para el triunfo de Frei y recordó la frase del Alcalde demócratacristiano de Florencia, Giorgio La Pira: que es un resumen simple y definitivo de lo que quiere la Democracia Cristiana: "Una casa para amar; una fábrica o tienda para trabajar, una escuela para aprender, un hospital para curarse y una Iglesia, mezquita o pagoda para rezar".

COMISIONES

Las Comisiones de Trabajo se constituyeron ayer y trabajarán durante todo el día de hoy. Las conclusiones serán dadas a conocer en los plenarios que se realizarán en los diversos locales en que funcionan estas comisiones.

ACTO DE CLAUSURA

Mañana será clausurado este torneo, con una gran concentración en el Teatro Caupolicán, donde se darán a conocer las conclusiones de este torneo y cerrará el acto el senador Eduardo Frei, quien pronunciará un discurso de trascendencia política que es esperado con verdadera expectación.

INAUGURACION DEL CONGRESO PROVINCIAL DE POBLADORES.— Con asistencia de miles de delegados, quedó inaugurado el Congreso Provincial de Pobladores de Santiago. El Cine Capri se hizo estrecho para contener a los delegados venidos de las poblaciones de la capital y principales ciudades de la provincia. En el grabado, en los momentos de iniciarse el acto con el Himno Nacional.

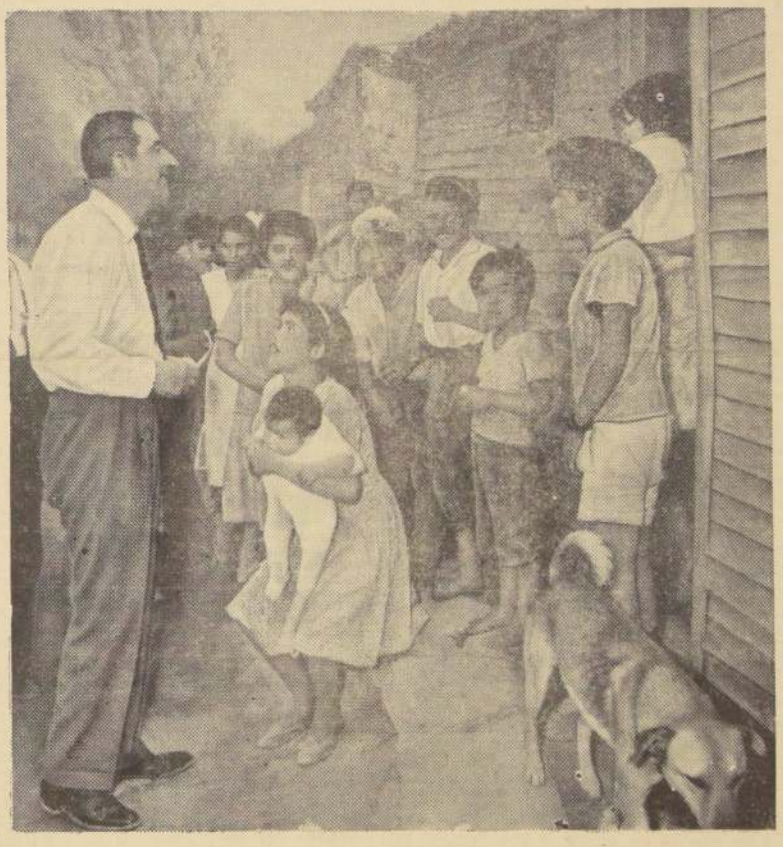

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA SEGUNDA COMUNA.— Comunica que la elección de nueva mesa directiva tendrá lugar el domingo 31 de mayo y que el plazo para la presentación de listas de candidatos vence el viernes 8 del presente. La Tesorería atiende todos los días, desde las 19 horas, para que los asambleistas se pongan al día en el pago de sus cuotas.

PARTIDO CONSERVADOR

JUNTA PROVINCIAL DE LA JUVENTUD CONSERVADORA.— Ha elegido la siguiente nueva mesa directiva por el período 1964-65: presidente, Patricio Mansilla; vicepresidente, Reinaldo Troncoso; secretario, Daniel Hernández; prosecretario, Dina Vargas; tesorero, Guillermo Torres, protesorero, Salvador Pino; directores, Héctor Berenguela, Víctor González y Miguel Poblete.

Coinciden programas de la CUT y el FRAP

Permanece en Santiago el candidato presidencial del FRAP, senador Salvador Allende.

Con motivo del Día del Trabajo, celebrado ayer, el presidente y el secretario general del FRAP señores Juan Fuentealba y Orlando Budnevich, respectivamente, dirigieron una carta de saludo al presidente de la CUT, Oscar Núñez, en la cual le expresan, entre otros conceptos: "El Programa de Acción de la CUT, aprobado por el III Congreso Nacional, es coincidente con el Programa de Gobierno que presenta el FRAP a la ciudadanía. Cuanta acción desarrolle para convertirlo en realidad tangible, anticipa las realizaciones que el FRAP expone en sus postulados".

Fuentealba

RADICALES DEL CUARTO DISTRITO SE REUNEN HOY CON JULIO DURAN

El candidato a la presidencia de la República del Partido Radical, senador Julio Durán, se reunirá hoy, a las 16 horas, con elConsejo Provincial del 4.o Distrito de Santiago.

La reunión se efectuará en Agustinas 620, sede del Comité Ejecutivo Nacional del Radicalismo, y en ella también participarán los miembros de las mesas directivas de las siguientes asambleas: Melipilla, El Monte, San Pedro, San Antonio, Cartagena, Llo-Lleo, Alhué, Navidad, Matanzas, Las Cruces, San Bernardo, Paine, Buin, Rapel y Calera de Tango.

J. Tormo

Se trazarán los nuevos planes de la campaña y, al efecto, se escuchará al candidato; al generalísimo del Comando Nacional, Jaime Tormo, y al secretario general, diputado Juan Atala.

NUEVO PRESIDENTE PROVINCIAL TIENEN DEMOCRATICOS PORTEÑOS

El presidente del Partido Democrático, don Salvador García Mora, ha estado visitando diversas asambleas del país. Recientemente concurrió en Valparaíso a la sesión constitutiva del nuevo Consejo Provincial. Presidente de éste resultó elegido el señor Eduardo Cuitiño Yensen.

Durante el acto hicieron uso de la palabra además del señor García Mora, los señores René Jerez, ex presidente del Consejo Provincial; Eduardo Cuitiño, Oscar Guzmán Cid, presidente de la Juventud; José Luis Carrasco patriarca porteño, y la señora Flor de Montero, presidenta provincial de la Sección Femenina.

En una manifestación efectuada posteriormente, en homenaje a los nuevos dirigentes, se hizo presente una delegación del Partido Radical la que agradeció el acuerdo del reciente Amplíado Nacional del Partido Democrático, en orden a reiterar su leal adhesión a la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

La Juventud Democrática porteña informó, finalmente, a don Salvador García, que había confirmado en sus cargos a los dirigentes provinciales. Estos son: presidente, Oscar Guzmán Cid; vicepresidente, Osvaldo Cajales; secretario general Oscar Avilés; secretario de actas, Patricio Montero; tesorero, Ricardo Montero; vocales: Reinaldo Dinamarca, Eduardo Avilés, Sergio Espinoza, Rosa Durán y Blanca Vergara.

El Dr...

(DE LA PAGINA 12)

textos de enseñanza: en el texto de química, del profesor **Gustavo Lagos**; en el de historia y geografía, de don **Santiago Peña y Lillo**; en el de matemáticas, de don **Arturo Pigs**; en el de alemán, con el autor de estas líneas, y varios más. Todo esto respondía a un movimiento de renovación de la metodología, iniciado por los profesores del Liceo. El doctor **Voigt** entregó su aporte con verdadero interés y cariño. No debemos olvidar que, si el Instituto Pedagógico fue una creación alemana, en el campo de los estudios superiores, el Liceo lo es en el campo de la educación secundaria. Data de la misma época y de los mismos talentos.

Nuestro Liceo tiene su raíz en el **Realgymnasium**, tipo de escuela secundaria de reciente creación en Alemania, a la llegada de los fundadores del Instituto Pedagógico. Constituía una especie de síntesis entre el **Gymnasium** y la **Escuela Real**. El primero es de sello netamente humanístico. Filosofía, historia y lenguas clásicas son su fundamento. Ciencias naturales, matemáticas y lenguas modernas constituyen la base de la Escuela Real, real en el sentido de las realidades prácticas, por lo tanto, de sentido pragmático. El **Realgymnasium** era un equilibrio entre ciencias naturales y filosofía e historia, con matemáticas y lenguas modernas. No fue nuestro Liceo un simple trasplante, sino una adaptación, respondiendo a necesidades de nuestro país.

El Liceo ha sido siempre motivo de discusión en todo intento de reforma que se haya pretendido. Recibe permanentemente ataques, con razón o sin razón. No es el propósito de esta crónica abrir polémica sobre el tema. Sólo deseamos destacar aquí el papel que ha desempeñado el Liceo en la evolución social del país. Indiscutiblemente, ha colaborado en la formación de la clase media chilena. De una clase media **sui generis**, porque no responde al concepto sociológico de clase media europea, o sea, una burguesía, la cual es, en su esencia, un desarrollo económico ¡en cambio, la nuestra es un desarrollo cultural. Uno de los objetivos del Liceo es la formación de una cultura media general. Es verdad que, por lo común, es una cultura a medias, pero, aún así, ha sido de trascendencia para nuestra evolución. Es grande el sector de los padres de familia que dicen: "Espero que mi hijo llegue a 6.o año de humanidades y después que haga lo que quiera." Al más cerrado pragmatista podemos hablarle en términos prácticos: la elevación cultural significa "demanda" y "consumo", sin lo cual no hay desarrollo económico. El analfabeto y semianalfabeto no constituyen un factor de consumo.

A la eficiencia intelectual y de enorme capacidad de trabajo del doctor **Voigt**, se unía su extraordinaria generosidad espiritual, que le creó un sinnúmero de amigos. Además, supo entender muy bien el espíritu chileno, y, a pesar de cierta fatalidad que aquí le persiguiera —perdió a su esposa, y debido a un accidente estuvo al borde de la muerte—, no obstante, conservó gran cariño por nuestro país.

Años después de haber regresado a su patria, tuve la suerte, en 1938, de visitarle en Leipzig, ciudad adonde volvió a ejercer sus actividades docentes. Llegué inesperadamente a su casa. El hall de entrada estaba adornado con tapices, choapinos y mantas de nuestro hombre del campo. En la pared del centro se extendía una gran bandera chilena, con su emblema. Emocionado, reconocí que el doctor Woldemar **Voigt** había dejado en nuestra patria, obra y sentimientos.

Dr. Antenor Rojo G.,
Jefe de la Sección de Alemán de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile.

SE INVITA A LOS POBLADORES A LA
ASAMBLEA DE CLAUSURA

TEATRO CAUPOLICAN

DOMINGO 3 DE MAYO A LAS 10.30 DE LA MAÑANA

CONGRESO DE POBLADORES

a) CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES ADOPTADAS.

b) DISCURSO DEL CANDIDATO POPULAR, SENADOR

EDUARDO FREI MONTALVA

Transmitirán:

CB 146 Radio Magallanes.
CB 142 Radio Nacional.
CB 138 Radio Cruz del Sur.
CB 76 Radio Cooperativa.

EL GOBIERNO DEL PUEBLO COMIENZA CON

FREI

TELEVISORES
PARA VER Y ESCUCHAR A
EDUARDO FREI MONTALVA

SAN MIGUEL: Sindicato Mademsa.
LA GRANJA: Pabellón 041 E., Depto. 3, Colectivo San Gregorio.
ÑUÑOA: Irarrázabal 2214.
PROVIDENCIA: California 1983.
FLORIDA: Paradero 18, de V. Mackenna (Escuela Particular).
BARRANCAS: San Pablo 8596.
CUARTA COMUNA: Bernal del Mercado 17.
NOVENA COMUNA: Sazié 2469.
CASA CENTRAL: Alameda 540.

HOY SABADO 2 DE MAYO, A LAS 21 HRS.

Enseñe a sus niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Cámara de Diputados

SESION 62ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE ABRIL DE 1964

(De 16.15 a 20.26 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.0.— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, en relación con el funcionamiento de Bibliotecas Móviles en la provincia de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, sobre el otorgamiento de la calidad de fiscal al Liceo Vespertino Particular de Limache;

Del señor Morales Adriasola, acerca del reconocimiento de la Escuela Particular ubicada en Pantanalli, del departamento de Coyhaique, y

Del señor Osorio, en relación con la falta de local para la Escuela N.o 5 de San Felipe.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée acerca de la terminación del local del Hospital de Llay-Llay.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INSTITUCION RELIGIOSA, HERMANITAS DE LOS POBRES, DE SANTIAGO.—PREFERENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Comités Parlamentarios han solicitado que recabe el asentimiento de la Corporación, con el objeto de tratar y despachar de inmediato, eximiéndolo del trámite de informe de Comisión, el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la internación de un ascensor destinado a las Hermanitas de los Pobres, de la calle Carmen 1200.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Varios señores DIPUTADOS.— Sin debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

El proyecto de ley dice así:

"Artículo único.— Liberase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Supremo número 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, la internación de un ascensor Montacamilla OTIS con sus repuestos y accesorios destinados a las reverendas madres Hermanitas de los Pobres de la calle Carmen 1200.

Dichas especies estarán exentas, también, del pago de los impuestos que se paguen o cobren por intermedio de la Empresa Portuaria de Chile.

Si dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de vigencia de la presente ley, las especies a que se refiere este artículo fueren enajenadas a cualquier título o se les diera un destino distinto del específico, deberán enterarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley los libera, quedando solidariamente responsables de su íntegro las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. MODIFICACIONES DEL SENADO. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Corporación, corresponde continuar la discusión del proyecto, en tercer trámite constitucional, que reajusta los sueldos y salarios del sector público.

Las modificaciones del Honorable Senado están impresas en el Boletín N.o 10.065-S.

En la discusión del artículo 98, nuevo, incorporado por el Honorable Senado, estaban con la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, manifestaba en la sesión de la mañana que el artículo 98 introducido por el Honorable Senado, agrega un inciso nuevo al final del artículo 7.o de la Ley N.o 15.228, que establece la obligatoriedad de los bancos particulares y de las compañías aseguradoras de suscribir el cinco por ciento de sus utilidades en cuotas CORVI.

El inciso que se propone agregar establece que "las cuotas de ahorro a que se refiere el inciso precedente", del artículo 7.o de la Ley N.o 15.228, "podrán ser giradas únicamente por los titulares de las cuentas, de acuerdo a lo establecido en la letra a) del artículo 30 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2..."

La situación actual es que estas cuotas CORVI que suscriben tanto las compañías de seguros como los bancos particulares, una vez depositadas en la Corporación de la Vivienda, pueden ser retiradas de acuerdo con lo establecido en la letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, después de tres años, en dinero efectivo y al valor oficial vigente en ese momento, es decir, a un valor reajustado que permite incrementar los fondos de dichas instituciones.

Pero también, de acuerdo con la letra b) del artículo 30 del mismo Decreto con Fuerza de Ley, los mencionados fondos o cuotas CORVI se pueden destinar a la adquisición y urbanización de terrenos para viviendas económicas o a la adquisición o construcción de las mismas.

La disposición introducida por el Honorable Senado destina la suscripción de cuotas de los bancos particulares y de las Compañías de Seguros del cinco por ciento de las utilidades, depositadas en la CORVI, sólo a ser giradas por las respectivas instituciones, después de tres años y con su valor reajustado.

Evidentemente que para las instituciones que suscriben tales cuotas, constituye una cierta ventaja. Pero en cambio la disposición citada impide que dichas instituciones puedan, de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo 30, destinar los fondos a la construcción de habitaciones. Por lo tanto, es preferible mantenerla, pues permite que tales fondos se destinen al objetivo indicado, dando impulso así al plan habitacional.

Por eso somos contrarios a la disposición propuesta por el Honorable Senado, porque creemos que el cinco por ciento de las utilidades de las compañías de seguros y de los bancos particulares se debe destinar a la construcción de nuevas poblaciones, y no a una especie de fondo de ahorro de las mencionadas instituciones.

Por estas razones, votaremos en contra de la disposición introducida por el Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 99.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, se aceptará el epígrafe nuevo propuesto por el Honorable Senado, que dice: "V.— POLITICA DE FOMENTO".

Aprobado.

En discusión el artículo 101.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Lamentablemente, el Comité de Su Señoría ya no dispone de tiempo.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bruecher.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, al discutir el artículo 40, en la sesión de ayer, hacía presente a la Honorable Cámara que la aprobación del rechazo propuesto por el Honorable Senado, dejaba, indiscutiblemente abierta una brecha legislativa para que, por la vía de los artículos 101, 102 y 103, se legisiara en favor de una política de fomento para las provincias de Antofagasta y Atacama.

Asimismo, agregué que tales disposiciones eran tremendamente restrictivas para la provincia de Antofagasta; que la minería metálica obtenía un mínimo de beneficio distinto del que goza la minería no metálica, y que estas disposiciones, presentadas en el Honorable Senado, casi podría decir que tienen nombres, por que legislan solamente en favor de ciertos productores de azufre, de bórax o de sal.

De esta manera, se estableció una discriminación clara entre este tipo de disposiciones y la del artículo 40, rechazado por la Cámara que representaba una posibilidad de legislar a través de la potestad reglamentaria del Ejecutivo, mediante planes completos que la Corporación de Fomento de la Producción ha preparado para la zona. Es decir, era una solución integral para el problema del fomento de Antofagasta.

Por desgracia, no fuimos acompañados en esta tentativa, ni siquiera por los Honorables Diputados de la propia provincia de Antofagasta, con excepción de los Honorables señores Silva Ulloa y Cuadra. En consecuencia, no tuvimos la suerte de que la citada disposición pudiera prósperar y se convirtiera en ley.

Por mi parte, deseo manifestar a la Honorable Cámara que de aprobarse el artículo 103 propuesto por el Honorable Senado, carecerá de todo asidero legal lo que defendían los Honorables Diputados de la provincia de Tarapacá, señores Checura y Guerra, y se perderían todos los beneficios que ellos trataban de defender puesto que lo anterior significará oponerse al progreso de Antofagasta, por cuanto el inciso primero del artículo 103, deja en completa inoperancia la ley N.o 12.937, de Iquique la ley N.o 13.309, de Arica y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 266 sobre fomento de la pesca. Al parecer, mis Honorables colegas no entendieron en profundidad lo que ellos mismos deseaban y estaban tratando de obtener que la Cámara aceptara.

Por lo demás, ya explique claramente que en el Honorable Senado se había presentado un conjunto armónico de disposiciones, que naturalmente no consistía en los tres simples artículos que ahora la Honorable Cámara se ya enfrentada a aprobar o rechazar, sino en una serie de disposiciones sobre fomento para los departamentos de Tocopilla, que tiene una cesantía enorme, como lo recordaba el Honorable señor Silva Ulloa, para Taltal y Mejillones. Este último, no hace mucho levantaba banderas bolivianas para llamar la atención de los Poderes Públicos hacia la solución de sus problemas.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, pido la palabra por un minuto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por un minuto, al Honorable señor Clavel.

El señor MONTES.— Siempre que se concedan diez minutos de tiempo por Comité, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Brücher.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría y con cargo al tiempo del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, sólo deseo ratificar algunos hechos.

El Honorable Senador señor Gómez, conjuntamente con otros señores Senadores, presentó a la consideración del Honorable Senado algunas disposiciones realmente convenientes para los intereses de la provincia de Antofagasta. Pero ¿qué ocurrió? Que en las sesiones de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno Interior del Honorable Senado, a las que tuve oportunidad de concurrir, se aprobó algo muy diferente, pues algunas disposiciones iban en beneficio directo de la minería no metálica y del fomento de la provincia de Antofagasta entera.

Por ejemplo, para el departamento de Tocopilla, a través de un plan de la Corporación de Fomento de la Producción, se otorgaban 3 millones de escudos; para el de Taltal, 2 millones, y para la comuna de Mejillones, 2 millones.

Al mismo tiempo, se contemplaba otro conjunto de disposiciones que, indiscutiblemente, salvaban la autorización que tratamos de obtener en el primer trámite constitucional del proyecto. Desgraciadamente, no se aprobaron y sólo quedó un conjunto reducido de ellas.

Por el artículo 101 se favorece a las minerías metálica y no metálica con disposiciones que incluso hoy día tiene la minería metálica en mucho mayor grado. En efecto, en virtud del artículo 256 de la Ley N.o 13.305, la minería del cobre tiene en la provincia de Antofagasta todos los beneficios que concede la Ley N.o 12.937, especialmente los contemplados en los artículos 18, 19, 20 y 24 y los que en una mínima proporción favorecen a los departamentos de Taltal y Chañaral.

De manera que en este primer artículo, se le ha hecho un flaco servicio a la minería metálica, porque se le han restringido los beneficios de las disposiciones contenidas en la Ley N.o 13.305 que ya los tenía incorporados.

Finalmente, por el artículo 102 se pretende conceder algunos beneficios a las futuras industrias que sean instaladas en base a la transformación de productos de las provincias de Antofagasta y de Atacama. A este respecto, quiero decir a la Honorable Cámara que es bien dudoso que alguien instale una industria a trueque de gozar de los beneficios establecidos en el inciso primero del artículo 103, pues dicha disposición contempla una tributación que las empresas actualmente existentes son incapaces de resistir, porque las actividades mineras e industriales de la zona aprovechan estas leyes de excepción para prosperar. Sería absurdo, por lo tanto, que no capitalizaran o no hicieran nuevas inversiones con el producto de sus propias utilidades, con el fin de surgir y desarrollarse cada vez más.

Ahora bien debo decir, por el contrario, que concuerdo con el inciso segundo de este artículo por el cual se concede una participación a empleados y obreros, a prorrata de sus emolumentos, ascendente al 10 por ciento de las utilidades que tengan todas estas industrias. Mediante este inciso, se cumple una vieja aspiración de varios parlamentarios. Esto bien vale la pena, y debo agregar que en un cabildo celebrado en Antofagasta —recuerdo que asistió el Honorable señor Altamirano conjuntamente con otros parlamentarios de diferentes zonas del país— estuvimos de acuerdo en aprobar esta segunda parte del artículo en discusión.

Por estas razones, y agradeciendo altamente la interrupción, que se me ha concedido para expresar mi pensamiento, quiero dejar claramente establecido en la Honorable Cámara, que el rechazo del artículo 40 del proyecto ha sido perjudicial para la provincia de Antofagasta y que los artículos 101, 102 y 103 no representan beneficio alguno para ella, pero sí para la provincia de Atacama, aunque en forma mínima. También quiero hacer presente que los votaré en forma favorable, pero, vuelvo a insistir en que la aprobación de estos artículos en la forma propuesta no importará ningún beneficio para Antofagasta y, por el contrario, el artículo 103 va a significar una inhibición completa para el desarrollo industrial de ambas provincias, lo cual es, precisamente, aquello que los Diputados por Iquique quieren defender.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARGANDOÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, en relación con las expresiones del Honorable señor Brücher, quiero hacer presente que la Honorable Cámara sabe que el Norte Grande, principalmente las provincias de Tarapacá y Antofagasta, constituyen una unidad geográfico-económica distinta del resto del país. Así, mismo, todos sabemos que estas dos provincias, en forma especial, han contribuido a proveer de recursos al Erario durante muchos años, en una forma excepcional, y como tal vez no lo haya hecho ninguna otra zona.

Pues bien, este Norte Grande siempre ha tenido dificultades para llegar a una unidad de criterio en base a no perjudicarse por mantener determinadas franquicias. Concretamente, la provincia de Tarapacá ha estado reclamando permanentemente de la provincia de Antofagasta el que ésta abogue por tener franquicias similares a las otorgadas en la Ley N.o 12.937. ¿Y cuál ha sido el resultado? Que se ha unido el Norte Grande y se han efectuado reuniones de los Alcaldes y Centros para el Progreso de las respectivas ciudades, habiéndose llegado a la conclusión de que la única manera de conseguir que el Gobierno se preocupe de esta zona, es manteniéndose perfectamente unida. Esto se ha planteado en muchas reuniones sostenidas en el norte, a las cuales hemos concurrido todos los parlamentarios de la zona de Tarapacá y Antofagasta.

En cuanto a la indicación presentada por el Honorable señor Brücher, estas organizaciones se pronunciaron en forma muy categórica en el sentido de que ello perjudicaría la unidad del Norte Grande. Los parlamentarios que asistimos a la última reunión, realizada en Antofagasta, aceptamos revisar la posición que fijaba la moción del Honorable señor Brücher, en el artículo 40, que la Honorable Cámara discutió anoche.

Los señores Diputados pueden estar seguros de que ningún representante del norte desea perjudicar a esas provincias, porque ello sería simplemente ilógico. Sin embargo, creemos que es indispensable mantener la unidad de esa zona, para luchar y seguir consultando para ella mejores condiciones de vida económico-social.

Pues bien, estas modificaciones fueron introducidas en el Honorable Senado y aprobadas en la Sala por 17 votos contra 2. Los preceptos contenidos en los artículos 101, 102 y 103 son disposiciones concretas que efectivamente beneficiarán el desarrollo económico social de las provincias de Antofagasta y Atacama. Por esa razón, los parlamentarios de la Democracia Cristiana aprobaremos estos artículos que contribuyen al desarrollo de dicha zona.

El artículo que anoche se debatió, repito, en realidad entregaba al Presidente de la República la facultad para otorgar estas franquicias, lo que resultaba enteramente vago. En otras palabras, esa disposición era, lisa y llanamente, "un volador de luces" no algo concreto. En cambio, estos preceptos nuevos son más precisos y contribuiremos con nuestros votos a aprobarlos.

Ahora, al referirse el Honorable señor Brücher al artículo 103 decía que ninguna industria se instalará en Antofagasta ni en la zona norte a causa de las disposiciones que contiene. Quiero manifestar categóricamente a mi Honorable colega que la única manera de evitar que en las provincias del norte se establezcan distintos tipos de industrias pertenecientes a personas que tienen sus intereses en el centro del país y que sólo vayan allá a hacer su negocio y en seguida retiren sus utilidades para invertirlas en otra región que no sea el norte, es justamente aprobando el artículo 103.

Hace mucho tiempo que el norte está entregando utilidades a través del establecimiento de industrias. Queremos hacer de esas provincias una zona industrializada y la única forma de conseguirlo es, justamente, disponiendo que las utilidades de las empresas que ahí trabajan se reinviertan en la misma región.

Además, aunque no es enteramente satisfactorio, el artículo 103 contribuye a distribuir parte de las utilidades entre los trabajadores, lo que no sucedía con el artículo 40. En efecto, un porcentaje de las utilidades obtenidas en el funcionamiento de estas industrias será repartido entre los trabajadores, que son los que aportan la mayor parte del esfuerzo para el desarrollo económico y social de la zona.

Por estas razones aprobaremos los artículos propuestos por el Honorable Senado.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PANTOJA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pantoja, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, seguir hablando y discutiendo el artículo 40, es lo mismo que estar llorando un muerto que ha fallecido hace años. El Honorable Senado rechazó el artículo 40 por diecisiete votos contra dos y la Cámara, en el día de ayer, también lo rechazó.

Los parlamentarios del norte, de la provincia de Antofagasta, ahora estamos abocados a conseguir que la Honorable Cámara apruebe los artículos 101, 102 y 103 que favorecen a las provincias de Antofagasta y Atacama.

Se ha manifestado que el artículo 40 fue muy discutido por algunos parlamentarios de las propias provincias. A pesar de que yo no era partidario de este artículo, porque daba facultades al Presidente de la República y creo que el actual Mandatario ha sido enemigo de dar esta clase de excepciones, a pesar de eso, repito, concurrí con mi voto para que fuera aprobado, porque, lo que abunda no daña y porque nosotros, en la provincia, deseamos trabajar unidos, con el objeto de conseguir lo mejor para ella.

Se ha dicho que los artículos en cuestión no favorecen a las industrias que se van a instalar. La Ley N.o 12.937 en sus artículos 18, 19, 20 y 24 da franquicias extraordinarias a las nuevas industrias. ¿Qué dice el artículo 19? Dispone que no regirán las prohibiciones y demás requisitos establecidos o que se establezcan para la importación de maquinarias, camiones, etcetera. El artículo 20 dispone que las importaciones que se efectúen en los departamentos de Taltal y Chañaral, estarán exentos del pago de los siguientes derechos e impuestos, y a continuación enumera una serie de impuestos que no van a ser pagados por las industrias. Por último, el artículo 24 establece que el impuesto a la renta que grava a las utilidades y las contribuciones a los bienes raíces que afecten a las propiedades de las mismas industrias, serán pagados con una reducción del 90 por ciento de la tasa o monto que correspondiere conforme a las leyes generales. Señor Presidente, estas son franquicias que se están dando a la ciudad de Antofagasta para que pueda progresar en forma seria y no se repita el caso de Arica, el cual en el seno de la Honorable Cámara, día a día se traía a discusión, sosteniéndose que, a través de este puerto, se estaba abusando y se dilapidaban los dólares del país. Nosotros no deseamos esto, señor Presidente; lo que necesitamos es que produzcan las minas y que las industrias utilicen las materias que tenemos efectivamente en la provincia.

Sin duda alguna que habrá llamado la atención de que en el artículo 103 se establezca que el 75 por ciento de las utilidades de estas empresas debe ser reinvertido en la provincia, para que puedan gozar de las franquicias tributarias ya señaladas. La experiencia nos ha enseñado que los más importantes industriales de esa zona, que hoy día están obteniendo grandes utilidades, no invierten estos capitales en la provincia. ¿Dónde los llevan? A cualquier parte, pero no los dejan donde estaban trabajando.

Además, con estas franquicias, ¿qué es lo que nosotros queremos? Que los empleados y obreros que allí laboran tengan una posibilidad de obtener mayores remuneraciones y por eso se ha establecido que un diez por ciento de las utilidades debe destinarse en beneficio de ellos.

Esta es la realidad: los artículos 101, 102 y 103 benefician directamente a la provincia de Antofagasta. Ahora el artículo 40 es letra muerta; debemos olvidarnos de él y si hay interés en que estas provincias surjan, tenemos que dar nuestra aprobación a estos artículos, que, casualmente, es lo que han solicitado los industriales serios de la zona.

El señor BRUCHER.— Serán los mineros; pero no los industriales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, sólo deseo manifestar que los Diputados socialistas vamos a votar estos artículos en la forma propuesta por el Senado, porque, en el trámite en que el proyecto se encuentra, no estamos, constitucionalmente, en condiciones de modificarlos para hacerlos más operantes. Lo que nos interesa, tal como lo expresamos en la tarde de ayer, es que alguna disposición legal cree los mecanismos que permitan a la provincia de Antofagasta salir de la trágica situación en que se halla debido a la paralización de sus actividades económicas y a la creciente cesantía.

Por estas razones, vamos a votar favorablemente dichos artículos, y esperamos que ojalá, por la vía de la observación, sea perfeccionado este tipo de legislación.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para expresar que la Ley N.o 13.039, dictada en beneficio del departamento de Arica, no fue inoperante ni abusiva.

No deseo que esta idea quede flotando en el ambiente, porque, gracias a las franquicias otorgadas a ese departamento, pudo absorberse la cesantía en Iquique, originada por el cierre de oficinas salitreras, y la población de Arica aumentó de quince mil a sesenta mil habitantes. Por razones sobradamente conocidas por la Honorable Cámara y por todos los chilenos, interesa que Arica goce de toda clase de liberaciones para que su población siga creciendo.

Con recursos obtenidos gracias al auge comercial de Arica, en estos momentos se está levantando la planta hidroeléctrica de Chapiquiña; se está realizando un plan piloto para la educación, que consulta la construcción de grupos escolares; se hizo un estadio y Arica fue subsede de un Campeonato Mundial de Fútbol. También se construirá otro hospital. Es decir, gracias a esa ley, Arica, la puerta norte de Chile, tuvo un progreso evidente.

Por otra parte, los Diputados por Tarapacá estamos dispuestos a cooperar en cuánta iniciativa tienda al desarrollo minero de Antofagasta, siempre que no se distraigan fondos de instituciones como la Corporación de Fomento de la Producción para planes de fomento pesquero que no beneficien a la provincia que representamos en la Honorable Cámara o a Iquique, puerto histórico que, desde todo punto de vista, necesita mejorar su situación económica.

Señor Presidente, las expresiones que he vertido, repito, son para desvanecer cualquier ambiente desfavorable que se pudo producir respecto del puerto de Arica.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el deuate.

En votación la modificación del Senado, que consiste en agregar el artículo 101, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 101.

En discusión el artículo nuevo que con el número 102 ha propuesto el Honorable Senado.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Víctor Galleguillos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los Diputados comunistas acabamos de votar favorablemente el artículo 101, porque entendemos que su aplicación deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 103. Sin embargo, el que está en discusión lo rechazaremos, porque la verdad es que trata con un favoritismo desmedido a la gran minería, rubros de explotación que no proporciona a la economía del país todos los beneficios que se podrían esperar y, al contrario, es el causante directo de una infinidad de problemas que la afectan, como lo estamos viendo en este momento.

Aprovechando que el artículo 103 está relacionado con los anteriores, anuncio que lo votaremos favorablemente, aun cuando en la sesión anterior, en que se discutió el artículo 40, originado en una indicación del Honorable señor Brucher, nos manifestamos contrarios a que se sigan otorgando nuevas granjerías.

Algunas zonas del país, especialmente el norte, desde hace muchos años, han estado viviendo económicamente con leyes de excepción. Incluso, ya en la época en que se necesitaron barcos para sacar la producción de cobre y plata de la provincia de Atacama, se otorgaba a los navieros un régimen de excepción, a fin de permitir que se aumentara la flota de la marina mercante. Posteriormente, el salitre estuvo viviendo durante un largo período con leyes excepcionales. Sin embargo, los habitantes de las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá no han obtenido beneficios efectivos.

Y estas leyes de excepción no sólo han sido aprovechadas por las grandes empresas explotadoras del salitre, especialmente las norteamericanas, sino también por algunas empresas nacionales, como la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que fue favorecida con el Referéndum Salitrero y a la cual se entregaron alrededor de 14 mil millones de pesos el año 1955 y, posteriormente, 7 mil millones de pesos más.

Sin embargo, como aquí se ha planteado, a pesar de todos estos espectos beneficiosos que la explotación del salitre ha tenido para nuestras empresas y pese a la ayuda estatal, no tuvo el resurgimiento que permitiera dar trabajo especialmente a los obreros y dar impulso a la economía de la provincia. Han debido implantarse nuevas medidas, mediante la dictación de nuevas leyes; como la 12.937, que permitirán establecer algunas industrias de carácter pesquero que no favorecen a los obreros de la zona ni alivian los padecimientos económicos de Iquique. No puede negarse que los que se llevan "la tajada del león", en este sentido, son, precisamente, los industriales. Ellos han surgido sin aportar sacrificios, esfuerzos personales ni capitales propios: se han levantado con la ayuda de fuertes sumas de dinero provenientes de empréstitos otorgados por la Corporación de Fomento.

Por eso mismo, nos opusimos a la aprobación del artículo 40, que discutió anteriormente la Honorable Cámara, porque era "vox populi" que entre los elementos de la producción y el comercio de Antofagasta existían algunos inescrupulosos que ya habían convenido con la Corporación de Fomento de la Producción la obtención de algunos empréstitos personales para establecer algunas industrias.

Hay más: consideramos que este artículo 103, que se discutirá posteriormente, merece nuestro apoyo, porque impide la evasión de nuestros capitales y obliga a estas industrias a reinvertir por lo menos el 75 por ciento de las utilidades que obtengan, como asimismo a repartir, entre sus empleados y obreros, ganancias que por lo general, se burlan con una infinidad de recursos "brujos".

Por estas razones, votaremos favorablemente el artículo 103.

Nada más, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 102.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación que agrega un artículo nuevo con el número 103.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Concedo una interrupción al Honorable colega señor Robles.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, en amplias concentraciones realizadas en la provincia de Antofagasta, el Honorable colega señor Víctor Galleguillos y yo hemos explicado claramente nuestra posición de parlamentarios de la clase trabajadora frente a artículos como el 40 de este proyecto, a que se ha referido el Honorable señor Brücher. Hemos manifestado públicamente que nuestros votos no serán nunca favorables a ninguna disposición que no favorezca los intereses de los hombres que viven de un sueldo o de un salario. Por eso, rechazamos el artículo 40. Esto lo hemos dicho reiteradas veces y lo seguiremos diciendo, a pesar de que algunos Honorables colegas que representan a esa zona ya han analizado esta materia.

Ahora, como el artículo 103 da algunas garantías sociales y económicas a los asalariados, lo votaremos favorablemente, porque comprendemos que la instalación de nuevas industrias dará trabajo a empleados y obreros, que es lo que deseamos fundamentalmente ante la enorme cesantía existente en esa importante zona.

Una vez más, manifestamos que, si se han dictado algunas leyes importantes, como la ley sobre zona franca alimenticia, se ha debido al esfuerzo moral y material de los empleados y obreros y de sus representantes en este Parlamento.

Pues bien, con esta ley sólo se han beneficiado algunos señores industriales y monopolios. Así, actualmente, el precio de los artículos de primera necesidad de esta zona no guarda relación con los de los productos de otras localidades.

En la zona salitrera del departamento de Taltal, los obreros no ganan ni el salario mínimo que la ley establece, porque las empresas han manifestado que no están en condiciones de pagarlos, ya que, de hacerlo, tendrían que paralizar sus labores. Sin embargo, allí el azúcar, por ejemplo, se está vendiendo a 1.350 pesos el kilogramo y los obreros no ganan ni siquiera 1.500 pesos diarios.

Por eso, nosotros, honestamente y en forma responsable, no damos nuestros votos favorables a las disposiciones parciales que van a favorecer sólo a algunos señores industriales, sin mejorar la situación social de obreros y empleados.

Pero, como en esta oportunidad queremos que la situación económica de la zona que representamos cambie fundamentalmente para bien de los intereses de su pueblo, nuestros votos serán favorables al artículo 103.o.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Valente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, tal como lo han dicho mis Honorables colegas señores Robles y Galleguillos, estimamos que esta iniciativa, incorporada por el Honorable Senado en este proyecto de ley, es muy favorable para la zona norte.

El inciso primero del artículo 103.o establece que las industrias instaladas en la zona de Tarapacá y Antofagasta podrán acogerse a los beneficios de la Ley N.o 12.937, siempre que reinviertan por lo menos un 75 por ciento de sus utilidades en la propia zona donde mantienen sus actividades. Esto es plenamente justo, porque estamos acostumbrados a presenciar el hecho de que algunas empresas extranjeras, aprovechándose de estas franquicias que se otorgan por leyes especiales, se instalan en la región, y desarrollan sus labores, para luego llevarse al exterior el producto de esta explotación.

En el "Diario Oficial" de ayer, lunes 27, se publica, por ejemplo, el extracto de la modificación de la escritura social de una sociedad industrial denominada "Pesquera Chileno Limitada", que tiene tanto de chilena como la Compañía Chilena de Teléfonos o la Compañía de Electricidad. Esta empresa se constituyó con el aporte de capitales, entre los cuales figuraba el de dos chilenos, quienes, mediante esta modificación, prácticamente son "desembarcados" de ella, pues en la escritura se dice que "se retira de la sociedad don Gonzalo Figueroa Yávigle, quien no había hecho efectivo su aporte de 2.500 dólares, y lo reemplaza la Texas Menhaden Company, entregándose también parte de ella a la Smith Research and Development Company Inc. en sustitución de don Harvey Smith".

Es decir, ambas empresas quedan prácticamente dueñas de la sociedad, aportando 499.000 dólares, para completar un capital de 500.000 dólares.

Por este motivo, estimo que lo dispuesto en el primer inciso del artículo 103.o implicará que estas empresas, u otras que se encuentran en la zona, se lleven sus utilidades al extranjero al exigírseles que para que puedan acogerse a los beneficios de la Ley N.o 12.937, deberán invertir parte importante de esas utilidades en la región.

Además, estamos plenamente acuerdo con el inciso segundo, que dispone que las empresas que se acojan a las disposiciones de excepción de la mencionada Ley N.o 12.937 deberán repartir entre sus empleados y obreros una participación ascendente al 10 por ciento de sus utilidades. Esto coincide con un proyecto de ley presentado a la Honorable Cámara, hace algún tiempo, por el Diputado que habla, por el que también se entrega una participación especial, sin perjuicio de la que se otorga de acuerdo con el Código del Trabajo, a los empleados y obreros de la zona.

En consecuencia, reiteramos nuestro ánimo de votar favorablemente el artículo 103.o, por estimarlo ampliamente favorable para la zona de Tarapacá y Antofagasta.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, los Diputados liberales hemos sido siempre de opinión, y así lo hemos expresado en repetidas oportunidades, de que tanto los empleados como los obreros deben participar en las utilidades obtenidas por las empresas. Desgraciadamente, ahora, frente al artículo que está en debate, sólo nos tendremos que limitar a aceptarlo o a rechazarlo, sin poder introducir en él ninguna modificación.

Yo estoy cierto de que algunos de los parlamentarios de la zona norte han actuado con precipitación al analizar las disposiciones contenidas en el artículo que está en discusión. Es lógico que sea conveniente, y aún necesario, que se obligara a las empresas establecidas en la zona a que se hace referencia, a efectuar una capitalización o una reinversión forzosa de un porcentaje o de una parte de las utilidades que obtuvieran, pero es indudable que el porcentaje de 75 por ciento es exagerado, porque, si sumamos el 75 por ciento a aquél otro que por lo demás encontramos legítimo, del 10 por ciento de las utilidades que deberán repartir entre sus empleados y obreros, tendremos que convenir en que se les está exigiendo la reinversión forzosa de un 85 por ciento. Como se puede escapar al elevado criterio de los señores parlamentarios, además, se verán obligados a invertir un 5 por ciento para la Corporación de la Vivienda. Con ello habremos llegado al 90 por ciento de la reinversión forzosa, lo que, sumado al impuesto global complementario o al adicional, que en determinadas

...o, como en esta ocasión, re... pito, tenemos que limitarnos a aceptar el artículo en la forma como viene redactado, o a rechazarlo, votaremos por su rechazo.

Al votar los Diputados Liberales por el rechazo de estas disposiciones y, muy en especial, quien habla, está íntimamente convencido que con ello contribuiremos a lograr un desarrollo adecuado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. El aceptar el artículo en debate —lo digo y lo repito—, sería cavar definitivamente la tumba de dichas provincias, situación para la cual jamás contarán con nuestros votos.

Yo emplazo a los Honorables colegas para que se pronuncien sobre esta materia, luego de analizar la gravedad que he señalado, y actúen en consecuencia, para que no se nos diga el día de mañana que no se tuvieron todos los antecedentes a la vista, cuando se estaba liquidando de una plumada la pesca, la industria y, en síntesis, el futuro de nuestro Norte Grande.

He dicho.

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo aclarar lo manifestado por el Honorable señor Gustavo Alessandri, en orden a que la totalidad de la representación parlamentaria por la provincia de Antofagasta ha defendido esta disposición. Quiero recordar a mi Honorable colega que, en la sesión de ayer, tanto el Honorable señor Brücher como el Diputado que habla, al defender el artículo 40.o, que fue rechazado, dijimos al respecto algo más o menos parecido a lo expresado por él.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a practicar nuevamente por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en consultar un artículo 107.o nuevo.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, el artículo 107.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, tiende a condonar las deudas contraídas por concepto de reajustes e intereses de los préstamos que se otorgaron a raíz del terremoto del año 1960 y a algunos otros otorgados en moneda extranjera, tanto por la Corporación de Fomento como por el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En realidad, los préstamos que se ofrecieron en aquella oportunidad, con mucha propaganda y en forma tal, que parecía que iban a salvar la situación de las destruidas ciudades del sur, han ido resultando un daño peor que el propio terremoto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Lo dicho por el Honorable Senador señor Von Mühlenbrock sobre los graves problemas de sur deja claramente establecida la necesidad de que se produzca la supresión absoluta de todos estos reajustes. En efecto, si nosotros analizamos algunos ejemplos dados al azar, nos encontraremos con que por préstamos entre escudos, en la provincia de Valdivia, por un valor de 70 mil escudos, hoy día, con sus intereses y reajustes debe pagarse una cuota...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el artículo 107.o.

El señor ALLENDE.— Exactamente, señor Presidente; el que condona los reajustes de los préstamos otorgados en la zona del terremoto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Estaba diciendo que si a un préstamo otorgado por la suma de 70 mil escudos se le agrega hoy los reajustes producidos por el nuevo valor del dólar, más los intereses, unido a los intereses penales, se llega a pagar una suma de 34.180 escudos en el año, o sea, paga el 50 por ciento del préstamo original en el año.

Si analizamos otros casos, nos encontramos con que una cuota anual de 12 mil escudos se transforma, con reajustes que pretendemos suprimir, en una de 48 mil escudos. Es imposible que en tal forma podamos pensar en el resurgimiento de la industria o de la agricultura en la zona afectada por los terremotos de 1960.

Por las razones señaladas, y dado el poco tiempo de que disponemos, solicitamos de la Honorable Cámara la aprobación del artículo 107, nuevo, propuesto por el Honorable Senado que tiende a liberar, podría decirse a la zona afectada por el terremoto del año 1960, de un daño casi peor que ese sismo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo aclarar lo manifestado por el Honorable señor Gustavo Alessandri, en orden a que la totalidad de la representación parlamentaria por la provincia de Antofagasta ha defendido esta disposición. Quiero recordar a mi Honorable colega que, en la sesión de ayer, tanto el Honorable señor Brücher como el Diputado que habla, al defender el artículo 40.o, que fue rechazado, dijimos al respecto algo más o menos parecido a lo expresado por él.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a practicar nuevamente por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en consultar un artículo 107.o nuevo.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, el artículo 107.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, tiende a condonar las deudas contraídas por concepto de reajustes e intereses de los préstamos que se otorgaron a raíz del terremoto del año 1960 y a algunos otros otorgados en moneda extranjera, tanto por la Corporación de Fomento como por el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En realidad, los préstamos que se ofrecieron en aquella oportunidad, con mucha propaganda y en forma tal, que parecía que iban a salvar la situación de las destruidas ciudades del sur, han ido resultando un daño peor que el propio terremoto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Lo dicho por el Honorable Senador señor Von Mühlenbrock sobre los graves problemas de sur deja claramente establecida la necesidad de que se produzca la supresión absoluta de todos estos reajustes. En efecto, si nosotros analizamos algunos ejemplos dados al azar, nos encontraremos con que por préstamos entre escudos, en la provincia de Valdivia, por un valor de 70 mil escudos, hoy día, con sus intereses y reajustes debe pagarse una cuota...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el artículo 107.o.

El señor ALLENDE.— Exactamente, señor Presidente; el que condona los reajustes de los préstamos otorgados en la zona del terremoto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Estaba diciendo que si a un préstamo otorgado por la suma de 70 mil escudos se le agrega hoy los reajustes producidos por el nuevo valor del dólar, más los intereses, unido a los intereses penales, se llega a pagar una suma de 34.180 escudos en el año, o sea, paga el 50 por ciento del préstamo original en el año.

Si analizamos otros casos, nos encontramos con que una cuota anual de 12 mil escudos se transforma, con reajustes que pretendemos suprimir, en una de 48 mil escudos. Es imposible que en tal forma podamos pensar en el resurgimiento de la industria

capital; y para reponer estos bienes de capital destruidos, solicitaron préstamos, a los cuales se ha aplicado una política de reajustabilidad que ha resultado extraordinariamente lesiva para toda la economía del sur de Chile.

Yo conozco, por ejemplo, el caso de numerosos agricultores que solicitaron créditos para construir establos o silos. Los obtuvieron allá por el año 1961, con un monto original de 9 mil escudos; y hoy día, a causa del sistema de reajustabilidad, alcanzan a un monto de 16, 17 y 18 mil escudos.

Por otro lado, señor Presidente, no es posible que la gente que está realizando inversiones para producir, es decir, para limpiar terrenos, para drenar pantanos, etcétera, tenga que estar pagando sus deudas con un sistema de reajustes que, en este instante, significa simplemente una traba tremenda para el progreso, especialmente de la agricultura de la provincia que representamos en esta Honorable Cámara.

Por esto, señor Presidente, al igual que votamos ayer las disposiciones del proyecto destinadas a dejar sin efecto, por lo menos durante el presente año, la reajustabilidad de las deudas hipotecarias y a condonar los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados, de los pobladores afectos a la legislación correspondiente de la Corporación de la Vivienda, el Instituto de Vivienda Rural y las instituciones de previsión, los diputados radicales votaremos en favor de este artículo, porque creemos que viene a establecer un principio elemental de justicia y a defender algo que pertenece a todos los chilenos, cual es la productibilidad del agro del sur de Chile.

Muchas gracias, honorable colega.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, por las razones que han expresado los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, los diputados de estas bancas votaremos en favor de la redacción que le ha dado el Honorable Senado al artículo 107 del proyecto, que nos parece absolutamente justa.

Nada más.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, el artículo 107 del proyecto contempla dos situaciones diferentes.

El inciso primero se refiere a los préstamos concedidos por la Corporación de Fomento en los tres años y medio posteriores al terremoto de 1960. Deseo destacar en especial esta situación ante la Honorable Cámara, porque no se trata ya de algo justo, sino de absoluta e imprescindible necesidad. Se están condonando las deudas por concepto de reajustes e intereses sobre los mismos, provenientes de préstamos reajustables, a las personas que sufrieron los efectos del terremoto en forma intensa, las que deberán pagar ahora el 9 por ciento de interés. De modo que por esta disposición se les da una facilidad, pero moderada. Espero, por lo tanto, que la Honorable Cámara comprenda la situación que afecta a los damnificados por los terremotos de 1960 y apruebe este artículo propuesto por el Honorable Senado.

El inciso segundo se refiere a una condonación de deudas de distinto origen, pero igualmente justificada, porque se trata de condonar deudas por concepto de reajustes e intereses sobre los mismos provenientes de préstamos que fueron destinados al fomento lechero o limpia y drenaje de pantanos.

En la Honorable Cámara se citaron algunos casos de agricultores que estaban en una difícil situación y fue la propia Corporación de Fomento la que considerando peticiones que le hicimos algunos parlamentarios, buscó una solución. Era absolutamente absurdo que una persona que había recibido una suma equivalente a 10 millones de pesos, por ejemplo, para destinarlos al replanteo o al drenaje de pantanos y limpia de terrenos, tuviera que pagar, después de cuatro o cinco años una cantidad seis veces mayor; eso le significaba, simplemente, perder su terreno.

De modo que estos agricultores, a los que aparentemente se les había estado ayudando a salir de una situación aflictiva, iban a perder su propiedad y a quedar en la miseria. Por eso, ambas disposiciones las considero no solo, como decía, de justicia, sino que absolutamente imprescindibles para que la vida económica de esas provincias del sur, en especial las actividades agrícolas y lechera, puedan mantenerse.

Por estas razones, espero que la Honorable Cámara compartirá el criterio del Honorable Senado aprobando esta indispensable disposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Acuña, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Díez, tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Muchas gracias, honorable colega.

Señor Presidente, solamente deseo expresar mi pensamiento favorable a la iniciativa contemplada en el artículo 107, nuevo, del Honorable Senado, en el sentido de condonar las deudas originadas por concepto de reajustes e intereses de los préstamos concedidos, especialmente a los productores de la zona afectada por los sismos de 1960 y contemplados en el artículo sexto de la ley número 14.161.

La verdad es —como se ha dicho— que, en realidad, los reajustes de estos préstamos son extraordinariamente lesivos para los prestatarios.

Con motivo del terremoto de 1960, numerosos agricultores perdieron sus bienes inmuebles los establos, las edificaciones, las obras de regadío es decir, perdieron bienes de

frente a la disposición relativa a la CORVI cuando pedimos su aprobación, igual cosa sostenemos ahora frente a este artículo cuya aprobación también solicitamos, y nos alegra que se haya incluido toda la zona que señala el artículo 6.o de la Ley N.o 14.171 pues se habla de provincias y departamentos, ya que toda la zona debe gozar de ese beneficio.

Nos alarma sí, esta es mi segunda afirmación, lo que dice la frase final, esto es, que se exceptúan de este beneficio los créditos facilitados para la compra de maquinaria agrícola. Nosotros pensamos y lo hemos dicho muchas veces, que no es posible hacer una obra efectiva en pro de una política agraria y tampoco podemos pensar en un mejoramiento del rendimiento de la tierra, si se mantienen los actuales costos de la maquinaria agrícola, porque, si relacionamos el valor del producto agropecuario con el de la maquinaria que se emplea en su producción, veremos que cada día está siendo más perjudicado el cultivador de la tierra. Lamentamos que se haya establecido esta disposición y sentimos encontrarnos en este trámite en el cual nada podemos hacer por modificarla.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, en realidad, lo que ha expresado el Honorable señor Donoso no es efectivo. Nosotros planteamos la derogación total de la reajustabilidad de los dividendos de la Corporación de la Vivienda, y los Partidos Conservador y Liberal no la votaron. Lo que el Honorable colega votó personalmente, no nos interesa; lo que nos interesa es lo que voten las colectividades.

Hemos escuchado las intervenciones de los Honorables señores Ochagavía e Yrarrázabal, quienes consideraron sumamente justa la derogación de la reajustabilidad de los dividendos para agricultores y empresarios. Pero no expresaron lo mismo cuando se trató de derogar la reajustabilidad para modestos obreros. El propio Parlamento les está reajustando las rentas en un porcentaje bastante inferior al alza del costo de la vida, es decir, les alza los dividendos en un porcentaje muy superior al del reajuste que se les otorga.

Por lo tanto, no es efectivo lo que ha manifestado el Honorable señor Donoso en lo que atañe al Partido Liberal. Lo que diga él personalmente, no es importante.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente me extraña lo expresado por el Honorable señor Altamirano. Sé que a él no le importa lo que un Diputado pueda decir en esta Honorable Cámara, de acuerdo con la posición que cada cual pueda tener. Nosotros venimos aquí a una deliberación democrática y emitimos nuestras opiniones con franqueza y claridad.

Al hablar ayer en la Honorable Cámara, sostuve cuál había sido la línea de los parlamentarios liberales, que, por uno u otro camino, habíamos tratado de mitigar los efectos de la reajustabilidad de los dividendos de las deudas contraídas con la CORVI. Ello lo demuestra el hecho de que hemos presentado, incluso, diversos proyectos de ley, de lo que hay constancia en las Actas de esta Honorable Corporación, proyectos que defendimos aquí a través de numerosos debates. Y ayer, consecuentes con esa línea, la inmensa mayoría de los Diputados conservadores y liberales votamos por la suspensión de la reajustabilidad de los dividendos de la Corporación de la Vivienda. Por lo tanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DONOSO.— ...no se trata de una actitud aislada del Diputado que habla, que puede ser indiferente al Honorable señor Altamirano, sino de la conducta de la inmensa mayoría de los Diputados de estos bancos, que, de acuerdo con nuestros principios, estamos aquí para defender la justicia, sea quienes fueren los beneficiados con la medida que se adopte.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC. — Señor Presidente, deseo anunciar los votos favorables de la Democracia Cristiana al artículo 107, porque lo consideramos de estricta justicia. Lamentamos, sí, que no se haya adoptado el mismo criterio respecto de los asalariados que han adquirido viviendas en la zona sur del país; porque, si bien es cierto que los industriales y agricultores necesitaban que se les eximiera del pago de reajustes e intereses, también es cierto que los asalariados, obreros y empleados, que han adquirido, a treinta años plazo, a través de la CORVI o una institución de previsión, una casa, que por su deficiente construcción no tendrá una duración de más de quince años, necesitan también que se les exima de los reajustes e intereses de su deuda. Lo justo sería que, en el futuro, a todas las personas que adquieran una casa por la CORVI o por alguna institución de previsión en la zona sur, se les exonere del pago de reajustes e intereses; porque es indudable que el obrero o empleado que gana un sueldo o salario que se desvaloriza, está en total indefensión; mientras el otro sector, cualquiera que sea la inversión que haya hecho, está prácticamente defendido con la devaluación de la moneda.

De ahí que aproveche la ocasión para manifestar nuestro deseo de que, en un día no lejano, a los sectores asalariados también se les haga justicia desde este punto de vista.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Da Bove, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pantoja, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DA BOVE.— Señor Presidente, la derogación de la reajustabilidad que se contempla en el artículo 107, se funda en el hecho de que los préstamos que se otorgaron a los industriales, comerciantes y agricultores de la zona devastada tenían la cláusula de reajustabilidad del dólar. Por eso es por lo que la Ley N.o 14.949 ya legisló sobre la materia y varió los términos de esos contratos, permitiendo que los préstamos e intereses puedan ser pagados, optativamente, en moneda corriente o reajustando su valor por el índice de precios industriales o agrícolas. Con anterioridad, quienes tuvieron acceso a tales créditos solamente podían cancelarlos en dólares y sujetos a su reajustabilidad. Ahora, devaluada nuestra moneda y modificado el tipo de cambio, no puede mantenerse ese régimen de estos créditos.

De ahí que sea necesario —como amplios sectores hayan solicitado, en diferentes comicios de Valdivia, de sus parlamentarios— la solución de este problema.

Nada más, señor Presidente. Y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la abstención del Honorable señor Alessandri.

En discusión el artículo 103, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión el artículo 103, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente. ¿Cuánto tiempo queda al Comité Liberal?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Queda medio minuto al Comité Liberal, señor Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— En este medio minuto que queda al Comité Liberal, deseo consultar la opinión del señor Ministro de Hacienda acerca del financiamiento total del proyecto en la forma como fue despachado por el Honorable Senado, con el objeto de que nos explique si están o no financiados, en concepto del Ejecutivo, los gastos que establece.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, para contestar la pregunta del Honorable Diputado señor Huerta, es preciso hacer un distingo entre lo que representa el gasto total del proyecto sobre la base de mantener el financiamiento aprobado por el Senado y lo que representa en el caso de que la Honorable Cámara insistiere en dos aspectos —que fueron rechazados por el Senado—, que consisten, concretamente, en la derogación de la franquicia para la pesca y en la fijación, durante el año 1964, del límite del cargo o deducción de la utilidad establecida en el N.o 3 del artículo 35 de la Ley N.o 15.564 en sólo de diez por ciento, en lugar de un veinte por ciento.

Repito: si se mantiene el financiamiento aprobado por el Senado, agregando las dos disposiciones de la Cámara —que fueron aprobadas en el primer trámite— y se acepta el tratamiento que se propone para los bienes raíces, en la parte fiscal, el proyecto tiene financiamiento adecuado.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Cuál porcentaje sobre los bienes raíces, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— El del ciento por ciento, señor Diputado.

Con respecto al gasto que representa el reajuste para los empleados y obreros municipales, la Cámara ya tuvo oportunidad de oír en la sesión de la mañana, cuál era la situación y la necesidad de que el Ejecutivo, por la vía del veto, contemple un financiamiento adicional para dar recursos a las Municipalidades del país, con el objeto de que puedan pagar el reajuste que esta ley concede.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

CERRADO EL DEBATE.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 55 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

El artículo 48 ha pasado a ser artículo 27 transitorio, sin enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la nueva ubicación del artículo.

APROBADO.

En discusión el artículo 49. Ha pasado a ser artículo 32 transitorio, redactado en los términos en que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, cuando se votó en la Cámara el alza de un 150 por ciento de las contribuciones sobre los bienes raíces, nosotros nos opusimos categóricamente. En la misma forma, estimamos que un alza del 100 por ciento de esas contribuciones es extraordinariamente exagerada. Siempre hemos sido partidarios de que se establezca un impuesto progresivo sobre avalúo de las propiedades que parta de un uno por ciento y que llegue, incluso, al 150 por ciento para aquellos avalúos superiores a los 20 ó 30 millones de pesos. En las condiciones actuales nos abstendremos, porque de no votar la indicación tal como viene modificada por el Senado, primaría el criterio primitivo de la Cámara de Diputados, que aprobó un alza del 150 por ciento de las contribuciones. Pero, como expresé, somos contrarios, en términos generales, no sólo al alza del 150 por ciento, sino también a la del ciento por ciento aplicado de manera indiscriminada.

Eramos partidarios, como lo propusimos en su oportunidad, de liberar al medio millón de propietarios que tienen predios avaluados en menos de tres millones de pesos y establecer un impuesto progresivo para los predios con avalúos superiores.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara un antecedente que, en mi concepto, justifica plenamente el alza en un ciento por ciento de las contribuciones de bienes raíces.

En el año 1961, el rendimiento de la contribución territorial rural alcanzó a 12.400.000 escudos de la época, y en 1964, a 13.561.000 escudos. Expresadas estas cifras en pesos de igual valor adquisitivo correspondientes a 1958, representan 5.428.000 escudos y 2.513.000 escudos, respectivamente. Es decir, el impuesto territorial real de este año es menos de la mitad del que se pagó en 1961. Y si se recarga en un ciento por ciento, todavía quedará por debajo del de 1961.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, cuando se discutió en la Honorable Cámara el artículo que proponía elevar las contribuciones de bienes raíces en el 150 por ciento, nosotros fuimos contrarios a este recargo.

En esa oportunidad, presentamos en las Comisiones respectivas una indicación que establecía una distinción en favor de los propietarios de viviendas modestas, de escasos recursos, quienes, a nuestro juicio, no pueden resistir el impacto de un impuesto de tal magnitud. Sin embargo, el artículo aprobado por la Sala no acogió esa idea, a nuestro entender de absoluta justicia. En el segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado se acordó alzar las contribuciones hasta en el 100 por ciento, facultándose a Su Excelencia el Presidente de la República para hacer efectiva esta alza.

Los Diputados comunistas estimamos que, en lo fundamental, subsiste el mismo problema, y que la situación planteada recientemente por el señor Ministro de Hacienda debió ser tratada separadamente en el proyecto en discusión, a través de un inciso o un artículo nuevo, que, nosotros estaríamos dispuestos a considerar.

Pero, teniendo presente que no se hace discriminación de ninguna naturaleza entre las propiedades de la gente modesta y otro tipo de bienes raíces, nos vemos en la necesidad de señalar que, habiendo sido contrarios al 100 por ciento de alza propuesto en el proyecto original del Ejecutivo, al 150 por ciento de alza acordado en las Comisiones respectivas de la Honorable Cámara, y, ahora, al 100 por ciento de alza propuesto por el Senado, adoptaremos la misma actitud de los Diputados socialistas anunciada por el Honorable colega señor Altamirano; es decir, nos abstendremos de votar este artículo, que corresponde al financiamiento del proyecto, porque no podemos aceptar un gravamen que, a nuestro juicio, es monstruoso, para cientos de miles de propietarios de nuestro país.

Muchas gracias Honorable señor Pantoja.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor LORCA.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos también nos abstendremos en la votación de este artículo, por cuanto al rechazar la observación del Senado, quedaría aprobada la primitiva disposición de la Cámara de Diputados, que alza en un porcentaje mayor como es el 150 por ciento y esto sería más injusto todavía al producir esta alza tan inmensa en las contribuciones de los bienes raíces.

El señor CADEMARTORI.— ¿Y cómo votaron en el Senado?

El señor LORCA.— Este es el punto de vista que tiene la Democracia Cristiana frente a esta materia. Siempre hemos estado al lado de las personas que viven en poblaciones; siempre hemos estado junto a los pobladores y trabajadores en general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— En relación con los gritos que oigo desde las bancas comunistas, debo hacer presente a la Honorable Cámara que tengo a mi vista un artículo escrito por el Honorable colega don Orlando Millas, titulado "El arma de la mentira". No sé si realmente cuando lo escribió, Su Señoría quiso decir su propia mentira, porque, desgraciadamente, en él sostiene que los Diputados demócratacristianos habíamos votado en la Honorable Cámara en favor del alza del 150 por ciento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA. — Su Señoría me ha dicho hace un momento que es hombre muy veraz. Tengo aquí la versión de la sesión de la Honorable Cámara y el resultado de la votación. El Diputado que intervino por la Democracia Cristiana fue el Honorable señor Tomás Reyes, quien manifestó su opinión —podría leerla— contraria al alza del 150 por ciento, que los Diputados de mi Partido votaron en contra. Más aún, en la Comisión subscribimos con los Diputados comunistas una indicación en la cual se hacía una discriminación, a fin de que el alza no rigiera en el caso de propiedades modestas con avalúo fiscal inferior a 20 mil escudos. Es decir, señor Presidente, los demócratacristianos, hemos tenido una conducta permanente y clara al servicio del pueblo: pobladores y trabajadores. Desgraciadamente, este "estilista" y culto parlamentario, que maneja muy bien la pluma, por escribir mucho, yerra mucho también. Y la verdad de las cosas es que en un artículo escrito por Su Señoría se permitió afirmar, con la seguridad con que a veces se plantea la verdad, un error que está más de acuerdo con el título de su artículo "El arma de la mentira", al expresar que los Diputados demócratacristianos habíamos votado en favor del alza del 150 por ciento de las contribuciones a los bienes raíces.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— El Honorable Diputado señor Orlando Millas me ha dicho que no tendría ningún inconveniente en reconocer ese error, porque no usa como arma de su vida la mentira.

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LORCA.— No puedo conceder interrupciones, Honorable Diputado. Si se la da el Honorable señor Pareto, con todo gusto.

El señor PARETO.— No tengo ningún inconveniente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con lo expresado por el Honorable señor Lorca, la cosa es bastante clara.

En primer lugar, en la sesión correspondiente de esta Honorable Cámara fue el Honorable señor Montes quien sostuvo nuestra posición, en representación de los partidos que integran el Frente de Acción Popular. Posteriormente, al ser refutada por la Derecha nuestra posición, contraria a dicha alza indiscriminada en las contribuciones, intervino, finalmente el Honorable señor Reyes, don Tomás, quien hizo hincapié en el hecho de que hablaba en forma personal. Así, al final de su intervención expresa: "Estas razones, por lo menos a mí personalmente, me hacen pensar..." Y antes había dicho textualmente: "Comprendo bien que, apremiados por la necesidad de dar un financiamiento al aumento de remuneraciones de los empleados que aquí se señalan, se haya recurrido al aumento de las contribuciones sobre los bienes raíces..."

Hizo notar su preocupación por este monto y llegó a la conclusión de que ello se podría resolver en el Senado.

Luego, hubo una votación en la cual únicamente aparecieron 18 votos contrarios al alza indiscriminada de la contribución de bienes raíces, número de votos negativos que se repitió en otras votaciones del mismo día en que sólo el Frente de Acción Popular se opuso a la aprobación de determinadas disposiciones. A lo menos, si el criterio personal del Honorable colega señor Tomás Reyes se manifestó en una votación adversa, quiere decir, ya que sólo reunimos 18 votos en contra, que no fue acompañado por los demás Diputados de la Democracia Cristiana, por no estar presentes, por no venir a cumplir con sus deberes parlamentarios al tratarse una materia de tanta importancia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Gumucio!

El señor MILLAS.— ... o por haber votado afirmativamente, como se deduce del número de votos favorables al artículo que se emitieron.

Este asunto ha quedado suficientemente esclarecido en el Senado de la República, porque creo que el Partido Demócrata Cristiano es uno solo, en esa Corporación y en la Cámara. En el Senado, la representación del Partido Demócrata Cristiano, contrariamente a lo anunciado aquí por el Honorable señor Lorca, votó favorablemente el aumento indiscriminado del ciento por ciento de la contribución de bienes raíces.

Por lo tanto, hay una sola línea absolutamente clara, la de los Partidos del Frente de Acción Popular, que hemos concurrido con nuestra representación parlamentaria, en la proporción adecuada, a combatir esta disposición, y hay, por otro lado, por lo menos, una actitud poco clara.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Lorca.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presid

Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, quiero esclarecer nuestra posición frente a este artículo.

Cuando se planteó en el primer trámite constitucional el alza en un 150 por ciento del tributo a los bienes raíces, dijimos que por una razón de lógica legislativa nos veríamos obligados a votarla afirmativamente. Sin embargo, solicitamos al señor Ministro de Hacienda que, en nombre del Gobierno, y durante el segundo trámite constitucional, procurara buscar alguna fórmula que evitara este recargo que lo considerábamos excesivamente gravoso para la economía nacional.

No creemos que la fórmula que ahora estamos considerando sea la más conveniente, pero sí estimamos que en algo hemos mejorado en relación con el artículo que aprobamos primitivamente.

Por esta razón, apoyaremos el criterio del Honorable Senado, advirtiendo que es nuestro deseo que los recargos en materia de contribución a los bienes raíces sean cada día menores, considerando la grave situación que vive la agricultura, que atraviesa por momentos difíciles, por una crisis de muy bajas rentas que le impide alcanzar el progreso técnico que el país necesita.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Millas pueda usar de la palabra en forma inmediata por el tiempo que le concede el artículo 18 del Reglamento.

El señor DIEZ.— ¡Al término de la sesión, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Millas pueda hacer uso de inmediato de este derecho.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

¿Habría acuerdo para que el Honorable señor Millas haga uso de su derecho de inmediato?

El señor OCHAGAVIA.— ¡No, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, no había querido intervenir en la discusión de este mayor tributo, pero en vista del acalorado debate y de las irrespetuosas expresiones que hemos escuchado esta tarde de parte de los Honorables señores Lorca y Papic, me veo obligado a hacerlo para representar mi extrañeza por el lenguaje usado en la Honorable Cámara por los Diputados de la Democracia Cristiana.

El señor PAPIC.— ¡No somos sirvientes de nadie!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, llamo al orden a Su Señoría!

El señor TUMA.— Cuando el FRAP defendía a la Democracia Cristiana cuando creían haber ganado una elección con el señor Carmona, entonces teníamos autoridad moral para estar junto a ellos, pero ahora, en una forma insolente e irrespetuosa, vienen a tratarnos como que "ladramos". Rechazamos estas expresiones insolentes del Honorable señor Lorca, porque nosotros merecemos respeto. Jamás hemos tratado a Sus Señorías de esta manera. Por lo demás, no tiene por qué sostener que carecemos de autoridad moral para discutir este proyecto en la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué se dio por aludido Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero contestar las palabras del Honorable señor Tuma. En realidad, el Partido Comunista tiene parlamentarios bien capaces para defenderse por sí mismos, y no creo necesiten recurrir a otro Diputado del FRAP para que los defienda. En segundo lugar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ... el Honorable señor Lorca retiró sus expresiones, cuando la Mesa le hizo presente que eran antiparlamentarias...

Por lo tanto, la protesta del Honorable señor Tuma está de más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— En tercer lugar, tenemos autoridad moral para hablar mucho más que otros señores Diputados porque, a pesar de que hemos sido adversarios ideológicos del Partido Comunista, mantuvimos una línea doctrinaria al votar en contra de la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia y, posteriormente, en favor de la derogación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor GUMUCIO.— Por lo demás, lo que "El Siglo" ha publicado, en estos días, no corresponde, en absoluto, a la verdad. Es absurdo que cuando ataca el Partido Comunista siempre considere que uno, al defenderse, está tomando la "bandera pirata" del anticomunismo. En cambio, nosotros jamás hemos dicho que ellos están tomando la "bandera pirata" de la anti-Democracia Cristiana.

En consecuencia, al estamos en una lucha es necesario mantenerla en un nivel ideológico, frente a lo que está ocurriendo, y no faltar a la verdad en las informaciones que se dan.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.—He concedido una interrupción al Honorable señor Lorca, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA. — Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor LORCA.—..., la verdad de las cosas, es que el Honorable señor Tuma es un poco sordo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— No sé quién ha inferido una ofensa al Honorable colega para que se levante la voz en forma tan solemne.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Gumucio, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor LORCA.— Decir que el Honorable colega es sordo, no constituye una ofensa...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate!

El señor LORCA.— Señor Presidente, cuando se discutía el artículo 49, el Honorable señor Tuma pareció expresar que alguien le había negado autoridad moral para intervenir en el debate. En lo que a mí respecta, declaro que no se la he negado nunca, porque, incluso, ni sabía que había llegado a la Honorable Cámara y que estaba presente en la sesión. Más aún, sólo he protestado de una falsedad vertida por escrito, con la firma del Honorable señor Millas. No veo, entonces, por qué el Honorable señor Tuma sale en defensa de dieciséis Diputados del Partido Comunista y, en especial del Honorable colega señor Millas, en circunstancias que ellos saben hacerlo muy bien.

La actitud de los parlamentarios de la Democracia Cristiana responde a un artículo publicado en el diario "El Siglo" por el Honorable señor Millas, Diputado del Partido Comunista, en el cual hace afirmaciones que no ha podido probar; sin embargo, no ha tenido la actitud generosa de decir que se equivocó en su aseveración, respecto a nuestra posición frente al problema que estamos discutiendo, en el sentido de que los Diputados demócratacristianos habíamos votado por el alza de las contribuciones a los bienes raíces. Pero hemos demostrado que esta afirmación constituye un error.

El señor MONTES.— ¿Qué pasó en el Honorable Senado?

El señor LORCA.— El Honorable señor Millas ha dicho que ello ocurrió en la Honorable Cámara, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LORCA.— En dicho artículo, el Honorable señor Millas ha manifestado que fue en la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Lo que ha sostenido el Honorable señor Millas no es efectivo. Por el contrario, todo lo que manifiesta constituye un error. En la Versión Oficial de la Cámara hay constancia de la votación. De manera que, lo que sostiene, es una falsedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA. Debo decir al Honorable señor Tuma que no se dé por aludido. Tenemos mucho aprecio por su persona y admiración por la línea política que sustenta. No le hemos negado autoridad, en manera alguna, para discutir y votar el artículo en debate. Tan efectivo es que no le hemos negado nada, que, con toda seguridad, vamos a estar de acuerdo con él en esta materia.

En consecuencia, no hay problemas de autoridad moral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Por eso manifesté que creía que el Honorable señor Tuma estaba sordo, puesto que yo simplemente había criticado una publicación firmada por un parlamentario. Ahora, si el Honorable Diputado estima que esto no se puede desmentir, ello constituye una apreciación interesada debida a su posición política, ya que pertenece al FRAP. Nosotros sólo hemos rechazado un artículo escrito en contra de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Lo que el Honorable señor Millas debió haber dicho, en su publicación del diario "El Siglo", es que los Diputados demócratacristianos firmamos junto a ellos las indicaciones relativas a artículos que se trataron en la Comisión de Hacienda, y que en la Sala también votamos contra el alza de las contribuciones a los bienes raíces. Esa actitud habría estado de acuerdo con lo que verdaderamente sucedió.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Lorca, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señora Campusano!

¡Honorable señor Lorca! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señora Campusano!

¡Honorable señor Lorca! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Yo me alegro, señor Presidente, de que, esta tarde, las cosas se hayan aclarado con respecto a la actitud de la Democracia Cristiana. Porque sus parlamentarios dicen que ellos contribuyeron con sus votos a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia...

El señor GUMUCIO.— ¡Y también votamos en contra de su aprobación!

El señor TUMA.— Me parece, entonces, que actúan con demagogia. Porque ahora resulta que toda su propaganda en contra de la candidatura del Frente de Acción Popular se basa en el hecho de que la postulación popular está sostenida, fundamentalmente por el Partido Comunista y de que esta colectividad será la única que gobernará con el Honorable Senador Salvador Allende.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Entonces no fueron sinceros sino demagogos cuando votaron la derogación de esa ley.

Señor Presidente, para que no se crea que estoy defendiendo al Partido Comunista, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Millas, pues su Comité ya no dispone de tiempo, a fin de que él también pueda defenderse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente) — Con la venia del Honorable señor Tuma, puede usar de una interrupción, el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, algunos parlamentarios partidarios de la candidatura presidencial demócratacristiana se oponían hace algunos minutos, a que pudiera hacer uso de la palabra de inmediato.

El señor MUSALEM.— ¡Nosotros no nos hemos opuesto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— Yo no hablo de los Diputados demócratacristianos, sino de otros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— ¿A qué se refiere el artículo del Diputado que habla? Concretamente a que, en esta campaña presidencial, hay sectores que, frente a sus adversarios políticos, y en particular en relación con el Frente de Acción Popular, recurren al arma de la mentira. Pudiera agregar ahora, también, que utilizan el arma de la injuria y de hacer capital político del hecho de sostener actitudes como las que hemos presenciado esta tarde de parte, no sólo del Honorable señor Lorca, sino también del Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— ¡Me alegro mucho!

El señor MILLAS.— Aquello a que hacía referencia, concretamente era uno de los aspectos del artículo de este Diputado en la prensa; una publicación firmada por mí y de la cual asumo absolutamente toda la responsabilidad; artículo en que no digo nada que esté amparado, como se ha sostenido aquí en forma pequeña, por el fuero parlamentario, pues está precisamente respondiendo de él la firma del Diputado que habla en forma clara, en forma recta.

En esa publicación me refería a la posición invariable de los parlamentarios del Frente de Acción Popular en relación con la defensa de la pequeña y mediana propiedad, de la propiedad de la gente de trabajo de Chile. Y respecto de ello, que esa fue también la actuación de los parlamentarios del FRAP durante la primera discusión de este artículo en la Honorable Cámara, no puede discutirse.

Cuando consideramos en esta Corporación el alza general de avalúos para atender al financiamiento del Estatuto Médico. Funcionarios los parlamentarios de estos bancos sostuvimos lo mismo que ahora, igual que en el primer trámite constitucional del proyecto en debate, la necesidad de tomar en cuenta el hecho de que la inmensa masa de los pequeños y medianos propietarios de Chile en una forma absolutamente desproporcionada, en una forma que contradice no sólo el espíritu sino la letra de la Constitución Política del Estado al hablar ésta de un sistema impositivo progresivo, está cargando con el grueso de la contribución territorial del país. Nos hemos opuesto, por lo tanto, al alza indiscriminada de tales contribuciones.

Pues bien, fue esta actitud absolutamente clara la que tuvimos, también, en la discusión inicial del proyecto que nos ocupa. En aquella oportunidad, como he recordado aquí, sobre la base del Boletín de Sesiones, el Honorable señor Reyes expresó que él "personalmente" hacía presente su alarma por la forma en que se iba a despachar esta iniciativa y que esperaba fuera corregida en el Honorable Senado.

Los partidos políticos tienen una sola responsabilidad en la Cámara de Diputados y en el Honorable Senado y esta sola responsabilidad se puede juzgar con relación al hecho concreto de que el Partido Demócrata Cristiano ha votado, claramente, en el Senado de la República. De esto hay memoria, por tratarse de un hecho reciente. Puede dársenos certificado de ello, pues ha estado sentado hace un momento en este hemiciclo el Honorable Senador señor Tomic, quien ha votado, como sus demás colegas de Partido, por un aumento indiscriminado del 100 por ciento sobre las contribuciones, lo que nosotros nos parece excesivo.

Con relación a ésto he sostenido que es una infamia el venir a presentar a parlamentarios de los bancos populares, que hemos mantenido siempre una actitud sin dobleces, como enemigos de los medianos y pequeños propietarios. Afirmamos que se hace uso del arma de la mentira en contra nuestra para sostener aquello.

La pequeña argumentación del Honorable señor Lorca tuvo que ser acompañada ahora por las injurias —y las que agregó a las suyas el Honorable señor Papic— a fin de tratar, en alguna forma, de cohonestar este planteamiento claro que hemos sustentado los parlamentarios del Frente de Acción Popular. Quienes apoyamos la candidatura popular del Honorable Senador Salvador Allende tenemos, como uno de nuestros principios, la defensa del mediano y pequeño propietario, la defensa del derecho de cada hogar del pueblo de Chile a contar con una casa; por lo tanto, es una infamia el venir a sostener lo contrario.

Eso es lo que he dicho, sin injuria alguna para la Democracia Cristiana, sin referencia directa, ofensiva, para sus parlamentarios, sino dejando constancia del episodio circunstancial que, frente al alza de las contribuciones, no tuvo una actitud similar a la nuestra. En el Honorable Senado se ha visto que, en efecto, no ha habido de su parte, una posición clara, como la nuestra.

Nos felicitamos de que los parlamentarios de la Democracia Cristiana, respecto de la materia en debate, estén, ahora por la abstención, al igual que nosotros. Esto puede contribuir a formar conciencia en Chile sobre una cosa fundamental: la necesidad de que al establecer contribuciones a los bienes raíces, sean progresivas como propiciamos y se resguarde, en primer término, al pequeño propietario. Aún más, aspiramos a que se llegue a fijar, como un principio de Derecho positivo de nuestra Patria, la inembargabilidad de la propiedad familiar.

Este es un problema de fondo. Lo demás son pequeñas escaramuzas políticas; lo demás es una actitud con la cual en un momento determinado, injuriando a los Diputados de los bancos populares, se pueden obtener votos de los sectores de la Derecha de Chile. ¡En esas actitudes, que se luzcan los Honorables señores Lorca y Papic! Eso es asunto de ellos. Ellos asumirán sus responsabilidades. Pero lo que nosotros planteamos en esta Honorable Cámara es la línea invariable de la gente de nuestros bancos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— He terminado, señor Presidente.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en relación con esta materia, creo que este debate ha contribuido por lo menos al esclarecimiento de algunas actitudes.

Yo creo que el Honorable señor Lorca tenía justificada razón, cuando, con vehemencia, representó al Honorable colega señor Millas, la impropiedad e inconsecuencia de su actitud, a mi juicio, absolutamente ajena a un mínimo de ética y al respeto que nos debemos mutuamente todos los parlamentarios.

Señor Presidente, voy a dar lectura a un párrafo del artículo que motivó la reacción del Honorable señor Lorca, con la cual concordamos todos los Diputados de estas bancas. Se encabeza con el siguiente título: "El arma de la mentira", y se dice: "En cuanto a los impuestos, los Diputados..." —no los Senadores— "... demócratacristianos, votaron en la Cámara junto a conservadores, liberales y radicales, por el aumento este año en un 150 por ciento de las contribuciones de bienes raíces; y el FRAP fue el único que levantó la bandera de la defensa de los pequeños propietarios".

Yo creo, señor Presidente, que no necesitamos de ninguna argumentación ni de ningún poder de convicción para deducir, como consecuencia, quiénes están en la razón. Y considero de la mayor gravedad que el Honorable señor Millas, a quien nosotros reconocemos seriedad y responsabilidad, diga que ignoraba lo que, en realidad, no podía ignorar.

En efecto, el Honorable colega no podía ignorar que los Diputados demócratacristianos firmamos, junto con los parlamentarios del FRAP, una indicación que dejaba al margen del recargo del 150 por ciento de la contribución sobre los bienes raíces, a los pequeños y medianos propietarios. Sin embargo, después de haber firmado juntos esta indicación, que no tuvimos la suerte de que prosperara en la Sala, el Honorable señor Millas redactó y publicó en el diario "El Siglo" el artículo que he leído a los señores Diputados.

La Honorable Cámara y el pueblo de Chile son ahora quienes deben juzgar la actitud del Honorable colega y de su partido político. Ante actuaciones de esta naturaleza, no nos interesa congraciarnos con nadie, sino continuar en la posición clara e invariable, que siempre hemos mantenido ante el país.

Pero ocurre, señor Presidente, una extraña paradoja: quienes dicen defender exclusivamente a los pequeños propietarios, en el hecho, están defendiendo a los grandes propietarios y terratenientes, que van a ser gravados preferentemente con el recargo al impuesto sobre los bienes raíces. Y esta extraña paradoja quedó demostrada durante la discusión de este proyecto en su primer trámite constitucional.

¡Curiosa argumentación, por tanto, la que se formula en este caso, especialmente porque viene de aquéllos que sostienen que la propiedad es un robo!

No somos nosotros los que estamos variando nuestra posición, sino Sus Señorías. Ya el FRAP y los parlamentarios comunistas, en otra oportunidad, cuando se trató de establecer otro impuesto similar a los bienes raíces, lo votaron favorablemente.

Sin embargo, ahora... es distinto.

Yo no sé si ésta será la nueva cara del Partido Comunista. En todo caso, me sorprende, pues se están usando en este último tiempo expresiones y argumentos que no se compadecen con el tono y mesura en que hemos tratado de llevar este debate político ante el país.

Por eso, la intervención del Honorable señor Lorca tenía por objeto provocar la lógica reacción que todos esperábamos del Honorable señor Millas, en el sentido de que dijera: "Me he equivocado. La verdad es que la Democracia Cristiana no votó en la Cámara en favor de este impuesto. Por el contrario, votó junto con nosotros para que no fuera aprobado".

Esta es la verdad de las cosas. Y en este plano de esclarecimiento es donde queremos encontrar a los Diputados comunistas.

Por último, pido excusas a la Honorable Cámara y a los señores parlamentarios del Frente de Acción Popular, si muchas veces, en los conceptos, nos vemos obligados a llegar al terreno de la vehemencia, pero no podemos menos que expresar nuestros sentimientos de censura y reprobación cuando el diario "El Siglo" a cada instante está repitiendo mentiras e injurias en contra nuestra.

La señora CAMPUSANO.— ¡Sus Señorías son quienes las repiten!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Medel, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Videla! Llamo al orden a Su Señoría.

El señor PARETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— He concedido interrupción al Honorable señor Papic, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Papic.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, las expresiones que hace un momento tuve para con los parlamentarios comunistas, son el fruto de mi indignación por las publicaciones que a diario se vienen haciendo en "El Siglo", respecto de la Democracia Cristiana y de su candidato a la Presidencia de la República, Senador Eduardo Frei.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Honorable señor Papic, ruego a Su Señoría referirse al artículo en debate.

El señor PAPIC.— Allá voy, señor Presidente.

Hace pocos días apareció en el diario "El Siglo" un artículo que llevaba por título "La Estafa Política de la Democracia Cristiana". Si ha habido estafa política en Chile, ella ha sido de los comunistas.

En efecto, durante la campaña de la elección presidencial del año 1938 los comunistas recorrieron los campos, prometiendo a la gente la repartición de las tierras si triunfaba don Pedro Aguirre Cerda. Triunfó este gran Presidente y no se repartió una sola pulgada de terreno.

En 1946, cuando apoyaban la candidatura de don Gabriel González Videla, aprovechándose de la esperanza que tenían los campesinos de participar en el reparto de tierras, hicieron el mismo ofrecimiento; más aún, llegaron a vender los títulos. Yo sé de muchos pobres campesinos que vendieron sus animales para comprar los títulos que ofrecían los comunistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC.— ¡Triunfó González Videla, y ni un solo campesino recibió siquiera una palada de tierra!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor PAPIC.— ...Democracia Cristiana, 533 votos;...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PAPIC.— ...Partido Radical, 482 votos, y lista comunista-socialista, 333 votos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PAPIC.— ¡Esto es lo que duele al Partido Comunista!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Papic, llamo al orden a Su Señoría! ¡Debe referirse a la materia en debate y dirigirse a la Mesa!

El señor PAPIC.— Señor Presidente, la actitud de la Democracia Cristiana en el Senado ha sido justa. Si la Cámara había aprobado un 150 por ciento para los bienes raíces, lo justo era que el Senado reparara ese error. Y entre 150 y 100 o lo, por supuesto que es preferible lo aprobado por el Honorable Senado. Pero ello no da motivo para que se haga un juego de politiquería baja y sucia.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio!

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 50, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

El artículo 51 ha pasado a ser 110, sin modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el cambio de numeración del artículo

Aprobado.

En discusión el artículo 52, que ha pasado a ser 111, con modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el cambio de numeración del artículo.

Aprobado.

En votación el número 1), nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los números 1 a 9 han pasado a ser 2 a 10, respectivamente, sin modificaciones.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

Varios señores DIPUTADOS, — Señor Presidente, ¿por qué no suspende la sesión por una media hora?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para suspender la sesión por treinta minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

4.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL SECTOR PUBLICO. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas al artículo 52.

—PUESTAS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO QUE CONSISTEN EN AGREGAR EN EL ARTICULO 52 LOS NUMEROS 11 Y 12, NUEVOS, Y LAS QUE INCIDEN EN LOS NUMEROS 11 Y 13 DE LA DISPOSICION DE LA CAMARA, SE APROBARON POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente)—El artículo 53 ha pasado a ser 113, con modificaciones. Se rechaza el número 1.o de esta disposición.

En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, como tuve oportunidad de expresar, al contestar una consulta del Honorable señor Huerta, el Ejecutivo estima necesario mantener la disposición aprobada por la Honorable Cámara en el primer trámite.

En dos palabras quiero explicar a la Honorable Cámara en qué consiste la disposición ya aprobada por esta Corporación. Ella se relaciona con los dineros que se inviertan en la actividad pesquera.

Actualmente, en virtud de la franquicia que consulta la letra h) del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 266 las utilidades que se retiren de negocios y sean aportadas a una sociedad que ejerza en forma exclusiva la actividad de la pesca, por el solo hecho de invertirse en la pesca no pagan impuesto global complementario en las actividades que lo han producido.

Por ejemplo, un agricultor, un industrial o comerciante que invierte fondos de una actividad ajena a la pesca en la actividad pesquera no paga impuesto global complementario por esa suma.

El Ejecutivo considera que no se justifica la mantención de esta franquicia. Para ello se funda en dos razones: primero, en que ella constituye una fuente fabulosa de evasión tributaria; y segundo, en que quien ha invertido fondos en la pesca, siempre se beneficiará con franquicias que se otorgan al mantenerse sin modificación, algunas de ellas.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que las utilidades de los dineros invertidos en la pesca pagan el impuesto con un 90 por ciento de descuento. De acuerdo con la Ley Tributaria, si se trata de una sociedad anónima que está gravada con un 30 por ciento, quiere decir que el impuesto a la renta que paga es el 3 por ciento sobre las utilidades. Si se trata de una sociedad de personas cuya tasa de impuesto es del 20 por ciento regirá igual descuento del 90 por ciento, y el impuesto que paga por los beneficios obtenidos por la pesca es sólo el 2 por ciento.

En seguida, la contribución a los bienes raíces también se paga con una rebaja del 90 por ciento sobre la tasa vigente. También existen exenciones en los impuestos de cualquiera naturaleza que afecten la distribución, transferencia y adquisición de las siguientes especies: pescados, ballenas, mariscos, crustáceos, algas marinas, en estado fresco y congelado, harina de pescado, embarcaciones, etcétera. Están asimismo exentos del impuesto a la compraventa los motores marinos, maquinarias y respuestos, lubricantes, cables de acero rígidos o flexibles, etcétera. Están también exentos del impuesto de cifra de negocios y de timbres y estampillas.

El Ejecutivo, considerando que estas franquicias no se tocan y se mantienen inalterables para quien ha invertido fondos en la pesca, estima que ellas son más que suficientes para esta actividad. Por esta razón, cree necesario mantener el criterio de la Honorable Cámara respecto a este punto.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo, (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros concordamos plenamente con lo expresado por el señor Ministro de Hacienda. En consecuencia, los Diputados socialistas votaremos en contra de la modificación del Honorable Senado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el número 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el penúltimo inciso de este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 55.o.

El señor MONTES.— ¿Me concede un minuto, señor Presidente? Me parece que hay un error de impresión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría hablar Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el oficio del Honorable Senado figura la supresión de la letra t).

El señor MONTES.— En la ley no existe.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 115.o, nuevo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Le he concedido una interrupción al Honorable colega señor Huerta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Díez, para consultar al señor Ministro de Hacienda sobre el alcance de la letra a) del artículo 115.o, a fin de que, si Su Señoría lo desea, informe a la Honorable Cámara acerca de la manera en que se aplicará este impuesto; si la tasa establecida será sobre el precio de la universalidad que constituya la transferencia de un establecimiento de comercio, o bien sobre los bienes muebles que existan en el establecimiento comercial que se venda.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable señor Díez.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, quiero explicar brevemente el origen de este artículo.

En las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Honorable Senado, se consultó y aprobó un inciso, propuesto por el Ejecutivo, que decía: "Se devengará este impuesto aún cuando los bienes corporales muebles que se transfieran no sean objeto directo del contrato o convención, como en el caso de la asociación de establecimientos de comercio, o de derechos de cualquier universalidad, con excepción de las herencias y los gananciales."

Esta última parte fue suprimida, quedando circunscrito el inciso, en consecuencia, a las compraventas de establecimientos comerciales. La experiencia ha demostrado a la Dirección de Impuestos Internos, que es corriente que, a pesar de un negocio, aparentemente se realizar la venta de universalidad, aunque se trate de un contrato mixto, sea sobre la totalidad de los bienes que componen esa universalidad. Es decir, por el hecho de hacer aparecer en el contrato que se está vendiendo el negocio, no hay compraventa, en circunstancias que, en realidad, está operando, de hecho, una transferencia de los bienes muebles.

El señor HUERTA.— ¿Y el impuesto se aplicará a los bienes muebles.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Sobre los bienes muebles.

El señor SCHAULSOHN.— Esta disposición no tiene sentido.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la verdad es que, a mi juicio, la fórmula jurídica en que está redactada esta disposición es totalmente inadecuada. Dice: "En caso de la enajenación de un establecimiento de comercio, se devengará este impuesto, cuando los bienes corporales muebles que se transfieran sean el objeto del contrato o convención."

Ocurre que no se divisa cómo pueda enajenarse el establecimiento de comercio, al referirse a los bienes corporales muebles que lo integran. En efecto, en nuestro Derecho no se ha legislado sobre el establecimiento de comercio como universalidad jurídica. Lo sumo, sería una universalidad de Derecho y el impuesto tendría que recaer sobre bienes muebles.

En consecuencia, aún cuando considero justo que se grave la manera de gravar también estas enajenaciones, suelen revestir volúmenes muy grandes, y siendo así que su precio pueda ser contemplado en la ley, la forma en que ha

borador de vinos, ni puede obligarse al propietario agrícola que tenga una bodega, grande o pequeña, a pagar patente municipal como elaborador de vinos, cuyo valor anual es bastante subido en algunos casos, al que debe agregarse los derechos de inspección. Aún más, es absolutamente absurdo en el caso de los agricultores, porque estas patentes de bodegas elaboradoras de vinos deben pagar, además, el recargo del 5 por mil sobre los capitales, según establece la Ley N.o 15.561, cosa que es absolutamente imposible determinar cuando en un predio agrícola hay vasijas o bodegas destinadas a la conservación, que algunas veces se dedican a la mezcla o a la filtración, y hay elementos que moviliza esta industria, a la cual quieren llamar ahora "elaboradora" y que se emplean dentro del mismo predio, en trabajos absolutamente distintos, como son los de un establo, de una lechería, etcétera. Esto transformaría a la producción vitivinícola en una industria elaboradora.

La razón que se dio en el Senado en apoyo de esta disposición fue que ella permitiría a Impuestos Internos controlar la elaboración, la mezcla y la filtración de los vinos. Frente a esto, el propio Departamento de Alcoholes de ese Servicio ha dicho que actualmente y a satisfacción, la producción, comercialización y portabilidad de los vinos están bajo el control de Impuestos Internos y que esta situación no se modificará por exigirse el pago de patente o la inscripción en el Registro de Industriales Elaboradores.

Este artículo es muy perjudicial para el propietario mediano, pero lo es mucho más para el pequeño. ¿Qué es lo que hace éste con su uva? Se la vende, o a una cooperativa, cuando le queda cerca, o a un propietario vecino que tiene bodega, para que elabore el vino en ella. Si esto supone el pago de una patente municipal o la inscripción en el Registro de Industriales Elaboradores, es evidente que nadie comprará la uva del vecino, con lo que dejaremos sin poder comprador al pequeño vitifador que, por falta de capital, no tiene bodega y que muchas veces está lejos de una cooperativa.

Ahora, es absurdo que, por el solo hecho de terminar el proceso de la producción, el agricultor se transforme en industrial elaborador de vino y deba pagar patente e impuestos, como si se tratara de un bodeguero de Santiago. Todos los Honorables colegas de la zona vitivinícola saben que, necesariamente, para obtener un vino de buena calidad, que es lo que al país le interesa, el producto debe ser mezclado y filtrado. No veo por qué la ley ha de obligar a los productores a vender vinos en bruto, sin ninguno de los tratamientos que la agricultura, como industria vitivinícola, viene prácticando desde hace siglos.

Por estas razones, en defensa de los propietarios vitivinícultores, grandes y pequeños, en defensa de la buena calidad de nuestros vinos y, decámoslo también con franqueza, en contra del monopolio de algunas personas o de grupos de personas que quieran que todo el vino en Chile se venda en bruto y no gaseosa ellos la diferencia al vendedor elaborado, pido a los Honorables colegas rechacemos los artículos 118 y 119 propuestos por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Acordado.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 118, 119 Y 120, NUEVOS, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 118, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 119, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 120.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Es consecuencia del anterior, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS 121 Y 122, NUEVOS, PROPUESTOS POR EL SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 121.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero reparar un olvido.

Respecto del artículo anterior también hable en nombre de los Diputados liberales de la zona, Honorables colegas señores Donoso, Urrutia de la Sotta y Humberto del Río, por carecer ellos del tiempo necesario para hacerlo. Lo mismo hago ahora respecto de este artículo 121.

El artículo en discusión permitirá financiar a las cooperativas vitivinícolas, es decir, a algo que es conveniente para el país en todo orden de cosas, puesto que con su establecimiento se defienden los precios y al pequeño productor. Gran parte de la suma consultada en esta disposición —el 75 por ciento— se destina al fomento de las cooperativas vitivinícolas de los departamentos de Constitución, Cauquenes y Chanco y demás departamentos ubicados al sur del río Perquilauquén, que son de viñedos más pobres y más pequeños. El 35 por ciento restante se destina a las otras cooperativas del país de igual naturaleza.

Por estas razones, también votaremos favorablemente este artículo 123, que permitirá acudir en ayuda de este tipo de cooperativas, que muy bien lo necesitan, y que han sido fuente de trabajo, prosperidad y tranquilidad económica en la zona que representamos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 129, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Rechazada la modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 130, nuevo.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros hemos sido implacables en señalar que los intereses provenientes de los bonos y pagarés dólares han constituido una de las fuentes de enriquecimiento más inmoral que se ha creado en este país. Por esto, concurriremos gustosos con nuestros votos a aprobar el inciso primero de este artículo, que les aplica el impuesto de primera categoría de la renta; no así el inciso segundo, que libera a los tenedores de bonos de pagar ese impuesto cuando son instituciones bancarias. Estimamos que las razones dadas en este mismo inciso no son suficientes para justificar su aprobación. En primer lugar, no es cierto que los bancos cobren el 9,43% de interés por su préstamo; en realidad, están percibiendo alrededor del 18%, a diversos títulos. El interés del resto de los bonos y pagarés dólares se mantiene en el 35%.

Por lo demás, señor Presidente, si los bancos cobraran un interés diferente, quiero decir que también pagarían un impuesto inferior.

Por estas razones, nosotros votaremos favorablemente el inciso primero y rechazaremos el segundo de este artículo.

El señor MONTES.— Que se divida la votación, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— No se puede dividir la votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todo el artículo nuevo propuesto por el Senado.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, dos Comités han solicitado la división de esta votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No se puede dividir la votación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 61 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 131, nuevo.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Nosotros votaremos también en contra del artículo en discusión, señor Presidente.

A través de su lectura, es posible analizar el inmenso error que se cometió al endeudar al país internamente en moneda extranjera mediante los llamados bonos y pagarés en dólares. Así, podemos ver que de la tributación sobre el cobre se van a destinar seis millones de dólares anuales precisamente a rescatar dichos bonos y pagarés dólares.

¡Estamos destinando los fondos provenientes de la tributación al cobre a pagar a estos usureros nacionales e internacionales, que han ganado sumas fabulosas en el curso de estos tres años!

Por eso, estamos en contra de la disposición en debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor DIEZ.— ¡Mientras más tarde se paguen, más intereses ganan!

El señor ALTAMIRANO.— ¡Debieran pagarse en moneda corriente!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Hay que rescatar los bonos!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar el artículo 132, nuevo.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en virtud del artículo 132, que introdujo el Honorable Senado al proyecto de ley, se establece que los impuestos a la internación de cobre en barras, pagados en el exterior por los exportadores de cobre, "no serán considerados como costo para los efectos tributarios".

Por la limitación del tiempo de que dispongo, deberé ser breve. Este artículo es consecuente con los informes y determinaciones que, hasta la fecha, ha tenido el Departamento del Cobre sobre la materia, y reacciona en contra del criterio sustentado, en este último tiempo, por la Dirección General de Impuestos Internos, que considera estos impuestos que se pagan en el exterior como costo para los efectos de las deducciones correspondientes. De allí que nosotros consideremos, dentro del breve tiempo de que dispongo para fundamentar esta indicación, que es de absoluta justicia que este impuesto no se considere, con detrimento para la economía nacional, como costo.

Por lo demás, debo hacer presente que el actual Director de Impuestos Internos, señor Urzúa, en cuya ausencia se adoptó el dictamen que consideró como costo estos impuestos, en las Comisiones Unidas de Gobierno y Hacienda del Honorable Senado opinó en el sentido de que estos impuestos no podían tener ni la naturaleza ni la calidad de costo, ni ser considerados tal, por tanto, para los efectos de su deducción.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nosotros hemos sido implacables en señalar que los intereses provenientes de los bonos y pagarés dólares han constituido una de las fuentes de enriquecimiento más inmoral que se ha creado en este país. Por esto, concurriremos gustosos con nuestros votos a aprobar el inciso primero de este artículo, que les aplica el impuesto de primera categoría de la renta; no así el inciso segundo, que libera a los tenedores de bonos de pagar ese impuesto cuando son instituciones bancarias. Estimamos que las razones dadas en este mismo inciso no son suficientes para justificar su aprobación. En primer lugar, no es cierto que los bancos cobren el 9,43% de interés por su préstamo; en realidad, están percibiendo alrededor del 18%, a diversos títulos. El interés del resto de los bonos y pagarés dólares se mantiene en el 35%.

Por lo demás, señor Presidente, si los bancos cobraran un interés diferente, quiero decir que también pagarían un impuesto inferior.

Por estas razones, nosotros votaremos favorablemente el inciso primero y rechazaremos el segundo de este artículo.

El señor MONTES.— Que se divida la votación, señor Presidente.

El señor BRUCHER.— No se puede dividir la votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todo el artículo nuevo propuesto por el Senado.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, dos Comités han solicitado la división de esta votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No se puede dividir la votación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar el artículo 133, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, respecto de este artículo 133 propuesto por el Honorable Senado, que establece, a contar del 1.o de julio de 1965, un impuesto de 2 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada libra de metal que se exporte sin refinar, deseo hacer notar que este impuesto va a ser pagado en un 72 por ciento por el Estado de Chile.

En efecto, la tributación actual de la gran minería del cobre alcanza más o menos a 72 por ciento. Y como en este artículo se establece un impuesto de 2 centavos por libra de metal exportado, ello significa que uno y medio centavo por cada libra va a ser pagado con cargo a las utilidades que perciba el Fisco chileno.

Por otro lado, señor Presidente, esta disposición prácticamente va a perjudicar y a castigar más a la mediana minería que a la gran minería del cobre; ya que ésta queda liberada de este impuesto, de acuerdo con lo establecido en la letra a) del N.o 40 del artículo 135, que dice: "Haber contraído ante el Estado el compromiso de inversión para la instalación de refinerías, antes del 1.o de julio de 1965, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960".

En cambio, la mediana minería, que muchas veces produce concentrados y cementos de cobre, lo que interesa al país, seguramente no estará en condiciones de hacer las inversiones necesarias para refinar el cobre en Chile, ya que los capitalistas que la impulsan, lo hacen precisamente porque tienen en el exterior las refinaciones y necesitan encontrar la materia prima, a fin de poder abastecer y diversificar sus fundiciones.

Por lo tanto, la disposición que se dicute evidentemente impedirá que se instalen en Chile nuevos capitales que tiendan a producir concentrados o cementos de cobre. En cambio, no afectará a la producción de la gran minería.

Por estas razones, votaremos en contra de esta disposición.

El señor PARETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— He concedido interrupción al Honorable señor Argandoña, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, en realidad el artículo 133 establece una cosa que es fundamental, a nuestro juicio, y que interesa al Estado chileno.

Por lo demás, la solución a las dificultades que, según el Honorable señor Correa Larrain, se producirán con motivo del establecimiento del impuesto de dos centavos por libra de cobre sin refinar que exporte la Gran Minería, o sobre el cobre en general, está contemplada en el artículo 135, que señala los casos de excepción a este impuesto.

Nosotros creemos que es fundamental el establecimiento de un gravamen de esta naturaleza, y así lo hemos sostenido durante muchos años, y está también contemplado en un proyecto de ley presentado por los Senadores de la Democracia Cristiana en esa rama del Parlamento, con motivo de la creación de la Corporación del Cobre. Al fijar nuestra política del cobre hemos sostenido que es mucho más importante para nuestro país que la totalidad de este metal salga al exterior refinado, porque la realización de este proceso es, justamente, lo que puede conducirnos a la aplicación de toda la tecnología moderna en esta materia. Esto dará origen también a la instalación de nuevas refinerías, proporcionando más trabajo, mayor producción y más consumo.

Es evidente, que al establecerse la obligación de refinar en Chile, significará para la Gran Minería del Cobre nuevas instalaciones, y ellas, nadie puede discutirlo, traerán enormes beneficios para el país, pues seguir en la situación en que estamos, significaría continuar en calidad de colonia de las empresas norteamericanas.

La mediana minería, por su parte, y está claramente establecido en los artículos siguientes, tiene suficiente plazo para que, siempre y cuando pueda conseguir la refinación del cobre en las refinerías que se establezcan, entre a pagar el tributo de 2 centavos de dólar por cada libra de metal exportado sin refinar.

Además, las disposiciones contenidas en estos artículos contribuyen a financiar en alguna medida este proyecto.

Por estas razones, los Diputados de estas bancas votaremos favorablemente el artículo 133 y porque, además, creemos importante para Chile, para los trabajadores y para el Estado chileno que todo el cobre que exporte nuestro país salga refinado. No queremos que ocurra lo de ahora, en que cerca de 500 millones de libras al año se van a refinar, a dar trabajo y a contribuir a la prosperidad de otros países, concretamente, en este caso, a Estados Unidos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, como no contamos con el tiempo necesario para fundamentar debidamente nuestra opinión, nos concretaremos, en esta oportunidad, a manifestar nuestro pleno acuerdo con los artículos 132 y 133, con la salvedad hecha por el Honorable señor Silva Ulloa. Pero, en general, consideramos altamente conveniente para el interés del país ambas modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el impuesto establecido en el artículo 133 tiene por objeto obligar a instalar refinerías para la Gran Minería del Cobre. Ahora bien, tan gravemente afectaría esta disposición a la mediana minería, que los Honorables Senadores tuvieron mucho cuidado de eximirla de la obligación de refinar en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aisén y Magallanes. En cambio, para la mediana minería de las provincias de Atacama, Aconcagua y Santiago, según el Honorable colega que defiende la excepción, es suficiente el plazo de ocho años que se dá para exportar concentrados de cobre sin pagar el impuesto correspondiente.

Esto es absolutamente falso, de acuerdo con la naturaleza de estas minas, ya que los yacimientos contienen dos clases de minerales: un mineral superficial, constituido por el óxido, que es la inversión a más corto plazo y más remunerativa; y otro que se encuentra debajo del anterior —como ocurre en Chuquicamata—, que es el mineral sulfuroso, que requiere de una modificación de las plantas y de nuevos sistemas para extraerlo.

Si una compañía instala una planta concentradora de cobre y desea obtener su rendimiento en el lapso de ocho años, tendrá que elegir exclusivamente, y ubicar aquellos minerales con alto contenido de óxido, dejando abandonados los que contienen sulfuro, que son de mucha importancia para el país, pero que no se explotan, como ya he manifestado, porque están ubicados debajo del óxido.

Tenemos que defender la mediana minería, porque resulta absurdo que le estemos dando a la Gran Minería, que no es nacional, la reserva de casi todos los yacimientos de cobre existentes en el país, sin que pague por ellos un sólo centavo. Porque dentro de la mediana minería o del mediano capital extranjero no va a haber nadie que se interese por establecer en ellos una industria concentradora de cobre, y tiene razón el Honorable señor Correa cuando sostiene que éstas son financiadas, con anticipo de venta de concentrados, por las fundiciones de todas partes del mundo, que quieren asegurar su producción.

Si establecemos una disposición que impida la explotación adecuada de los yacimiento existentes, no en Tarapacá ni Antofagasta, donde han sido cuidadosamente explotados, sino en Atacama y Aconcagua, vamos a empujar a las fundiciones extranjeras a llevar su inversión a Perú, privando, de este modo, a la zona norte y al norte chico del país, que por tan grave situación económica atraviesan de una fuente de explotación que proporciona trabajo a mucha gente, como es la mediana minería.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor DIEZ.— Desearía que el señor Ministro se hiciera cargo de estas observaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 134, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado, con el voto en contra de Su Señoría.

En discusión la modificación que consiste en agregar un artículo 135, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Hablaré muy brevemente, por la limitación del tiempo de que disponemos. La verdad es que este artículo debería haber sido discutido con amplitud por la Honorable Cámara; sin embargo, consecuentes con los compromisos que hemos contraído, nos referiremos solamente al número 7 de las excepciones.

Por este número 7 se exceptúa del pago de un impuesto de 2 centavos de dólar por cada libra de cobre no refinado que se exporte a las empresas de la Gran Minería del Cobre, siempre que, antes del primero de julio de 1965, éstas celebren contratos de refinación con la Empresa Nacional de Minería. En el hecho, esta disposición exime del pago del impuesto mencionado precisamente a la empresa Braden Copper, que ya tiene un contrato firmado con la Empresa Nacional de Minería para refinar, en la refinería de Las Ventanas, una cantidad de metal que creo es del orden de las cincuenta mil toneladas.

Sabemos que la capacidad instalada de esa refinería será de unas cien mil toneladas. De tal manera que se congela la producción de la pequeña y mediana minería de la zona central del país en forma que no exceda las cincuenta mil toneladas, cosa que sería contraria a los intereses nacionales, y si esta excede, la Braden Copper queda liberada, por ministerio de este artículo, del pago de toda clase de impuestos.

No sé si en este trámite en que se encuentra el proyecto podríamos votar por números el artículo 135. En estas condiciones, podrían servir las observaciones que hemos formulado en forma muy apresurada y que dan margen a una serie de argumentaciones de fondo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar por número, pero incluyendo todas las letras en cada número.

El señor BRUCHER.— ¿Por qué se vota por número?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el encabezamiento del artículo y el número primero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el encabezamiento y el número primero.

Aprobado.

En votación el número segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número segundo.

Aprobado.

En votación el número tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 3.o.

APROBADO.

En votación el número 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el número 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el número 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el número 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 20 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación el resto del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

APROBADO.

En discusión el artículo 136.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión el artículo 137, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, simplemente, quiero pedirle al señor Ministro de Hacienda que nos explique el alcance de este artículo.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el artículo 137, como lo expresa su texto, declara aplicable lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley número 9.298, de 29 de enero de 1949, a todos los convenios de préstamos o créditos, ya celebrados, o que en el futuro se celebren, entre el Estado de Chile y cualquier organismo financiero internacional.

El artículo 3.o de la Ley número 9.298 dispone textualmente lo siguiente:

"Sin embargo, si en cualquier época posterior a la promulgación de la presente ley, se estableciere caución, retención o gravamen sobre determinados bienes o rentas fiscales, para la seguridad de cualquiera obligación, externa directa o indirecta del Estado, se entenderá que las obligaciones que se contraten en virtud del artículo 1.o, como también las contraídas o que se contraigan en virtud de las leyes 7.046, de 8 de septiembre de 1941, y 8.595, de 1.o de octubre de 1946, concurrirán de inmediato a gozar de dicha caución, retención o gravamen en igualdad de condiciones con los otros acreedores."

El alcance es el que se indica. Chile ha obtenido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con el objeto de promover el desarrollo de un plan agrícola. Este Banco pide que, en el texto del convenio, se consulte lo que se denomina "cláusula de garantía negativa", que consiste en lo siguiente: si en el futuro el país constituyere en prenda su oro, por ejemplo, para responder por una determinada obligación, los créditos concedidos por el Banco Internacional gozarían de esa misma franquicia, de igual caución.

No se trata, en esta oportunidad, de afectar ningún bien o ingreso sino, sencillamente, de dejar establecido que, si en el futuro se da una garantía específica, ella se extenderá a este crédito.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE EL RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se la va a repetir.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 137.

En discusión el artículo 138 nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 138.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 56.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Será muy breve. Deseo pedir a la Honorable Cámara que rechace la eliminación de este artículo, propuesto por el Honorable Senado.

Saben los señores Diputados que ya en el veto de la Reforma Tributaria, el Ejecutivo planteó sus puntos de vista sobre el particular, en el sentido de que el cargo o deducción de la utilidad, durante el año 1964 debe ser sólo de 10 por ciento. Esta proposición fue aprobada por la Honorable Cámara; sin embargo, no logró prosperar en el Honorable Senado.

En esta oportunidad, es más necesario que nunca mantener este criterio, porque debemos tener presente que dos disposiciones que daban financiamiento a este proyecto, por un monto de quince millones de escudos, según lo propuesto por el Honorable Senado han sido eliminadas por la Honorable Cámara, y por esta razón, es indispensable mantener este artículo, que permite reponer, parte de ese financiamiento, ya que rinde 5 millones 600 mil escudos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Rechazada.

En discusión el artículo 57 que ha pasado a ser artículo 24, transitorio, con modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el cambio de numeración del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación todas las modificaciones del Senado en este artículo.

¿Habría acuerdo para votarlas en conjunto?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

A continuación, el Senado ha agregado el siguiente epígrafe: "Artículos Transitorios"

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS TRANSITORIOS 2, 3, 4, 5, 6 y 7, INTRODUCIDOS POR EL HONORABLE SENADO, Y HABIENDOSE OMITIDO POR ASENTIMIENTO UNANIME EL TRAMITE DE VOTACION SECRETA PARA LOS ARTICULOS TRANSITORIOS 3, 4, 5 y 7, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión el artículo 8.o transitorio, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sólo deseo pedir al señor Ministro de Hacienda, aquí presente, que por la vía del veto o por cualquier otro procedimiento que esté en manos del Ejecutivo emplear el mismo beneficio que este artículo da a los personales de Impuestos Internos, Tesorerías y Aduana, se conceda también a los funcionarios de Correos y Telégrafos. Estos no han cometido ninguna falta tan grave como para excluirlos del beneficio de compensar con horas extraordinarias los días no trabajados. Por lo menos, esa es la petición de mi Partido, que ojalá la Sala haga suya.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se enviará, en su nombre, un oficio al Ejecutivo para pedirle incluir en esta disposición a los funcionarios de Correos y Telégrafos....

El señor MONTES.— Y al Magisterio.

El señor SILVA ULLOA. — Y al personal de la Empresa Portuaria de Chile.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ... al Magisterio y al personal de la Empresa Portuaria de Chile.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS TRANSITORIOS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 y 29, INTRODUCIDOS POR EL HONORABLE SENADO, Y HABIENDOSE OMITIDO, POR ASENTIMIENTO UNANIME, EL TRAMITE DE VOTACION SECRETA PARA LOS ARTICULOS TRANSITORIOS 12, 15, 18 y 19, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Advierto a la Sala que en el artículo 3.o transitorio hay un error en el impreso. En la penúltima línea del último inciso, entre las palabras "artículo" y "transitorio", falta el ordinal "1.o".

—PUESTOS EN DISCUSION Y VOTACION, SUCESIVAMENTE, LOS ARTICULOS TRANSITORIOS 30 Y 31, INTRODUCIDOS POR EL HONORABLE SENADO, FUERON APROBADOS POR ASENTIMIENTO TACITO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

5.—ALUSION PERSONAL. ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad al artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha sido testigo del incidente promovido en el transcurso de la presente sesión, respecto del cual ya he contestado los alcances políticos de las expresiones vertidas por varios Diputados del Partido Demócrata Cristiano.

Sin embargo, haciendo uso del derecho que me concede el Reglamento, ahora debo recoger las expresiones del Honorable señor Lorca, referente a la corrección de procedimientos del Diputado que habla.

Cuando mi Honorable colega irrumpió en sus injurias inmediatas, al tratar el tema que quería considerar en el debate, hizo referencia a un art

4 — ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA. Ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Neibec, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

4 — AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAICO, Goöl, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades. Rafalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67. Z. 31

NEUMATICOS IMPORTADOS Y nacionales, para automóviles, en todas las medidas. Serrano 65. Z. 4

REPUESTOS AUTOMOVILES. Encendido Bosh, encendido Lucas. Brasil 18. Z. 4

TRACTORES GRAVELY CONSULTE un crédito directo en José Victorino Lastarria 105, Santiago. Z. 4

LA CASA DE LA CITRONETA. Todo clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790. Z. 4

LOS PRIMEROS EN CHILE. NEUMATICOS para bicicletas "Sello Azul". Z. 4

AUTOMOVILISTAS: CASA Higoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

CAMIONES MERCURY. NUEVOS sin uso. Un producto Ford mejor. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Z. 4

BICICLETAS ALEMANAS. Repuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

CAMIONETAS FORD F-100. Neder y Cía., Avenida Providencia 1921. Fono 41366. Z. 4

TAXIMETROS TOKIO. FACILIDADES. Enrique Palma, Estado 30. Z. 4

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIÑAS. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981. Z.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILES. Reparaciones de baterías Vivacela 845. Z. 3|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-3|In

LA CASA DE LOS PERNOS PARA ruedas. Diez de Julio 1065.

7 — ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z. 7.

8 — ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría, sin pensión, Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|3

9 — COMPRAVENTAS VARIAS

BALANZA BERKEL AUTOMATICA Holandesa, 100 klg., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.0|26

VENDO TECLE (ALEMAN), MAXIM GB, para 1.000 kilos. 6 metros levante. Precio ocasión. Calle Pérez Román 3565, Paradero 28, Gran Avenida. Z. 17|3.

VENDO KARDEX DE 15 BANDEJAS, Mademsa y carrito base con muy poco uso, casi nuevo; máquina de escribir Underwood. Verlo en Irarrázaval 2866. Z. 30|3

VENDO MOSTRADOR CON VIDRIERIA bien estado, precio 80 escudos, tres metros largo. Bandera 703 esquina Rosas. Z. 29|30.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1650. Ofrece para la presente temporada escolar el más completo surtido en sombreros, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z. 29|3

VENDO PATENTE DE CERVECERIA, comuna La Cisterna. Con envases. Tratar Fuenzalida Urrejola 413. Z

10 — CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

PARA CONSTRUCTORES: PLASTICOS de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y clarahoyas. Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419. Fono 88345. Z. 19|10

REPARACIONES CASA, PINTURAS, ampliaciones, pizzas empleados, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Verdugo Lagos, Santa Petronila 387, fono 96378. Z. 10|13

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

PINTURAS LATEX, OLEO, Esmaltes, barniz, ejecutan maestros. Responsables. Llamar fono 391634. Precios módicos. Z. 31|10.

PINTURAS LATEX, OLEO, ESMALTES, ejecutamos. Reparaciones de casas en general. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 31|10

TARROS LAVANDEROS Y BASUREROS varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4803. Z. 10

CASERIAS Y FITTINGS, EN POLIETILENO, los encuentra a precios muy convenientes en Teatinos 419. Abadie y Cía. Ltda. Fono 88345. Z 29|10

TAMBORES VACIOS COMPRO. Los mejores precios. Ex aceiteros comestibles o lubricantes., J. J Pérez 4809. Fono 93943. Z. 10

FERROBONE. PLANCHAS GALVANIZADAS acanaladas, cobertizos para automóviles. Condor 1268

EL DEPOSITO "PLANSA" DE Teatinos 419, ofrece a precios estudiados: planchas para techo "Cap", planchas acanaladas, gran onda, polietileno en mangas y bolsas, etc. Abadie y Cía. Ltda., fono: 88345. Z 4|10

14 — ESTATUTOS y LEGALES

POR HABERSE EXTRAVIADO los cheques números A. I. 0940343, A. I. 0940344, A. I. 0940345, A. I. 0940346, A. I. 0940347, cada uno por Eº 1.000, quedan nulos y sin valor por haberse dado el correspondiente aviso de acuerdo a la ley. Estos cheques fueron girados contra el Banco del Estado, Sucursal Merced, con fecha 30 abril 1964. A. 2|4

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 112130 del Banco Panamericano por la suma de Eº 117.44, cuenta Jorge Contreras Henríquez, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente, cuenta número 4991, U. de Chile. A. 2|4

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie B No 6073274, abierto al portador por Eº 40, perteneciente al Banco de Chile, Suc. Valparaíso, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A 2|4

14. — ESTATUTOS Y LEGALES

FOR EXTRAVIO DE LIBRETA DE cheques, bajo los números 6633586-6633600, Serie B-2 a orden del Banco Israelita de Chile. Quedan nulos por aviso correspondiente dado. A 2|4

EN SU SEDE DE EXPOSICION 126, El Sindicato Profesional de Comerciantes en Aves y Huevos renovará su directorio el día 11 de mayo próximo, a las 20 horas. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 3|4.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 8075, del Banco Panamericano de Santiago, por Eº 690, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2|4.

MERCED DE AGUA. EMMA Cooper Alfaro, domiciliada en Santiago, calle Ramón Angel Jara 430, a US. digo: Vengo en solicitar una merced de agua de 70 litros/seg. de uso permanente en el Zanjón Las Cruces, afluente del estero de Lampa, destinada al riego de 70,25 hectáreas de la parcela 7 del ex "Fundo Lo Cruzat", comuna de Quilicura, departamento de Santiago. El aprovechamiento se efectúa mediante un canal cuya bocatoma está ubicada en la ribera izquierda inmediatamente aguas abajo del cruce del referido cauce con la línea férrea Santiago a Valparaíso. Hago presente a US. que las aguas objeto de esta merced se usan desde tiempo inmemorial para el regadío indicado y la presente solicitud tiene como fin perfeccionar los derechos existentes. A. 3|4

POR HABER DADO EL AVISO correspondiente quedan nulos los siguientes cheques: I. L-A 8010167, Banco Chile; B 3409075, Banco Estado; Serie K A 9126034, Banco Chile, N 9212705, Banco Chile; I A 110494, Banco Israelita; I-D. N.o 467978, Banco Pacífico; N.o 1487202, Banco Sud Americano; N.o 3843815, Banco Israelita; N.o 168910 - S. E., Banco Español; N.o 168912-S. E., Banco Español. A 3|4

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Munita Whittacker a María Elena y María Teresa Munita Cortés.— Secretario. A-2-4-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Olga Figueroa Campillo a Ana Gulesia y Blanca Figueroa Campillo. Comparece causante Juan Escobar Williams repudió herencia.— Secretario. A-2-4-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Figueroa Santibáñez a Juana Bautista Flores Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Flores Barrera.— Secretario. A-2|14

RESOLUCION PRIMER JUZGado Civil, veintiuno abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Méndez Sepúlveda, a hija natural Edna del Carmen Méndez Pinchiera y cónyuge sobreviviente Tomás Fica Zapata, sin perjuicio derechos como tal. A-2-4-5|14

RESOLUCION PRIMER JUZGado Civil, veintinueve abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Dolores Casas Sender, a hija Ana María Teresa Ripamonti Casas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Conrado Ripamonti Corso. A-2-4-5|14

NOTIFICACION SENTENCIA Tercer Juzgado Civil Santiago, por avisos ordenada en expediente N.o 79556.— Santiago, veinte diciembre 1962. Vistos: María y Carmela Navarrete Bizondo, rentistas, Loreto 325, exponen: Por escritura 6 diciembre 1912, ante Márquez de la Plata, inscrita fs. 765, N.o 1839 del Registro Propiedades este Departamento, año 1913, Emiliano Bizondo de Navarrete, de quién son herederas, vendió a Manuel Villanueva, carrocero, cuyo domicilio desconocen, sitio 26 y 5 varas del 27 del plano de una propiedad en Avenida Manuel Montt comuna Providencia, que precio estipulado fue 4.827,80 pesos, pagaderos con 300 pesos al contado y saldo con 36 mensualidades que expiraban el 4 diciembre 1913; pero hasta la fecha ese precio no ha terminado de pagarse, lo que les permite usar derecho de artículo 1873 del Código Civil. Por lo expuesto y citas legales que invocan, demandan a dicha persona en juicio ordinario para que se declare resuelta la compraventa mencionada, que debe cancelarse inscripción de dominio respectiva e hipoteca constituida en garantía de pago del precio, y que demandado debe pagar perjuicios cuya especie y monto discutirán en juicio posterior, con costas. Contestación y duplica se evacuaron en rebeldía; la réplica fue mero trámite; se recibió causa a prueba, rindiéndose la de autos. Para mejor resolver, agréganse certificado dominio vigente y certificado hipoteca de fs. 98, N.o 2.000 del Registro de 1913. Citóse para sentencia. Considerando: 1.o Que María y Carmela Navarrete Bizondo, como herederas de doña Emiliana Elizondo de Navarrete se declaró resuelto contrato compraventa celebrado por la recién nombrada con Manuel Villanueva, el año 1912, respecto de propiedad individualizada, porque no pagóse precio estipulado; 2.o Que con escritura pública fs. 2, y copia de la inscripción de dominio vigente a nombre del demandado, fs. 41, encuéntrase establecido contrato compraventa indicado en demanda, en el cual el comprador dióse por recibido del terreno y obligóse a cancelar precio con parte al contado y saldo en 36 mensualidades, saldo que se garantizó con hipoteca copia de cuya inscripción agrégase a fs. 42; 3.o Que de la escritura de compraventa aparece que vendedora sólo contrajo obligación entregar terreno vendido, obligación que cumplió según el mismo documento, satisfacción del comprador; lo que se confirma con declaración testigo Hernán Gijón Soto, a fs. 33; 4.o Que demandado no ha controvertido los hechos que fundamentan demanda ni rendido prueba en contrario, de donde fluye que debe tenerse establecido que no pagó saldo de precio cuya cancelación debió hacer en mensualidades; 5.o Que vendedor tiene derecho de solicitar resolución contrato cuando comprador hase constituido en mora de pagar precio e indemnización perjuicios correspondientes según artículo 1873 Código Civil. Teniendo presente además lo dispuesto por artículos 1545, 1698, 1700 y 1873 Código Civil, 144, 160, 170, 342, 384 y 432 Código Procedimiento Civil, declárase: Que ha lugar, con costas a la demanda de fs. 10. Regístrase. Notifíco a Manuel Villanueva, sentencia extractada precedente.— Secretario. A. 29, 30 y 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elsa Rubila Morales Geray a heredera testamentaria su cónyuge Rogelio Toledo Muñoz, sin perjuicio de sus derechos.— Secretario. A. 29, 30 y 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Claudio Eharreborde Salaberry a Jorge José Eugenio Eharreborde Chorbit y cónyuge María Elena Chorbit Duberhofer en su perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 4 mayo, 15 horas.— Secretario. A. 29, 30 y 2|14.

QUIEBRA ALEJANDRO LEIVA Montes. Cuarto Juzgado Civil, resolución del 17 de abril 1964 se declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando el siguiente acreedor valista, Lechera del Sur S. A., Eº 230.00. C. 30, 2, 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Bermúdez de la Paz a heredera testamentaria María Bermúdez de Muzquiz.— Secretario. A. 30, 2 y 4|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451
Atención de 16 a 19 horas.
6|6|64. GP.

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56
Fono 68828.
H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 215
Fono 35912
G. P. 31|III

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley, Bandera 182 (subterráneo), Fono, 88343. C. GP. 7.1|64.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatría, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Teléfono 67176.
C. GP. 29|2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601; Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
A. GP. 27

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 816
Teléfono 60828.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332.
A GP. 30 IX.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78
Fono 80813.
H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61970.
GP. 7|81.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 5|V.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DRA JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 81|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
U. Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Radiofoto.
Compañía 1068, Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 30|4.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103
GP. 30|4.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378.
GP. 30|4.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expresos diurnos. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábado, de Mapocho, a las 19 horas.

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena, sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a las 16.30 horas

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente a las 19.30 horas.

SANTORAL

HOY: Atanasio.
MAÑANA: S. Alejandro, Papa.

ITINERARIO AVIONES

LAN INTERNACIONALES

SABADO

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires; con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	581122.
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211
Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 493789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, O. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer piso, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Damas de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. .. 582244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA NUÑOA, Irarrázaval-Villaseca . 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ... 397571 (anexo 278).

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 25 de abril al 2 de mayo.

RECCIUS, Ahumada 199; VALDIVIA, Catedral 1990; SALAMOVICH, San Pablo 3242; ECHAURREN, Av. B. O'Higgins 2196; ARCAYA, Los Miuemos 202; LOURDES, San Pablo 4295; JACOBSEN, Mapocho 5704; MENDOZA, Carrascal 4220; RUIZ, Bascuñan 1971; EL MERCURIO, San Diego 301; IVON, Av. Matta 1538; ACUÑA, San Diego 1432; IRIS, Av. Matta 402; BERNA, Chaabiana 2424; SERRANO, Santa Rosa 1994; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; DEPARTAMENTAL, Tercera Transversal 1410; UNDA ARLEGUI, Gran Avenida 6781; DON BOSCO, Covarrubias 8441; CONTADOR, Independencia 2896; LILLO, Independencia 1099; LORENZ, Independencia 466; DOMINICA, Recoleta 483; CENTENARIO, Recoleta 2298; CANADA, Obispo Donoso 20; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; KENT, O'Brien (Plaza Lo Castillo) 2235; TOBALABA, Tobalaba 1191; RADIUM, Av. M. Montt 2362; PLAZA EGASA, Av. Irarrázaval 5701; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; FARMACIA DE URGENCIA, Turno permanente, San Francisco 72.

FARMACIA DE TURNO
Permanente
hasta la UNA de
la madrugada
Andrade

14. — ESTATUTOS Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concede posesión efectiva de la herencia de don Juan Manuel Aránguiz Arenas, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, a su hija legítima, Dorila Norma Aránguiz Silva, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, doña Celinda del Carmen Silva González, con beneficio de inventario y acogiéndose a los beneficios de la Ley 5.427. Según auto de fecha 16 de abril de 1964.— El secretario. A. 2|4

RESOLUCION PRIMER JUZGado Civil Mayor Cuantía, 4 junio 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Carmen Romero Arévalo a Luis González Quiroz y Julio Burotto Romero, sin perjuicio derechos del primero como cónyuge sobreviviente. A. 30, 2 y 4|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGado Civil, veintitrés abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis González Layseca, a cónyuge sobreviviente Berta López Delfín, como única heredera y cesionaria derechos de hermanos del causante. A. 30, 2 y 4|14.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, expediente N.o 139192, caratulado "Araya Hortensia con Curtis Ana y otros", ordinario a fojas 39, demandante en lo principal acompaña escritura pública fecha 25 agosto de 1942 ante Geraldo Fagalde, de compraventa inmueble que consta inventario, con citación. Otrosí: solicita notificación por avisos extractados, por haber transcurrido más seis meses a quiénes corresponda. Juzgado proveyó: Santiago, cinco de abril de 1964. A lo principal, por agregado, con citación; al otrosí, como se pide. Hernán Correoda, Juez subrogante.— Tomás Hameau, Secretaria subrogante.— Por tanto: notifico a doña Ana Curtis y Carmen González.— El secretario. A. 30, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago.— Verificóse extraordinariamente crédito de Alfredo Garmendia Infante y Patricio Reyes Bravo, proveniente cesión derechos según escritura acompañada por suma total 13.720,00 escudos, más interesa y costas. Quiebra Sociedad Jaime Domínguez y Cía. Ltda.— Secretaria. A. 30, 2 y 4|14.

POSESION EFECTIVA. — POR auto fecha 28 abril 1964, concedióse en cuanto ha lugar en derecho posesión efectiva de bienes quedados fallecimiento don Lucio Leiva Pino, a sus herederos testamentarios: su cónyuge doña María Elisa Stolze Solo de Leiva, y sus hijos: Lucio, María Elisa, Guillermo Mario, María Eugenia, Fernando, Gonzalo y Jaime Sergio Octavio Leiva Stolze, y sus nietos: Olivia María Estela, María Soledad, Mónica Elisa, Raúl Benjamín y José Ignacio Leiva O'Ryan.— Guillermo Pérez Bórquez, Secretario subrogante. A. 30, 2 y 4|14.

NOTIFICACION. TERCER JUZgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago. En causa de Nulidad de Matrimonio "Tapia con Gonzáles" seguida por Enrique Tapia Zúñiga contra Juana González, se ignora segundo apellido y domicilio, se ha dictado el siguiente auto de prueba "Santiago, treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos: se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1.o Si la demandada al contraer matrimonio con el actor se encontraba ligada con don Gilberto Araya Troncoso, por vínculo matrimonial no disuelto. 2.o Supervivencia de este último a la época del matrimonio del actor con la demandada. Lo que notifico conforme a la Ley. El Secretario. A. 3|14.

15 — FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin, Nueva York 66. C Indef.|15

18. — INSTRUCCION y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO. Matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras, leyes sociales. Sección separada señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1932. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), Fono 69595. A-15|18

18. — INSTRUCCION Y EDUCACION.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoritas, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica, individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 7|18

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A 7|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y nocturnos. A 7|18

CORTE Y CONFECCION, CAMIsería, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado, Catedral 1257. A 7|18

24. — MAQUINAS de ESCRIBIR

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517 teléfono 85479. A. 17|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portatil. Teléfono 497288 A. 17|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIbir y sumadoras. Bandera 517. A. 17|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continentales" Bandera 517, teléfono 85479. A. 17|24

35. — OPTICA, FOTOGRAFIA

FOTOCOPIAS, MAQUINAS PARA fotocopias San Antonio 701. Z.

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796 esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión. Z-31|35

38. — PEINADOS, BELLEZA

CARMEN, MARTA Y ROSA, EX peinadoras de Juventa, comunican a su distinguida clientela la apertura de su salón de peinados ubicado en San Antonio 527, 7.o piso, departamento 71. Fono 33461. Z. 30|38.

40. — PROPIEDADES VENDEN

16.000 CASA CHICA, terreno 15x16, dos piezas habitadas, tres inconclusas, pequeño parron, frondoso sauce, barrio residencial, cerca Plaza Nuñoa. Ver tarde. Los Aromos 3480. Z. 30|40

VENDO SITIO 12 x 30 MISMA Gran Avenida. Paradero 25. 20 m2. Tratar F. Urrejola 813. Z

48. — REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 1er. JUZGADO TRABajo. Día 5 mayo próximo, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada en Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna) y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 55.337. c|Martínez Zúñiga, Juan: Encuadera, "Famela", N.o 8636. — 55.195 c|Salamanca Henríquez, Manuel: diez campanillas, de timbres, "V y N"; dos tabaros trifásicos, a uno de los cuales falta tapa; tablero mármol, trifásico; seis plafoniers diferentes diámetros y cuatro ampolletas mercurio, dos de ellas "Philips" y dos "Osram", 200 wats c|u.— 54.272. c|Zuleta Peralta, Hernán: máquina escribir, portátil, "Olimpia", sin número visible, estuche blanco.— El secretario. C 2|48

GRUPO ANDINO MANKE, CITA A sus socios a reunión general el miércoles 13 de mayo, a las 20.30 horas, en primera citación, y a las 21 horas, en segunda, en su secretaría de Compañía 1725. Tabla: Elección de directorio.— El secretario.

RESOLUCION 4.o JUZGADO TRAbajo. Día 5 mayo próximo, 16 horas, en bodega ejecutante, ubicada en Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), y ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 53.013. c|Acevedo Estay, José: Cincuenta sillas metálicas, pintadas diferentes colores.— 53.704. c|Angulo Castillo, Eduardo: Máquina calculadora "Contex", N.o 10 — 756106.— 54.086. c|Armijo González, Teresa: Dos máquinas coser, "Remington", con motores acoplados, con siguientes numeraciones: S.-628141 y S-626671, ambas con bobina.— 80.897. c|Barahona Acevedo, Lidia: Toilette, con dos espejos, uno elíes quebrado, tres cajones y puerta.— 52.767. c|Concha Astudillo, Enrique: Sofá mide 2 metros largo, tapiz verde; sillón tapiz rojo y sillón tapiz plomo, todo estilo moderno.— 53.145. c|Castillo Carrasco, José: Radio, sin marca visible, N.o 4834, color blanco.— 53.651. c|Cremes Ginochio, Oscar: Radiola "Prahn", con puertas corredera, sin número visible, con tocadiscos tres velocidades, "Garrard".— 53.103. c|Díaz Ortiz, Alicia: Cuatro mesas, base fierro y cubierta madera, color rojo, forma cuadrada y diez sillas, también base fierro con asiento y respaldo madera.— 53.103. c|Donoso Chaparro, Carlos: Máquina calculadora, manual, "Sumco", N.o G-30052. (4.o Jdo. Trabajo; remate el 5-V-64).— N.o 80851 c|Eyzaguirre Quiroz, Alamiro: Radioelectrola, "Philips", N.o AL-543-H-1818 y máquina cortadora de vivo, de suela y cuero, sin marca ni número visibles.— 53.843. c|Fraga, Mocino y Cía. Ltda.: repr. legal señor José Mocino Alvarez: Máquina calculadora, manual, "Sundstrand", N.o 187010-10020-A-54.— 53.677. c|Goldener Kryse, Heinrich: Radio "Blaupunkt" tipo 21620, N.o 503830 y Juguera, "Sindelén", N.o 11153.— 53.732. c|Grasso Farias, María: Radiola "General Electric", N.o 665, con tocadiscos tres velocidades y máquina coser, de pie, "Singer", N.o 191-B.— 53.176. c|Hidalgo, García y Cía.; repr. legal señor José A. García G.: Máquina pulidora metales, "Dimsa", N.o 1039, serie 006, con motor eléctrico "Berlina", modelo 37133, de 2 HP

VALPARAISO.— CHOQUE AUTOMOVILISTICO.— Completamente destrozado quedó el automóvil del Cónsul de Cuba en Valparaíso, Víctor Ernesto Matute, que fue embestido en la Avenida España por dos automóviles que procuraron pasar en una curva de la Avenida. El Cónsul, que fue trasladado a la Asistencia Pública, gravemente herido, se encuentra actualmente en su hogar, adonde pidió ser llevado. Su acompañante Guillermo Araneiba y su pequeña hija Trinidad, de 9 años, continúan hospitalizados. En el croquis puede apreciarse la forma en que se destrozó la carrocería del automóvil del diplomático, debido a los impactos.

Teatro del Pueblo creó el Depto. de promoción popular de U. del Norte

Estará integrado por los habitantes de las poblaciones antofagastinas.— Para la preparación de los actores y técnicos habrá una academia de adultos y otra infantil.

ANTOFAGASTA.— En su etapa de organización se encuentra un nuevo centro cultural que funcionará bajo la dependencia del Departamento de Promoción Popular de la Universidad del Norte. Se trata del Teatro del Pueblo, que ha sido creado con el objeto de que los habitantes de los sectores populares de la ciudad, participen y realicen sus actividades teatrales, como un medio de extensión cultural y artística.

La creación del Teatro del Pueblo es una respuesta a las aspiraciones de los numerosos alumnos que participaron en los primeros Cursos Populares de Verano que organizó en febrero la Federación de Estudiantes de la Universidad del Norte (FEUN). En esa oportunidad, los universitarios organizaron una encuesta entre los pobladores-alumnos, de los cuales el 80 por ciento expresó su interés por la extensión de las actividades teatrales hacia las poblaciones marginales.

La dirección general del Teatro del Pueblo estará a cargo de Mateo Yurac, alumno de la Escuela de Castellano de la Universidad del Norte. Las funciones de administrador serán desempeñadas por el alumno Alejandro Yun, y como secretario general actuará el alumno Hugo Reygadas.

El Teatro del Pueblo comprenderá dos academias, una adulta y otra infantil, para la formación y perfeccionamiento de los actores y técnicos que, posteriormente, componerán el elenco artístico de este nuevo conjunto.

La academia adulta funcionará los sábados, de 15 a 19 horas, en los locales de Prat N.o 858. Las clases versarán sobre actuación, maquillaje y escenografía. La dirección estará a cargo de la señorita Darcy Maltés, alumna de la Escuela de Castellano de la Universidad del Norte.

La academia infantil funcionará los domingos, de 9 a 12 horas en el mismo local. Las clases versarán sobre actuación, maquillaje y escenografía. La dirección estará a cargo de la señorita Ruby Donoso y Minerva Salamanca, alumnas de la Escuela de Castellano.

El Teatro del Pueblo recibirá asesoría técnica de la Academia de la Agrupación Teatral de la Universidad del Norte (ATUN). De este modo, se contará con el valioso aporte y la experiencia de los profesores y alumnos de esa academia universitaria.

TALLER LITERARIO.— Este nuevo centro de difusión teatral promoverá también a la formación de autores teatrales. Para ello, funcionará permanentemente un taller literario que estará a cargo de los miembros del Teatro Experimental de Dramaturgos Aficionados (TEDAF), bajo la dirección de Hugo Vidal.

Los pobladores con aptitudes para la creación literaria encontrarán en este taller la posibilidad y los medios para adquirir una mayor cultura en el campo de la creación dramática mediante cursos de técnica teatral, charlas, foros y conversaciones con escritores.

BIBLIOTECA DE TEATRO.— Se formará también una biblioteca especializada en teatro, a la que tendrán acceso todos los pobladores interesados en estas actividades. Periódicamente, se dará a conocer una publicación sobre temas teatrales.

Para la formación de esta biblioteca se realizará una campaña interna en las escuelas de la Universidad del Norte.

Con esto se pretende que las obras que presentarán las dos academias a fin de año sean totalmente realizadas por los mismos pobladores, quienes serán autores, actores y técnicos.

SEDE DEL TEATRO DEL PUEBLO.— La sede del Teatro del Pueblo estará ubicada en la secretaría del Departamento de Promoción Popular de la Universidad del Norte, Prat 858, fono 21026. La atención de matrícula y mayores informaciones se atenderán diariamente, en ese local, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas. Las clases se iniciarán el sábado 16 de mayo.

MICROS SE NIEGAN A BAJAR LOS CERROS A VELOCIDAD DE 20 KMS.

VALPARAISO.— Los empresarios de la locomoción colectiva particular, han rechazado una medida sugerida por el Director del Tránsito de Valparaíso, tendiente a bajar a poca velocidad los cerros para evitar accidentes.

El Sindicato General de Empresario, reunido para conocer la serie de accidentes del tránsito, acordó lo siguiente:

1) Rechazar lo dispuesto por el Director del Tránsito de Valparaíso, Benito Suárez, en orden a bajar los cerros enganchados en 1.a y a 20 kilómetros por hora, pues eso significaría fundir las máquinas al sobrepasar el número de revoluciones del motor en dicha marcha.

2) Solicitar al Supremo Gobierno que autorice a la locomoción de Valparaíso para importar balatas extranjeras que resisten mucho más el desgaste de las máquinas que suben los cerros.

3) Iniciar una campaña para que se permita la importación de autobuses carrozados, propiamente tal, que tienen frenos en el motor.

Finalmente se agrega que "cabe destacar que en el Gobierno de Ibáñez se dispuso la prohibición de importar buscarrozados para proteger la industria nacional. A Chile se traen chassis para camiones, que se transforman en autobuses."

Llegará mantequilla importada de los Estados Unidos

VALPARAISO.— Mantequilla procedente de Estados Unidos empezará a llegar a Valparaíso en 15 días más. Este producto ha debido importarse en razón de la escasez existente, derivada del problema lechero y ganadero que afecta a nuestro país.

La Empresa de Comercio Agrícola dio término ayer a las negociaciones en EE. UU. adquiriendo una partida primera de 1.400 toneladas, las que comenzarán a ser embarcadas de inmediato en sucesivas partidas en barcos de la Grace. Parte de esta mercadería deberá ser almacenada en Santiago, debido a la escasa disponibilidad del Frigorífico Luis Arteaga de este puerto.

Un nuevo premiado se agrega hoy al Concurso "Viva Gratis un Mes"

Esta noche, en el auditorio de Radio del Pacífico, tendrá lugar el sorteo semanal por el premio —ASE—.

Esta noche, en el Auditórium de Radio del Pacífico, se efectuará un nuevo sorteo del Concurso VIVA GRATIS UN MES, sumándose un nuevo favorecido a la larga lista de premiados.

EL PREMIO —ASE—

El premio que ofrece semanalmente el Concurso VIVA GRATIS UN MES, dispone de un excelente surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar en cantidad suficiente para que una familia pueda vivir sin gasto de almacén durante un mes.

Este premio, obsequiado por —ASE— Auto Servicio Económico, el gran super mercado de calle Catedral, esquina de Maturana, tiene los artículos —especialmente comestibles— que son necesarios para el consumo hogareño.

Entre estos artículos figura la línea completa de productos CAROZZI, los preferidos por las dueñas de casa, un surtido de botellas de vino blanco y tinto, obsequiadas por Vinos VIU; Cereales envasados de ORSINI Hnos.; harina para tortas, galletas y queques, MARIANITA; Virutillas y Esponjas metálicas MANLAC; toda la serie de Sopas Preparadas IPAL, y la no menos prestigiosa y solicitada Sal Fina y de Cocina "VENUS".

EL CONCURSO

Este concurso ha sido organizado por LA NACION y Radio del Pacífico y cuenta con los auspicios de —ASE— el moderno establecimiento que, ubicado en el corazón de uno de los barrios más santiaguinos, goza de las preferencias de las dueñas de casa de todos los sectores de la capital.

FIRMAS COLABORADORAS

Además de Auto Servicio Económico, participan con sus productos para el premio de los sorteos semanales, Fideos CAROZZI; Virutillas Metálicas MANLAC; Vinos VIU; Harinas MARIANITA; Sopas Concentradas IPAL, y Sal Fina y de Cocina VENUS.

Algunas de estas firmas también colaboran obsequiando productos para ser distribuidos, mediante sorteo, entre las personas que cada sábado concurren al Auditórium de Radio del Pacífico a presenciar el desarrollo del concurso.

LOS CUPONES

En nuestras ediciones estamos publicando diariamente el cupón que permite participar en el Concurso VIVA GRATIS UN MES y, por lo tanto, optar al premio —ASE—.

LOS BUZONES

Los buzones para recibir los cupones de los concursantes santiaguinos se encuentran instalados en Auto Servicio Económico, Catedral esquina de Maturana; en Radio del Pacífico, Portal Fernández Concha 960; en el hall principal de LA NACION, Agustinas 1269, y en nuestras agencias en Valparaíso y Talca.

Los concursantes de provincias pueden enviar sus cupones indicando en el sobre CONCURSO VIVA GRATIS UN MES, Casilla 81-D, Santiago.

VALPARAISO PREPARA LLEGADA DEL SENADOR JULIO DURAN

VALPARAISO. El sábado de la próxima semana vendrá en una nueva visita a este puerto el candidato a la Presidencia de la República senador Julio Durán, jira que se prolongará hasta el día siguiente.

La visita del senador Durán ha despertado gran entusiasmo no sólo en el Partido Radical, sino que entre los independientes, el Partido Democrático y grandes sectores de otras colectividades.

Para tomar acuerdos sobre el recibimiento al candidato y dar el máximo impulso a la campaña, el Consejo Provincial y el Comando de la candidatura, han convocado a una reunión en el local del radicalismo para el lunes próximo, a las 19,30 horas, a los parlamentarios, presidentes de asambleas, regidores asambleístas nacionales y representantes de los departamentos gremiales, femenino, juventudes y profesionales.

AQUI... EL PUERTO

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA.— Todas las cooperativas de vivienda de esta provincia se reunirán el sábado 16 de mayo en el Palacio de la Intendencia para estudiar la creación de una Federación de Cooperativas de la Vivienda. Concurrirán a esta reunión unas 60 cooperativas, pretendiéndose unificar en una sola entidad a las 80 cooperativas que existen en la zona.

DRAGADO DEL PUERTO.— Se encuentran en ejecución los últimos trabajos para desembancar el sector del muelle fiscal, según informaciones proporcionadas por Carlos Stern, director de Obras Portuarias. La draga "Chipana" ejecuta estas faenas en la zona del muelle Barón, con 25 hombres a bordo y se espera que se encuentren finalizadas a mediados del mes de mayo. Como es sabido, estos embancamientos se producen en forma periódica y son debido a causas naturales, como por ejemplo, el material que se acumula en los cauces, tapándolos con arena y piedras. La draga será posteriormente llevada a Punta Arenas, donde deberá realizar parecida labor en el varadero de Asmar.

PROTESTAN VECINOS DE LOS PLACERES.— En el sector de la calle Javiera Carrera, entre avenida Los Placeres hasta la calle Amalia Paz, del mismo cerro, existe un alumbrado público muy deficiente que ha motivado quejas de los vecinos del sector. Tampoco existe vigilancia policial de ninguna especie y frecuentemente se producen accidentes debido a la falta de luz. Los vecinos esperan que se les arregle la luz o, por lo menos, se coloque vigilancia policial en ese punto.

REUNION DE ASIVA.— El lunes próximo la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, tendrá reunión de directorio, a las 19 horas. El representante de ASIVA ante el Comité Provincial de Desarrollo, Manuel Fernández Valenzuela tendrá la misión de dar cuenta de la labor que se ha programado para el año en curso en la Comisión de Industrias del Comité.

CENTRO DE ATRACCION CIENTIFICA.— El Palacio Rioja de Viña del Mar será convertido en un verdadero centro de atracción científica para la zona, y, con este motivo el martes, a las 16 horas, se efectuará una reunión a que ha convocado el Alcalde, Raúl Celis, y en la que se entrevistarán los directores de Turismo de Viña, Carlos Ansaldo, de la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonck", Jorge Silva; de Obras Municipales, Héctor Abarca, y de Parques y Jardines, Fernando Gianini. En esta reunión se analizará la forma de ejecutar, en colaboración, un plan que permita constituir un Museo Natural de primer orden, entre otras posibilidades.

OPERACION A JEFE BOMBERIL.— Fue sometido a una delicada intervención quirúrgica el comandante del cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, Alfonso Finlay Linacre, en el Hospital del Servicio Médico Nacional del Empleado. Su estado es actualmente satisfactorio.

NO HABRA RECARGOS DE FLETES A PRODUCTOS MARINOS.— En relación con algunas informaciones de prensa que daban por hecho de que serían aumentados los fletes para los productos chilenos del mar que se elaboran en Chile y se exportan a Estados Unidos, empresas navieras de este puerto han desmentido la noticia. No consideran probable tampoco que se piense en un alza de esta especie, que no se ha producido en diez años.

APROVECHAMIENTO DE AREAS DEL PUERTO.— El Centro para el Progreso de Valparaíso acordó en su última sesión solicitar de la Dirección de Obras Portuarias dependiente del Ministerio de Obras Públicas, que se estudie y ejecute un plan destinado a dar mejor aprovechamiento a las áreas portuarias. En breve con la construcción del nuevo Frigorífico y la habilitación de la estación marítima se reducirá aún más la superficie disponible para el almacenamiento de la mercadería de importación y exportación. El Centro considera que es urgente, según expresiones de su presidente, Francisco Pastene, llevar a cabo un aprovechamiento racional del puerto mediante el uso de todos los lugares que no cumplen funciones de utilidad portuaria. Esta superficie comprende desde las zonas adyacentes al molo de abrigo hasta el término de los recintos portuarios.

NUEVA INDUSTRIA PARA LA ZONA.— En Viña del Mar será instalada una nueva industria que significará un vigoroso aporte al futuro industrial de nuestra provincia y a la vez un ahorro de divisas para el país. Industrias Massú instalará una planta de nylon banlón, stretch, etc., la que es probable se ubique en el barrio industrial de Concón, significando esta instalación una inversión que sobrepasa el millón de dolares. Inicialmente se producirán 43 toneladas de hilado al mes. Actualmente los industriales que proyectan hacer funcionar esta nueva fábrica en nuestra región se encuentran en espera de que los antecedentes presentados el 15 del mes en curso (documento 2379) para ser autorizados por el Banco Central respecto a la instalación mencionada, sean aceptados a la brevedad para iniciar los trabajos.

ROBARON EN UNA ESCUELA.— En la Escuela 87 de Viña del Mar se produjo un audaz robo que ha dejado privados de almuerzo y desayuno escolar a un grupo de niños de escasos recursos, que se atendían en este establecimiento. En esta Escuela Primaria Rural, que se encuentra ubicada en Reñaca Bajo, el domingo pasado fue forzada la chapa de la puerta y desaparecieron la totalidad de los víveres que se usan para la asistencia social de los alumnos. Todos los implementos robados habían sido donados a la Escuela por los padres y la Junta de Auxilio Escolar.

ARICA:

Quisieron hacerse justicia por sí mismos: Ahora están en la cárcel

ARICA.— El Juez del Primer Juzgado del Crimen dispuso la detención e ingreso a la Cárcel de Chacalluta, de tres comerciantes millonarios de esta ciudad, que pretendieron hacerse justicia por sí mismos. Se trata de los hermanos Jorge, Alfredo y Marcos Gardilcic, quienes procedieron a sacar mercaderías del negocio del comerciante Humberto Sánchez en vista de que éste les había hecho compras por valor de dos millones de pesos que pagó con cheques, los que resultaron sin fondos. Los hermanos Gardilcic han sido acusados de hurto, tomando su defensa el abogado Arturo Flores.

LLEGO MUÑOZ FERRADA.— Después de dos años de ausencia de Chile, llegó ayer a Arica, manejando su propio automóvil, el astrónomo Carlos Muñoz Ferrada, acompañado de su esposa y cuatro hijos. Muñoz Ferrada regresa al país después de haber visitado Perú, México y Estados Unidos, incluso Cabo Cañaveral, ahora Cabo Kennedy. Ha pronosticado fuertes temblores para después del 10 de junio del presente año, con sorpresas sísmicas desde Arica hasta Mollendo.

ALMIRANTE HERNAN CUBILLOS — Procedente del sur se encuentra en Arica el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Hernán Cubillos y su esposa, acompañado de los Agregados Navales de Ecuador y de los Estados Unidos, también con sus esposas, quienes continuarán viaje al Ecuador, país al que ha sido invitado el Jefe de la Armada chilena. Regresarán a Arica el 8 del presente mes.

DIA DEL TRABAJO.— Con diversos actos organizados por la CUT y otras instituciones obreras, se celebró ayer el Día del Trabajo en este puerto. El Gobernador Departamental, Antonio Encina, dirigió un mensaje a los trabajadores.— (Humberto Cross, Corresponsal).

PUENTE ALTO:

LOCAL DE CORREOS Y TELEGRAFO ADOLECE DE SERIAS DEFICIENCIAS

PUENTE ALTO.— Las autoridades locales están realizando activas gestiones para conseguir que la oficina de Correos y Telégrafos del Estado de esta localidad, cuente, en un futuro próximo, con un local adecuado a su funcionamiento, pues en la actualidad este servicio está instalado en un edificio en mal estado que carece de mamparas y, en algunas secciones, de luz eléctrica. Es además una antesala del hospital para los 17 empleados que allí trabajan, debido a que el piso es de baldosas y la casa no tiene calefacción.

Estas deficiencias del local redundan en la buena marcha del servicio y en la salud de su personal, por lo que se estima de urgente necesidad que funcione en un edificio en que puedan instalarse separadamente a las secciones, especialmente a las que atienden al público, y el telégrafo, que está actualmente junto con la sección giros por falta de espacio y material.

También se informó a LA NACION, que las deficiencias del local llegan a límites increíbles, señalándose el caso de que en el despacho del Jefe de Correos y Telégrafos, Francisco Manzi Santos, no hay luz eléctrica, debiendo alumbrarse con una vela, cuando efectúa su trabajo. (El corresponsal).

POR EL GRAN SANTIAGO

Diputado Manuel Tagle Valdés.

Diputado Florencio Galleguillos.

Diputado Dr. Héctor Lehuedé

Solución al problema habitacional de Conchalí solicitarán pobladores

Lucharán para obtener la modificación del actual sistema para seleccionar a los postulantes a viviendas CORVI.— Con el apoyo de los diputados Galleguillos, Lehuedé y Tagle.

CONCHALI.— En las últimas reuniones celebradas por los comités de los pobladores que se agrupan en la Unión de Comités Habitacionales, sus dirigentes han dado cuenta a las asambleas de las consecuencias que tendrá para los inscritos en la CORVI como postulantes a viviendas de las poblaciones Juanita Aguirre de Aguirre Cerda y Eneas Gonel, la determinación del Consejo de este organismo, de reemplazar las listas comunales de selección, por una de la provincia de Santiago, con lo cual se le da opción a todos los inscritos en la CORVI de la capital a postular a las poblaciones construidas en Conchalí.

Al mismo tiempo, los dirigentes de la Unión de Comités Habitacionales han señalado que este acuerdo del Consejo de la CORVI se contrapone con las promesas formuladas a la Unión de Comités Habitacionales y a los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, por los Ministros del Interior, de Obras Públicas y el vicepresidente de la CORVI, de que las poblaciones que se están construyendo en Conchalí serían para dar solución al problema habitacional de esta comuna, donde actualmente existen 15.000 familias que habitan viviendas que carecen de las más elementales comodidades y condiciones de higiene.

También en las reuniones de los diversos comités habitacionales de Conchalí se ha dejado establecido que con este nuevo sistema para adjudicar las casas a los postulantes CORVI, los inscritos en esta comuna deberán contar con más de cien puntos en vez de los 60 que se les había señalado como mínimum cuando recién se iniciaba la construcción de la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda y que todos los que no reúnan el puntaje señalado, deberán completarlo para tener posibilidades de ser incluidos en las listas de selecciones.

Ayer, el presidente del Comité de los sin Casa, de la Corporación de la Gran Familia, José Angel Ferrada, refiriéndose a este tema expresó a LA NACION: "Tanto el vicepresidente anterior de la CORVI, como el actual, don Javier Vidal, dieron seguridades que de acuerdo con los deseos de los Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y de Obras Públicas, señor Ernesto Pinto Lagarrigue, las poblaciones que la CORVI construiría en Conchalí serían para paliar el grave problema habitacional de esta comuna, donde anteriormente no se había podido pensar en construir poblaciones por falta de la red de alcantarillado".

Enseguida agregó: "Con la ayuda de los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé y Manuel Tagle y el apoyo de los Ministros del Interior y de Obras Públicas, la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí obtuvo que la CORVI, luego de tener la seguridad de que se haría la red de alcantarillado, adquiriera los terrenos de la chacra El Porvenir y posteriormente que llamara a propuesta para construir la primera etapa de la población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda" y de la "Eneas Gonel".

Ahora, cuando estas poblaciones tienen varios centenares de casas listas para ser entregadas a los inscritos como postulantes a viviendas CORVI, el sistema de las listas comunales que protege a los habitantes sin casas de la comuna en que se construían las poblaciones, se reemplaza el sistema favoreciendo a todas aquellas personas que no recibieron viviendas en sus comunas, cuando allí se construyeron centros habitacionales. Los pobladores de Conchalí, que obligadamente con ese sistema debían esperar su turno, en la actualidad se encuentran con el problema de que entran a una lista de selección general de la provincia de Santiago.

"Frente a este hecho no queda otro camino a los pobladores sin casa, que hacer una campaña para obtener que el Consejo de la CORVI modifique este acuerdo que nos perjudica. Desde luego contamos con el apoyo de los diputados Galleguillos, Lehuedé y Tagle. También solicitaremos la valiosa intervención de los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, quienes conocen el problema porque a ellos se debe en gran parte de que en Conchalí se haya hecho un esfuerzo serio para terminar con las poblaciones callampas, reemplazándolas por modernas poblaciones".

CONCENTRACION PUBLICA.— Por esta razón, dice finalmente José Angel Ferrada, estamos informando a nuestros comités del problema y de la necesidad de prepararse para efectuar una gran concentración pública, a la que invitaremos a los parlamentarios del Segundo Distrito y a los Ministros del Interior, y de Obras Públicas y al Vicepresidente de la CORVI. En ella junto con dar a conocer nuestras aspiraciones demostraremos la unidad de criterio de los pobladores sin casa de Conchalí frente a la situación en que nos encontramos".

CENTRO DE DIFUSION CULTURAL DE LA REINA SE REUNE MAÑANA

LA REINA.—Mañana, a las 11 horas, el Centro de Difusión Cultural de la Comuna de La Reina, celebrará una reunión de Directorio en calle Simón Bolívar N.o 7594.

En esta oportunidad el presidente del Centro, don Oscar Carabantes Navarro, dará cuenta de la labor realizada por la Mesa y sobre los preparativos hechos para celebrar el 21 del presente mes el primer aniversario de esta institución.

En el programa que será expuesto a la consideración de la Directiva, figura, entre otros números, una audición radial que se efectuaría el 20 del presente de carácter cultural y especialmente destinada a dar a conocer las actividades del Centro.

Se referirá, también el señor Carabantes, a la forma en que se han cumplido acuerdos anteriores destinados a honrar la memoria de don Andrés Bello, sabio y educador que vivió en lo que es hoy comuna de La Reina. Desde luego, están en marcha en muy buena forma las gestiones para construir un edificio para un Liceo con capacidad de mil alumnos, que llevará el nombre de Andrés Bello, y para erigir una estatua a este eminente sabio, frente a la plaza del Liceo. Sobre estas gestiones, se ha conversado con el Embajador de Venezuela, quien manifestó su complacencia por ellas y agregó que solicitaría de su Gobierno la cooperación económica para erigir el monumento a Bello, como una manera de acrecentar aún más las relaciones entre Venezuela y Chile.

EL CANAL "SAN JOAQUIN", DE SAN MIGUEL, SERA ABOVEDADO

SAN MIGUEL.— Debido a las numerosas gestiones realizadas por el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Humberto Meneses ante el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, para que sea abovedado el canal San Joaquín, en cuyas aguas continuamente están ocurriendo fatales accidentes, la Dirección de Obras Sanitarias, ya tiene en su poder los estudios de estos trabajos y en poco tiempo más se llamará a propuestas públicas para ejecutarlos.

Numerosas organizaciones vecinales y delegaciones de los sectores vecinos a San Joaquín habían hecho presente al Gobernador Meneses, la necesidad de que este canal fuera abovedado a la brevedad posible, pues el hecho de correr sus aguas a tajo abierto constituía un peligro permanente para los niños y las personas que deben regresar tarde a sus domicilios.

Al mismo tiempo, se le había dado a conocer la lista de las personas que habían fallecidos ahogadas en sus aguas lo cual justificaba la ejecución de esta obra, pese a que ella demandará una fuerte inversión de fondos fiscales.

Por esta razón, el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, General de Carabineros Humberto Meneses activó ante el Ministerio del Interior y de Obras Públicas la pronta realización del abovedamiento del canal San Joaquín, obteniendo pleno éxito en sus gestiones. (QUEZADA, corresponsal).

Gobernador H. Meneses

RENCA:

INICIAN PLAN DE TRABAJO PARA RESOLVER NECESIDADES LOCALES

RENCA.— El diputado por el Segundo Distrito de Santiago, Dr. Héctor Lehuedé Alvarado ha establecido contactos con el Alcalde de Renca y el respectivo Subdelegado de Gobierno, con el fin de realizar en conjunto estudios para solucionar en el menor plazo posible algunos problemas que interesan a la comuna y sus habitantes. El parlamentario parte de que la acción del Municipio y la Subdelegación, a la luz de las respectivas legislaciones, debe ser complementaria.

Entre los puntos cuyo estudio en conjunto se propone, figuran: habilitación de local para el Liceo Coeducacional; ampliación de los locales de escuelas primarias para adecuarlos a la demanda creciente de matrícula; diversos aspectos relacionados con la higiene ambiental; ampliación del paso bajo nivel en Avenida Domingo Santa María con la línea férrea a Valparaíso; iniciativa para la que ha ofrecido su concurso el Intendente Alvarez Goldsack.

De otra parte, figura en este plan de acción conjunta entre la Municipalidad, el diputado y la Subdelegación de Gobierno, recabar la instalación de servicios propios para Renca, de Impuestos Internos, Seguro Social y otras reparticiones fiscales y semifiscales que reclaman los renquinos para la expedición de sus gestiones.

El Subdelegado ha pedido que se considere en este programa de trabajo la gestión realizada para que la Dirección General de Carabineros ordene el traslado, a un punto rural, de la caballeriza que está en pleno centro de Renca, medida que se impone por la construcción de poblaciones obreras y de empleados a inmediaciones de la Comisaría.

En atención a reiterada petición de los vecinos, tanto del sector urbano como de la parte rural de la comuna de Renca, figura en este propósito de trabajo conjunto, de una parte que la Superioridad de Carabineros llene con personal activo para el control policial, la dotación que corresponde a la Comisaría de Renca, y, al mismo tiempo recabar de la Dirección de Investigaciones la instalación de una Comisaría en la comuna, pues el servicio prestado desde fuera resulta ineficaz.

Festival artístico efectuarán el 20 de mayo en P. Alto

PUENTE ALTO.— En esta localidad se está preparando un festival artístico en beneficio de la familia de Eduardo Torres, conocido animador y locutor radial, que hace poco murió en forma trágica.

Este espectáculo con fines benéficos se efectuará el 20 del presente mes, en uno de los teatros locales, con la participación de instituciones culturales y artistas de Puente Alto.

Cary Grant y Audrey Hepburn, la pareja del momento. Triunfan en el Windsor, y hacen de

'CHARADA'

una creación inolvidable. Diálogo ingenioso y tecnicolor

"CHARADA" es la comedia brillante por excelencia. Ese tipo de película que gusta a todos los públicos, que deja en el ánimo del espectador una sensación gratísima. Cary Grant ha derrotado al tiempo. Prosigue siendo un galán insuperable que proporciona un suspenso no igualado. Audrey Hepburn es la actriz elegante por excelencia que pone una nota delicadamente femenina. El Windsor escogió a "CHARADA", joya en tecnicolor, para la inauguración de su temporada cinematográfica oficial 1964. "CHARADA" es un absoluto estreno.

Serrador en el Cariola

por MAGDALENA PETIT

Gran noticia fue para mí enterarme de que teníamos en Santiago a Esteban Serrador, el recordado amigo a quién le debo la puesta en escena de "La Quintrala", y que, junto a la inolvidable Antonia Herreros en los papeles protagónicos, supo darle realce a mi obra sin que ello estimulara a nuestra gente de teatro, a pesar del éxito indiscutido que obtuvo entonces, a reponer una pieza que significaba, por otra parte, gracias al tema mismo, la posibilidad de un buen negocio comercial para cualquier empresario: tenía asegurada la propaganda, además, la continuada reedición de la novela.

Pero no es a estos recuerdos personales a los que iba a referirme ahora. Inconvenientes de salud retardaron mi deseo de asistir a las funciones del Teatro Cariola, privándome de ver la obra de Arellano Marín de la que tenía muy buenas referencias. Fue, entonces, con "Los niños no vienen de París", que tuve el placer de asistir a la pieza recién estrenada, disfrutando de la actuación de Malú-Esteban, combinación que por sí sola debería llenar cualquier sala. Por desgracia, no sólo es muy vasta la de la calle San Diego, sino que el comienzo de los estrenos parecería no incitar al público a acudir a ver obras que, a la inversa de las del cine, no traen una propaganda bullada que asegure su atractivo sobre el influenciable espectador. Es así, por ejemplo, que en tanto el Teatro Astor repleta sus localidades con una salsa de provocaciones hipócritamente inocentes, con tontos besuqueos y comicidad prefabricada —comicidad burda que no redime el buen pretexto general de hacer crítica indirecta al exceso de propaganda, al ridículo de los programas de televisión—, el espectáculo vivo de "Los niños no vienen de París", con argumento fluído, bien amalgamado en su sorpresividad continuada, no recibe del espectador la visita que bien se merece. Sin embargo, como le gusta reírse a este espectador, y por ignorar lo que se pierde con no intentar cambiar un poco, la sala de cine por la de teatro, se priva, en el caso que nos ocupa, de pasar un buen rato de entretención, sin la necesidad de estar al aguaite de poder soltar su deseada carcajada: la obtendrá de continuo, no sólo gracias a la pieza misma sino a la actuación tan ágil, tan natural, siguiendo la movilidad del suspenso. Desde luego, decir Malú Gatica y Esteban Serrador, rodeados del adecuado elenco y la dirección ya consagrada, desde tantos años, de ese mismo Serrador, es asegurarnos la retribución de nuestro dinero y tiempo, invertidos en una agradable tarde de espectáculo cómico. Y, para quienes siguen las modas, bueno, será recordarles que "está de moda" el antes despreciado teatro de bulevar y en tanto pone el Cariola una comedia de Flers y Caillavet, el Antonio Varas nos está presentando una de Labiche.

Despedida de Chile de Alfredo de Angelis y su orquesta típica, mañana en Caupolicán con "Los Chalchaleros" y el Show chileno

El interés de nuestro público de todos los sectores de Santiago, se enfoca hacia el doble y extraordinario espectáculo-festival de mañana domingo 3, en el acreditado Teatro Caupolicán, en base a la despedida de Chile de Alfredo de Angelis y su Orquesta Típica.

El autor de tantos éxitos (Al mundo le falta un tornillo, Orgullo Tanguero, Cosas Olvidadas), mañana, en vermut, 6.40, y noche, 9.40, será objeto de un festival-homenaje muy merecido, que reunirá gran público deseoso de tributar entusiasta despedida a Alfredo de Angelis, su magnífica orquesta y extraordinarios cantantes, Juan Carlos Godoy y Roberto Manzini.

Y se destaca la intervención extraordinaria de "Los Chalchaleros", notable conjunto salteño que es toda una "preciosura" musical con las mejores voces armonizadas y un repertorio folklórico que satisface a todos los auditores.

En el programa dominical, mañana en el "Caupolicán" también intervendrán las hermosas cantantes santiaguinas Katy Moreno e Isabel Adams, las estilistas Gina del Moral y Ema Loyola, el extraordinario cantante Chacho Santa Cruz, intérprete de temas paraguayos, el Trío "Los Luceros"; el aplaudido Fabriciano Luna (éxito R. C. A. Victor, Sangre Chilena); el mago-ilusionista Bercoman; el grupo colérico musical "Los Clippers", con el astro cantante de la Nueva Ola, Red Rey.

ALFREDO DE ANGELIS, gran compositor argentino que mañana en el "Caupolicán" será homenajeado en importante Festival de Despedida de Chile.

TODOS APRENDEN A MANEJAR EN EL
INST SAN CRISTOBAL
AFICIONADO
PROFESIONAL
CURSOS AMBOS SEXOS
PIDA INFORMES
MAC IVER 728

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: "La estación de la viuda".

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22 horas: Esteban Serrador y Malú Gatica: Los niños no vienen de París.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche 21.40 horas: Campeonato de Catch as Catch Can.

SIL, "INSEIRO, Tarapacá 1181, (89352).— 19 y 22 horas: Juani en sociedad.

MARU, Huérfanos 786, (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro, "El Prestamista".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs.: Americo Vargas, Fury Durante: Mary, Mary.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.15 y 22.15 horas: Un domingo en Nueva York.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Las travesuras de Don Dionisio.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) 19 horas: ICTUS: "El auto de la compasiva", de Ariano Suassuna.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 249, (50657).— A las 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 hrs.: Buenas noches... Santiago.

PICARESQUE, Recoleta 348, (372606). 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Striptease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257, (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22 horas: La salsa de la vida. Not Mayores de 14 años

BANDERA, Bandera 76, (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Los puentes del infierno. Inglesa. Acción. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564, (498061).— 15.45, 19 y 22.15 horas: El gatopardo. Noticiarios y agregados. (Mayores y menores).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 13.45, 16 15, 19 y 22 horas: Por fin Paris (EE. UU Comedia Mayores de 14 años).

DANTE, J. Washington 28 (494359).— 15, 19 y 22 horas: Espía por mandato. Noticiarios y agregados. (Mayores 18 años).

DUCAL, Agustinas 777, (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El gatopardo. Not. May. de 14. EE. UU. Drama.

EGAÑA, Plaza Egaña, (471026).— 19 y 22 horas: El beso del vampiro. (Inglesa. Suspenso. Mayores de 14 años).

EL [illegible] mundo 614 (480046).— Por fin Paris. (EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y Agregados. Mayores y Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).—J 14, 16.15, 19 y 22 horas: Una voz en las sombras (EE UU. Comedia. Mayores y menores)

IMPERIO Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: El beso del vampiro. Inglesa. Suspenso. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840, (32638).— 15.15 ,16.30, 19 y 22: Los años locos. Documental. May. de 14 años. Francesa.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: El premio. Not. y agregados. USA. Drama Suspenso. Mayores de 14 años.

LA LILAS, J. de Dios Vial 1299, (43116).— 18.45 y 22.15 horas: El beso del vampiro. Inglesa. Suspenso. 14 años. Matine 14.30: Palabra de mulo. Festival en Monolandia.

LIDO, Huérfanos 680, (34366).— 15.30, 16, 19 y 22 hrs.: Harakiri. Japonesa. May. 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15: La vuelta al mundo en 80 días. EE. UU. Aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361) — 13, 15.45, 19 y 22 horas: El Premio. (Mayores de 18 años.)

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 14 horas: Para nosotros no hay adiós. Alemana. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Pon fin Paris, EE. UU., comedia, mayores de 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Colores. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1712 (43948). — Matiné 14.30: 20 kilos de lios. La máscara púrpura 18.30 y 22.15: El gran escape. Inglesa. Acción. Menores.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 hrs.: Esposas y amantes. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13.30, 15,45, 18.45 y 22 horas: CHARADA. Not. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987, (91254).— Rot. desde las 13 horas, Tiko y el tiburón, Los tres desafíos de Tarzán, Match Cley vs. Liston.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desde las 13 horas: La patrulla de Bata'an. El gorila al asalto y Kayta.

ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 14 hrs.: El sitio de Siracusa. De golpe en golpe. El hombre de dos caras.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). — Rot. desde las 14 horas: Dos buscando un destino. Hijos del diablo. La vida en bruma.

AMERICA, Subie 290 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Candilejas. Jason y los argonautas. Pasto de sangre.

ANDES, Irarrázaval 435 (41811). — Rotativo desde las 14 horas: Hotel Internacional. Rififi en Tokio. Ella y sus millones.

ESPAÑA, Estado esquina Huérfanos (398488).— Calle mayor. España. Drama. Mayores de 18 años.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618, (51455).— Desde las 14 horas: Hatari. Agárrame si puedes. Los muertos no sueñan.

BAQUEDANO, Plaza Italia 673 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Desde las 14 hrs.: Los últimos días de Pompeya. Candilejas. Héroe a la fuerza.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— 14 hrs.: Melodía interrumpida. Rapsodia.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 215, (86683).— 14 hrs.: Tambores de Africa. Siete gladiadores. Jóvenes intrépidos.

CERVANTES, Matías Cousiño 124 (381894).—Desde las 11 horas: Desde las 11 horas: Quesos y besos. (EE. UU., cómica, may. y menores).

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Rot. Desde las 13 horas: La edad de la inocencia y Cuando me vaya. (Menores).

CITY, Agustinas 1022, (66687).— El llanero. Noticiarios. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Juego de amor entre dos. Por querer a una mujer. Pecado de amor. Sinopsis.

CONTINENTAL, Plaza Ñuñoa 41, (60735).— Rot. Desde las 14 horas: El beso del vampiro. (EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años).

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Duelo en Sandoval. Jasón y los argonautas. Cuidado sargento.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64193). — Rot. desde las 14 horas: El último atardecer. Tuya en septiembre. Cara a la muerte. Sinopsis.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: Lafayette. (EE. UU., aventuras. Mayores y menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163) — Rot. Desde 14 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? La llamada fatal.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Los inconquistables. Proa al sol, Herencia sagrada.

HUELEN, Huérfanos 978 (31602). — Desde las 11 horas: Quesos y besos. (EE. UU. Cómica. Mayores y menores.)

IMPERIAL, San Diego 1344 (51119). Desde las 14 horas: Los últimos días de Pompeya. Palabras al viento. El eterno cazador.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Desde las 14.30 horas: Al este del paraíso. El conejo de la suerte. Aventuras, corre camino.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Desde las 15 horas: Pecado en el paraíso. Palabra de mulo. La ley es la ley.

LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). Desde las 14 horas: Por querer a una mujer. Pecado de amor.

LIRA, Pinto, Ciccarelli 293 (52181). Desde las 14 horas: Hotel Internacional. Candilejas. La patrulla de Bataán.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (95703). — Desde las 14 horas: El valor de ser hombre. Yo creo en ti. Un septiembre borrascoso.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Desde las 13 horas: El hijo de Montecristo. Los forasteros. El eterno cazador. Cien años de fútbol mundial.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Desde las 14 horas: El asesino enmascarado. Congo vivo. Prófugo de su pasado.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Ven a volar conmigo. Esta rubia es una bomba.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: Los fugitivos del Zahrain. Los puentes de Toko-Ry.

MINERVA, San Pablo 5120 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Los condenados de Altona. Los valientes no se rinden. Cinco dedos.

MISTRAL, San Diego 229 (63994). — Desde las 13 horas: Los condenados de Altona. Los valientes no se rinden. Cinco dedos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (258 La Cisterna).— El puente. Cargamento de blancas. El capitán del rey.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rot. desde las 13 horas: Si contesta mi marido. Vicio y virtud. Amor entre algodones.

NACIONAL, Independencia 801. (370594) — Rotativo desde las 13 horas: Los cuatro jinetes del Apocalipsis. Vicio y virtud, La dolce vita y Cien años de fútbol mundial.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139, (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Desde la terraza y Mi amada infiel. Mayores de 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). Rotativo desde las 15 horas. Alborada de sangre. El reposo del guerrero. El precio de la venganza.

O'HIGGINS, San Pablo 2285, (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino enmascarado. Congo vivo. Prófugo de su pasado.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. El jardín del mal. El puente.

PALMERAS, Pedro Fontova 3021. Rotativo desde las 14 horas: Odio que mata. El gladiador.

PORTUGAL, Diez de Julio 252, (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistoleros de la frontera.

PRAT, San Diego 2117, (50714).— Rotativo desde las 13 horas: Rififi en Tokio. Yo creo en tí. Damón y Pitias. Sinopsis.

REC[illegible]CIA, Recoleta 39[illegible] ([illegible]133) Rotativo desde las 14 horas: Un tiro en la noche. Aguilas al acecho. Atila frente a Roma. Venezuela país del presente y del futuro.

REPUBLICA, República 239, (93613) — Rotativo desde las 13 horas: Amor entre algodones. Vicio y virtud Si contesta mi marido. Carrusel británico

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Harakiri. Not. y agregados. Japonesa. Drama. Mayores de 18 años.

RIO, Monjitas 743 (375599). — Rotativo desde las 11 horas: Adiós ídolo mío. Entrega inmediata. (menores).

RITZ, San Antonio 50 (389613).— Desde las 11 horas: El pecado de una menor. Tinos de playa. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. Desde las 13 horas: Cleopatra, una reina para César. A pitino sol.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Tambores de Africa Siete gladiadores. Jóvenes intrépidos.

ROXY, Huérfanos 1055, (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Cielo amarillo. (EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 258 (33605).— Desde las 11 horas: Calor de verano. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612, (81093) — Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Cuando me vaya Mayores y menores.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357) — Rotativo desde las 11 horas: Adiós, ídolo mío. Entrega inmediata. Menores.

SAN MIGUEL, Euclides 1202, (51[illegible]) — Rotativo desde las 14 horas: Atila frente a Roma. Ivanhoe. Pasto de sangre.

SAN [illegible] (35103).— La torre del misterio. Caza aérea y El rata.

SAN [illegible] 3899 (50965).— El jardín del mal. La aventurera.

SANTIAGO, Merced 829, (32888). — Rot. Desde las 13.15 horas: Acosada. Mayores de 21 años

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. Pistolas de la frontera

SUR, San Diego 935 (61524). — Desde las 13 horas: Tiko y el tiburón. Los tres desafíos de Tarzán. Match. Cley vs. Liston.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11 horas: En manos del destino. Salvajes inocentes. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (632891). —Desde las 11 A. M.— Las pícaras doncellas. Casino de París.

VALENCIA, Independencia 2199 (370283).— Rot. desde las 14 horas: Un tiro en la noche. Aguilas al acecho. Atila frente a Roma. La montaña del oeste. Venezuela, país del presente y del futuro.

VENECIA, Castro 130. (89336).— Rotativo de 15 a 24 horas: La esclava oriental. La vida en broma. Lo que la tierra hereda.

VERDI, Pedro de Valdivia 5272 (499704).— Rot. desde las 14 horas: El último atardecer Tuya en septiembre. Cara a la muerte.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30891) Rotativo desde las 13,15 horas: El indomable. Mayores 21 años

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo: El Sorpasso. Not.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Desde las 15 horas: Que padre tan padre. Ana de los milagros.

CERVANTES (San Antonio).— Desde las 14.30 horas: Las amantes del ministro. Grito de batalla.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Desde las 18 horas: El día más largo del siglo. Menores.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) Maipú.— Desde las 15 horas: El castillo del ogro. Fellini 8 ½.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Desde las 14 horas: Entrega inmediata. El mundo cómico de Harold Lloyd.

NACIONAL (Puente Alto).— Desde las 14 horas: El caballo blanco. Mi último tango. Lo quibambia.

PLAZA (Puente Alto).— Desde las 14 horas: Amores célebres. Amor por orden del Estado.

PLAZA (Talagante).— Desde las 15 a las 24 horas; Kubala. Temblores anaches.

SANTIAGO (San Bernardo).— Desde las 14 a las 24 horas: La isla de Arturo. Furia de juventud. Mayores 18 años.

RADIOTEATROS EN SU EMISORA POPULAR
RADIO MAGALLANES
C. B. 146.

9.00 Radiorrepórter Policial. Víctor Alonso.
9.15 "En Casa de los Valverde". Maruja Cifuentes, Enrique Madignac, Greta Nilson.
9.30 "Peter Fox... ¡Lo sabía...! Poncho Merlet y Mario Duval. Escribe: Julio Beale.
10.35 Dos lágrimas en mi corazón. Soledad de los Reyes y Alfredo Mendoza.
14.30 El siniestro doctor Mortis. Dirección de Juan Marino.
17.00 "El Angel de la Miseria".
17.30 Sor Angélica, detective. ¡Una monja, detective!
20.30 El Radioteatro Banvarte.
20.05 El siniestro doctor Mortis.
22.30 El Radioteatro del Pueblo: "El calvario de una madre".

RECUERDE:
Los sorteos GIGANTES cada un cuarto de hora, durante todo el día de "La Tómbola Popular" de Radio Magallanes. ¡Usted ESCRIBE y Magallanes... REGALA...!

ANTEOJOS
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 ESQ. BANDERA
TEL: 88075 - CASILLA 3898

COMPAÑIA DE TEATRO INFANTIL SE PRESENTARA EN EL VICTORIA

El jueves 7 del presente, en función matinal, a las 11 horas, en el Teatro Victoria, reaparece la Compañía de Teatro para Niños, que dirige Celino Hernández, presentando una adaptación del hermoso cuento de Hans Christian Andersen, "El Patito Feo", realizada por Baccio Salvo, con música de Humberto Ovalle Silva; coreografía de Nora Salvo; vestuario de Christian LeRoy; escenografía e iluminación de Patricio Fernández y Vicente Peralta.

El elenco está formado por: Mayda Monterrey, Héctor Lillo, Cecilia Brañas Montero, Gloria Aguirre Montero, Yolanda Williams, Oscar Vidalez, Pepe Ortúzar, Hugo San Martín, Carmen Gloria y Claudia Lorena Hernández, Ramón Rodríguez, Lucho Arenas, Judith Urzúa, Carolina Ortúzar, María Dolores Ortúzar, y un gran elenco.

Un espectáculo que incluye canciones, twist, cuecas, fútbol y ballet.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.117

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE ESTA SOLICITANDO LA ARMADA, PARA PROVEER DIFERENTE INSTRUMENTAL DENTAL, COMO SIGUE:

ABREBOCA, ALICATES, AMALGAMADORES, CLAMPS, CUBETAS, ELEVADORES, EQUIPOS DENTALES, ESPATULAS, ESTERILIZADORES, FORCEPS, INSTRUMENTOS para obturaciones plásticas, JERINGAS, MECHEROS, MOTOR dental, NEGATOSCOPIO, SILLON, TIJERAS, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el MARTES 26 DE MAYO DE 1964, a las 16 hrs. Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 —2.o piso—, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional —7.o piso—.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Claudio Arrau, Menuhin, Victoria de los Angeles y Menotti, participarán en Festival de Bath 1964

El programa que se iniciará el 3 de junio, incluye la actuación de Margot Fontaine y Rudolf Nureyev, en un ballet con música de Bartock.

LONDRES (BIPPA).— En el programa del próximo Festival de Música de Bath (región occidental inglesa), que tendrá lugar del 3 al 14 de junio, se presentarán números de "jazz", ballet y ópera moderna.

El 3 de junio se estrenará en la Catedral de Bristol la obra "Martin's Lie", de Gian Carlo Menotti, bajo la dirección de su autor. Se estrenará también un ballet del especialista de "jazz" Johnny Dankworth. Lleva el nombre de "Lysistrata through the ages". Actuará la famosa cantante Cleo Laine. La decoración y el vestuario son creación de André Francois.

El ballet ocupará un lugar destacado en la primera y última noches del festival, en las que Rudolf Nureyev y Margot Fonteyn interpretarán las primeras representaciones de un arreglo musical de la sonata para violín de Bartok, ejecutada por Yehudi Menuhin.

Yehudi Menuhin, director artístico de este festival, participará en muchos de los actos, como solista y conductor de orquesta. En varios conciertos actuarán también como solistas, entre otros, Victoria de los Angeles, Claudio Arrau y Magaiban Menuhin.

Yehudi Menuhin dirigirá también el "ensemble", de seis músicos, que interpretará música de cámara, y ejecutará el solo de violín de Bath, el 5 de junio, en la Iglesia de St. Mary Redcliffe.

MARGOT FONTEYN, quien interpretará un arreglo musical Bartok, dirigido por Yehudi Menuhin, en el Festival de Música de Bath, en Inglaterra.

CLAUDIO ARRAU

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 196 hoy y mañana despedidas en Vallenar; el en Copiapó, y el 13 en Pedro de Valdivi

Los nuevos espectáculos del meritorio y renovado "Circo Las Aguilas Humanas 1964", conquistan gran éxito entre las familias nortinas, destacándose la intervención del intrépido domador británico Frank Tibor, con su grupo de nueve (9) leones africanos, todos juntos en la gran Jaula Redondel de Hierro.

En Vallenar, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 ha desbordado de entusiasmo a adultos y niños de la zona agrícola e industrial, marcando éxitos impresionantes y merecidos.

Hoy sábado 2 y mañana domingo 3, hacen las tres últimas fiestas finales despedidas de Vallenar, matiné infantil; vermut y noche, con los trapecistas olímpicos, The Flying Olimpic Trapeze y las mejores atracciones acrobáticas mexicanas, norteamericanas, españolas y chilenas.

El Circo Motorizado 1964 de la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán, seguirá ruta a Copiapó.

En Copiapó, debut el jueves 7, noche; viernes 8, dos funciones, vermut y noche; sábado 9, triples pendientes, funciones copiapinas, con matiné infantil; y el domingo, tres despedidas de Copiapó.

Continuarán viaje al puerto, establecimiento salitrero "Pedro de Valdivia", el miércoles 13, debut en Pedro de Valdivia; el 14, en María Elena; el 16 y 17, en Tocopilla, siguiendo a Antofagasta y Chañaral, Iquique y Arica.

Empresa Chilena "Cóndor"
Telfs. 85912 y 82437

TEATRO CAUPOLICAN

HACE UN LLAMADO especial al gran público de todos los sectores de Santiago, SOBRE LA TRIPLE IMPORTANCIA del gran espectáculo gigante de

MAÑANA DOMINGO 3

en VERMUT 6.40 tarde y NOCHE 9.40. MAÑANA DOMINGO 3, el más IMPORTANTE ESPECTACULO DE "UNIDAD ARTISTICA CHILENO-ARGENTINA", con motivo de las

DOS ULTIMAS PRESENTACIONES EN CHILE

del gran compositor y notable músico argentino

ALFREDO DE ANGELIS Y SU GRAN ORQUESTA TIPICA

con los celebrados cantantes gardelianos

JUAN CARLOS GODOY y ROBERTO MANZZINI

Y también MAÑANA DOMINGO 3, en vermut 6.40 tarde y 9.40 noche, en el Teatro "CAUPOLICAN" (callentito, calefaccionado) también

Dos actuaciones extraordinarias de los notables folkloristas salteños,

"LOS CHALCHALEROS"

La audición chilena "COMPASES AL AMANECER", de Julio Tapia, el domingo 3 en el "Caupolicán", presentará en las DESPEDIDAS DE ALFREDO DE ANGELIS el más importante COMBINADO ARTISTICO CHILENO, en estas fiestas de confraternidad argentino-chilenas.

HOY ADQUIERA ANTICIPADAMENTE SUS BOLETOS NUMERADOS . . . EVITARSE "COLAS" y DOLOSAS REVENTAS.

2.500 pesos platea baja numerada, incluidos impuestos; 1.500 pesos balcón generales 2.o piso, y 1.000 pesos galerías tercer piso del "Caupolicán".

¡ATENCION, VALPARAISO!

Audición Radial "Compases al Amanecer" avisa a las familias de La Calera, Limache, Quillota, Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar, Quintero, QUE EN EL TEATRO "VICTORIA", de VALPARAISO, el LUNES 4 DE MAYO, en TRES FUNCIONES (a las 4 de la tarde, a las 7 de la tarde y a las 10 de la noche, presentará por único día en el puerto, las dos atracciones argentinas juntas: DE ANGELIS—LOS CHALCHALEROS, y el super Combinado Artístico chileno... TRES funciones el día LUNES 4, en los horarios indicados, con IGUAL PROGRAMA COMPLETO.

HA LLEGADO AL PAIS, después de un extenso viaje por Europa y Estados Unidos, don Julio García Puig, miembro del Directorio de LABORATORIOS GARCIA S. A. I. C., quien estuvo haciendo contactos con importantes empresas de la Industria Farmoquimica, para ampliar las actividades de la empresa con ocasión de la nueva Planta que se está terminando en el centro industrial de Vicuña Mackenna. En Los Cerrillos, fue recibido por el Presidente de la Compañía don Severiano García Carro, y el Director General, don Francisco García Puig.

Matrimonio.-

Señorita MARGARITA CUBILLOS JARA, cuyo matrimonio con el señor Luis Hernán Reyes Ponce se efectuará hoy en la Parroquia Matriz, de Curicó, a las 19.30 horas.

Matrimonio.-

Señoria MILENA PATRICIA CARROZA ESPINOZA, cuyo matrimonio con el señor Fernando Aguirre Bustamante se efectuará hoy en la Iglesia Los Carmelitos (Independencia-Borgoño), a las 18.30 horas.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo de celebrar el natalicio de Su Majestad, Hirohito, el Emperador del Japón, el Embajador de ese país, señor Agustín Kanayama, y señora Mónica de Kanayama, ofrecieron el miércoles pasado una brillante recepción en el Salón de Gala del Hotel Carrera, a la que fueron invitados el Cuerpo Diplomático, autoridades, y conocidas figuras de nuestro mundo social. En "Shukuga Kai" (esta recepción), la señora de Kanayama recibió a sus invitados con un elegante kimono blanco con adornos de flores multicolores. También vimos a Brigitte de Scott Fox con un elegante traje de raso opaco negro con adornos de pedrerías en el mismo color; la Baronesa de Thysebaert estaba con un traje rosado fuerte; Anita Lafuente de Millaruelo, de brocato blanco y pequeños adornos negros; Inés de Karadzole, de negro; Celia Abbott de Mery, también de negro y estola de visón; Josefina Holz de Vignale, de brocato negro y rojo; Olga Blaubach de Celis Pérez, de beige; la señora de Griffin, de negro y sombrero en el mismo tono; Angelina Tavolara de Rivera Devoto, también de negro, y otras. EN EL GRABADO, los esposos Kanayama conversan con el Ministro de Agricultura, señor Ruy Barbosa, y señora.

RECEPCION EN EL SALON DE GALA DEL HOTEL CARRERA.—

El Embajador del Japón y señora de Kanayama ofrecieron una recepción con motivo de celebrar el natalicio de Su Majestad, el Emperador de su país, a la que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Nuncio Apostólico, Monseñor Egano Righi Lambertini; Embajador de Austria, y señora de Godel; Embajador de Bélgica, y señora de Thysebaert; Embajador del Canadá, y señora de Summers; Embajador de Colombia, señor Antonio Lemos Guzmán; Embajador de Costa Rica, y señora de Azofeifa; Embajador de China, y señora de Tang Wu; Embajador del Uruguay, y señora de Vignale; Embajador de España, y señora de Suñer; Embajador de Francia, y señora de Auboyneau; Embajador de Gran Bretaña, y señora Scott-Fox; Embajador de la India, y señora Ratnam; Embajador de Israel, señor Uri Naor; Embajador de Italia, y señora de Theodoli; Embajador de Jordania, y señora de Kattan; Embajador de Noruega, y señora de Finne-Gronn; Embajador de Holanda, y señora de Middelburg; Embajador del Portugal, y señora de Affra; Embajador de la República Arabe Unida, y señora Ghamrawy; Embajador de la República Arabe Siria, y señora de Keylani; Embajador de Suecia y Condesa de Bonde; Embajador de Suiza, y señora de Stiner; Embajador de Turquía, señor Cedvet Dulger; Embajador de Venezuela, y señora de Celis Pérez; Embajador de Yugoslavia, y señora de Karadzole; Secretario de la Embajada del Canadá, y señora de Grenon; Encargado de Negocios de Dinamarca, y señora de Plaetner Moller; Encargado de Negocios de la Nunciatura, Monseñor Oriano Quilici; Encargado de Negocios de España, y señora de Millaruelo; Encargado de Negocios de Gran Bretaña, y señora de Ritchie; Encargado de Negocios de Nicaragua, y señora García Quintero; Encargado de Negocios de la Orden de Malta, y señora de De la Taille; Ministro Consejero del Perú, y señora de Llosa; Ministro Consejero de la República Dominicana, y señora de Del Cabral; Ministro Consejero del Uruguay, y señora de Rivera Devoto; Cónsul del Líbano, y señora de Nazar; Ministro de Relaciones Exteriores, y señora de Philippi; Subsecretario de Relaciones Exteriores, y señora de Daza; Subdirector del Protocolo, y señora de Sotomayor; Ministro de Economía, señor Manuel Pereira Yrarrázaval, y señora; Ministro de Agricultura, y señora de Barbosa; presidente del Senado, señor Hugo Zepeda Barrios, y señora; presidente de la Cámara de Diputados, señor Hugo Miranda, y señora; Hernán Videla Lira, y señora; Ulises Correa, y señora; Raúl Yrarrázaval Lecaros y señora; Hugo Zepeda Coll; Ismael Pereira y señora; presidente de la Corte Suprema, señor Pedro Silva Fernández, y señora; Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; Monseñor Jorge Gómez Ugarte, Luis Valdés Pereira, y señora; Víctor Braun Page, y señora; Gerónimo Pérez Zañartu, y señora; Manuel Osorio Garay, y señora; Fernando Undurraga Prat, Enrique Amunátegui Johnson, y señora; Luis Ruiz Tagle Vicuña, y señora; Pedro Undurraga, y señora; José Maza Lyon, Rafael Fontecilla, y señora; María Teresa del Canto Molina, Teresa Sánchez de Granier, Hernán García Valenzuela, y señora; Paulina Marchant del Río, Ramón Cañas Montalva, y señora; Horacio Serrano Palma, y señora; Jorge Alberto Rojas Fergle, Carlos Griffins, y señora; Pedro García de la Huerta Matte, Alberto Vial Letelier, Arturo Aldunate Phillips, y señora; Joseph Cussen, y señora; Jorge Vidal de la Fuente, Carlos Aranchibia Latorre, María Teresa Barros de García Huidobro, Celia Abbott de Mery, Alejandro Briones Gorostiaga, Agustín Edwards Eastman, y señora; Osvaldo Sagüés, Nicolás Velasco del Campo, y señora; Fernando Orrego Puelma, y señora; Malvina Penna de Herquiñigo, Arturo Mackenna Shiell, y señora; Francisco Cuevas Mackenna, y señora; Enrique Sánchez Matte, Horacio Acevedo, y señora; Javier Echeverría, y señora; Francisco Subercaseaux, y señora, y numerosas personas más.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada, por el Reverendo Padre Pablo Paulin, Luz María, hija del señor Jaime Cárdenas Aguirre y de la señora Patricia Ovalle de Cárdenas. Fueron sus padrinos, el señor Manuel Cárdenas Aguirre y la señorita Gloria Ovalle Reyes.

EN HONOR DEL ALMIRANTE HERNAN CUBILLOS LEIVA Y SEÑORA.—

El Encargado de Negocios de Ecuador, señor Gustavo Córdovez Pareja, y señora Valeska Anwandter de Córdovez, ofrecieron una comida en su residencia en honor del Comandante en Jefe de la Armada, almirante Hernán Cubillos Leiva, y señora Mimi de Cubillos, con motivo de su viaje a Quito, Ecuador, invitado por la Armada de ese país.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Jefe del Estado Mayor de la Armada, Contralmirante Oscar Manzano, y señora de Manzano; Subdirector del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ramón Sotomayor Dumas, y señora de Sotomayor; Agregado Naval de la Embajada del Ecuador, señor Rafael Cevallos Viteri; señorita Paulina Marchant del Río, señorita Angeles Fuentes, y el capitán de corbeta señor John Howard Balaresque.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Luis Herera Fuentealba y de la señora Elena Figueroa de Herrera.

—Ha nacido Cristóbal, hijo del señor Fernando Vidal Barros y de la señora Carmen Sánchez de Vidal.

TE EN CLUB DE GOLF LOS LEONES.—

La señora Luz Yrarrázaval de Philippi ofreció un té en el Club de Golf Los Leones, en honor de la señora Wilhelmine de Lübke, esposa del Presidente de la República Federal Alemana, al que fueron invitados miembros del Cuerpo Diplomático, las señoras de los Ministros de Estado, y conocidas figuras de nuestra sociedad.

COMIDA EN CASA DE MARTA VALDIVIESO BRIBEA.—

La señorita Marta Valdivieso Brieba ofreció una comida íntima en honor de la señorita Isabel Margarita Silva Mandiola, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Adriana Rengifo Jullian, Rosario López Orrego, Carolina Comandari Kaiser, Beatriz Albónico Olea, Isabel Margarita Silva Mandiola, Marcela Bravo Goñi, Beatriz San Martín Lazo, y los señores Miguel Varas Montenegro, Ricardo Parot Benavides, Jorge Valdivieso Brieba, Gerardo Yávar Maturana, Jorge Carvallo, Juan Pablo Salinas, Fernando Aldunate, Arturo Lamarca Barros, Rafael Tagle, Diego Moreno Herrera, Felipe Vicuña, y otros.

PARROQUIA DE SAN SATURNINO.—

Manuel Gajardo, Vicario Cooperador, y Alejandro Biondi Foucaut, vicepresidente de la Junta Parroquial, tienen el agrado de invitar a los feligreses de la Parroquia de San Saturnino, a los amigos de Monseñor Fidel Araneda Bravo, del presidente de la Junta Parroquial, don René Dintrans Avila, y de las señoras militantes de la A. C. Inés del Pedregal de Gross y Berta Rojas de Leteller, a la ceremonia en la cual Su Eminencia Rvdma. el Señor Cardenal Arzobispo, don Raúl Silva Henríquez, comunicará oficialmente a los parroquianos el nombramiento de canónigo honorario del Cabildo Catedral de Santiago, al párroco y hará entrega de las condecoraciones pontificias a los tres dirigentes.

La ceremonia se efectuará en la casa parroquial, Santo Domingo 2772, mañana domingo, a las 10.30 horas.

A continuación de este acto, se celebrará, a las 11.30 horas, la misa parroquial en presencia del Arzobispo de Santiago.

NOTA: No se han repartido invitaciones.

EN MEMORIA DE DON SERGIO SILVA PAUT.—

Con motivo de cumplirse hoy un mes del fallecimiento del señor Sergio Silva Paut, se oficiará hoy, a las 11.30 horas, una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia del Colegio El Patrocinio de San José.

Con motivo de la investidura de los nuevos cadetes, la Dirección de la Escuela de Aviación Capitán Avalos les ofreció una recepción en el Casino de Oficiales. En el grabado, las señoritas Erika Eber, Marina Pérez, Cecilia Rosemberg Frenchel, María Eugenia Hernández y Ana María Serrano, acompañadas por los cadetes, señores Alfredo Dropelmann, Alejandro Delfino, Carlos Manterola, Gonzalo Besoaín y Oscar Sotomayor.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

1º LLAMADO A INSCRIPCION DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS.—

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 55 departamentos de la Población MIGUEL MUNIZAGA MOSSINO, I SECTOR.
El precio de estas viviendas fluctúa entre Eº 3.661,70 y Eº 5.286,50.
Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, de B. O'Higgins N.o 2109, desde el 30 de abril al 14 de mayo de 1964, de 8.30 horas a 12 horas, de lunes a viernes.

2º CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE:

(Aunque el asegurado no tenga cargas familiares)
a) Tener por lo menos 5 años de afiliación como asegurado en el Servicio de Seguro Social;
b) Presentar su libreta de Seguro al día, su carnet de identidad y el certificado que acredite su inscripción en los Registros Electorales (Ley 14.853, art. 66). Si su libreta está atrasada por mora en el pago de las imposiciones de parte de su patrón, deberán acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, el que deberá ser visado por un Inspector de Servicio de Seguro Social;
c) No haber comprado, ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda;
d) Gozar en conjunto con su grupo familiar del salario mínimo que se establece en esta publicación;
e) Tener su lugar de trabajo y residencia en los departamentos de SANTIAGO y PEDRO AGUIRRE CERDA.

3º RENTA MINIMA IMPONIBLE EXIGIDA:

Renta mensual: Eº 97,23. Se entiende por renta mínima imponible el término medio de los sueldos o salarios imponibles devengados en los 6 meses anteriores a la fecha de esta inscripción.
Esta renta se determina con la del asegurado, su cónyuge, los hijos solteros legítimos o naturales, que vivan con él, y las de un hijo casado y que viva con él por lo menos un año anterior a la fecha de este llamado a inscripciones.

4º DIVIDENDOS.—

Fluctúan entre Eº 24,58 a Eº 35,90 y son reajustables en conformidad al inciso 4.o del artículo 51 de la Ley N.o 10.383.

5º PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES:

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto;
b) Por cada 1 o/o de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para estos efectos se consideran solamente las registradas en la respectiva cuenta individual;
c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos;
d) Por no ser dueño, el postulante ni su cónyuge, de una casa en el territorio nacional: 150 puntos;
e) Por cada cuota de ahorro CORVI o su equivalente como aporte al contado: 1,5 punto;
f) Por renta imponible superior al sueldo vital de Santiago: 10 puntos, y si fuere inferior: 5 puntos.

6º Al presentar su solicitud exija un recibo en que conste el número de orden de ella, su número de inscripción de asegurado y fecha de recepción.

Sírvase efectuar personalmente este trámite, evitando valerse de intermediarios.

EL DIRECTOR GENERAL

INGRESE Eº450 por mes a su hogar. Defienda a su familia. Saque VENTAJAS de la inflación Invierta... pero... PRODUCIENDO

Adquiera el nuevo TELAR "USART"

El mas rápido que existe en Latinoamerica 40 a 60 mts diarios

FABRIQUE traperos para pisos
Proveemos hilados
Compramos producción

CONSULTE FINANCIAMIENTO

SOC. DIMAPRODAL LTDA. JOSE MIGUEL DE LA BARRA 455
Casilla 13639 Santiago
Agencia en Valparaíso Pedro Montt 1995 Of. 5

CAMARA... (De la Pág. 17)

No es exacto lo que sostiene Su Señoría.

El señor MILLAS.— Honorable señor Ballesteros, es absolutamente exacto. He afirmado que la actitud de los Senadores demócratacristianos fue pública y notoria, y que ello corrobora el fondo de los planteamientos hechos en aquel artículo, en relación a que ha existido por una parte una actitud nítida sobre esta materia de parte del movimiento popular, y por la otra, una posición, a lo menos, no suficientemente clara ni permanente de parlamentarios de otros sectores. La nuestra fue una actitud justa. Por eso, frente a las injurias recibidas, nos sentimos orgullosos, hoy más que nunca, de poder contraponer frente a ellas nuestra posición serena, clara y elevada.

He dicho.

6.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios de miembros de Comisiones: En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se ha propuesto el reemplazo de los señores Leigh y Ballesteros, por los señores Morales Adriazola y Hurtado, don Patricio, respectivamente.

En la Comisión Especial del Petróleo, se ha propuesto el reemplazo de la señora Ana Rodríguez por el señor Stark.

En la Comisión de Gobierno Interior se ha propuesto el reemplazo del señor Ramírez, don Alfonso, por el señor Alessandri, don Gustavo.

En la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, encargada de resolver los problemas constitucionales y reglamentarios en el despacho de los proyectos de ley, se ha propuesto el reemplazo del señor Schaulsohn por el señor Gallegullos, don Florencio.

En la Comisión de Defensa Nacional, se ha propuesto el reemplazo del señor Valdés Larrain por el señor Subercaseaux.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 26 minutos.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

BAUTIZO.— En la Parroquia Santa Rosa de Lima será bautizada hoy Jessica Marlene Letelier Abarca, y serán sus padrinos la señora Isaura Gómez de C. y el señor Juan Cartagena H.

CUADROS AL OLEO
DE paisajes chilenos y motivos europeos
VENDO
Confección rápida de marcos
MERCED 753
LOCAL N.o 9
Galería Andes

SINDICATO GENERAL DE QUIEBRAS

CONCURSO

Llámase a "Concurso de Antecedentes y Oposición" para proveer el cargo de Contador 3.o de la Planta Permanente del Servicio de Quiebras, con renta correspondiente a la 8a. Categoría de la Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial: Eº 4.860 anuales.

Además de los requisitos generales de ingreso a la Administración Pública, el Contador deberá acreditar su idoneidad profesional.

Sin perjuicio de futuras destinaciones que determinen las necesidades del Servicio, este cargo se desempeñará en Santiago.

Este Concurso permanecerá abierto hasta el 12 de mayo en curso, a las 18 horas, debiendo presentarse las solicitudes y antecedentes en las oficinas de la Sindicatura General, calle Huérfanos 1117, Of. 1125, en donde se proporcionarán mayores antecedentes.

Oportunamente se señalará la fecha de las pruebas de ingreso a que se someterá a los postulantes.

SANTIAGO, 2 de mayo de 1964.

SINDICO GENERAL

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E.o 0.15

LA NACION

SABADO 2 DE MAYO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

LA OTRA CARA DEL CABLE

TREMENDAS DUDAS.— MOSCU, (ANSA).— En esta capital, en ocasión de un banquete semioficial, el escritor soviético Vladimir Solukhin tuvo que enfrentar una delicada situación bajo la tortura de una larga serie de tremendas dudas, dado que no sabía a qué fórmula apelar para pedirle a una invitada que estaba a su lado, que le alcanzara una fuente de ensalada. No sabía el nombre de la misma y, por consiguiente, no podía hacer su pedido, por ejemplo, de la siguiente manera: —Nina Ivanovna... ¿quiere alcanzarme la ensalada? Tampoco podía llamarla "camarada" porque tal vocablo es demasiado oficial en la URSS y además, podía darse el caso de que su vecina de mesa no fuera una comunista de profunda fe. Llamarla "grazhdanka", es decir ciudadana, le pareció un poco frío y convencional. En cuanto a "devunska", o sea, muchacha o señorita, tampoco lo juzgó apropiado, pues podía ocurrir que la mujer le respondiera: —¡Soy madre de cinco hijos! Hubiera sido una solución, tal vez, recurrir a un "oiga" más o menos confidencial, pero Solukhin temió incurrir en un exceso de familiaridad y finalmente optó por quedarse sin comer ensalada. Pero al día siguiente escribió a un diario relatando sus angustias de la noche anterior y proponiendo la restauración de dos palabras prerrevolucionarias: "sudar" y "sudarina", es decir, señor y señora. Su propuesta, que fue publicada, encontró inmediata aceptación por parte de centenares de lectores.

EN DOS AVIONES LLEGAN HOY LOS 80 EJECUTANTES DE ORQUESTA SINFONICA DE LA UNIVERSIDAD DE ILLINOIS

Se presentará en Santiago y en Concepción, bajo la batuta de Bernard M. Goodman.— El conjunto está realizando una jira por los paí ses de la América Latina.

En dos aviones llega hoy, procedente de Buenos Aires, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois. El conjunto orquestal juvenil ha programado dos conciertos en el Teatro Municipal de esta Capital y uno en la Universidad de Concepción.

El primer concierto se realizará el lunes 4, y el segundo, el miércoles 6. La actuación en Concepción ha sido fijada para el 9.

La Orquesta es dirigida por Bernard M. Goodman, de vasta experiencia musical. Actualmente el conjunto, de 80 ejecutantes, es considerado como uno de los más notables de su clase en los Estados Unidos. Realiza una jira por la America Latina, habiendo visitado ya siete países. Después de sus actuaciones en Chile, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois se dirigirá a Bolivia y Perú, en donde pondrá término a su misión de intercambio cultural entre Estados Unidos y los países latinoamericanos.

OPINIONES DE VALOR

El señor Juan Matteucci, director de la Orquesta Filarmónica de Santiago, ha escuchado grabaciones de alta fidelidad hechas por la Orquesta de la Universidad de Illinois, y ha manifestado que "siendo formada por no profesionales, sino por estudiantes, su sonido y calidad son excelentes". En su declaración añadió: "Tiene una buena cohesión, buena afinación y es mejor que muchas orquestas profesionales".

También dijo: "En la América Latina tenemos un problema con los estudiantes que generalmente son considerados poco cuidadosos para la disciplina musical si estudian en una universidad una disciplina diferente. No se cree que con el trabajo constante y sincero se llegue a perfeccionar en la ejecución de los diversos instrumentos. Es un prejuicio latinoamericano que esta jira de la Orquesta de la Universidad de Illinois puede eliminar".

En verdad, los elementos que forma la Orquesta de la Universidad de Illinois son de alta preparación musical, pues para su admisión en el conjunto orquestal, son sometidos a un riguroso examen en la Escuela de Música de la Universidad, en Alberta, Illinois.

También tuvo palabras de elogio y admiración Waldo Aránguiz, Director del Coro Filarmónico Municipal, quien dijo: "El contacto humano entre los estudiantes norteamericanos y chilenos mediante la música y el canto, es algo de mucha importancia. El Coro Filarmónico está formado casi totalmente por estudiantes, por ende, es de trascendencia el contacto que tendrá con la Orquesta de la Universidad de Illinois, en su actuación conjunta en el Teatro Municipal. Ese contacto reviste importancia, porque los pueblos de Estados Unidos y de Chile se conocen mutuamente por medio del canto".

CONFERENCIA DE PRENSA

A las 18 horas, es decir, poco después de su llegada a Santiago, el director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois, Bernard M. Goodman, recibirá a los representantes de la prensa en el Hotel Emperador. También estarán presentes algunos de los integrantes de la Orquesta, que, como se sabe, son hombres y mujeres jóvenes, que estudian en la universidad norteamericana nombrada.

Las actuaciones en Chile de la Orquesta visitante se realizarán con la cooperación de la Municipalidad de Santiago, el Conservatorio Nacional de Música, el Coro Polifónico de Concepción, Universidad de Concepción, Instituto Chileno-Norteamericano y con el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos.

El Director del Conjunto Estudiantil

La Orquesta Sinfónica de la Universidad de Illinois arribará hoy vía aérea a Santiago, para ofrecer dos conciertos en el Teatro Municipal y uno en la Universidad de Concepción. El conjunto, que está formado por 80 músicos y es considerado uno de los más notables de su clase en los Estados Unidos, es dirigido por el maestro Bernard M. Goodman, quien aparece en primer plano en el grabado. El primero de los conciertos se realizará el lunes y el segundo el 6 del presente. En la Universidad de Concepción actuará el día 9.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1821) Vía Oriente-Poniente para Santiago

Señor Director:

Hace algunos años un profesional concibió la idea de aprovechar parte del cauce del río Mapocho para construir un ferrocarril que uniera el oriente y poniente de Santiago, o sea, la Estación Mapocho con Vitacura.

Se agregaba la posibilidad de desviar el cauce del río que se halla hoy muy disminuido, llevándolo por detrás del cerro y aprovechando estas aguas para una planta hidroeléctrica.

Esto pareció disparatado en aquellos años. Tal vez no lo sea tanto en los días que corren.

En efecto, hemos podido observar cómo se ha desplazado una buena parte del tráfico hacia las Avenidas del Parque Forestal y hacia la Costanera, lo que permite disminuir apreciablemente el tiempo que demora el recorrido.

Si existiera esta vía semisubterránea, que incluso podría ser servida por trolebuses o buses, estamos ciertos de que la población se vería enormemente beneficiada y no se presentaría el problema de las largas e interminables esperas que se producen en horas de congestión.

Como se ha visto y comprobado que el costo de un ferrocarril subterráneo es superior a nuestras posibilidades económicas y que nuestra capital necesita ver aliviados sus problemas de movilización, pienso que esta solución —de costo reducido— resultaría bastante práctica, sin pretender que ella fuera la solución integral del problema.

¿Por qué no intentarlo, si no representa mucho dinero y está al alcance de nuestras posibilidades? ¿Qué opinarán sobre este proyecto nuestras autoridades edilicias?

Recordemos que hace algún tiempo se había concebido la construcción de un túnel costosísimo a través del cerro Santa Lucía, para poder vaciar el enorme tráfico de vehículos en las horas de mayor congestión.

Esta solución, en cambio, si bien es cierto que es una solución para los peatones, también producirá enorme alivio en la movilización.

Carnet 244451, Santiago.

1822) Devolución del 1% por la CORVI

Señor Director:

Ruego a Ud. dar cabida a su prestigioso rotativo mi petición a la Corporación de la Vivienda. Pienso que miles los empleados se encuentran en iguales condiciones que yo.

En conformidad a lo puesto en el artículo 53 de la Ley 14171 del 26 de octubre 190 y según certificados pagados por la Caja de Empleados Particulares, nos fue descontado demás el 1 por ciento de nuestros sueldos y entregado a la CORVI para la labor de reconstrucción de la zona sur.

Señor Director, agradecemos a los ejecutivos de la Corporación que por intermedio de estas columnas, nos indicaran el camino debemos seguir para que se nos devuelva este dinero.

Muy agradecido le saluda Atte.

Carnet 1515954.
Santiago.

Así Atendemos al Público

SOLAMENTE "CODIGAS" MANTIENE PRECIO ANTIGUO DEL GAS LICUADO

GASCO y Abastible fueron autorizados para alzar el precio.

1802) Se refiere al precio del gas licuado GASCO

Señor Director:

Esta tiene por objeto molestar su atención, para hacerle una especie de consulta y exponerle una observación.

Soy consumidor de gas licuado, como mucha gente. Pues hace algunos días fui al distribuidor que tiene la Compañía de Gas, en el Paradero 22 de la Gran Avenida, y pedí un balón de 11 kilos, que son los que utilizo, y el empleado me cobró la suma de 6,59 escudos.

Un lector nos escribió referente al alza en el precio de los balones de 11 kilos del gas licuado, que distribuye "GASCO". Hace presente que existe una notable diferencia con el precio que cobra por la misma cantidad de combustible la firma CODIGAS.

Al respecto, debemos informar a nuestro lector que, por decretos 360 y 432, de fecha 6 y 4 de abril, respectivamente, publicados en el "Diario Oficial", fueron autorizadas las firmas GASCO y ABASTIBLE, para alzar el precio del combustible a razón de E° 0,475 por kilógramo, sin considerar los impuestos correspondientes.

En atención a estas autorizaciones, los balones de 11 kilos valen ahora E° 6,59 en GASCO, y E° 6,67, en ABASTIBLE.

No es el caso de la distribución que hace la firma CODIGAS, que ella solicitó y revisó en sus tarifas autorizadas para alzar el precio, por cual mucho el que se de E° 4,60 el balón de 11 kilos.

Por lo tanto, sin entrar a detallar, les son informativos de las firmas aludidas para tener en cuenta precios que deben razonablemente que se haya otorgado la autorización para alza, el precio que cobra por la empresa de combustible está dentro de los términos legales.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Anades, ave.
5.—Exponer un manjar a las brasas.
9.—Anona.
11.—Formad un lío con ataduras.
13.—Susurro, digo quedamente.
15.—Mosto cocido hasta llegar a jarabe.
17.—Planta fitolacácea de Cuba, que huele a ajo.
18.—Zarzo, tabla o armazón de varas que se colocan en los carros.
19.—Portadora de una carta, de una persona a otra.
21.—Impugno, estorbo.
22.—Sociedad Anónima.
23.—Atasca, obstruye.
25.—(Med.) huevo.
26.—Parte lateral de las aves.
27.—Diptongo.
29.—Tribute homenaje de sumisión.
31.—Pron. insep. equivalente a CON.
33.—Disco en el interior de una bomba o cilindro.
35.—Quedar indecisa la victoria.
38.—Pájaro de la variedad de los papamoscas, amarillo rojizo.
39.—Comercios donde se expenden bebidas y emparedados.
40.—Aros, argollas.
42.—Todo ser viviente lo es.
43.—Gobernó, dirigí.
44.—Nitrógeno.
45.—Insípido.
46.—Ciudad capital de Noruega.

VERTICALES

2.—Que ha contraído enlace, fem.
3.—Alma o espíritu.
4.—Barbarismo por sutura.
5.—Coge, fam.
6.—Nacido en Cerdeña.
7.—Doy hermosura a cosas y personas.
8.—Quered.
10.—Negación.
11.—Dos vocales iguales.
12.—Filamento animal; hebra de lana, seda, etc.
14.—Adj. que se usa antes de los substantivos, fem.
16.—Saldo una cuenta.
20.—Acometo contra el enemigo.
21.—Demente, insano mental.
24.—Onda de agua producida por el viento.
27.—Cariño que apasiona.
28.—Trabajador de una obra.
29.—Recojo, junto, arrimo.
30.—Doblez de la sábana por la parte que toca el rostro.
31.—Anuncio que se pega o cuelga en sitio público.
32.—Observa desde una altura.
33.—Tiempo transcurrido desde el nacimiento.
34.—Aventurero inglés, nacido en Oakham. Su nombre era Tito.
36.—Detenciones, paralizaciones de actividades.
37.—Gran afluente del Duero y desagüa cerca de Zamora.
41.—Afirmación.
42.—Aféresis de mamá.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

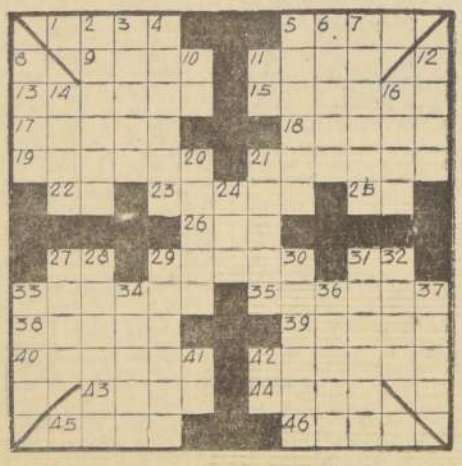

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

A LOS DEUDORES HIPOTECARIOS

Se pone en conocimiento de los deudores hipotecarios de la Institución que, a contar del próximo 4 de mayo, los dividendos de las poblaciones que se indican deben ser pagados en las oficinas del Servicio que se señalan:

CAJA AUXILIAR MATADERO

(CALLE SAN FRANCISCO N.o 2010)

Miguel Munizaga Mossino
El Pinar
Villa Sur
Francisco Infante Abott
Balmaceda Sur
Vicuña Mackenna Sur
Joao Goulart
Germán Riesco
Carabineros
Joaquín Echenique
Aníbal Pinto
Juan Antonio Ríos

CAJA AUXILIAR ÑUÑOA

(AVENIDA JOSE PEDRO ALESSANDRI ESQ. DUBLE ALMEYDA)

Dr. Exequiel González Cortés

ADMINISTRACION POB. LO FRANCO

(CALLE GONZALO BULNES N.o 2304)

Roosevelt
Candelaria Pérez
Lo Franco
Chalets

CAJA AUXILIAR ESTACION

(CALLE SALVADOR SANFUENTES N.o 2648)

Diego Portales
Manuel de Amat
Hermanos Carrera
José Manuel Balmaceda
Las Rejas
Cinco de Abril
Pedro Montt
Maipú

Con el objeto de facilitar la atención en la respectiva caja recaudadora, se ruega a los deudores que al momento de efectuar sus pagos presenten el último recibo de dividendo pagado.

Los integros con cheques que deben efectuar los patrones que descuentan los dividendos de los salarios de su personal, se recibirán solamente en Agustinas 1161, 5.o piso, Departamento de Finanzas, Sección Deudores Hipotecarios.

Mayores informaciones pueden solicitarse en el Departamento de Finanzas, Agustinas 1161, 5.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública N° 2.11

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta Pública que está solicitando la Armada por artículos de Maniobras, puestos en el CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE VALPARAISO, como sigue:

CADENILLA DE ACERO FUNDIDO, GRAMPAS DE FIERRO GALVANIZADO, BOYARINES, GRILLETES, JARCIA DE MANILA, PIOLA DE ALGODON TRENZADO, ANCLOTES DE ACERO FUNDIDO, CUADERNALES, ACOLLADORES, SALVAVIDAS CIRCULARES, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el VIERNES 29 DE MAYO DE 1964, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública N° 2.11

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE ESTA SOLICITANDO LA ARMADA, PARA PROVEER DIFERENTE INSTRUMENTAL MEDICO, COMO SIGUE:

ESCALAS Snellen, BASCULAS para controlar pesos y estaturas, TIJERAS, APARATO de Ultratermia, MESA para curaciones, AGUJAS para suturas, BISTURIES, JERINGAS hipodérmicas, TAMBORES para esterilizar, PINZAS, SONDAS, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el LUNES 25 DE MAYO DE 1964, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620 —2.o piso—, en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional —7.o piso—.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION

En cumplimiento a lo dispuesto por las leyes del Trabajo, cítase a una Asamblea General de Socios para elegir la nueva Directiva para el período 1964-1965, el día 5 de mayo de 1964, de 19 a 21 horas, en el local de la organización, Agustinas 1269, 4.o piso, ante un Inspector del Trabajo.

EL SECRETARIO

Santiago, 27 de abril de 1964.

CORTADOR DE CARNICERIA
SE NECESITA
Presentarse con certificados de antecedentes de trabajo en calle
Dieciocho N° 715
Lunes a viernes, de 3 1/2 a 6 1/2.

HOY DIA
SABADO
DIA DE USAR
DOLLY PEN

JUAN MARINO

POR SAM LEFF

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD

RAMONA

POR JORGE PALACIOS